DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 31 de octubre de 1986

Tomo 325 | Año LXXXI | Número 22266

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**1**

**Resolución 583/986. —Se declara Monumento Histórico terminado inmueble ubicado en la 3a. Sección Judicial de Montevideo.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de octubre de 1986

Visto: la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, en el sentido de declarar Monumento Histórico la finca ubicada en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1380-1382 y 1384 Padrón Nº 4599, 3ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, originariamente casa de la familia Vaeza y actual sede del Partido Nacional.

Resultando: I) Que la misma proyectada por el Ingeniero Luiggi Andreoni en 1887, se erige como un caso destacado y representativo en el panorama urbano en el Uruguay del último cuarto del siglo XIX;

II) Que la obra se destaca por sus calidades formales, en cuanto volumetría, distribución de fachadas, ajuste de proporciones y elaboración de materiales (mármoles, yeserías, carpinterías, herrerías, etc.);

III) Que se destaca además por la singularidad de sus ornamentaciones y la concepción de sus espacios internos;

IV) Que asimismo es remarcable su implantación en un área (antigua Plaza Matriz) de particular destaque a nivel urbano;

V) Que por otra parte, el inmueble ha sido sede tradicional de una de las colectividades políticas de mayor relevancia nacional y ámbito donde se celebraron multiplicidad de acontecimientos trascendentes vinculados a la vida institucional de la República;

VI) Que la obra fue señalada con el máximo grado de protección por parte del grupo ejecutor responsable del relevamiento básico de la Ciudad Vieja en el año 1983, promovido por la Intendencia Municipal de Montevideo y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Considerando: I) Que es de convencimiento unánime de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, que al asegurar la preservación de la presente finca, se contribuye al mantenimiento de ejemplos testimoniales de carácter histórico cultural;

II) Que el Poder Ejecutivo, animado del propósito de reservar la integridad de aquellos bienes que forman parte del quehcer histórico, artístico o cultural del país, estima pertinente acoger la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y declarar Monumento Histórico la finca ubicada en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1380, 1382 y 1384.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los documentos ilustrativos que se acompañan y a lo dispuesto por la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972 de fecha 1º de agosto de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico el inmueble ubicado en la 3ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1380, 1382 y 1384, Padrón Nº 4599.

2º Dicho bien queda afectado por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del

**IMPORTANTE: EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1986 NO SE EDITO DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION**

edificio, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
b) Prohibición de destinar el Monumento Histórico a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040;
c) Obligación de proveer a la conservación del inmueble y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin;
d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la referida ley 14.040.

3º Comuníquese a la Dirección General del Catastro Nacional, al Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones) a la Intendencia Municipal de Montevideo (Dirección de Arquitectura y Dirección del Plan Regulador) y a la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Dirección de Arquitectura y Dirección de Vialidad) al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, y a los propietarios del inmueble mencionado.

4º Publíquese, en el Diario Oficial; cumplido archívese. — **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

2

**Resolución 584/986. —Se declara Monumento Histórico Cultural en el departamento de Montevideo la zona costera que se determina.**

Ministerio de Eduación y Cultura.

Montevideo, 14 de octubre de 1986.

Visto: la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación en el sentido de declarar Monumento Histórico Cultural, parte de la Costa del Departamento de Montevideo.

Resultando: I) Que la zona costera del departamento de Montevideo comprendida entre la escollera conocida como "Sarandí" hasta el límite departamental en Canelones, constituye un área de particular valor paisajístico, histórico y cultural;

II) Que dicha área en su actual disposición es representativa de una época, y que expresa una política urbanística que contribuyó, de manera decisiva a las actuales características y a la específica conformación de la ciudad;

III) Que dichas características y conformación son, pues la resultante de una coherente y prolongada política nacional y municipal, cuyos resultados constituyen, sin duda, un bien digno de la protección específica de la Comisión del Patromonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Considerando: I) Que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, que al segurar la preservación de la franja costera indicada, se cumple un importante aporte al mantenimiento de ejemplos de carácter histórico cultural;

II) Que es de interés general, garantizar la permanencia de dicha zona, evitando así, que pueda ser alterada, de manera de comprometer el equilibrio ecológico o dañar el ambiente natural;

III) Que, en diversos cuerpos legales, se evidencia la preocupación de la Administración, por la preservación y defensa, tanto de los valores artísticos, históricos y culturales (artículo 2º y siguientes de la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971), como la protección contra los efectos nocivos que puedan alterar el equilibrio ecológico de la fauna y la flora y dañar el ambiente natural (artículo 4º, inciso primero, parte final del Código de Aguas, decreto ley 14.859 de fecha 15 de diciembre de 1978);

IV) Que el Poder Ejecutivo, animado del propósito de preservar todo lo que forma parte del quehacer histórico cultural del país, estima pertinente acoger la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, y declarar Monumento Histórico Cultural la costa y adyacencias del departamento de Montevideo, desde la escollera "Sarandí" hasta el arroyo Carrasco.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972 de fecha 1º de agosto de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico Cultural, en el departamento de Montevideo, la zona costera comprendida desde el Oeste hacia el Este, a partir de la escollera conocida como "Sarandí" inclusive, hasta arroyo Carrasco, y de Sur a Norte, desde Río de la Plata hasta Rambla Costanera, incluyéndose sus dos aceras y los espacios públicos adyacentes a la misma.

2º Dicha zona, así como los bienes incluidos en ella, quedan afectados por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar cualquier modificación física que altere la líneas, el carácter o la finalidad de los edificios y espacios comprendidos en la zona indicada en el numeral 1º de la presetne, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
b) Prohibición de destinar dichos inmuebles a usos diversos de los actuales, salvo lo que al respecto pueda disponer la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
c) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los fines de la comprobación del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la referida ley 14.040.

3º Comuníquese a la Dirección General del Catastro Nacional, al Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones), a la Intendencia Municipal de Montevideo (Direcciones de Arquitectura y Plan Regulador); al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Direcciones de Arquitectura y de Vialidad), al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

4º Publíquese en el Diario Oficial, cumplido archívese. — **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

**Decreto 546/986.— Se establecen las categorías, descripción de tareas y su correspondiente evaluación, para los trabajadores del Grupo 44 "Limpieza de Ropa, Subgrupo Tintorerías".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de agosto de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985;

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 44, Limpieza de Ropa, Subgrupo Tintorerías, se logró el acuerdo suscrito en acta del 10 de junio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Establécense las siguientes categorías, descripción de tareas y su correspondiente evaluación, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 44, Limpieza de Ropa, Subgrupo Tintorerías:

Categorías y evaluación de funciones:

1) Oficial Tintorero: Debe saber desmontar y ser capaz de teñir en todos los colores, haciendo las combinaciones necesarias con toda clase de anilinas y en acetatos. Coeficientes: 1,48.
2) Medio Oficial Tintorero: Debe saber teñir en negro azul y otros colores sin combinación de tintas y en telas de algodón y lana. Coeficiente: 1,25.

Sección lavado a mano:

3) Oficial lavador: Debe saber lavar toda clase de prendas, estampados, colchas, cortinas, frazadas, etc. y desmanchar las mismas, centrifugar y colgar, debe saber solucionar problemas de colores corridos, Coeficiente: 1,48.
4) Medio Oficial Lavador: Es la persona que realiza el trabajo en pileta o mesa, lava ropa en general excepto lo determinado para el oficial. Coeficiente: 1,25.

Sección Limpieza en Seco

5) Oficial en Seco: Debe saber clasificar ropa, conocer el funcionamiento completo de las máquinas y realizar las operaciones de regeneración de solventes. Coeficiente: 1,20.

Sección Planchado:

6) Oficial Planchador con prensa: Es la persona capacitada para planchar y platinar toda clase de prendas de ropa (no abre costuras ni termina forros). Tendrá una producción mínima de cinco trajes por hora. En esta cantidad no entrarán más de dos trajes lavados. Además planchará prendas de cuero. (Los equivalentes serán establecidos en la próxima negociación). Coeficiente: 1,48.
7) Medio Oficial Planchador con prensa: Debe saber planchar ropa de casimir y platinar prendas en general. Tendrá una producción mínima de tres trajes por hora. Coeficiente: 1,25

8) Planchador con manequín: Es la persona que plancha cualquier prenda que sea posible hacer en el mismo. Coeficiente: 1.00

Sección Planchado a mano:

9) Oficial Planchador a mano: Es la persona competente capaz de planchar toda clase de prendas lisas, lavadas y platinadas y pizados de todo tipo, acetatos, trajes de hilo o casimir, pilots y todo tipo de prendas, incluido trajes de fiesta y vestidos de novia. Coeficiente: 1,25
10) Medio Oficial Planchador a mano: Es la persona competente para planchar trajes de casimir, pilots, piezas lisas en general, repasa forros y abre costuras. Coeficiente: 1,15.

Sección Desmanchado:

11) Oficial Desmanchador: Es la persona que sabe desmanchar todo tipo de prendas, sin estropear las mismas. Coeficiente: 1,30

Sección Costura a Máquina y a Mano:

12) Oficial Sastre: Es la persona que realiza toda clase de tareas de esta sección. Debe saber armar, confeccionar, reformar y terminar toda clase de ropas. Coeficiente: 1,30
13) Medio Oficial Sastre: Es la persona que realiza toda clase de tareas asignadas a la composturera y además deberá saber dar vuelta trajes, sobretodos, tapados, etc. también coloca forros. Coeficiente: 1,20.
14) Composturera: Debe saber cambiar tapas de cuello, poner forros a sacos, sobretodos y demás, colocar mangas, entrar delanteros, hacer ojales, puños y bajos nuevos, desarmar y armar almohadones. Coeficiente: 1,20.
15) Obrera Práctica en Costura: Es la persona que debe repasar ropa, pegar botones y repaso en general. Coeficiente: 1,10.

Sección Recepción de ropa:

16) Encargado/a de Sucursal, Mostrador y Cajero:

Cumple las mismas tareas que el empleado de mostrador con caja y además abre y cierra el establecimiento (No comprende tarea de limpieza en general del local). Coeficiente: 1,22 Además percibirá por concepto de quebranto de caja, el 5% (cinco por ciento) mensual sobre el salario mínimo establecido para el sector.
17) Empleado/a de Mostrador con Caja: Es la persona que recibe, entrega y cobra la ropa, marca las prendas y atiende el teléfono, debe además hacer diariamente la caja y la rendición de cuentas. Coeficiente: 1,22. Además percibirá por concepto de quebranto de caja el 5% (cinco por ciento) mensual sobre el salario mínimo establecido para el sector.
18) Auxiliar de Mostrador: Es la persona que ayuda en todas las tareas de empleado de mostrador, excepto la cobranza. Coeficiente: 1,15
19) Controladora: Es la persona que marca a mano o a máquina las prendas antes de la limpieza y hace boletas o que controla la ropa para su expedición. Coeficiente: 1,15.
20) Revisadora: Es la persona que revisa las prendas y verifica si están en condiciones de entrega. Coeficiente: 1,15.
21) Emboletadora: Es la persona que emboleta y hermana las prendas de cada cliente. Coeficiente: 1,15.
22) Chofer y Entregador de Ropa: Es la persona que conduce el vehículo, recibe y entrega, cobra la ropa en su destino y hace las boletas correspondientes. Se ocupa del mantenimiento del coche y lo conserva en perfectas condiciones avisando por cualquier desperfecto (no comprende lavado del vehículo) Coeficiente: 1,22. Además percibirá el 1% (uno por ciento) de la cobranza sobre el total neto facturado mensual, siempre que el trabajador sea empleado de la empresa.
23) Ayudante de Chofer: Es la persona que acompaña al chofer, recibe, entrega y cobra la ropa. Coeficiente: 1,00
24) Repartidor Mandadero: Es la persona que recibe, entrega y cobra la ropa a pie, ómnibus o bicicleta, con locomoción por cuenta de la empresa. Coeficiente: 1,00
25) Cajero: Es la persona que está exclusivamente en la caja y cierra el ejercicio del día. Coeficiente: 1,22. Además percibirá por concepto de quebranto de caja el 5% (cinco por ciento) mensual sobre el salario mínimo establecido para el sector.
26) Auxiliar Cajero: Es la persona a cargo del control de boletas y planillas. Coeficiente: 1,15

Oficios Varios:

27) Foguista: Es la persona encargada de atender los generadores de vapor; debe tener certificado del Ministerio de Industria y Energía. Coeficiente: 1,22
28) Mecánico: Debe atender el mantenimiento de todas las máquinas, inclusive el generador de vapor. Coeficiente: 1,25
29) Sereno: Se ocupa de la vigilancia del establecimiento cuando no se trabaja, diurna o nocturna. Coeficiente: 1,10
30) Sereno con Limpieza: Cumple las tareas del sereno y hace además la limpieza completa. Coeficiente: 1,15.
31) Limpiador de Taller: Es la persona que limpia todo el taller y oficinas. Coeficiente: 1,00
32) Aprendiz General: Es la persona que entra como aprendiz para cualquier cargo. Coeficiente: 1,00. Los índices pactados como evaluación de tareas, indicados al término de cada descripción, entre paréntesis se relacionan en carácter de multiplicadores con el salario mínimo fijado para el sector, equivalente al multiplicador 1. En consecuencia, el salario mínimo de cada categoría estará determinado por el resultado de multiplicar el salario mínimo del sector por el coeficiente respectivo.

**Art. 2º** Fíjense a nivel nacional, los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores comprendidos en el artículo 1º por el período 1º de junio al 30 de setiembre de 1986:

| Categoría | Mes N$ | Día N$ | Hora N$ |
|---|---|---|---|
| 1) Of. Tintorero | 20.084 = | 803,34 | 100,42 |
| 2) 1/2 Of. Tintorero | 16.962 = | 678,50 | 84,81 |
| 3) Of. Lavador | 20.084 = | 803,34 | 100,42 |
| 4) 1/2 Of. Lavador | 16.962 = | 678,50 | 84,81 |
| 5) Of. Limpieza | 16.284 = | 651,36 | 81,42 |
| En Seco: | | | |
| 6) Of. Planchador c/prensa | 20.084 = | 803,34 | 100,42 |
| 7) 1/2 Of. Planchador c/prensa | 16.962 = | 678,50 | 84,81 |
| 8) Planchador c/maniquín | 13.570 = | 542,80 | 67,85 |
| 9) Oficial Planch. a mano | 16.962 = | 678,50 | 84,81 |
| 10) 1/2 Of. Planchador a mano | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 11) Of. Desmanchador | 17.641 = | 705,64 | 88,20 |
| 12) Of. Sastre | 17.641 = | 705,64 | 88,20 |
| 13) 1/2 Of. Sastre | 16.284 = | 651,36 | 81,42 |
| 14) Composturera | 16.284 = | 651,36 | 81,42 |
| 15) Obrera Práctica en costura | 14.927 = | 597,08 | 78,02 |
| 16) Encargado/a de suc. mostrador y cajero/a | 16.555 = | 662,22 | 82,78 |

Además percibirá en concepto de quebranto de caja, el 5% (cinco por ciento) mensual sobre el salario mínimo establecido para el sector.

| Categoría | Mes N$ | Día N$ | Hora N$ |
|---|---|---|---|
| 17) Empleado/a de Mostrador con caja | 16.555 = | 662,22 | 82,78 |

Además percibirá por concepto de quebranto de caja, el 5% (cinco por ciento) mensual sobre el salario mínimo establecido para el sector.

| Categoría | Mes N$ | Día N$ | Hora N$ |
|---|---|---|---|
| 18) Auxiliar de Mostrador | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 19) Controladora | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 20) Revisadora | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 21) Emboletadora | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 22) Chofer y entregador de ropa | 16.555 = | 662,22 | 82,78 |

Además percibirá 1% (uno por ciento) de la cobranza sobre el total neto facturado mensual, siempre que el trabajador sea empleado de la empresa.

| Categoría | Mes N$ | Día N$ | Hora N$ |
|---|---|---|---|
| 23) Ayudante de Chofer | 13.570 = | 542,80 | 67,85 |
| 24) Repartidor Mandadero | 13.570 = | 542,80 | 67,85 |
| 25) Cajero/a | 16.555 = | 662,22 | 82,78 |

Además percibirá en concepto de quebranto de caja el 5% (cinco por ciento) mensual establecido para el sector.

| Categoría | Mes N$ | Día N$ | Hora N$ |
|---|---|---|---|
| 26) Auxiliar de Cajero/a | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 27) Foguista | 16.555 = | 662,22 | 82,78 |
| 28) Mecánico | 16.962 = | 678,50 | 84,81 |
| 29) Sereno | 14.927 = | 597,08 | 74,63 |
| 30) Sereno c/limpieza | 15.605 = | 624,22 | 78,02 |
| 31) Limpiador de Taller | 13.570 = | 542,80 | 67,85 |
| 32) Aprendiz General | 13.570 = | 542,80 | 67,85 |

**Art. 3º** Establécese un incremento salarial del 15% sobre los salarios percibidos al 31 de mayo de 1986, para los trabajadores comprendidos en el Subgrupo Tintorerías, que no figuren en las categorías señaladas o para aquellos que reciban salarios superiores a los mínimos establecidos para su categoría.

**Art. 4º** Increméntase en un 15% los salarios pagados por unidad al 31 de mayo de 1986 para los trabajadores que perciban su salario a destajo.

**Art. 5º** Establécese que el Jefe de Sección percibirá un 20% más que el salario más alto percibido por los trabajadores a su cargo y el capataz percibirá un 20% más que el Jefe de Sección mejor remunerado.

**Art. 6º** Se admite el pago del salario a destajo en la limpieza, planchado y en la confección de ropa de los trabajadores de Tintorerías (artículo 3º ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943).

**Art. 7º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 8º** Durante el período comprendido desde el 1º de junio al 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 9º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

**4**

**Resolución 594/986.— Se fijan provosoriamente las remuneraciones mensuales para los Directores del Banco de Previsión Social.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de octubre de 1986.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de octubre de 1986 por la cual se designaron los miembros del Directorio del Banco de Previsión Social.

Resultando: que no existen al presente previsiones presupuestales que regulen las remuneraciones que les corresponden.

Considerando: I) Que en consecuencia es necesario fijar provisoriamente una remuneración por el desempeño de sus funciones, sujeta a las reliquidaciones que pudieren corresponder luego que se aprueben las retribuciones respectivas;

II) Que a tales efectos se estima procedente liquidar dichas retribuciones en función de la norma incluida en el Proyecto de Presupuesto del Banco de Previsión Social, que se encuentra en trámite de aprobación parlamentaria.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Las retribuciones mensuales de los Directores del Banco de Previsión Social serán iguales a las que perciban los Ministros de Estado, ajustándose simultáneamente con éstas. A dichas remuneraciones solo podrán acumularse el sueldo anual complementario, los beneficios sociales y la prima por antigüedad.

El Presidente percibirá, por gastos de representación, una suma similar a la de los Ministros de Estado y el Vicepresidente el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la misma.

**2º** Las citadas remuneraciones tienen carácter transitorio y estarán sujetas a las reliquidaciones que pudieren corresponder de acuerdo a las retribuciones que en definitiva se les asigne por ley.

**3º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 31 de Octubre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22266

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89


## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

| (Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986 | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 22.00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 52.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 40.00 |
| Matrimonio de ciudad | 100.00 |
| Matrimonio del Interior | 47.00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la oficina:** | |
| Por semestre | 2.160.00 |
| **Con reparto de ejemplares a domicilio:** | |
| Por semestre | 2.880.00 |
| **Ciudad e Interior por correo:** | |
| Por semestre | 2.700.00 |
| **Exterior por correo:** | |
| Por semestre | 4.500.00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 25.00 |
| Atrasados | 35.00 |
| De más de quince días | 40.00 |
| De más de un año | 60.00 |
| De más de tres años | 115.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 20.00 |
| De más de un año | 25.00 |
| De más de tres años | 33.00 |
| De más de cinco años | 42.00 |
| De más de diez años | 60.00 |

**IMPORTANTE: EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1986 NO SE EDITO EL "DIARIO OFICIAL" POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION**

# 1 - Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha S. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ALBERTO NARTALLO o LUIS ALBERTO NARTALLO (Ficha S. 266|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26601 Oct.22-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIZ LORELEY CAFFERATTA SCOZ DE BERRUETA (Ficha F. número 562|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27979 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA GRAZIOLI DE ALAMOS y HUMBERTO ALAMOS (Ficha F. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27998 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTA HAYDEE DAMBORENA OLAZARRI DE CETINIC y LEANDRA EMA DAMBORENA OLAZARRI (Ficha F. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Grieldas Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28002 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA ARIAS GONZALEZ y FERNANDO GENER SOLER (Ficha F. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28089 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO CACERES ECHAVARREN (Ficha F. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28173 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALBINO EUGENIO UBRIACO DE SIMONE. (Ficha F. 1094|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27783 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DELIA MARTIRENA (Ficha F. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27576 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ASTRAY RAMOS, (Ficha F. 602|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27836 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNASZE KSIAZENICKI, (Ficha F. 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27879 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN STEFANO, (Ficha F. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27876 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ARUFE SUAREZ, (Ficha F. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27951 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARREIRA MARTINEZ (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27619 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BARRETO GONZALEZ DE POSE (Ficha F. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27645 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura da la sucesión de HECTOR AGOSTI BERTETTE o BERTETTI (Ficha F. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26847 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RENE o RENEE PERAZA AGUERRE (Ficha F. 531|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27571 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBARO VERRONE, (Ficha F. 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27818 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES GONZALEZ y MARIO AUNES TELLERI (Ficha F. 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27578 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525/86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25478 Set.26-v.nov.17.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONSO ALVAREZ (Ficha D 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28073 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALISTRO COUTO CASAL (Ficha D 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28001 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCEDERO ALTHABE, JUAN CARLOS (Ficha D 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28146 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RAFAELA o RAFAELA AURORA PERDOMO o PERDOMO BORCHES de ARIAS, (Ficha D 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27786 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OCUES DONADINI (Ficha D 557|86) citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27838 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ VAZQUEZ,

(Ficha D 783|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27878 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINA INSOLINA ROCA o ROCCA de LEON de BRUNETTO o ISOLINA ROCCA, (Fa. D 682|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27886 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTIAGO PODESTA, (Ficha D 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27894 Oct.24-v.Dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE PUYOL LAPIDO, (F. D. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27952 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUEZ o DA ROSA BURGUEZ, (Ficha D Nº 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27773 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RAQUEL LEES SEROLINI o CEROLINI de SURRACO (Ficha D. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27643 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIGIA PISTON UMPIERREZ (Ficha D. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27646 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA MIGUEL o MIGUEL APARICIO de ANDRES (Ficha D. 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27732 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOTTE o DOTTE MARTINEZ (Ficha D. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27579 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ LAVIADA o LABIADA o LAVIANA (Ficha D. 635|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27582 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO BAGALCIAGUE RECULUZA (Ficha D. 640|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27734 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPOSNIK MISETNIER o SCHAPOSNIK MISETNIER (Ficha D. 511|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 25742 Set.30-v.Nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SARTORI LAMMERS (Ficha D. 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27770 Oct.22-v.nov.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO MARTA MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27977 Oct 30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARRERO, WALDEMAR "Sucesión" (Ficha F. 661|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28030 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONZA ALVES o ALVEZ JORGE EDUARDO "Sucesión" (Ficha F. 723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28072 Oct 30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELOS ALFREDO (F. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28090 Oct 30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ DURAN, MARIANO (Ficha F. 801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27976 Oct 30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LEONCAVALLO DE MOZZINI, (Ficha F|813|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27785 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VIZCAINO ASENCIO o ASCENCIO de FERRARO, (F|1024|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27837 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA YOLANDA GARCIA SUBERBIELLE o GARCIA de SEREDA (Ficha: 577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27618 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OYHENART PERERA, MARTIN FERNANDO "Sucesión" (Ficha F.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27647 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS, TOMAS o TOMAS MAURICIO (F. 1087|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26034 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULLIN, LUISA CATALINA o CARLINA (F. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28039 Oct.21-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ de GONZALEZ, JUSTINIANA o JUSTINA y de GONZALEZ MACHADO, EVERGISTO (Ficha 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25150 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LERENA DE DEL CAMPO "Sucesión" (A|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 28070 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PERNAS PRIETO "Sucesión" (A|597|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 27978 Oct 27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA TERRIN "Sucesión" (A.|516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27616 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAPOZZOLI VENATTI "Sucesión" (A.|551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27621 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIDAL DE PEREIRA o BLANCA ROSA VIDAL LUNGO "Sucesión" (A.|352|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27731 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCANDROGLIO MARQUEZ "Sucesión" (A. 564|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27585 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GONZALEZ ROLANDO, "Sucesión" (Ficha A Nº 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABADESA MACHADO PEREYRA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 718|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27250 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|709|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26646 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSE NAHU LURCA de KOHLMANN (Ficha S 636 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27980 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO REFRESCHINI BAZZANO o BASSANO (Ficha S|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28071 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDELE o FIDEL OCCHIUZZI OCCHIUZZI y LIDIA GIUSEPINA o JOSEFINA o LIDIA JOSEFINA CRIVELLA MARTILLOTA o CRIVELLA de OCCHIUZZI (Ficha S|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28034 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGLIORINA ALBERGATI CASTELLANI, (Ficha S|520|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27758 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCANTARA SOSA de GOMEZ, (Ficha S|600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27788 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WALTER TRIUNFO NARTALLO, (Ficha S 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27819 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha S. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27620 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ CUELLO (Ficha S.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27648 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA MARIA PIESSENBERGER o PIESENBERGER HALA y FREDERI-CH MEISEL o MEISELS VOGEL (Ficha S. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27644 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITES (Ficha S.|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27672 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GARAT (Ficha S.|482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27573 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DYNES o DINES (Ficha S.|490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27572 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO y FAUSTO CARRIZO FIGUEROA y JUANA COITO de CARRIZO (Ficha S. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Juan Carlos, Sergio, Ana, Daniel, Graciela y Elsa Violeta Carrizo Coito, con plazo de noventa días para que comparezcan a manifestar por sí, o apoderado, si aceptan o repudian dichas herencias, bajo apercibimiento, Art. 1070 C. Civil. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "A) MARIA ELENA SENA o SENA BOZZANO de BLANGINO y de B) JUVENAL INOCENCIO BLANGINO GRAPPI o GREPPI" "Sucesión" (Ficha E. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27581 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ANTUNEZ VIERA o LUIS MARIA ANTUNEZ MACIEL VIERA "Sucesión" (Ficha E|681|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 28178 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO YIANSENS SOSA (Ficha E. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27820 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BECHERT BREDIN, "Sucesión" (Ficha E. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27880 Oct 27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PARSONS GUERRA de MOREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 27881 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ GARCIA. "Sucesión" (Ficha E. más interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27931 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUIROGA BENTANCUR, "Sucesión" (Ficha E. 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27782 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO MIGUEZ o VICENTE CASTRO, "Sucesión" (Ficha E. 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27774 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGNO MARIO ROSSI LANFRANCONI "Sucesión" (Ficha E| 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27997 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PALLAS VARELA de DIDAK "Sucesión" (Ficha E|612| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28047 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARTINEZ ROVIRA "Sucesión" (Ficha E|664|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28075 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGULLA o CARMEN AGULLA de ARGIBAY "Sucesión" (Ficha E|704|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28074 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERNANDEZ MARTINEZ de DOGLIOTTI "Sucesión" (Ficha E|703|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28097 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SAPELLI MENDEZ "Sucesión" (Ficha E|519|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28091 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERRER ZUNA de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E|683|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28088 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO DE LOS SANTOS CACERES o de los SANTOS CACERES "Sucesión" (Ficha: E.|608|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27562 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ANSELMO NEGREIRA LUCAS - "Sucesión" (Ficha E|545| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25932 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONISIO MARTINEZ BAIRO "Sucesión" (Ficha: E.|620| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27569 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ESPERON CAMERAS "Sucesión" (Ficha: E.|449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27584 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO AMICONE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E.|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27627 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIODINO CRUZ DUARTE "Sucesión" (Ficha: E.|496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27628 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CRISTOFORO GERARDO o SOCRATES CRISTOFORO RAPTOPULOS DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E.|641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27629 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HUGO ALFREDO FATTORETTI PEREZ y b) AIDA FATTORETTI PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27587 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALVAREZ GONZALEZ (Ficha E.|244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27626 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ESTER WAROQUIERS o SILVIA ESTER GELBARD HASKELL o SILVIA ESTHER GELBARD de WAROQUIERS LEJEUNE o de WAROQUIERS PETTIT "Sucesión" (Ficha: E.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27099 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S.|275|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 27741 Oct.31-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (Ficha S|280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27733 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o JUANA RYWKA o REBECA GOLOMBEK o GOOMBE o GOMEK (Ficha S|527|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28086 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HELAL BRAIDE - "Sucesión" (Ficha: S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26318 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCUAL CARMELO GALLO IZQUIERDO (Ficha S 408|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 28029 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ GARCIA (Ficha S|470|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 28087 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NEGRI o NEGRI de SAPPINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28000 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ORTIZ de DIOS (S|461|986) citándose a los heque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzrederos, acreedores y demás interesados para gado. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28031 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANIELLO GAGLIARDI o GALLARDO (Ficha S. 524|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27882 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DEMARTINO TRONCONE (Ficha S. Nº 167 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27784 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de ARSEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN o KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 341|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27617 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUERRE JAUREGUI (Ficha 536|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27383 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CESAR VANETTI BALLETTO (S-384-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27570 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MEDEROS CUELLO (Ficha S|546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27575 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don VICENTE CARLOS ROMANI VACCARONI o BACARONI (F. S|373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27583 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINA ELZAURDIA ALZAGA de IRURETA GOYENA y MARTIN GERARDO IRURETA GOYENA (Ficha S 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27586 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH MARIA FERRO SILVEIRA (Ficha S. Nº 577|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29391 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ALLEN WHITELAW BLANCO (Ficha S. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, setiembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27155 Oct.9-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PAJON CASTELO o PAJON y CASTELO, "Autos sucesorios del mismo", (Ficha S Nº 487, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 26153 Oct.2-v.nov.12.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON TEODORO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27452 Oct.24-v.nov.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS ROBER, URBANO o DEMECIO URBANO o NEMESIO URBANO (Ficha "B" N.o 32|86), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Esta publicación s realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por el último inciso del artículo 1125 C.P.C. — Bella Unión, agosto 4 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 24717 Set.22-v.oct.31.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERTINA o ESCOPENTINA CALLERO GINARES o GINARA de FERRE (F.C.V. 260|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27463 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARCELO MACHIN RODRIGUEZ (F.C.V. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27474 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA MORALES F.C.V. 233|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27473 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVIJO REIG (F.V.C. 256|86), citándos eá los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27472 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MEDARDO ALCAIN RODRIGUEZ (F.C.V. 200|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27471 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERDOMO BRITO o BRITOS (F.C.V. 264|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27470 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA LEONOR GULPIO OSPITALES (Ficha C.V. 243|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27469 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ANDINA o AUDINA GUILLEN TORINO (F.C.V. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27467 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO ROMUALDO o RICARDO HERNANDEZ MASSA y de JUANA HONORATA FUENTES MACIEL (F.C.V. 268|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27468 Oct.24-v.nov.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAMACHO (Ficha 381|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27492 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOPEZ SANDEZ (Ficha 399|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 27495 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARREÑO o WALTER ROMULO CARREÑO RABEL (Ficha 413|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27480 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO PEDRO GUILLEN FARRAYS (Ficha 297|B|1986), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27486 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMEJO ZAPARRAT (Ficha 415|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27488 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO HONORATO PEÑA GONZALEZ (Ficha 263|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27489 Oct.24.v.nov.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES AVIVAR ALMENDROS (Ficha número 380|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28165 Oct.30.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIPE CABRERA (Ficha 106|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28164 Oct.30.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA GANCIO DE LEON (Ficha número 248|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27481 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYENART DE APARAIN (Ficha 362|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27494 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN HUBER o FRANKLIN HUBERT FACELLO ROSSI (Ficha 350|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27493 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERALTA (Ficha 386|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 880.00 10|pub. 27490 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA PEÑA POMBO (Ficha 322|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27487 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE BACCINO CABRERA y JUAN UBALDO BACCINO CABRERA o BASSINO CABRERA (Ficha 602|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 17. 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27496 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DELFINA ESTEVES o ESTEVEZ DELGADO DE DENIS o DENIZ DUTRA FIALHO o FIALO BRITOS y MANUEL FIALHO ESTEVEZ (Ficha 218|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos. — Pando, julio 27, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.30 10|pub. 27482 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AGUILAR GONZALEZ, LUIS AMBROSIO - Sucesión (280|B|86) se cita a los herederos, y especialmente a Lorenzo Aguilar González o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, y se intima a aceptar la herencia bajo apercibimiento de dárseles por repudiados y nombrárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, agosto 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 25237 Set.25.v.nov.5.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALEMAN OLIVEIRA (Ficha 346|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27515 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICO ALCIDES ARAYA PORTO (Fa. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27519 Oct.24(v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER LOPEZ CASARIEGO FLANIGUEN o BLANCA ESTER LOPEZ FLANIGUEN (Ficha B. Nº 387|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27520 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIMA BERNABE (Ficha letra B. 168|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27522 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACHADO BRAVO de MACHADO ALAIDES (Ficha B. 268, año 1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27524 Oct.24v.nv.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ELEUTERIO COUSILLAS GONZALEZ (Fa. 5|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27516 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEDICACION SILVA CALCAÑA (Fa. 217|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 23 de setiembre de 1986 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27518 Oct.27-vnov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOAVENTURA DOS SANTOS RODRIGUEZ (F. Nº 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 22 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27517 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha B. Nº 135|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 27521 Oct.27-v.nov.7.

## COLONIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL BOCHARD LAPORT (Ficha 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986 — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27546 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUJAN DAL MOLIN QUIOLLA de ORSI (Ficha 404|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27547 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARES [illegible]TOS (Ficha 460|86), citándose a herederos [illegible] acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub 27866 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BERTA EUGSTER ZAUGG (Ficha 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 29 de setiembre de 1986 — Esc Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27865 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCELINO CAQUIA (Ficha 502|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario 1º de octubre de 1986 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto
1) N$ 880.00 10|pub 27864 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALERO BENTANCOR (Ficha 523|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27863 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesiones de ANGELA JOSEFA BARAIBAR OLANO de GORRIARAN y ANGELA VALENTINA GORRIARAN BARAIBAR (Ficha número 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27862 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO TOMAS (o) TOMAS (o) TOMAS IRURUETA ARRIBELTZ (Fa. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de setiembre de 1968. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26169 Oct.29-v.nov.11.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVANT MOUSSOUTEGUY, MELANIA (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27439 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (F. J. 28|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Publicación gratuita, R.|20|4|55. ley 13.209. — Durazno. octubre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 43753 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTALMIO CARDOZO, TERESA, "Sucesión" (F. B. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27787 Oct.27-v.nov.7.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FRANCISCO QUINTAS TORRES (Ficha "B" Nº 150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de setiembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27543 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO BRATSCHI BOBENRRIETH o BOBENRIETH (Ficha "B" Nº 148|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27542 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTIN CAMEJO (Ficha "B" Nº 115|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27541 Oct.27-v.nov.7.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SCHIAVONI LEAL (F. B. 889|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27759 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH MARIA YANES VIGNOLI (F. B. 475|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27760 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ HERNANDEZ (F. B. 541|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27499 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ONOFRE PEREYRA (F. B. 547|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27502 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO RIJOS o RIJO (F. B. 479|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27504 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BRUN RODALEZ o BRUN c BRUM RODALEZ o RODALES (F. B. 1081|984), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27505 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIEBANA ESPINOSA FERNANDEZ o ESPINOSA de GARCIA (F. B. 499|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27507 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES GARCIA o GARCIA PERAZA o GARCIA PERAZZA (F. B. 467|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27508 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CHIRIBALDI o CHIRIBALDE GARABAGNO o GARAVAGNO (F. B. 611|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27509 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA CAMACHO de SILVA, (F|B 539|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27510 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AGRATTI VENTURA o AGRATTI de GIACHERO y OSCAR VILLANUEVA GIACHERO u OSCAR EDUARDO VILLANUEVA, (F|B 459|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27512 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEPERINO SANSEVIERO (F. B. 890|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27761 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LOMBARDI NEHER o NHER o NEHR, (F|B 420|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27511 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO SIRE LEAL y BIBIANA LONGINA PEREZ CASTELLO, (F|B 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27689 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PEREZ SANCHEZ de PACCIO. (F|B 424|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27506 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO ALANIS, (F|B 484|986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita F. de Taranto. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27501 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DE SOSA c DE SOZA SILVEIRA (F|B 292|986),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27500 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BOVE BUELA o BOVE de GONZALEZ, (F|B 318|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27498 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO WALTER EGUEZ FIERRO, (F|B 378|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27497 Oct.27-v.nov.7.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERACLIA GUTIERREZ BERMUDEZ DE UMPIERREZ, (Fa. 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27529 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARCOS BARRETO PRESA y LUDOVICA EDUVIGES o EDUVIGES PASCUAS DE BARRETO, (Fa. 306|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27530 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BUENA VENTURA DOMINGO GALLO HERNANDEZ y ADELAIDA CEDREZ ROCHA, (Fa. Nº 312|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27436 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIBYA RENEE QUINTA NOBLIA, (Fa. 329|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27528 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (Fª 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7. Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ, NESTOR RAMON "Incapacidad" (Fa. 188|86), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Néstor Ramón González, designándose curadora del mismo a Fernanda Felicia González. — Minas, setiembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28554 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ FERNANDEZ "Incapacidad" (Fa. 272|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|9|86 se declaró el estado de incapacidad de Lucrecia Mercedes Núñez Fernández, designándose curadora de la misma a Dolores Elvira Núñez de Techera. — Minas, octubre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28553 Oct.20-v.oct.31.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ARAUJO de ALONSO (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 2..87 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINIO MARIA RUIZ CLAVIJO (F. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27859 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, ADRIAN CABRERA GUADALUPE (Ficha 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27858 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILVA, (Ficha 209|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21380 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO DE SILVA (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21380 Oct.16-v.oct.29

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL FERRARIO, (Ficha 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25736 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MENDES GONÇALVES ARTURO, (Ficha número 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25739 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA SACKMANN GSELL DE ESTRUGAMOU (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agost ode 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24642 Set.22-v.oct.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTI MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27861 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BARRIOS DELGADO (F. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27860 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARABALLO de DE LEON y SENCION o CENCION DE LEON CARABALLO, (Fa. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25732 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24395 Set.19-v.oct.30.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO SOTTO, ZACARIAS, (Fa. B|361|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27449 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FEÑOCHIO o FENOCHI, ANTONIO o ANTONIO ANSELMO y RUIZ LUNA DE MATTIAUDA, MALBINA o MALVINA. Sucesiones (Fa. B|299|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27013 Oct.27-v.nov.7

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de: JOSEFINA PEREIRA ALVEZ de TERAN y VICENTE TERAN ALVAREZ, (Ficha: A|123|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Milka Verde. Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27448 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER o ESTER RIBEIRO GARCIA de QUEIROS "Sucesión" (F. A.|71|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27830 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA BENITEZ y CRISTO IVANOFF, (B|316|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986 — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27447 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVALD WOLMAN. Sucesión (B|278|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Bamini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27014 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GALLARDO DE GARMENDIA. Sucesión (B|304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27015 Oct.27-v.nov.7

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON URTUBEY WÜNSCH, (B. 217|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27551 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OVIDIO BERRUETA o BERRUETA LOPEZ (B. 207|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27553 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GEMIO DE OLIVEIRA y de CLEMENTE ANTUNES DE OLIVEIRA (B. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 1|pub. 27552 Oct.27-v.nov.7

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISAURRALDE GUISADO "Sucesión" (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27848 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARRIOS ALVAREZ o BARRIOS DE ENRIQUEZ "Sucesión" (F.|205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27850 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MOLINA, BELARMINA y GONZALEZ MOLINA, BLANCA "Sucesiones" (F.|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27849 Oct.27-v.nov.7.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUOAGLIOTTO o QUAGLIOTO QUARELLO (B.|150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Pedro Ma. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27870 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHENIQUE DE ALMADA, RAMONA (B.|244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27871 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HOFFMAN JUVENAL, JORGE "Sucesión" (B.|154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27873 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SAGRADINI DE FERREIRA (Ficha B|50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27558 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA RIVERO DE RODRIGUEZ (Ficha B.|107|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto d 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27868 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO BORDAGARAY (Ficha B.|140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27869 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MATTOS LARRAECHEA (Ficha B.|151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27874 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAVANA o CAVANNA (Fa. B.|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Pedro M. Lorenzella, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27872 Oct.27-v.nov.7.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BENTABERRI MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27596 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO DIAZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27597 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GLADYS BERMUDEZ BERMUDEZ DE VECCHIET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27598 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ISABELINO NIEVES ALFONSO o ALFONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27601 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA IRENE PLACERES DE VERDEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27536 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RAFAEL CORE PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27537 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASCASIO FABRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27535 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA RUIZ o RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27540 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO RAMON MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, de TIBURCIA ORTIZ DE MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y de JUANA RAMONA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE CAMPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27539 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LEON SOSA BENTANCUR y de MARIA AIDA RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27534 Oct 24-v.nov 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR JACQUEZ o YACQUEZ o GACQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27600 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANICETA o ANICETA PILAR MARQUISIO o MARCHISIO DE REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27599 Oct.24-v.nov.6

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IRINEO VIERA ACUÑA o IRINEO VIERA ACUÑA (F. B 528|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27461 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELVA RECARTE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27771 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA o NYDIA RUFINA CRUZ GOYENOLA de FERREIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 27844 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FERNANDEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 1º de octubre de 1986. — Esc. Mariella Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27843 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DUARTE DE PINTOS (F. B Nº 496|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27460 Oct.24-v.nov.6

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ZELZA o CELSA ESTHER CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 27037 Oct.24-v.nov.6

# 2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

## CANELONES

### PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Balneario Marindia, empadronada en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963.

El referido Compromiso de Compraventa fue suscrito el 21 de julio de 1965, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones - Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 60, Folio 132, Libro 200 el 4 de eenro de 1966.
2) N$ 6.240.00 15|pub. 28683 Oct.17-v.nov.6.

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10, Ley Nº 9.099, se comunica a los compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la siguientes promesas o boletos de compra-venta:

Decimosexta Sección Judicial. Padrón m|á 27.021. Actual 36.754. Solar Nº 49. María P. de Gianetti. Sin Promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á 706. Actual 1131. Solar 8, Manzana "A". Ernesto Cruz. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.209. Solar 8, Manzana "G". José Benvenuto. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.320. Solar 17, Manzana "S". Santos Amadeo Tapia. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.339. Solar 18, Manzana "S". Pedro Sabia Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.338. Solar 19, Manzana "S". Pedro Sabia. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.337. Solar 20, Manzana "S". Pedro Sabia. Sin promesa.

Decimoséptima Sección Judicial (Progeso). Padrón m|á. 4.843. Actual 875. Solar 16, Manzana "B". Carlos Rodríguez. Sin promesa.

Cuarta Sección Judicial (Las Piedras). Padrones antiguos 7.462, 7.468, 9.583: Padrón actual 12.326. Solar 9, manzana 3. Ruben López Escudero y María Zoroestre Corbo. Libro 108. Folio 6039. Promesa 2.817.

Padrón actual 12.565. Solar 10, Manzana 12. Francisco Rodríguez. Libro 108. Folio 2.773. Promesa 1.269.

Padrón actual 12.372. Solar 25, Manzana 4. Norma Píngaro. Libro 108. Folio 898, Promesa 426. —Lionel Cohen C. I. 351.861.
2) N$ 9.360.00 15|pub. 27723 Oct.10-v.oct.30.

### SEXTA SECCION JUDICIAL (SAUCE)

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, Silvio Villario Iglesias, en su calidad de actual propietario, comunica a Juan Coltelli Lorenzoni o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar empadronado con el Nº 507 m|á., Solar 2, según plano del Agrim. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de febrero de 1959.
2) N$ 1.350.00 15|pub. 17847 Oct.23-v.nv.12.

# 3—Convocatorias Comerciales

### FERNANDO GARCIA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de diciembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126|30 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes, para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1987.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. — Montevideo, octubre de 1986. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 30363 Oct.30-v.nov.3.

### GLAXO URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1986 a las 15:00 horas, en el local social de la calle Colonia 1424, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.

Comunicamos a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 832.00 2|pub. 30598 Oct.30-v.oct.31.

### JOSE A. PIROTTO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria de José A. Pirotto Sociedad Anónima que tendrá lugar el próximo 15 de noviembre de 1986 a la hora ocho en el local social Bdier. General Manuel Oribe número 621 de la ciudad de Durazno a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta y lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º) Estando presente el 10 por ciento del capital integrado cualquier punto que los accionistas estimen oportuno tratar (artículo 19 del Estatuto).

Se debe depositar las acciones en Secretaría de la sociedad con un día de anticipación al de la Asamblea, artículo 21 del Estatuto. — El Directorio.
3) N$ 832.00 2|pub. 30413 Oct.30-v.oct.31

**AMBROIS & CIA. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Ambrois & Cía. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce de noviembre de 1986, en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:45 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 e Informe del Síndico.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente a la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea en la Gerencia de la Sociedad. En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas, otorgados por instituciones bancarias de plaza. — El Directorio.

3) N$ 1.040.00 2|pub. 30380 Oct.30-v.oct.31.

---

**(COIMSA)**
**Sociedad Anónima Comercial Importadora**

De acuerdo con el artículo número 7 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Comercial Importadora (COIMSA), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el catorce de noviembre de 1986 en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 15:45 horas en primera convocatoria y a las 15:15 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 e Informe del Síndico.
2) Elección del Síndico.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta correspondiente a la Asamblea.

Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea (último párrafo, artículo 2º, decreto 16 de julio de 1943). — El Directorio.

3) N$ 936.00 2|pub. 30378 Oct.30-v.oct.31.

---

**LA REPUBLICANA S. A.**

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de noviembre de 1986, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes Nº 1125, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
4) Elección de Directores (titulares y suplentes) y Síndico (titular y suplente) para actuar durante el bienio 1986|1988. (Arts. 24, 28, 29, 30, 48 y 49).
5) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 17).

Para asistir a esta Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Art. 22).

Los Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta. (Art. 23) — Por el Directorio: Horacio Mazzuchelli. Secretario.

3) N$ 1.560.00 3|pub. 29995 Oct.27-v.oct.29.

---

**O.R.O.S.A.**
**ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas y tenedores de Bonos de Habilitación.

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de noviembre de 1986 en la Sede Social (Plaza Independencia 846 entre piso) a la hora 10.30 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios terminados desde el 30|11|76 al 30|11|85.
2) Designación del Directorio de la Sociedad.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio hace presente que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social con dos días de anticipación, las acciones, bonos de Habilitación o certificado bancario del depósito de las mismas.

3) N$ 728.00 2|pub 30259 Oct.29-v.oct.30.

---

# 4 Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentó: LIDIA ESTHER FASOLA DE CASTRO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro N.o 812 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Ana Casabella de Fasola.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa a la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena. Escribana.

4) N$ 624,00 3|pub. 30187 Oct.29-v.oct.31.

---

Se presentaron: Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Hilda Sabina Porro Boragno, Santiago Porro Boragno. Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zaballa Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno, Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia, Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia, María Judith Seuanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Borgno, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa. Escribana.

4) N$ 1.092.00 3|pub. 26121 Oct.29-v.nov.3.

---

**SERVICIO DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Celis y Uruguay Beca Saredo, Fructuoso Rivera, Beatriz Martha Artemisa y Jorge Lorenzo Beca Tessa y Juana Teresa Beca Granata y Lorenzo Artigas Beca Saredo, en su carácter de titulares del Sepulcro 2510 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Carlos. Miguel. Liborio y Emilia Pérez Díaz, Ramona M. y Liborio López, Emilia Díaz de Pérez, José Pazos, Francisco Lafón, Matilde Cantero, Angela Parravicini, Dolores U. de Gari, María O. Huet, Constante Gasparín, Enrique Rabufetti. Pancho González, Antemisia Gasparini, Francisco y Angela Rodríguez, Carmen Cot, María A. Tadei, María Didot, Leonor Servello, Pedro Caraciolo, Isabel Servello, Juan Landaco, Josefa Perrone. Zenobia Lima, Sara López Zufriategui, Claudio Granavoli y Ana María Mazzuli.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.160.00 10|pub. 29298 Oct.22-v.nov.4.

---

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS MANUEL MAZZA PEREZ, en su calidad de titular del Nicho N.o 118 del tercer Cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.600.00 10|pub. 28147 Oct.15-v.oct.28.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**
**Sección Necrópolis**

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral 2º, se hace saber que los señores: Eufemia Nicolasa Yanibelli Fittipaldi, Rosa Dolores Yanibelli Fittipaldi, Elbio René Yanibelli Soca, María Vitale Fittipaldi, Rosa Fassanello Yanibelli, Antonio Fassanello Yanibelli, Mariano Domíngues Yanibelli, José Domínguez Yanibelli, Domingo Héctor Puppio Vitale, Vicente Puppio Vitale, Juan Víctor Ciani o Ciano Vitale, Carmen Jacinta Fassanello Yanibelli de Fassanello, Vicenta Domínguez Yanibello de Fassanello, Pedro Bernardo Puppio Vitale, Leoncio Toribio Ciani o Ciano Vitale, solicitan título del Panteón Nº 49, Sector C del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de José Fittipaldi, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente 11.860|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.340.00 5|pub. 30016 Oct.27-v.oct.31.

---

# 5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS MARONNA APPELLA y OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Maronna Appella y Olga Nelly Lahitte Frinchaboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26584 Oct.20-v.nov.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOFIA ARANGO. ROBERTO JOSE y MARTIARENA PENA. ESPERANZA LYLIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Sofía Arango y Esperanza Lylián Martiarena Pena. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27163 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AMBROSIO-LEANIZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E 949|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Celestino Ambrosio Carr y María del Rosario Leaniz Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub. 27313 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ MIRTHA c. BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuig y Carlos Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24083 Oct.17-v.nov.13

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROSA ANGELA SAPONE CHERRO c/ VICTOR LUIS BORAD - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Angela Sapone Cherro y Víctor Luis Borad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26043 Oct.1º-v.oct.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c/RODRIGUEZ, GUZMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set.19-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITALE, EDUARDO c| CURBELO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Rafael Vitale Blanco y Ana María Pompeya Curbelo Ces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26793 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DE NARDO GRIS MARINO c/LORENZUT, LIVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino De Nardo Gris y Livia Lorenzut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26951 Oct.8-v.nov.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Constancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27162 Oct.17-v.nov.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TASENDE SANCHEZ, HECTOR c.|ELSA CRISTINA TESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26429 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOLINARI, MARIA CRISTINA y CAUPOLICAN CAMBLOR, LANDA HUASCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|474|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Molinari y Huascar Caupolican Camblor Landa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20196 Oct.2-v.oct.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "QUINTAS, MARIA DEL PILAR c.| BERNARDINO, ELADIO PULIDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E. 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Quintas y Bernardino o Bernardino Eladio Pulido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25966 Oct.1º-v.oct.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SAAVEDRA SELLANES JUAN CARLOS y MARY ESTER VIERA GAGNEUX, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 513|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Saavedra Sellanes y Mary Ester Viera Gagneux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26886 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "ANCHIERI NELSON y AZUCENA E BERRONDO" (Ficha E|216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Anchieri Scarone y Azucena Edis Berrondo Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26904 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TERESA AURELIA PAREJA MARIN y RICARDO ORLANDO ESPINDOLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./ 781|85); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Aurelia Pareja Marín y Ricardo Orlando Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si nc comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26955 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARIOLI BIANCHI ANTONIO AMERICO y DYMENTSZTAIN FAINER HILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Américo Arioli Bianchi y Hilda Dymentsztain Fainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26952 Oct.8-v.nov.4

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHETRIT SORIA, SILVIA y TRAIBEL BOSQUE, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Chetrit Soria y Eduardo Traibel Bosque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27255 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.|RUSSO, DELIA LUCIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucía Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 26432 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Oct.2-v.oct.29.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FORNI UALDE, HECTOR OSVALDO y PAYASLIAN LACHINIAN, AZNIV Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (239|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Osvaldo Forni Ualde y Azniv Payaslian Lachinian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26134 Oct.2-v.oct.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad

Conyugal" (Ficha 479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Oct.21-v.nov.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHIAVONE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c.| IGLESIAS, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 951|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Iglesias y María del Carmen Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27611 Oct.29-v.nov.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREU "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25913 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RICARDO CESTINO c. MARIA DEL CARMEN AIZCORBE - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 473|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Cestino Fernández y María del Carmen Aizcorbe Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986.— Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25977 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JOSE CASAS LOPEZ contra RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21889 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "LARRAVIDE SEQUINI RITA ESTHER c/RAMIREZ SERAFIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa E 311|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Esther Larravide Sequini y Serafín Ramírez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 2 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

5) N$2.640,00 20|pub. 25583 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CLEMENTINO, CARLOS JORGE c|MIRTA MORALES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|301|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Clementino García y Mirta Morales González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22499 Oct.6-v.oct.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PIRIZ, ALFREDO ANGEL y ALVAREZ, LILYAN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº512|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Angel Piriz y Lilyán María Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26794 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FULCO MARCHISIO, LUIS y GONZALEZ BUZY, MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|714|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fulco Marchisio y Matilde de González Buzy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26705 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JUAN JOSE VIDAL y DAISY MARCHISIO LLADO "Disolución de la sociedad legal de bienes". (Ficha 3 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Vidal y Daisy Marchisio Llado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26818 Oct.8-v nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALBINO DOMINGUEZ c|MARIA CECILIA AUREA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.|638|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albino Domínguez y María Cecilia Aurea Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26855 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ECHEVERRIA ANGEL y UMPIERREZ ZULLY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 514|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Echeverría y Zully Mabel Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26966 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DOMINGUEZ AMARAL, ERNESTO y MANCE MARTOY, SYLVIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E|571|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Domínguez Amaral y Sylvia Mance Martoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.540.00 20|pub. 26978 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGUINETTI USERA, GUILLERMO RAUL y RICCARDI BARBE. ANA SUSANA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|672|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Raúl Sanguinetti Usera y Ana Susana Riccardi Barbé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27347 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GASCUE, JORGE c| ALVAREZ, MARIA AMELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (E|666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gascue Raissignier y María Amelia Alvarez Cuadrado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27346 Oct 10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERRARI, ROBERTO ITALO c| BEZRUKOV ELSA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|587|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Italo Ferrari Bianchi y Elsa Gladys Bezrukov Starikovski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27393 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OBELAR LEMES, MARCOS IGNACIO y RACHED FRANCESCONI NAIR ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E 855|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 23169 Oct.10-v.nov.6.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos ALPUIN MARY NELLY y SICA HEBER NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 489|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 25868 Oct.15-v.nov.11

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PRIETO JULIA BETTY c| BERTACCHINI LORENZO JULIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|616|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Betty Prieto de Bertacchini y Lorenzo Bertacchini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27401 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ RUBANO ARIEL c|SILVA MILDRED MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Noé Rodríguez Rubano y Mildred María Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27387 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA, MARIA NELSA c/OLIVERA, JESUS, "Medidas Preparatorias" (Ficha E. 778|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelsa Viera Gadea de Olivera y Jesús Almire Olivera Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1986 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 26411 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 26410 Oct.3_v.oct.30.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: PEREZ RICARDO ALBERTO c.|PENAFLOR, LILIAN TERESA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Lilián Teresa Peñaflor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 8 de setiembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 26430 Oct.3_v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GRENNO. OMAR ROBERTO y SUAREZ, ESTELA MIRIAM. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Convugal" (Ficha E 547|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Roberto Grenno y Estela Miriam Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26310 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Susana Estrada Osano para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c.|ESTRADA OSANO, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 24335 Set.18-v.oct.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARIAS BALDOMIR JUAN DANIEL con MENDEZ MARIA JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Daniel Arias Baldomir y María Julia Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26820 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos UMPIERRE MAGELA c| AMARO CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 606|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magela Umpierre Barreiro y Carlos Alberto Amaro Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26819 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Horacio Martínez Baño y María del Carmen Patricia López Goyena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27885 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMARCO RAFAEL y ARIZTI, GABRIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 486/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Julio Demarco Laurens y Gabriela Arizti Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26954 Oct.14-v.nov.10.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VELAZQUEZ, ANGEL MARIA c.|TORI, GLADYS AIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Velázquez y Gladys Aída Tori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26544 Oct.22-v.nov.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Busto Villar, Luis c|FIUZA PEREZ, MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|550|86), se cita, llama y emplaza a María Fiuza Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300,00 20|pub. 26586 Oct.21-v.dic.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUERRE DE LEON HECTOR c.| PARODI BOTTA MARIA LUISA (Ficha D. 673|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Aguerre De León y María Luisa Parodi Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26582 Oct.20-v.nov.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CELLA BERTOLA, GERMAN ENRIQUE y CELLA BELTRAME, RAQUEL ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D| 455|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Cella Bértola y Raquel Elena Cella Beltrame citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub 27385 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANARELLI, CARLOS EDUARDO y MANTEL, ROSA BETTY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Cónyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción [illegible] los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de [illegible] de 1986. — Dr. Hermann [illegible] Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub 26306 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERO RIDGWAY. DANIEL LUIS y CORREA APPOLONIA. MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 648/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26409 Oct.3-v oct.30.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: MARTINEZ MANCEBO SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND WALTER ESTEBAN. (Ficha D 42|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de setiembre de 1986 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 2.640 00 20|pub. 26428 Oct.3-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CANTON ORLANDO VICTOR LUIS y PARADISO EDILCE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149|1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26419 Oc.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "SILVESTRE BAREIRO, MARGOT RAMONA c. CORTACANS CONDE, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|399|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margot Ramona Silvestre Bareiro y Roberto Cortacans Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26212 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, CARMEN c.| BARATELLI, ERNESTO DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F.: D| 514|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen González Fernández y Daniel Ernesto Baratelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25924 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos BERNARDO AGUIAR y MIGUEZ RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Aguiar y Renee Miguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26704 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: MUÑOZ, LORENZO MARCIAL c.| FONSECA LEDESMA, MARIA NEVIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Marcial Muñoz y María Nevis Fonseca Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26135 Oct 9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERRIOLO, MARIO EDUARDO y HERNANDEZ, MIRTA AURORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 388|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Mario Eduardo Ferriolo y Mirta Aurora Hernández y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27158 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA BARRAGAN, ROBERTO y MASSONE PAROLETTI, ODILA SILVIA - "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D|911|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Viera Barragán y Odila Silvia Massone Paroletti, y se cita a todos aquellos que tuviesen interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26854 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RASZAP PINT, ESTER y SANDMAN ZUCKERGERG, HERMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|741|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester Raszap Pint y Herman Sandman Zuckergerg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Diecisiete de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25976 Oct.1º-v.oct.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NAVARRO ASTESIANO, LUIS PEDRO y MIRTHA SUSANA MAZZEO PINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 503| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Navarro Astesiano y Mirtha Susana Mazzeo Pina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25659 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VIOLA BOUYSSOUNADE, EDGARDO MARIA y DINA INES VILLAR PODESTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 526|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo María Viola Bouyssounade y Dina Inés Villar Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26150 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ ARANA, RAQUEL EMILIA c.| ROQUE CUSATI FORTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 626|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Cusati Forte y Raquel Emilia Pérez Arana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25098 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA ACOSTA, JESUS ADIRIO c.| ROGELIA FRAGA VIQUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 182| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Aladirio o Aldirio Pereira Acosta y Rogelia Fraga Viqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25975 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos DYENAVORIAN, MANUEL c| CHAKE BENLIAN COGANIAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26766 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOISES, JUAN ANTONIO y GLADYS SILVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Moisés Hernández y Gladys Silva Avalos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26965 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: ASTEGUI, VICTOR HUGO y SILVIA GONZALEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Hugo Astegui Silva y Silvia González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27222 Oct.14-v.nov.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D. 41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22446 Set.19-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EUGENIA TEPLISKY c/ARON ZYGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Teplisky y Arón Zygart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de [illegible] — [illegible] Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ [illegible] 20|pub. 26950 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIECO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiem- interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Oct.9-v.nov.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE" (Ficha D. 117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren bre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200400 20|pub. 27345 Oct.10-v.nov.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "RAUL PREGHENELLA GUZZO y GRISELDA MARGARITA GRAY MONTICELLI" (Ficha D| 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre entre los esposos Raúl Preghenella Guzzo y Griselda Margarita Gray Monticelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 25948 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha D|562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26408 Oct.3.v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIA ALBANO c| RUBEN RAMOS (Ficha D 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26407 Oct.3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS FLORENTINO DELGADO AGUIRREZABAL y ALICIA CECILIA CAVALIERE CAMPOS (Ficha D.|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florentino Delgado Aguirrezabal y Alicia Cecilia Cavaliere Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27136 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANGEL MOKUVOS c| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marquas Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26433 Oct3-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "MONICA ALICIA CABRERA C|MIGUEL ANGEL RAMOS" (Ficha D|509|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Alicia Cabrera y Miguel Angel Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25949 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Septimo Turno en autos: "ERIBERTO MARIA SOCA PEREZ y AMELIA SOSA CORBO" (Ficha D|449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto María Soca Pérez y Amelia Sosa Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 26084 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DILLMANN PEREZ, FEDERICO c.|RAMIREZ PASTORINO, MARTA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Dillmann Pérez c.| Marta Gloria Ramirez Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22375 Oct.6-v.oct.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos CORA RENEE DUKARVICIUS c| WASHINGTON ABALO SILVERA (Ficha D|514|86), se hase saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cora Renee Dukarvicius y Washington Abalo Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26792 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos BLANCA NIEVES BUSTOS c| LUIS ALBERTO FARCILLI (Ficha D|D|606|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Bustos y Luis Alberto Farcilli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que ni no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26761 Oct.8-v.nov.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUGO ALFREDO FREYRE y HELENA MARIA PISANO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 558|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Freyre y Helena Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26953 Oct.8-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ACOSTA y OLGA MALRECHAUFFE" (Ficha D|518|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Acosta y Olga Malrechauffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 26849 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM MEIKLE AGUIRRE y MARIA MARTHA SARA BERRUTI PUJADAS" (Ficha: D|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Meikle Aguirre y María Martha Sara Berruti Pujadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26653 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR SALNICOV y RAQUEL RICHIERI" (Ficha: D|100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Salnicov y Raquel Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26681 Oct.14-v.nov.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSA NIEVE PADILLA y OMAR ERNESTO UBILLOS" (Ficha: D|445|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Nieve (o Nieves) Padilla y Omar Ernesto Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26679 Oct.14-v.nov.10.

---

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BURIANI PEREZ, JUAN CARLOS y JOSEFA ESTHER ACOSTA SUAREZ de BURIANI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 185|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 25940 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RICO PENA, ROBERTO o ROBERTO BATLLE RICO ALVAREZ o ROBERTO BATLLE RICO PENA ALVAREZ e ILSE ESPERANZA ROCHE SBARRA o ILSE ESPERANZA ROCHE IBARRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Cicil Nº 195|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de setiembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub 25941 Oct.1º-v.oct.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SIRI SALBARREY, LUIS NELSON y SAMBOLINO BERMUDEZ, JOSEFINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 188|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispues-

tos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 10938 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal (Ficha tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados, cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Oct.17-v.nv.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RIBEIRO, EDUARDO y HAYDEE COLO (Ficha B Nº 379|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ribeiro y Haydeé Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: CABRERA SCIUTTI, ALBERICO y ROSARITO BERMUDEZ MONZON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 397, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Cabrera Sciutti y Rosarito Bermúdez Monzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26258 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: OLIVEROS SOSA, ENRIQUE BENIGNO y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DELGADO (Ficha B. Nº 297|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Benigno Oliveros Sosa y María Graciela Rodríguez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640,00 20|pub 26259 Oct.3-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PISTILLO FAVATA, ROQUE y MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ (Ficha B Nº 401|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Pistillo Favata o Favatta y Miriam Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26260 Oct.3-v.oct.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "YAVARONE RAVERA, JUAN CARLOS DANIEL y GRACIELA ANAHIR MOIZO SANTORO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 350|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Daniel Yavarone Ravera y Graciela Anahir Moizo Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26879 Oct.9-v.nov.5.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MELAZZI, SERGIO R. c| MARIA ANGELICA PATIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A Nº 5|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Melazzi y María Angélica Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de febrero de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26282 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LOPEZ, HEBER JULIO c|JUANA IRMA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López, Heber Julio y Juana Irma Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27183 Oct.14-v.nov.10.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o ARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amílcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

8) N$ 3.960,00 30|pub. 17015 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselín Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges EFRE SARAVIA ARELLANO y MARTHA ALICIA ROSAS OLIVERA (Ficha: 136|86), citándose a los interesados a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1986. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 26477 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTIN EIRALDI LARROQUE y MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA (Ficha: B|167|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 26478 Oct.14-v.nov.10

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VELAZQUEZ BACCAREZZA, ALBERTO CAMILO y DIANO MORENO, ALBIS CELINA" (Fa. 273 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Camilo Velázquez Baccarezza y Albis Celina Diano Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26989 Oct.9-v.nov.5.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO WASHINGTON TABEIRA BAEZ y GREGORIA LOPEZ OSVALDE (Ficha B. 207|86), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 27005 Oct.14-v.nov.10.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA EDIT DIAZ GUILLEMINOT c| RAMON RUPERTO RUIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|93|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Edit Díaz Guilleminot y Ramón Ruperto Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de agosto de 1986. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26405 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ADELA ALVAREZ SILVA c| JOSE ORLANDO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Alvarez Silva y José Orlando González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R 26455) 20|pub 43554 Oct 3-v oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MARTHA CARDONA DE OSCARIS c|ROBERTO OSCARIS DAMIANO "Facción de Inventario" (Ficha B 282|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Cardona Duhalde y Roberto Oscaris Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 23 de noviembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27017 Oct.14-v.nov.10.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno en autos: SOSA SOSA MARCONI y PERDOMO PERDOMO DOMINGA (Ficha 335|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub 26392 Oct 3-v oct 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GARCIA, JUAN ANTONIO y LARROSA DE GARCIA, SAR (Ficha 213|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27000 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: DECUADRA, LEONIDO BALBARDO y VERO TECHERA, ELENA LIDEY (Ficha 351|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27001 Oct.14-v.nov.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ DE LOS SANTOS ENRIQUE OROSMAN y ROCHA UBAL BLANCA NIEVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Orosmán Rodríguez de los Santos y Blanca Nieve Rocha Ubal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26393 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos REDIN SCHIAVO ELOY y MESIAS DOMINGUEZ GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 236|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Redin Schiavo y Graciela Mesías Domínguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26394 Oct.3-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: ANDRADE SANGUINETTI ARTIGAS y GONZALEZ MARIA AYANDINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 222|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Andrade Sanguinetti y María Amandina González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26395 Oct.3-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CASTRO TERRA, DAOIZ, ANIBAL y MACHADO PAMPILLON, IDELIA DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 330|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daoiz Aníbal Castro Terra e Idelia Dolores Machado Pampillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27002 Oct.14-v.nov.10.

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GONZALEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ c GUTIERREZ LARRE, EDUARDO MARIA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 178|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo María Gutiérrez Larre y Carmen Beatriz González Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26885 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "COSTA (HUMBERTO, DANIEL y ORDEIG (OLGA INES) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 362|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Daniel Costa y Olga Inés Ordeig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen ólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26520 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CAETANO FIGUEROA, OSCAR JEHOVA c| FONT SCHOLDERLE MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jehová Caetano Figueroa y Martha Elena Font Scholderle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— San José, 23 de setiembre de 1986. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26519 Oct.14-v.nov.10

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos. ORFILIO MARTINEZ DOMINGUEZ C| ROCIO DEL ALBA FERNANDEZ BUSTILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 431 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orfilio Martínez Domínguez y Rocío Del Alba Fernández Bustillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25989 Oct 1º-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GUSTAVO WILLIAMS ROVIGLIO c/MARIA ISABEL HORNOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 709 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Williams Roviglio y María Isabel Hornos Bosón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de noviembre de 1985. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25990 Oct.1º-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA c|TERESA JULIANA FRANCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 514, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marenales Dell Oca y Teresa Juliana Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27052 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUDITH ELIZABETH FERRE c|RICHARD MAYO CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 357, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Elizabeth Ferre y Richard Mayo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27118 Oct.14-v.nov.10.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F B Nº 10|1986). citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, *agosto 19 de* 1986 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24706 Oct.28-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 30|pub 25076 Set 24-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LEGELEN, GUTIERREZ, ELDER FELIX y GONZALEZ SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|560|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elder Félix Legelén Gutiérrez y María del Rosario González Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
5) N$ 2.640 00 30|pub. 26070 Oct 1º-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JUAN MIGUEL COITINHO REYLES y GRACIELA DANEL DIAZ TECHERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Coitinho y Graciela Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 27009 Oct.14-v.nov.10.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ABREU VAZQUEZ, ADOLFO ORLANDO y BLANCA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 276|86), se hace saber que se ha decretado, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Orlando Abreu Vázquez y Blanca Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26627 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VAZ DARIO EDUARDO e IRIS SANDRA MONTIEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 361|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Eduardo Vaz Corbo e Iris Sandra Montiel Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 5 de setiembre de 1986 — Esc. Horacio M Herrero Severio. Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26021 Oct 1º-v oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MACHADO FABRICA, DARDO c|MERCEDES RODALES BOBADILLA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 331|B año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Machado Fabrica y Mercedes Rodales Bobadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986. — Esc Horacio M Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26022 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre RUBEN DARIO ALDAVE y FELICIA OXLEY (Ficha N.o 51|1982), emplazándo a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad - hoc.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27045 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VERGARA, JUAN ALMARANTO c|NORMA SILVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Almaranto Vergara Piñeiro a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27046 Oct.14-v.nov.10.

## 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
### EMPLAZAMIENTO
### SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Griot Avondet, Aníbal Daniel c| SILVEIRA, ENILDA GLADYS "Divorcio-Exequatur" (Ficha N.o 30|86) se cita y emplaza a doña Enilda Gladys Silveira para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Aníbal Daniel Griot Avondet solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Vaxjo —Suecia— el 16 de mayo de 1979 bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub 24196 Set.17-v.oct.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, NELLY c.|BARBOZA, AMERICO. "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Oct.20-v.nov.28.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen, Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio" (Ficha E. 250|86). se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier, por el término de noventa días. como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintado, Alicia Beatriz contra AQUINO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha E 604|85) se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al señor Roberto Ruben Aquino, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26441 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: María Rodríguez Carbajal o Carvajal c.|TUDISCO, ALBERTO (Ficha E 451|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Ulises Tudisco Pérez, para que comparezca a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 2454- Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Bautista Beriao c.| PATRICIA SILVANA GARCIA - Divorcio" (Ficha: E|183|86). se cita, llama y emplaza a Patricia Silvana García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 880,00 10|pub. 27884 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda. Oscar c| BARRETO, NORMA "Divorcio" (Ficha E 259/86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Norma Barreto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Melos, Antonio c/GUTIERREZ, LAURA - Divorcio" (Ficha E 561|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se cite asimismo a conciliación — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub 25647 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Da Silva, Walter Lucio c/IURACEVICH, ELENA - Divorcio" (Ficha E 445|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub 25580 Set.29-v.nov.7.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Barrios Luisa Esther c.|CARLOS MARIA SIERRA SANDOVAL "Divorcio" (Ficha E. 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Sierra Sandoval para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29002 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro C|VESPA LAURA

ANTONIA. "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien es seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Oct.29-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Mattos Felisa c.|ALVEZ DANILO, "Divorcio". (Ficha E. 684|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Danilo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 26958 Oct.29-v.dic.9.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Echeveste, Ricardo Angel c.|ACUÑA, NIEVES LORETA, "Divorcio" (Ficha E. 611|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nieves Loreta Acuña, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 24596 Set.22-v.oct.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, que se cita y emplaza a MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Divorcio" (Ficha E.|273|85) - Walter Rosa c.| MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirá el procedimiento — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26222 Oct.2-v.nov.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Banchero, Agustín Antonio c| MARINELLI, ALFONSINA "Divorcio" (Ficha E|477|86) se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.17-v.oct.28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Restelli, Luis Carlos José c.|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS. "Divorcio" (Ficha E. 423|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 6 de agosto de 1986. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Algañaras, Iris Nery c.|GOMEZ RAMON HUMBERTO. "Divorcio" (Ficha E. 564|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ramón Humberto Gómez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 8 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 24261 Set.18-v.oct.29.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Muñoz Bermúdez, Ana María c|UBAL PEREZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Fa. E. 455|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Ubal Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 28608 Oct.20-v.nov.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c.|DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA "Divorcio" (Fa E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Oct.22-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA - Divorcio" (Fa. E. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.17-v.nov.27.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Rial, Mabel c.|LUZARDO, ANIBAL, "Divorcio" (Ficha E. 402|86), miento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Set.19-v.oct.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c.|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E. 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov.27.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c|. VALLARINO RODOLFO Div." (F. D|623|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209) — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.24-v.nov.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Torres, Jesús Ramón c.|ESTEVEZ, DOLORES. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 524|86), se cita, llama y emplaza a Dolores Estevez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 26099 Oct.1º-v.nov.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Mezzas Rodríguez, Horacio c|BAEZ, FRANCISCA ESTANISLADA, "Divorcio por causal" (Ficha D.|663|86), se cita, llama y emplaza a Francisca Estanislada Báez a fin de que comparezca a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio continuando los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 25759 Oct.6-v.nov.14.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Domínguez Zulma c.|SANCEVER LUIS JACINTO "Divorcio" (Ficha D. 678|86), se cita, llama y emplaza al señor Luis Jacinto Sencever por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio con quien se se seguirán eestos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 1.100,00 10|pub. 29918 Oct.27-v.nov.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carlos Walter Rodríguez c.| TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA - 'Divorcio'" (Ficha: D|67|86), se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26243 Oct.2-v.nov.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudjukian c.|WALTER FABIAN FIGUEROA, "Divorcio" (Ficha D. 186|86), se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 28476 Oct.17-v.nov.27.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Dolores Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Félix Ruiz Díaz c.| DOLORES FUENTES - Divorcio" (Fa. A|99|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 26175 Oct.2-v.nov.12.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Santos Mederos, Luisa María c|CASTRO MARTINEZ, CELSO, "Divorcio Unilateral" (Ficha A. Nº 426|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Celso Castro Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29949 Oct.29-v.dic.16.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Monsalvo, Cristina Mabel con-

tra HERNANDEZ, JUAN ARIEL, "Divorcio" P.|C. (Ficha 265|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Ariel Hernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43351 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Echenique, Juana Victoria c.|RODRIGUEZ, JESUALDO, "Divorcio" P.|C. (Ficha 266|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesualdo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43352 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA, "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreno Baschiera, Ana María Ramona C|DIAZ,VICTOR HUGO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 142|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; citándose también para el previo juicio conciliatorio. — Rosario, 25 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30030 Oct.29-v.dic.16.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Guelvenzú, Blanca Esther c.|NELSON CARLOS LEONARDI. "Divorcio". (Ficha A. 126|986), emplazar a Nelson Carlos Leonardi, para que dentro de 30 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 29804 Oct.27-v.nov.7.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Blanco Tula Mary contra LAURENCENA. EUSEBIO "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|1986) se cita, llama y emplaza a Eusebio Laurencena para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 21 de agosto de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43353 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel contra LASARGA, NELSON DARIO. Divorcio por causal" (A.126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a Nelson Darío Lasarga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43551 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Milka Nelly García c| ELINORIO ALEJANDRO PAULETTI "Divorcio" (Ficha letra A N.o 66|1986) se cita, llama y emplaza a Elinorio Alejandro Pauletti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29324 Oct.23-v.dic.3

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Carlos María Romero c| MARIA NELIDA LEDESMA "Div. por causal" (F.B. 49|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Nélida Ledesma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 44004 Oct.23-v.nov.5

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Enidio Leites Pereira (A. 20|83), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los prodecimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Anaurelino Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado MARIA ANTONIA SANDIN (B. 166|84), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 880.00 10|pub. 28555 Oct.20-v.oct.31.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dotti para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15.00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Figueira, María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI, "Divorcio Por Causal" (Ficha A. 221|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 7 de agosto de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Juan Carlos Rodríguez contra ELOISA DA LUZ, "Divorcio" (F. A. Nº 635|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Eloísa Da Luz, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de diciembre de 1985 — Esc Mabel García Mercader de Gómez Actuaria
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24377 Set.19-v.oct.30.

# 8–Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 37, Soca, habilitado en Ruta 8 kilómetro 55 Deberá presentarse en la oficina de ANTEL Atlántida por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 30592 Oct.30-v.nov.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 415094 habilitado en Miguelete 1526 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 29716 Oct.27-v.oct.29.

Se emplaza al señor FRANCISCO EDUARDO ALQUERES VERA, funcionario de la Gerencia General, Departamento de Proveeduría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 44110 Oct.27-v.oct.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 43.263, habilitado en Bulevar Artigas Nº 1147, Apto. 301, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 29959 Oct.27-v.oct.29.

Central Canelones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el eCntro de Telecomunicaciones de Canelones (calle Treinta y Tres Nº 374, Canelones) en el término de 15 días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no preesntarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

85-5512 Suárez, Manuel.
85-5659 Navas, Ernesto
86-5744 Cabrera, Alicia.
86-5877 Barrios, Fernando. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44061 Oct.24-v.ovt.28.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario JUAN RODRIGUEZ LEMES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695 - Montevideo), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. Graciela Borrat Mattos. Enc. de la Dirección División Jurídica.
8) (C. C.) 3|pub. 44145 Oct.29-v.oct.31.

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA**

"Se emplaza al funcionario SEVERO SILVA, RUBEN, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar cesante el cargo por renuncia tácita de su titular".

A la cuenta a cargo de los Servicios Financieros del Organismo de Educación Secundaria. — Dra. Graciela Borrat Mattos.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44062 Oct.24-v.oct.28.

---

**M. T. O. P.**

**Ministerio de Transporte y Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad**

INTIMACION

Se intima al Sr. JOSELITO CASCALLARES ALONSO, a PRESENTARSE al lugar de trabajo, Dirección Nacional de Vialidad —Zona VII Distrito "B" (Carmelo), bajo apercibimiento de declararse cesante en su cargo; de no presentarse en un plazo de tres días, a partir de la presente publicación.

8) N$ 468,00 2|pub. 30031 Oct.27-v.oct.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Santander c/TORREAZUL S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1562|84), se emplaza por el término de noventa días a José Edmundo Barros Silva y Josefina Pérez López, a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

8) N$ 1.980,00 30|pub. 24629 Set.19.-v.oct.30.

---

## DURAZNO

**ANTEL**

**EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**
**Central Durazno**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Durazno (calle Rivera esq. Zorrilla, Durazno) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

3960 Ana Cuneo
4001 Sara Flores
4043 Miryam Gonzáles
4071 Onomak Colina
4102 Heber Ripoll
4123 Lorenzo Clavijo
4132 Iria Tierno
4135 Miguel Tiscordio
4554 Juanita Sallaberremborde
4563 Demarco Hnos.
4585 Wilfredo Corbo
4598 Francisco Mauttone
4648 Beatriz Martínez
4654 Celestina Andrade
4674 Víctor Areco
4675 Ivone Toledo
4676 Ariel Valenzuela
4677 Carmen Sánchez
4710 Atilio Arrúa
4745 Noemí Píriz
4766 Esmeralda Fagoaga
4798 Luis Mondino. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44060 Oct.30-v.nov.3.

---

## FLORIDA

**Central Trinidad**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Trinidad (calle Alfredo J. Puig Nº 728, Trinidad) en el término de 15 días a partir de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

76|2429 Luis Martella
79|2904 Juan Desalvo
79|2915 Cipriano Irasábal
80|3012 Oscar Villa
80|3088 Margot Moncher
80|3104 Ruben Quevedo
80|3219 Blanca Cabrera
80|3224 Carlos Rebollo
81|3250 Alejandro Monesiglio
81|3269 Alicia Ramírez
81|3275 Blanca Ríos
81|3281 Karen Bidegain
81|3283 Erminda La Paz
81|3290 Héctor Benia
81|3307 Luis Suárez
81|3311 Luis Todeschini
81|3328 Rómulo Camacho
81|3331 Heber De León
81|3343 Enrique Reyes
81|3347 Angela Barrios
81|3351 Dardo Lungo
81|3353 Rómulo Arca
81|3361 Alba Cayafa
81|3370 Cipriano Revetria
81|3372 Pedro Saavedra
81|3374 Sergio Alvarez
81|3376 Walter Durán
81|3381 Washington Sejas
81|3417 Alcides Mayero
81|3418 Carlos Martella
81|3426 Gregorio Lafont
81|3462 Eduardo Martella
81|3467 Eustaquio González
81|3493 Gricel Viazzo
82|3568 Angélica González
82|3570 José Caballero
82|3586 Gladys Acosta
82|3738 Olga López
85|4427 Alicia Deus
85|4429 Violeta Rodríguez
85|4445 Wilfredo Camacho
85|4455 Rosa Lezue
85|4475 Juan Bogado
86|24 Mario Cassamangnaghi
86|58 Anna Chulepin
86|120 SEMAN Ltda.
86|132 Stella Bogado. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44059 Oct.30.v.nov.3.

---

# 9 Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**O. S. E.**

**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL**

**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89**

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24. se hace saber. se cita y emplaza a Coralio Jorge, Ma. del Carmen Reyes, Isaías Llama, Ma. Lidia y Ma. Ofelia Fernández Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658, de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente. ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur. el área de 191 m2 70 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble. que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: Al Este. 10 m. 61 con frente a la calle Minas: al Sur. 18 m. 06 lindando con el padrón Nº 2098; al Oeste. 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125; al Norte. 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100. declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20.2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo. 30 de abril de 1986.

9) (C.C.) 30|pub. 43451 Set.29-v.nov.7.

---

**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 88**

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, de Expropiaciones y en particular en su art. 24., se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elia Stella, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.118 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 71 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 m 72 de frente a la calle Ansina; Al Sur, 18 m 09 lindando con el padrón 2.117; al Oeste, 10 m 70 lindando con el padrón 2.108; Al Norte, 18 m 08 lindando con el padrón 2.119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.

9) (C. C.) 30|pub. 43450 Set.29-v.nov.7.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Preservación y reconstrucción de la antigua Colonia del Sacramento.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Padrón Nº: 130.
Area a expropiar: 603 mc. 15 dm. c.
Propietario: Esther M. Nacarello y Ricardo Días.

Tramo: Preservación y reconstrucción de la antigua Colonia Del Sacramento.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Padrón Nº 137
Area a expropiar: 406 mc. 76 dm. c.
Propietario: Arón Pou del Castillo y otra.

Ruta: 3.
Tramo: Arroyo Yacuy - Empalme con ruta 30.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente Nº: 8.778.
Area a expropiar: 12 H. 7400 mc.
Padrón Nº: 3.451 (parte).
Propietario: Oscar Lagreca.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 561 segundo piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de sector Notificados.

9) (C. C.) 8|pub 44025 Oct.24-v.nov.4.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3.
Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica Salto Grande.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº: 0546 A.
Padrón Nº: 3918 (parte).
Area a expropiar: 5 Há. 7 600 mc. 88 dm.c
Propietario: María Amalia Moller.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Cerro Chato - Santa Clara de Olimar.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8784.
Padrón Nº: 2224 (parte).
Area a expropiar: 6.074 m.c
Propietario: Miguel Etchandy.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Cerro Chato - Santa Clara de Olimar.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8785.
Padrón Nº: 2231 (parte).
Area a expropiar: 4 Há. 0863 m.c.
Propietario: Sucesores de María B. de Meharu.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito
Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8779.

Padrón Nº: 924 (parte).
Area a expropiar: 12 Há. 6.718 m.c.
Propietario: Sucesores de Juan Obiaga.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8780.
Padrón Nº: 6029 (parte).
Area a expropiar: 12 Há. 7.860 m.c.
Propietario: Manuel Chaves Iza.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8781.
Padrón Nº: 7082 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 3.232 m.c.
Propietario: Manuel Chaves Iza.
Ruta: 90
Tramo: Porvenir - Piedras Coloradas.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 5466.
Padrón Nº: 71 y 72 (parte).
Area a expropiar: 8 Há. 0.643 m. c. 10 dm. c.
Propietario: Elsa María Piaggio Duce de Fraschini.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 42818 Oct.17-v.oct.28.

---

**U. T. E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958, del 28|3|912, hace saber a Elisa Gardella y Mario Manuel Gardella y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8|8|86 designó para ser expropiada la fracción del predio empadronado con el Nº 92.259 sito en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 1062, del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo, en noviembre de 1983, y según el cual consta de un área de 1 hectárea, 5.491 mts., con el siguiente deslinde: al Sur, recta de 60 mts. de frente al Camino Paso del Sauce; al Oeste, recta de 240 mts., 09 que la separa del Padrón 148.465; al Norte, recta de 69 mts. 20 que la separa de los Padrones Nos. 392.261 y 38.659 y al Este, recta de 241 mts., 02 que lo separa de parte del Padrón Nº 92.259; II) Dicho bien será destinado para la ampliación de la Sub - Estación Montevideo "A" de 500 Kw; III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 503,4592 (Unidades Reajustables quinientas tres con cuatro mil quinientas noventa y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay; IV) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien; V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. calle Paraguay 2431 Palacio de la Luz 10º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43842 Oct.17-v.oct.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: UTE c| MARIA ALFONSO de LOPEZ "Expropiación" (Ficha 1|84) se intima a los sucesores de Domingo López la entrega de los títulos de propiedad del padrón N.o 607 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó propiedad de M.a Inés, Domingo, Elena, José Antonio y Miguel Bernardo López Alfonso ante este Juzgado y otorgar la escritura en el término de treinta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 43831 Oct 17-v.oct.30.

---

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparando prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43400 Set.26-v.nov.4.

---

# RIVERA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA**

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 1.864, de fecha 27 de febrero de 1986, y habiéndose obtenido el 12 de marzo de 1986 la anuencia de estilo por parte de la Junta Departamental de Rivera (acta Nº 3), han sido designados para ser expropiados con destino a construcción de viviendas de emergencia en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay, los siguientes inmuebles:

a) Padrón Nº 5249, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 821, delimitada por calles F. Romero, L. Cavia, J. Acosta y S. Nieves, con un área de 82.348 m., según listado catastral;

b) Padrón Nº 5277, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 839, delimitada por calles G. Sanabria, Manuel Meléndez, Hnos. Artigas y Manuel Freire, con un área de 29.515 m., según listado catastral;

c) Padrón Nº 5282, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 843 delimitada por calles Hnos. Artigas; M. Meléndez, C. Rojas y M. Freire, con un área de 29.515 m., según listado catastral.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de dichos bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir a la División Secretaría de esta Intendencia donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Rivera, 15 de octubre de 1986. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edinson Santestevan, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 44020 Oct.24-v.nov.4.

---

# ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c| SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 43812 Oct 17-v.nov.27

---

# 10–Incapacidades

---

# MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA, BEATRIZ - Incapacidad" (Ficha: V|2406|83), se hace saber que por resolución Nº 12962 de fecha 15 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Rodríguez Pereira y se designó curadora interina del presunto incapaz a su madre Mirta Beatriz Pereira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43771 Oct.15-v.oct.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CHIRIFF, RAMON ARIEL - Incapacidad" (Ficha: F. 830|84), se hace saber que por decreto Nº 8.449 del 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ariel Chiriff, designándose curador propietario a Fermín Chiriff. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1986.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43974 Oct.22-v.nov.4.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PARODI VALDEZ, WALTER JOSE "Incapacidad" (Ficha V.|397|85), se hace saber que por decreto N.o 8290 de fecha 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter Jose Parodi Valdez y se designó curador propietario a Basilio Walter Parodi. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 30206 Oct.29-v.nov.11.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GUICHON BLANCA MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 131|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.006|86, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaro en estado de Incapacidad a Blanca Miriam Guichón declarándose Curador Propietario a Lourdes Guichón Picas. — Montevideo, octubre 23|1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29866 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PAIS RABELA EVARISTO "Incapacidad" (Ficha C. 671|85), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9544, de fecha 23|setiembre|986, se declaró en estado de Incapacidad a Evaristo País Rabela, designándose Curador Propietario a Teresa País Pereira. — Montevideo, octubre 16|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29717 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ NADER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha C-723|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 29|julio|986, decreto Nº 6315, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Rodríguez Nader, declarándose Curador Propietario a su hermana Nilda Rodríguez Nader. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 26759 Oct.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RONCHETTI, GLORIA ALICIA - Incapacidad" (Ficha: C. 89|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.652|86, de fecha 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Alicia Rodríguez Ronchetti, designándose Curador Propietario a su madre María Sara Ronchetti. — Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43976 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: REINHOLD REINA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C. 784|85), decreto Nº 10.007, de fecha 9 octubre 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Reina Alicia Reinhold, designándose Curador Propietario a Gloria Heras Rubio domiciliada en Curuzú Nº 4124. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29039 Oct.22-v.nov.4.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 16 de mayo de 1986, fue declarado incapaz JORGE CABRERA SOUZA, designándose Curadora a su

madre Santa Elidia Souza. — Bella Unión, junio 9 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 2... Oct.17-v oct.30

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "HUMBERTO HEBER CABRERA - Incapacidad" (Ficha: 363 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Humberto Heber Cabrera, nombrándosele curador del mismo a Mary Charquero de Machado. — Pando, octubre 15 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29250 Oct.22-v.nov.4.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDINA RIVOIR, JOSE LUIS "Su incapacidad" (Ficha B|67|86) se hace saber que por auto N.o 2271 de fecha 5|8|86 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Medina Rivoir designándose curadora a Nelly Noemí Rivoir. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30019 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES, LUCIA "Incapacidad" (Ficha B|146|85) se hace saber que por auto N.o 2472 de fecha 18|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Morales designándose curadora a Gloria Mabel Gallardo Morales. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30020 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ROQUETA, ADELA "Su incapacidad" (Ficha B|123|85) se hace saber que por auto N.o 1414 de fecha 29|5|86 se declaró en estado de incapacidad a Adela Roqueta designándose curador a su esposo Juan Freire. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30018 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RODRIGUEZ ARMANDO FELIPE". "Su incapacidad". (Ficha B|127|85) se hace saber que por auto Nº 1538 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Felipe Rodríguez designándose curadora a su madre Isabel Ramona Banega. — Colonia, junio 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 22284 Oct.21-v.nov.3

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ROSSI ROVETTA, JUAN JOSE - Su Incapacidad" (Fa. 391|85), se hace saber que por auto Nº 1310 del 10 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rossi Rovetta, designándose curador a su hermano legítimo Carlos Lorenzo Rossi Rovetta, quien tomó aceptación de cargo. — Carmelo, doce de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 29219 Oct.22-v.nov.4.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VAZQUEZ MASSA, MIRIAM JANET, "Incapacidad" (Fa. 233|86), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Janet Vázquez Massa designándose curadora de la misma a Juana Guillermina Massa de Vázquez. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 27435 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LUSARDIZ NELLY ROSA. Incapacidad" (Fa. 268|86) se hace saber que por resolución de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nelly Rosa Lusardiz designándose curador de la misma a Silvio Ramón Bitancurt. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29556 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO, Incapacidad". (Fa. 29|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Juan Antonio Pérez Gonzalez designándose curadora del mismo a Estanislada Augusta Pérez González. — Minas, octubre 20 de 1986 — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29557 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIAN o JULIANI NANCY TERESITA Incapacidad" (Fa. 401|86) se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nancy Teresita Julián o Juliani designándose curadora de la misma a Juana Angeles Fernández Demora. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 29555 Oct.24-v.nov.6.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS BRENDA CENTENA GALLARDO - Incapacidad" (F. A. 19|1985). se hace saber que por sentencia número 128 de fecha 23 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Brenda Centena Gallardo, designándose como curadora a su madre Leodovina Gallardo, quien con fecha 20 de marzo de 1986, aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44002 Oct.24-v.nov.6.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOAQUIN NUÑEZ de MORAES "Incapacidad" (Ficha B. 90 bis|1985), se hace saber que por auto Nº 1811 dictado el día 27 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Núñez de Moraes Núñez, designándose curadora del mismo a Ramona Irene González Bruguera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29764 Oct.27-v.nov.7.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: WHITE MOGLIOLI de FORTUGAL LILY "Incapacidad" (Ficha B|118|86) se hace saber que por resolución número 1742 del 19 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Lily White Miglioli de Portugal; se designó curador legítimo a Santiago Portugal Alvarez quien aceptó el cargo el día 3 de octubre de 1986 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 30009 Oct.30-v.nov.12

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JESUS EUSEBIO VIERA MENDOZA "Incapacidad" (Ficha N.o 916 año 1984) se hace saber que este Juzgado por decreto N.o 2014 de fecha 25 de julio de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Jesús Eusebio Viera Mendoza y designó curadora a su madre doña Elsa Gladys Mendoza de Viera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 880.00 10|pub. 28260 Oct.17-v.oct.30.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: LOPEZ, EDITH "Incapacidad" (Ficha B. 538|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora dativa a su hermana Elsa López.

Y, a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 28 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 29065 Oct.22-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ DE LIMA, ALICIA RAQUEL. Su Incapacidad". (F. A|174|985), se hace saber que por auto Nº 1.128 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a Alicia Raquel Rodríguez de Lima, designándose como su curadora definitiva a su madre legítima, María Raquel Silvera, la cual aceptó con fecha 12 de setiembre de 1986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, actuaria Adjunta.
10) N$ 1.100.00 10|pub 29530 Oct.24-v.nov.6.

# 11 Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROQUE JORGE FUENTES GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle 14 de Julio 1361, de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo las decaraciones de Leandro B. Brito Franco y Lila Brito de Remersaro para la información de vida y costumbres en los autos: "Roque Jorge Fuentes González - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 209|85). — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.100.00 10|pub 2979- Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SANINO PONTOLILLO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Silvia Padín y Mariela Cánova sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ana Ma. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29179 Oct.22-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Moyano Varela, en los autos caratulados: "MOYANO VA-

RELA, CESAR HORACIO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V|95|86), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Adriana Maresca Trolio y Plácido Ferrada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27212 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Prada Perenic, en autos caratulados: "PRADA PERENIC, GABRIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosa Gaudio y Esther Verocay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29386 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUDITH LILIAN BARBOZA OCAMPO en los autos caratulados: BARBOZA OCAMPO, JUDITH LILIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|96|86), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Miriam Fariello y Silvia Pirotto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 28627 Oct.27-v.nov.7.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY CORDOBA GOMEZ (Ficha V. 234|86), domiciliada en Brandzen 1961 Esc. 506, quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Lilette Gonnet y de Ana Seré. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 29509 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA EMA HERMIN FLEITAS, (Ficha V. 215|86), domiciliada en Oficial 1º Nº 9212 Km. 18 de Luis Batlle Berres, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Fabiana Acosta y de Sara Patricia Martinato. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29501 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|229|86), se presentó VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA domiciliada en Paraguay 1438, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Miriam R. Alvarez y de Estela M. Viega — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 29527 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO MIGUEL BASIL (Ficha V. 224|86) domiciliado en Av Millán 4536, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Luis E. Aicardi y de Alicia Alfonso Rozza. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra Ivonne Perelli Actuaria
11) N$ 660,00 10|pub. 28889 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V.|230|86), se presentó ALFREDO DAVERI FERNANDEZ, domiciliado en Paraguay Nº 1060, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Horacio Solsona y de Alvaro Méndez Cairele. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29265 Oct.22-v.nov.4.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO ANGEL FERNANDEZ (Ficha 107|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Dra. Teresa Beltrán y del Proc. Hebert D. Amestoy. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Escribano Subrogante.
11) N$ 880,00 10|pub. 30207 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMERICO TABARE DE GREGORIO LIBERATTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 003, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración del Esc. Morgan Mariño Mazzei y Roberto Ravenna Zunino para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 105|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 28716 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante el Juzgado se presentó ADRIANA CAROLINA PASCUAL OLGUERA - Información de vida y costumbres (Ficha V. 114|86), constituyendo domicilio en Francisco Bauzá 3311 Apto. 7, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Sandra Rath y Gabriela Astor. — Montevideo, trece de octubre de 1986 — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 880,00 10|pub. 28835 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado en el Expediente (Ficha 110|86), se presentó Eduardo Artigas Echevarría Godoy, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Emilio Cañibes Maldana y Cecilia Yolanda Ríos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 660.00 10|pub. 29100 Oct.22-v.nov.4.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. ROSELLO MEYER (Ficha V. Nº 154|86), optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Rodríguez Mello y Ana María Barredo. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 860,00 10|pub. 28834 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 147|86), se presentó LILIAN MERCADO GOROSPE, optando al título de Procurador ofrece la información de Ester Pitetta y Silvia Nipoli. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO LEVINSON SCHULKIN (Ficha V Nº 152|86) optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Raffi Maroukian y María del Rosario Díaz. — Montevideo 14 de octubre de 1986. — Esc Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub 29369 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA SASCO LLANOS (Ficha V 158|86) optando al título de Procuradora ofrece la información de Mercedes Saint Bois y Bruno Rossi — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — Esc Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 660.00 10|pub. 28423 Oct.17-v.oct.30

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO —Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIANA BEATRIZ RIFFRAN GARCIA, domiciliada en Melchor Ramírez 4033, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Mario Humberto Articardi y de María Nair Arroyo. — Montevideo, 18 de junio de 1986 — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27828 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NAIR ARROYO FACELLO domiciliada en Juan Paullier 1276 apartamento 001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de María Rosa Alvarez y de Eliana Beatriz Riffrán. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 27829 Oct.15-v.oct.28.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

**JUZGADO DE PAZ DE SEPTIMA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando (Ficha 454|1986), se hace saber que se presentó: RAUL GUTIERREZ GONELLA, constituyendo domicilio en Artigas 1183 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Carlos Esquibel Cabrera y Eduardo Sea Stábile, expidiéndose testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de octubre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz Departamental de Pando.
11) N$ 880.00 10|pub. 29787 Oct.27-v.nov.7.

## CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRIS BATTAGLIOTTI (Ficha V Nº 35, año 1986), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Gutiérrez y Omar José Runco Gallo — Canelones, 22 de setiembre de 1986. — Dr. J. J. Guelmo Braga. Juez Letrado Departamental.
11) N$ 660.00 10|pub 27475 Oct.14-v.oct.27.

**JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz, Encargada de la 4.a Sección Judicial de Canelones, las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NOEMI MATILDE FASANA PASTORINO (Ficha V N.o 9|986) optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofrece la información de María Teresa Olivera y Susana Elrin. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Sonia Gladys Piaggio. Juez Encargada.
11) N$ 880,00 10|pub. 26263 Oct.16-v.oct.29.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO en expediente (Ficha C 220|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA en expediente (Ficha C 221|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA GIULIANO GIULIANO (Ficha 1198|86) domiciliada en Durazno 1964 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Susana Novaro y M.a Teresa Staricco. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29749 Oct.30-v.nov.12

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEREZ domiciliada en Agraciada 999 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Arturo Fermín Aranza y Fer-

nando Martín Azanza Calero. — Salto, 23 de junio de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.
11) N$ 660.00 10|pub. 30012 Oct.30-v.nov.12

# 12 Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**ANTEL**
Administración Nacional de Telecomunicaciones
**Prórroga de la Licitación Nº 529 en Plaza**

Pliego de Condiciones a 529 (R. 1565|86).
Objeto: Construcción de Red Primaria y Redes Terciarias, Líneas de Abonado, Canalizaciones y Desmantelamiento de las Instalaciones en Zona II de Montevideo.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) ha dispuesto prorrogar el Acto de Apertura de la Licitación Nº 569 para el 18 de noviembre de 1986, hora 14:00.
Segundo Llamado: 25 de noviembre de 1986, hora 15, en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso nueve, Sala de Licitaciones.
Las demás condiciones permanecerán incambiadas.
Los Pliegos de Condiciones continuarán a la venta los días hábiles en Licitaciones de ANTEL Unidad Adquisiciones Sector 11, octavo piso, al precio de N$ 1.500.00 el ejemplar completo (IVA incluido). — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44058 Oct.24-v.oct.28.

**A. N. S. E.**
**Administración Nacional de los Servicios de Estiba**
Secretaría General
LICITACION PUBLICA Nº 1

Para suministro de equipos de trabajo y uniformes Personal Administrativo de Mantenimiento y Portería.
Llámase a Licitación para la adquisición de:
a) Equipos para Capataces.
b) Uniformes para Personal Administrativo (Damas y Caballeros).
c) Mamelucos para personal de Mantenimiento.
d) Uniformes para personal de Portería y Choferes.
Precio del Pliego: N$ ...000.60.
Fecha de apertura: 17|XI|1986.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.
Retirar pliego en Tesorería de A.N.S.E. (Piedras Nº 165, 1er. piso) de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas.
12) N$ 780 00 3|pub. 30071 Oct.27-v.oct.29.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**Licitación Pública Nº 91/46**

Objeto: Adquisición de 2.400 blusas de verano para personal femenino.
Apertura de ofertas: 7 de enero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.
El presente llamado sustituye al de fecha 8 de julio de 1986, Licitación Pública Nº 91/31.
La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicdas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44185 Oct.30-v.nov.3.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
LICITACION PUBLICA Nº 91|44

Objeto: Adquisición de 60 acondicionadores de aire.
Apertura de ofertas: 16 de diciembre de 1986.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y horas indicados precedentemente.
Importante: Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44115 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 91|45

Objeto: Apartado I: Adquisición de elementos y|o unidades de procesamiento de datos.
Apartado II: Adquisición de un Sistema o Sistemas de procesamiento de datos.
Apertura de ofertas: Para el Apartado I - 22 de diciembre de 1986.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (Sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras - Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (Sólo en caso de ser necesario).
Para el Apartado II: 21 de abril de 1987. Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y horas indicados precedentemente.
Importante: Apertura de ofertas: Para el caso que, en las fechas y horas indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44116 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 91|43

Objeto: Modificación del actual sistema de Control de Asistencia del Personal.
Apertura de ofertas: 26 de noviembre de 1986.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (Sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras - Minas 1402|34. 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34, 1er. Subusuelo, en día y horas indicados precedentemente.
Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44117 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 9|986
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a Licitación Pública para el Suministro de Radioteléfonos H. F. de Banda Lateral Unica y Radioteléfonos de U.H.F.A.M.
Apertura de las propuestas
Primer llamado: Día 9 de diciembre de 1986 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 9 de diciembre de 1986 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:30 a 13:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 4409? Oct.27-v.oct.29

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
LICITACION PUBLICA Nº 1795
**Primer Llamado**

Suministro de: "4.500 toneladas de Sulfato de Alúmina en Piedra".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. al precio de N$ 300.00.
Recepción y apertura el día 18|11|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44167 Oct.30-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA Nº 1796
**Primer Llamado**

Suministro de: "Hipoclorito de Sodio".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3ro. al precio de N$ 300.00.
Recepción y apertura el día 21|11|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44168 Oct.30-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA Nº 1792
Primer Llamado

Obra: "Construcción de un Depósito de Distribución Elevado de 300 m.3 en Costa Azul - Departamento de Canelones".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. - al precio de N$ 6.000.00.
Recepción y apertura el día 16|12|86 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44109 Oct.27-v.oct.29.

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS**
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 21 de octubre de 1986.
Licitación Pública Nº 2109603.
Apertura: 1º de diciembre de 1986.
Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de Contadoras de Billetes y Monedas.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, piso cuarto, donde se podrán retirar todos los días hábiles en horas de oficina.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44035 Oct.24-v.oct.28.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**LICITACION PUBLICA Nº 5|86**
**Venta Residencia Presidencial de Punta del Este**

La Presidencia de la República llama a Licitación Pública para la venta del terreno, con sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 2913, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; Barrio Cantegril.
Superficie total 1.976,58 m2, superficie edificada 439,69 m2, con 69 mts. 513 mms. de frente a la Avenida Roosevelt. El detalle de sus comodidades, puede ser consultado en el Dpto. de Adq., 6º P. Edificio Libertad, sin perjuicio de ser visitado el inmueble durante el lapso: 27|XI|inc. al 02|XII|inc. de 9.00 a 12.00 hs.
Valor Base: N$ 21:250.000.
Los proponentes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y lacrado en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, 6º Piso del Edificio Libertad (Luis Alberto de Herrera 3350) entre los días 1º y 15 de diciembre de 1986, en el horario de 8 a 19 hs.
Dicho sobre deberá decir: "Presidencia de la República. Licitación Pública Nº 5|86. Nombre del oferente: ..."
Quienes actúen en representación de terceros deberán acreditar en forma la personería que invoquen.
Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional.
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de sus ofertas por un plazo de sesenta días, mediante depósito en Títulos de Deuda Pública Nacional, pagaré a la orden de la Presidencia de la República, fianza o aval bancario, por un monto equivalente al 1 o|o del valor de la oferta.
Dicha garantía deberá depositarse en la Tesorería de la Presidencia de la República ubi-

cada en el 6º Piso del Edificio Libertad, en sobre cerrado y lacrado con las mismas indicaciones que el sobre de oferta.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 16 a la hora 15, en presencia de los proponentes interesados en el 1er. piso del Edificio Libertad.

El adjudicatario deberá, dentro del plazo de 10 días de notificada la adjudicación proceder a la escrituración del bien y al pago del precio.

Serán rechazadas las ofertas que no se hayan garantizado en la forma especificada.

12) (C.C.) 10|pub. 43896 Oct.20-v.oct.31.

**LICITACION PUBLICA Nº 6|86**
**Venta Residencia Presidencial de Punta del Este**

La Presidencia de la República llama a Licitación Pública para la venta del terreno, con sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 2911, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; Barrio Cantegril.

Superficie total 1.265,10 m2, superficie edificada 245 m2, con 43 mts. 911 mms. de frente a la Avenida Roosevelt. El detalle de sus comodidades, puede ser consultado en el Dpto. de Adq., 6º P. Edificio Libertad, sin perjuicio de ser visitado el inmueble durante el lapso: 27|XI|inc. al 02|XII|inc. de 9.00 a 12.00 hs.

Valor Base: N$ 9:690.000.

Los proponentes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y lacrado en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, 6º Piso del Edificio Libertad (Luis Alberto de Herrera 3350) entre los días 1º y 15 de diciembre de 1986, en el horario de 8 a 19 hs.

Dicho sobre deberá decir: "Presidencia de la República. Licitación Pública Nº 6|86. Nombre del oferente:...."

Quienes actúen en representación de terceros deberán acreditar en forma la personería que invoquen.

Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional.

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de sus ofertas por un plazo de sesenta días, mediante depósito en Títulos de Deuda Pública Nacional, pagaré a la orden de la Presidencia de la República, fianza o aval bancario, por un monto equivalente al 1 o|o del valor de la oferta.

Dicha garantía deberá depositarse en la Tesorería de la Presidencia de la República ubicada en el 6º Piso del Edificio Libertad, en sobre cerrado y lacrado con las mismas indicaciones que el sobre de oferta.

La apertura de las ofertas se efectuará al día 16 a la hora 17, en presencia de los proponentes interesados en el 1er. piso del Edificio Libertad.

El adjudicatario deberá, dentro del plazo de 10 días de notificada la adjudicación proceder a la escrituración del bien y al pago del precio.

Serán rechazadas las ofertas que no se hayan garantizado en la forma especificada.

12) (C.C.) 10|pub. 43897 Oct.20-v.oct.31.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**

Se llama a la siguiente Licitación Pública:

HC Nº 3.150 — Productos Panificados - Plaza - Previsión|87.

Primer llamado: 8 de diciembre de 1986, hora 10:00.

Segundo llamado: 8 de diciembre de 1986, hora 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (C. C.) 3|pub. 44169 Oct.30-v.nov.3.

---

**COMPAÑIA DEL GAS**

**COMISION INTERVENTORA**
**Licitación Pública N.o 4|86**

Objeto: Proyecto y construcción de sub-estación de transformación, para planta de compresores.

Apertura: 14 de noviembre de 1986: hora 10 (primer llamado). 14 de noviembre de 1986: hora 11 (segundo llamado).

Precio del pliego: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Dpto de Costos y Adquisiciones de la Compañía, 25 de Mayo 706, piso 3, de 9 a 16 y 30 horas.

12) N$ .664,00 8|pub. 30198 Oct.29-v.nov.7.

**DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL**
**Licitación Pública Nº 4|86**
**"Confección de Pasaportes"**
**Prórroga**

Se comunica a las firmas interesadas, que la fecha para la apertura de la licitación pública Nº 4|86, (3 de noviembre de 1986) se posterga para el día 3 de diciembre de 1986.

12) (C. C.) 8|pub. 44138 Oct.29-v.nov.7.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA Nº 3|986**
**Primer Llamado**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|986 por la adquisición de: 1 (un) automóvil cero kilómetro, cuatro puertas, diesel, cuatro cilindros, armado en nuestro país o de frontera; 1 (una) camioneta cero kilómetro, diesel, pick - up para una carga mínima de 1.000 kilos, hasta 2000 kilos, armado en nuestro país o de frontera; 1 (una) camioneta doble cabina, cero kilómetro, diesel, para carga y pasajeros, con una carga mínima de 1.000 kilos, armada en nuestro país o frontera.

Se fija la apertura de las propuestas para el día 14 de noviembre a la hora 10, en Oficinas de Subdirección de este instituto.

Se podrán retirar los Pliegos de Condiciones Particular y General de esta licitación en Avenida Uruguay 878, en Sección Adquisiciones, en el horario de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes

**Segundo Llamado**

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1986 a la hora 11.00, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. -- Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Sección Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43804 Oct.15-v.oct.28.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
**Licitación Restringida Nº 4|86**
**CORTINAS**

Se llama a Licitación Restringida, para Suministro y Colocación de Cortinas, para los Casinos del Estado - Punta del Este, San Rafael y Piriápolis, ubicados en el departamento de Maldonado, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo, el que podrá ser retirado por los interesados en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos sito en la calle Paysandú Nº 1094, de la ciudad de Montevideo, los días hábiles de 13 a 18 horas.

El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1519|21, el día 10 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas.

En caso de que no se presenten tres propuestas admisibles al primer llamado el mismo día a la hora 15 y 30 procediéndose a la apertura de las propuestas cualesquiera fuere el número de oferentes. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44140 Oct.29-v.oct.31.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**y**

**UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES**
**Licitación Pública Nº 64/86**

Se llama a licitación pública para la ejecución los trabajos de "Ruta Nº 14, Tramo: Ruta Nº 5 - Sarandí del Yí, entre las progresivas Km. 186,000 - Km. 277,000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo número 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional sita en Avda. Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44132 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Nº 65/86**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 27, Tramo: Moirones - Vichadero, entre las progresivas Km. 102,000 y Km. 132,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado, financiados parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 de Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub 4413? Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Nº 66**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 33, Tramo: Ruta 6 - Ruta 11, entre las progresivas Km. 20.800 y Km. 49.500. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 81. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6, entre las progresivas Km. 32.800 y Km. 42.000. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 65. Tramo: Ruta 6 - Ruta 7, entre las progresivas Km. 79.000 y Km. 92.800. Tratamiento bituminoso de sellado.

Financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 17 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44134 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Nº 67**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación de Empalme de las Rutas Nº 93 y Nº 37, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos)

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 18 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 18 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44135 Oct.29-v.nov.11.

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**y**
**UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)**

**Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2/82**

**Licitación Pública Internacional Nº 56**
**Primer y Segundo llamados.**

Se llama a Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

— Ruta Nº 1, tramo: Libertad - Rincón del Pino del Km. 53.500 al Km. 76.500.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 44124 Oct.29-v.nov.11.

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.)**

**Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2|82**

**Licitación Pública Internacional Nº 57**

**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Santiago Vázquez - Libertad del 28 Km..000 al 53 Km.500

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 8:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44125 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Internacional Nº 58**
**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11 del 76 Km.500 al 102 Km.000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 9:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contará con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Internacional Nº 59**
**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 11 - Empalme Ruta 2, del 102km000 al 128km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 10:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Noveno Piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:00 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44127 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Internacional Nº 60**
**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 2 - Artilleros, del 128 Km.000 al 152 Km.000

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 10:30 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub 44128 Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Internacional Nº 61**

**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Arroyo La Caballada, del 152 Km. 000 al 173 Km.600

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44129 Oct.29-v.nov.11.

---

**UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES**
**Licitación Pública Nº 62/86**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta Nº 3, Tramo: Salto-Bella Unión, entre las progresivas Km. 495,000 - Km. 635.000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional de Vialidad sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 13 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 4413[illegible] Oct.29-v.nov.11.

---

**Licitación Pública Nº 63/86**

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 5, Tramo: Paso de los Toros - Rivera, entre las progresivas Km 275,000 y Km. 334.000, Km. 385,00 - Km. 498,000. Tratamiento de bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 14 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C. 10|pub. 44131 Oct.29-v.nov.11.

---

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO**
**ADQUISICION DE FORRAJES**
**Licitación Pública Nº 3|986**

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de 303.840 kilogramos de alfalfa. 303.840 kilogramos de avena y 63 300 kilogramos de maíz con destino a la Guardia de Coraceros de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 7:00 a 13:00 horas en la Dirección de Administración de esta Jefatura. Yí 1310 cuarto piso. local donde se realizará la apertura de las propuestas.

La recepción de la documentación y muestras se efectuará una hora antes de cada llamado, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo Llamado: Hora 16:00

12) N$ 3.640 00 10|pub 28216 Oct.15-v oct.28.

---

**FUERZA AEREA**
**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**
**Dirección General de Infraestructura Aeronáutica**
**LICITACION PUBLICA Nº 10|986**
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a Licitación Pública para el Suministro de Neumáticos Varios.

Apertura de las propuestas

Primer llamado: Día 17 de noviembre de 1986 a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 17 de noviembre de 1986 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 3.000.00 nuevos pesos tres mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 44097 Oct.27-v.oct.29.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO**
**Departamento de Adquisiciones**
LICITACION PUBLICA Nº 383
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta: 11.000 Mts. de Tela Algodón Tubular de color verde, de 1,63 Mts. de ancho.
Apertura: 18 de noviembre de 1986.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. — Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.

LICITACION PUBLICA Nº 422
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta 400.000 Kgs. de leña en rolos.
Destino: Unidades Capital.
Período: Primer cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 7 de noviembre de 1986.
Primer llamado: Hora 10:30.
Segundo llamado: Hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599, 2do. piso.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 44078 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 393
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta: 5.000 Mts. de Lienzo Crudo.
Apertura: 6 de noviembre de 1986.
Primer llamado: Hora 10:30.
Segundo llamado: Hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní Nº 1599 Segundo piso.
Valor del Pliego N$ 1.000.00.
12) (C. C.) 3|pub 44079 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 373
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta 2.500 Kgs. de lana 2|32 verde oliva. en conos.
Apertura: 7 de noviembre de 1986.
Primer llamado: Hora 9:00
Segundo llamado: Hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 44080 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 403
— Plaza —

Artículos: Adquisición de hasta: 15.000 Mts. de tela autoplanchable verde.
Apertura: 6 de noviembre de 1986.
Primer llamado: Hora 11:30.
Segundo llamado: Hora 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
12) (C. C.) 3|pub 44081 Oct.27-v.oct.29.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO**
**Licitación Pública Nº 462 (Plaza)**

Artículos: Adquisición de hasta 103 000 kilogramos de boniatos con destino a unidades de capital durante el primer cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 10 de noviembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 12:30.
Segundo Llamado: Hora 13:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1 000.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44118 Oct.29-v.oct.31.

**Licitación Pública Nº 452 (Plaza)**

Artículos: Adquisición de hasta 224.950 kilogramos de papas con destino a las unidades de capital durante el primer cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 1º de noviembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 11:30.
Segundo Llamado: Hora 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44119 Oct.29-v.oct.31.

**Licitación Pública Nº 442 - Plaza**

Artículos: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades del interior durante el 1er. cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 10 de noviembre de 1986.
1er. llamado, hora 10:30.
2do. llamado, hora 11:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del pliego: N$ 1.500,00.
27) (C.C.) 3|pub. 44120 Oct.29-v.oct.31.

**Licitación Pública Nº 432 - Plaza**

Artículos: Adquisición de víveres frescos con destino a las unidades de capital durante el 1er. cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 10 de noviembre de 1986.
1er. llamado: hora 9:30.
2do. llamado: hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas. en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso
Valor del pliego: N$ 1 500,00.
12) (C.C.) 3|pub. 44121 Oct.29-v.oct.31.

**Licitación Pública Nº 412 - Plaza**

Artículos: Adquisición de víveres frescos para las unidades del interior durante el 1er. cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 10 de noviembre de 1986.
1er. llamado: hora 8:30.
2do. llamado: hora 9:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas. en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del pliego: N$ 1.500,00.
12) (C.C.) 3|pub. 44122 Oct 29-v.oct.31.

**SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
**Departamento V - Adquisiciones**
LICITACION PUBLICA Nº 9|986

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materias Primas - Plaza y|o C.I.F. - Montevideo en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particular y General que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Apertura de las propuestas: 14 de noviembre de 1986 a las 9:30 y 10:00 horas. para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (Nuevos Pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 44095 Oct.27-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA Nº 10|986

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Oxígeno Medicinal en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particular y General que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Apertura de las propuestas 7 de noviembre de 1986 a las 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44090 Oct.27-v.nov.3.

**U.T.E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**
**Prórroga de la Licitación Pública 054|86**

Esta Administración comunica a ustedes la prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública: 054|86 Suministro de Precalentadores de Aire a Vapor para las Calderas de 5ª y 6ª Unidades de Central Batlle la que debía efectuarse el día 19 de noviembre de 1986, hora 16. para las siguientes fechas:
Apertura: 4 de diciembre de 1986. hora 16:00. 11 de diciembre de 1986, hora 16:00 (segundo llamado). — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Sección Compras. Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44157 Oct.29-v.oct.30.

**Prórroga de la Licitación Pública: 054|86**

Esta Administración comunica a Uds. la prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública 054|86 Suministro de Precalentadores de Aire a Vapor para las Calderas de 5ª y 6ª Unidades de la Central Batlle la que debía efectuarse el día 29 de octubre de 1986, a la hora 15, para las siguientes fechas:
Apertura: 19 de noviembre de 1986, hora 16:00. 26 de noviembre de 1986, hora 17:00 (segundo llamado). — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44147 Oct.29-v.oct.30.

**Licitación Pública: 097|86**
**"P L A Z A"**

Objeto: Trabajos de albañilería y reparaciones en techos, muros y pluviales de la Central Batlle en Montevideo.
Apertura: 26 de noviembre de 1986, hora 15:00. 3 de diciembre de 1986, hora 15:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.200.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44149 Oct.29-v.oc.30.

**Licitación Pública: 091|86**

Objeto: Reparación de los baños y vestuarios de la ex carpintería calle Jujuy y General Luna.
Apertura: 2 de diciembre de 1986, hora 16:00. 9 de diciembre de 1986, hora 16:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 721, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44150 Oct.29-v.oct.30.

**Licitación Pública Nº 099|86**

Objeto: Una máquina combinada universal para carpintería.
Apertura: 28 de noviembre de 1986, hora 15. 5 de diciembre de 1986, hora 16:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44151 Oct.29-v.oct.30.

**Licitación Pública: 092|86**
**"P L A Z A"**

Objeto: Suministro de Varillas de encendido para turbina de gas BBC (Brown Boveri).
Apertura: 24 de noviembre de 1986, hora 16. 1º de diciembre de 1986, hora 16:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 700.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 721. en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44152 Oct.29-v.oct.30.

**Licitación Pública: 088|86**

Objeto: Obras de ampliación de oficinas en Red Nacional.
Apertura: 1º de diciembre de 1986, hora 18. 8 de diciembre de 1986, hora 18:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 721. en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44146 Oct.29-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3151:
— Alimentos varios - Plaza - Previsión 1987.
Primer llamado: 9 de diciembre de 1986. Hora: 10:00.
Segundo llamado: 9 de diciembre de 1986. Hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00, previo pago de N$ 500,00, en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 44141 Oct.29-v.oct.31.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3152:
— Productos cárnicos - Plaza - Previsión 1987.
Primer llamado: 10 de diciembre de 1986. Hora 10:00.
Segundo llamado: 10 de diciembre de 1986. Hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub 44142 Oct.29-v.oct.31.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3153:
— Alimentos terapéuticos para nutrición enteral y parenteral. - Plaza - Previsión 1987.
Primer llamado: 11 de diciembre de 1986. Hora [illegible].
Segundo llamado: 11 de diciembre de 1986. Hora [illegible].
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 4414[illegible] Oct.29-v.oct.31.

## 13—Llamados a Acreedores

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: "MADRID, EDUARDO - Concurso Voluntario Civil" (772-A-1984) se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el día 28 de noviembre a la hora 16 en la sede del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de realizar las publicaciones. — Pando setiembre 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
13) (R. 204|55) 10|pub. 43898 Oct.21-v.nov.3.

## 14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de octubre de 1986

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

JOSE GERVASIO DA SLIVA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Saravia 2923 bis y ANGELA MARIA MORGADES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Mineli 3027.
VICENTE DEL DUCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4312 y MARIA del CARMEN ROMERO, 39 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Gowland Nº 727.
EDUARDO ASCURREIN, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4543 y DOLORES REY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Cosio 2079.
PABLO DI PRISCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1618 y MARIA de las MERCEDES FORNOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales Nº 3528 Apto. 305 A.
WALTER ISABELINO ALMEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cosio Nº 2203 y LILIAN SAN MARTIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. Cosio 2203
JUAN ANTONIO ARRIEN, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Almirante Harwood 6204 y MARIA JOSE ROLDOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Schroeder 6558.
CARLOS ALFREDO DENES, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ma. E. de Mounart 2958 y SILVIA ISABEL BARRIOS, 39 años, soltera oriental, domiciliada Ma. E. de Mounart 2958.
ROGELIO EDUARDO ABOAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1115 y STELLA MARY DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1115.
MANUEL ANTONIO ALBORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 693 Apto. 6 y LAURA NERA KATOPULIS, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq- Block 16 Apto. 209.
PEDRO PABLO DIGHIERO, 27 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Avda. Brasil Nº 2947 Apto. 501 y SANDRA MARIA NEME, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713.
LUIS MARIA ARMAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5055 Apto. 4 y MARY NOE RUOTA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Orinoco Nº 5055 Apto. 4.

### OFICINA Nº 2

ENZO JAVIER BASSETTI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz número 1061 y VIRGINIA BACCINO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1073.
ANIBAL GUSTAVO JUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón del Pino Nº 4906 y MIRIAM CRISTINA BELMONTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3110.
MARCEL EGUIA, 25 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Pablo de María 1583 Apto. 103 y MARIA CRISTINA ESTRADE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1490 Apto. 102.
SANDRO ANTONIO BUSCHIAZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3300 Apto. 302 y ROSANA ISABEL MASTROGIOVANI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2669.
MARCELO JOFFE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 581 Apto. 101 y CECILIA ELISA VIANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1106 Apto. 201.
JORGE LUIS BARTOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4853 y GABRIELA VIVIANA FLEITAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1575.

### OFICINA Nº 3

DIEGO EDILBERTO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, idomiciliado Diorita Nº 4011 y CARLA VIRGINIA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro De León número 6879.
ADRIAN CLIMENT, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Belloni 5727 y SHIRLEY MIRTA CASANOVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix 4529.
JOSE ANGEL COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia Nº 4067 y MARIA MERCEDES DENIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4067.
JOSE LUIS CRISTOFALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1480 y SYLVIA SIRTORI, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Castillos 2557.

### OFICINA Nº 4

JOSE ANTONIO FORNESI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Paulina Luisi Nº 4601 y MARIA SEDALIA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paulina Luisi 4601.
ALEJANDRO EDUARDO FLORES, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2909 Apto. 601 y ROSSANA ISABEL CASTAGNET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2909 Apto. 601.
SERGIO RAUL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno número 1944 y MARTHA ELIDA ZAPATA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas Nº 3040.
RICARDO FRANCISCO JOSE FOSSATI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Boston 6269 y VERONICA GARRIDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3319.
ROBERTO FERNANDEZ, 37 años, soltero, administrador de empresa, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1667 y CARMEN ADRIANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Igua 4510 C (E. Erria).
HECTOR CLAUDIO LABORDE, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 890 y MARIA CARMEN SUAREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 890.
ROBERTO WILMAN FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5307 bis y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 19 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4570.
OSCAR DIEGO LATORRE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 571 y ELENA PAOLA FORASTIERI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 726.

### OFICINA Nº 5

JORGE RICHARD GOÑI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1257 y MARIA ADELAIDA SALDAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1257
DANIEL GUSTAVO GHIOLDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain Nº 4762 1 y ESTELA MARIS ROSANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4252 1.
CESAR JOSE GARCIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez Nº 3917 y ESTER GLADYS SEQUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces Nº 3680.
ALEJANDRO GIROLDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 878 Apto. 504 y ANALIA TRUCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1426.
MARCELO IRIBARNE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. y Lecocq Calle 2, Block 10, 856, 306, y MARIA GABRIELA NEVADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. y Lecocq, Calle 1, Block 21, 883, 001
JUAN CARLOS GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida 40 Mts. Nº 2214 Apto 1 y MYRIAM LOURDES CAMARERO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8730.

### OFICINA Nº 6

NESTOR NICOLAS MEDAGLIA, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2223 y ALICIA DE LUCA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2223
RICHARD WASHINGTON MARTINEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3670 y MIRTA JANET CONDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1842.
NELSON TULIO MONTAÑEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. de México 5721 Apto. 401 y NORA ALZUGARAY, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rambla Rep de México 5721 Apto. 401.
ISMAEL GUSTAVO MACEDA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marsella número 2664 y MARIA ANGELICA ZABALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2664.

LUIS OCLIDES MOREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 Apto. 205 y TERESITA LISBETER IBARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Consulado 3288.

LUIS ENRIQUE MACEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos Nº 1965 bis y YANIA EDITH JAUREGUIBERRY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Sauce 2096.

**OFICINA Nº 7**

RAMON WALTER PINTOS, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Saint Bois 4702 y SILVIA LIES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2173 Apto. 301.

HUGO RAUL PAEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Avda. De Las Aljabas Nº 4055 (Manga) y ADRIANA MARIA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. De Las Aljabas 4031 (Manga).

ALEJANDRO PATRON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y ADRIANA MARIELA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6648 Bis.

**OFICINA Nº 8**

RODIS OMAR RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 3690 y MIRTA RAQUEL IZARRUALDE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 3690.

GARY GERARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pra Diagonal 2490 (Cerro) y CLAUDIA JACQUELINE MARTURET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1744 Apto. 2.

**OFICINA Nº 9**

FERNANDO SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1º número 3873 y YOLANDA MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1273 Apto. 202.

HOENIA MARCEL SARTHOU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam Nº 1462 y MARINA SANTISTEBAN, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada S. Antuña 2720 Apto. 1.

JUAN PEDRO SEVERINO, 60 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1407 bis Apto. 601 y SERRANA MARGARITA GARCIA, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1407 bis apartamento 601.

CLEMENTE JORGE SASTRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1569 y MARIELA IGNACIA FLEITAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potosí 1622.

JOSE LUIS SCILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2513 y SELMA MOOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Casal 1661.

CARLOS ANTONIO SANTOS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones Nº 2055 y SUSANA MARIA AZAMBUYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2055.

LUIS ALBERTO SALVADOR, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín García número 1865 y ROSA ISABEL de ARMAS, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Martín García 1865.

ALVARO ESTEBAN SAEZ, 36 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3328 y GRICELDA ARGENTINA ANCHORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3328.

DANILO ANTOLIN SOSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3522 y MARIA ADRIANA REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3522.

DANIEL GUSTAVO SEGRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes Nº 4418 y SANDRA DANIELA AYOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 4032.

RODOLFO SCHICKE, 43 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2874 Apto. 104 y LAURA FAGNANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1359.

EDISON ROGELIO SANTOS, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Torres Nº 4636 y LOURDES GRACIELA ALVEZ, 24 años, soltera, oriental ,domiciliada Dgo. Torres Nº 4639.

**OFICINA Nº 10**

HUGO JORGE OVIEDO, 32 años, divorciado, agente de seguros, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3773 Apto. 1 y MARTA LILIAN PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3533 Apto. 2.

WILSON SIMON NIEVES, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4680 Block D Apto. 910 y NUBIA DEYANIRA MIGLIARINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2981 Apto. 1.

JORGE HECTOR NUÑEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14 S|N. e ISABEL CRISTINA CIDADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5412.

JULIO CESAR NOYA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Demóstenes 3462 y SELVA HAYDEE CRUCE, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Demóstenes 3462.

GUSTAVO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3726 y VERONICA AUGUSTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2484 Apto. 103.

ALFREDO NELSON NOGUEIRA, 40 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4055 y GABRIELA SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4055.

14) N$ 100.90 3|pub. v.nov.3.

---

**Montevideo, 29 de octubre de 1986**

**OFICINA Nº 1**

JOSE ERNESTO ALLIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera número 2410 y ANGELA MARIA CAVALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Bianco 2720.

ALBERTO DE JESUS, 35 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Espuelitas 4777 y ALICIA NYRIA MARQUEZ, 33 años, divorciada, promotora, oriental, domiciliada Espuelitas 4630.

PEDRO FRANCISCO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2812 y MARIA CRISTINA MENDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Vera 2812.

JUAN ANTONIO APOLITO, 24 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Lisboa 5230 y LUZ SILVANA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Martínez número 3831.

RUBEN OMAR DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Central Nº 4510 (Cerro Norte) y YOLANDA LORELEY PERRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ot. 4 Nº 4377 (Cerro).

MILTON ENRIQUE DOMINGUEZ, 20 años, soltero, ayud. albañil, oriental, domiciliado Enrique Castro 4009 Apto 3 y CLAUDIA MONICA FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castro 4009 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL DOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Suárez 4631 Apto. 1 y ELENA ALEJANDRA ARELLANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abel Chiflet Pasaje A Nº 4018.

JESUS GABRIEL DI LANDRO, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Democracia 2376 Apto. 1 y KARINA TRIPALDI, 16 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Emilio Reus Nº 2362 Apto. 1.

MARCOS ADRIAN DERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro Nº 3637 y CLAUDIA CATALINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3540.

ARMANDO DUFRECHOU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2365|6 y ELIZABETH IVONNE CONDESA, 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Pando número 2365|6.

RICARDO ALONSO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 525 y MIRTHA MANUELA NEBAZAS. 35 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4296

JUAN CARLOS ASTESIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 3231 Ap. 6 y SANDRA BEATRIZ GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Corrientes 4315.

NELSON D'ANDREA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Dr. Pena 5398 y MARIA ELIDA CERESA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada P. de Armeda 1272.

ALEJANDRO ALDABALDE, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Misisipi 1536 Ap. empleado, oriental, domiciliado Mississipi 1536 Ap. 701 Block C y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Maipú 2018.

DANIEL MARIO ASTEGIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2572 Ap. 901 y SILVIA INES MEDEGLIA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2860 Ap. 5

ENRIQUE FRANCISCO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6669 y SILVIA GRACIELA VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2664 Ap. 1.

ANTONIO AZZINNARI, 40 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Pte. Berro 2736 y MILKA SUSANA ANASTASIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Goyena 3423.

**OFICINA Nº 2**

ERNESTO RAUL BERDUN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri Nº 3298 y BEATRIZ LILIAN TIZON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1719.

LEONEL GUSTAVO KRAÑEC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 233 y DINORAH HAYDEE SACCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tampico 229.

HUGO MANUEL BURGSTALLER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2560 y ELIZABETH WOJNAROWICZ, 29 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Santa Lucía 4224.

HECTOR ALCIDES BENITEZ, 46 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3684 y FRANCISCA FELICIA PEREZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3684.

FERNANDO GABRIEL BABUGLIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carabelas 3365 y GABRIELA IRENE DAROCZI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pestalozzi 3929 Apto. 3.

HEBERT BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4590 y SARITA EROTILDES PIBETE, 26 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Tres Cruces 194.

RAFAEL ESTEBAN EMBIO, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza Nº 1496 e INDRIO PATRICIA LIMA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lyón Nº 1691.

EDUARDO ALFONSO BRENTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1739 y FANY BEATRIZ TETMAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paysandú 1022 Apto. 201.

**OFICINA Nº 3**

ROBERTO CASTROMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5268 (Sayago) y ANA ISABEL ALZUETA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Restauración 4537.

VICENTE CARCABELO, 65 años, divorciado, jubilado. oriental, domiciliado Chaná 2317 apartamento 003 y FIDELINA ALMEIDA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Chaná 2317 apartamento 003.

FREDY ISMAEL CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1569 y MARIA DEL CARMEN SORROQUIETA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1331 Apto. 2

LUIS ALBERTOI CASTIGLIONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 4357 (Cerro) y MARA ISABEL NUÑEZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 5092.

WALTER RODOLFO CLAVIJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé Nº 4556 y GRACIELA MABEL del PUERTO, 29 años, soltera, empleada,, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4476

ALVARO CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y PATRICIA RAQUEL GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 15.200 Oficial 6 Nº 3321

CARLOS JOSE CARRERAS. 55 años. viudo, banquero. oriental, domiciliado Mercedes 1472 Ap. 502 y LAURA AMANDA IRIZAR. 44 años, soltera, argentina. domiciliada Palpas 3060|1 piso C.

**OFICINA Nº 4**

RAFAEL FERNANDEZ, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1624 Apto. 4 y MABEL SANCHEZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1624 Apto. 4.

LIBERTO LEONARDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mato Grosso 5754 y MIRTA ESTHER de los SANTOS, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Mato Grosso 5754.

ALEJANDRO CESAR LEVRATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3743 y ANA MARIA VARELA, 22 años, sotlera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1916.

ROBERTO FRANCISCO FITA, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Jujuy 2716 Apto. 001 y MARIA ANTONIETA [illegible]ORRESAN, 34 años, soltera, contador público oriental, domiciliada Joaquín Campana 2818 Apto. 7.

CARLOS WALTER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 689 y ANA MARIA VARGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Studs Laguna 5662.

ANGEL DANIEL LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Studs 4689 y ELIZABET FABIANA GALLEGO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Nº 3689.

ERNESTO ROLANDO LAUZ, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Punta Espinillo Nº 11520 y MARIA CRISTINA BARBOZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 9394.

JUAN FERNANDEZ, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 Nº 199 (Casabó) y LUCRECIA CORREA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 10 Nº 4076 (Casabó).

DANTE CARLOS LUZZI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 747 Apto. 102 y CLAUDIA GLAUSIUSS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2618.

RAMON FELIX FEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1536 y MARIA MARIZA CUSTODIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1855.

MARIO RAMON LEIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3287 y ALICIA ROSARIO CUSTODIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4637.

HECTOR MANUEL LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4790 y ANALIA ESTHER MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cangazos 1853.

WILSON NOEL FALERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tambores 4898 y MARIELA de LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tambores 4898.

RAUL MARIO LICANDRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3823 bis Ap. 1 e ILIANA RAQUEL VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 433.

**OFICINA Nº 5**

LEONARDO GUSTAVO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3210 Apto. 901 y ANA CLAUDIA TETI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillos 1421.

ROGELIO YONEY GARRIDO, 30 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado Benito Blanco número 986 bis y RAQUEL SOFIA VIDAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 434.

RAUL GIRRETTA, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Pablo Mañé 3631 y LAURA TERESA MARTINEZ, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Pablo Mañé 2631.

DANIEL ALBERTO GIMENEZ, 29 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Manuel Pagola 3029 Apto. 703 y SONIA PRIETO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4579 Bis.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2344 y KATHERINA JAKQUELINE MAIOTTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2118 Apto. 3.

JULIO RAUL GOMEZ, 77 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2934 bis y AMELIA PEREZ, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Alicante 1869 bis apartamento 1.

JUAN CARLOS GIL, 56 años, divorciado, corralero, oriental, domiciliado Bustamante y Guerra 4026 y NIEVES JOSEFINA PRADO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Bustamante y Guerra 4026.

CLEMENTE DANIEL GONZALEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Besares 3622 y RENEE ALVES, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Besares 3622.

VICENTE FAUSTO GRAZIANI, 57 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Chiávari Nº 2812 y MARIA GLORIA CARDONA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Chiávari 2812.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Méjico 5811 y LAURA MARIA ZAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1715.

ALFREDO GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2760 y GABRIELA SOLEDAD LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3041 Apto. 902.

JORGE GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1796 y ANGELA CECILIA PUPPIO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sauce 5132.

MIGUEL ANGEL GONÇALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas Nº 3522 y LAURA DUTRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupe 2182.

NELSON JOSE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Santana Nº 1725 Apto. 2 y GABRIELLA JEANNETTE PINNEJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4251 Apto. 201.

WALTER LUCIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2261 y SILVANA ANGELA ROSSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1841.

EDUARDO NELSON GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 180 Ap. 2 y MARIELA LILIAN MICHELIN SALOMON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Croacia 4640.

JUAN JOSE GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 370 y GRACIELA ALICIA VERA, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Colonia 1505.

ALBIN GOMEZ, 31 años, soltero, experto agrícola, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2982 y NUBIA SOLANGE FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2982.

CARLOS LESMES GONZALEZ, 38 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Nelson 3636 y CELESTE LILIAN VEZOLI, 42 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2789.

**OFICINA Nº 6**

GUSTAVO GABRIEL MONTESDEOCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bauzá 4069 Apto. 804 y MARIA ANA JACOBS, 23 años, soltera, estudiante, argentina (C. N.) domiciliada Eduardo Pondal 762|LO.

GUIDO MANINI RIOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1385 Apto. 9 e IRENE RENEE MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yapeyú 1073.

ENRIQUE MORRONE, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mendoza 5026 Bis y CARMEN DELIA VAUCHERET, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay número 1794 Apto. 302.

ROBERTO ALFREDO MAISSONAVE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1374 y MARIEL NILDA BARONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2989 Apto. 701.

RICHARD MOTTA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chamberlain 4775 Apto. A y SANDRA JANET MANCINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao Nº 3233.

JUAN JOSE MASTANDREA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores Senda 10 Apto 005 y ZULEMA ESPERANZA MONTIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 3842.

GUSTAVO CARLOS MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4904 y MONICA JULIA ARDENTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2600 Apto. 2.

FERNANDO HORACIO MONTES DE OCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 4748 y NANCY JANNET MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cívicos Nº 2659 Apto. 12.

JOSE ANTONIO MENDOZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Suiza número 1904 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliado Suiza 1904.

**OFICINA Nº 7**

RAUL PENINO, 40 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Block 1 departamento 215 y ROSA ERNESTINA SCHEYE, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Block 1 departamento 215.

JORGE ANTONIO PANIZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1771 y MARIELA BEATRIZ MARCHAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3748.

HUGO ALBERICO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1507 y MARCELA SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1507.

MARIO RAUL PEIRANO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 2084 y OLGA MABEL OTADUY, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2084.

JORGE VALENTIN PAGANI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno número 1424 Apto. 6 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Durazno 1424 Apto. 6.

RAMON ABEL PIÑEIRO, 22 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Tahim 875 Apto. 2 y NELLY GLADYS SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tahim 875 Apto. 2.

JUAN PEDRO QUIABAZA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Isodoro Larraya 4385 y ELENA AIDA CETINIC, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya Nº 4385.

DIEGO GERMAN PASSADORE, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1327 Apto. 202 y MARIA CECILIA ROMERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1570 Apto. 701.

MIGUEL ANGEL PATIÑO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4789 y ANA MARIA MASTRANGELO, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4789.

DANIEL EDGARDO PICABEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4916 y SANDRA ELIZABETH QUIROGA, 24 años, soltera; empleada, oriental, domiciliada Turubí 235.

LEO ROBERT PERALTA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Antonio Cabrera 3569 sector A. Apto. 3 y ALICIA MABEL POVOR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3569 sector A Apto. 3.

**OFICINA Nº 8**

ALEJANDRO LUIS RUBBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Joaquín Suárez 2898 Apto. 304 y LORELEY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urambia 3288.

YAMANDU ROCANOVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3514 y JEANNETTE ELVIRA NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3508.

ANGEL CECILIO RODRIGUEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4106 Apto. 3 y AGUSTINA GUTIERREZ, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4106 Apto. 3.

RICHARD WASHINGTON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 873 y EDITH LILIAN AGUILAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 873.

HEBER ZABALETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Cairo 3393 apartamento 1 y MARIA ROSA PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 5018.

JOSE RODIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1282 bis Apto. 3 y VIRGINIA STELLA SUAREZ, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1282 bis Apto. 3

JUAN ARTIGAS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador Nº 1628 Apto. 10 y MARIA de LOURDES MARTINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3328 A Apto. 203.

DIEGO FERNANDO ROSELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú Nº 1710 Apto. 303 y SILVIA GABRIELA GONZález, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2309.

EDUARDO ALBERTO ROSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4428 y MARIA del ROSARIO AREBALO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1986.

**OFICINA Nº 9**

JULIO RICHARD SANCHEZ, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado J. Belloni 3604 y ANGELA MARIELA SOLER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 3552.

HORACIO SANTINI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rodó 2072 apartamento 11 y MARIA VIRGINIA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bayona 3633.

LAURENTINO SANTELLANA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Florida 1172 y MIRIAM RAQUEL SCIGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida Nº 1172.

WASHINGTON MANUEL SUMA, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1421 bis Apto. 3 y MONICA GRACIELA BRITOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1421 bis Apto. 3.

YUBER GERARDO SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1742 y ANGELITA CAIATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Aguiar 5002.

JOSE LEDO STARNINI, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado L. Morandi 1919 y ALEJANDRA MARIA BERARDI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gioia 6433.

ANIBAL VICTORIANO SORIA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Durazno número 1319 Apto. 2 y SILVIA MATILDE LEGUISAMON, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Martín 2493 Apto. 10.

WALTER RAFAEL SEMPERE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno Nº 1981 Apto. 101 y LAURA LOURDES SCIALOIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2308.

GUALBERTO GERMAN SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3710 y MARIA DEL ROSARIO CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3706.

RICARDO SANCHEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Spickerman 2074 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 48 años, divorciada, sicóloga, oriental ,domiciliada Spickerman 2074

MIGUEL DOMINGO SOSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Barrio Sarandí Calle G Nº 5879 y MONICA ISABEL CHAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio Sarandí Calle 1 Nº 5878.

NUBAR SEFERIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3814 y LILIAN LUISA BOGHOSSIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2491.

EDMUNDO SILVEYRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4207 segundo piso Apto. 2 y AMANDA LIRA GUEREQUIZ, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3414.

ELBIO LUIS STRAUCH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lido 1907 y MARIA JESUS HERRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3801 Apto. 202

NORBERTO SANDOR SALBARREY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Gómez 2634 bis y ALICIA ELENA URIARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4274.

EDGARDO DANIEL SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3370 y MONICA PATRICIA MAURIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Varela 3734 J

RAFAEL SUAREZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 296 Ap. 202 y AIDA GOMEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piedras 296 Ap. 202.

FERNANDO ANDRES SANDER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2032 Ap. 1004 y MARIA ANGELICA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michelini 938 Ap. 102.

OFICINA Nº 10

LUIS ERNESTO OBENAUER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 5 número 2186 (Cerro) y MARIA MERCEDES HERMO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4460 (Cerro).

HEBER NEUBERY DE LA VEGA VAZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Arenal Grande 2295 Apto. 2 y MARIA ESTER OXLEY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pública S|N.

JORGE NEMMER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 880 Apto. 704 y ADRIANA DE LA FUENTE, 26 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Juan B. Morelli 4023 bis.

JOSE LUIS VARELA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rancagua 3442 y MARIA de los ANGELES GALLINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1282.

ANDRES TUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2667 Apto. 601 y ADRIANA ROCCA, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Paraguay 1547 Apto. 305

RICARDO HUGO NICOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1810 Apto. 5 y MONICA TAGLIABUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1991

LUIS CLEMENTE NUÑEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Inclusa 938 y ELISA RUFINA GRAÑA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. Argentina 1225 Apto. 1505

JORGE NANDIN, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2455 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 1573.

OFICINA Nº 13

JUAN CARLOS NUÑEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Democracia número 1965 y ALEJANDRA JACQUELINE CUENDE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2024 Apto. 2.

14) N$ 100.00 3|pub. v oct.31

Montevideo, 27 de Octubre de 1986

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ARISTIMUÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo N. González 1030 y ADRIANA HERMINDA CARNICELLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Bolivia 2551.

JULIO CESAR ABREU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2822 apartamento 004 y MARIA LUISA ARROYO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré Nº 1933

WILSON EMILIO ALVAREZ, 25 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3169 y SILVIA BEATRIZ LUZARDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 112 apartamento 2.

JUAN CRUZ ARAUJO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. de Las Tropas Nº 4875 y MARIA del LOURDES TEMES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de Las Tropas 4875.

OND PEDRO de HEGEDUS, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lombardía 5930 y MARIA VIRGINIA GRAVINA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Berres 128.

JOSE ENRIQUE ALVEZ, 25 años, soltero, marinero de pesca, oriental, domiciliado Of. 5 Nº 1788 bis (Cerro) y CLAUDIA AURORA DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 5 Nº 1838 (Cerro).

OFICINA Nº 2

RUBEN NELSON BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1324 y MONICA ELIZABETH GIMENEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1475 bis

DANIEL FERNANDO BADANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona Nº 8037 y SILVIA ELENA SIMON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán Nº 2780

NORBERTO ANTONIO BARBOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2731 y ROSANA ELIZABETH RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3873.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CHAVES, 23 años, soltedo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada Nº 3768 y ESTELA MARI PONSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3484

FREDDY CASTAÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso La Española Nº 4300 y SANDRA MARY REINALDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso La Española Nº 4380.

OFICINA Nº 4

LUIS MARIO LALUZ, 25 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa Nº 1511 Apto. 704 y PATRICIA MARIA ELLIS, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Avda El Libertador 1684 Apto. 402.

ENRIQUE FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tubichas 5475 y MARIA del ROSARIO MAGALLANES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompeyo 4691.

ELBIO ALBERTO FERRARI, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4389 y RITA ELENA PEREIRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4389.

PABLO ENRIQUE LERENA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Retamosa 1792 y MARTA LAURA GRASSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Retamosa 1792.

EDUARDO LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2088 y MARIA CRISTINA SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2088

OFICINA Nº 5

LUIS ALEJO GONZALEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y MARIA ROSANA AMARILLO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Burgues número 3926 Apto. 2.

ALVARO ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3678 y ELIZABETH ROSANA TAPIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 70, Block C3 Apto. 202.

MIGUEL JOSE GAMBETTA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2166 y SHELLY EDITH DRENER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166.

CONRADO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya Nº 4385 y ANABELLA ROSA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 122 número 2169 Aptc 201 (M. Norte).

JORGE DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. G número 2532 (Colón) y OILA PERERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1864 apartamento 1602

BERNARD ALVARO GIGLIO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2123 Apto 603 y ALICIA ROSA COLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Basañes 1275.

RUBEN WALTER GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1195 y MARIA VIRGINIA BONILLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1523.

OFICINA Nº 6

JUAN IVO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14.7 Apto. 70 y SIRLEY SABINA CARABALLO, 18 años, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1566.

WALTER MAESO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier City 2465 y GRACIELA PERAZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4471.

RAUL JOSE MIZRAJI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza Nº 1322 y SANDRA BERTA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 12.. Apto. 502

DANIEL MARQUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3522 Apto. 3 y MARIA BERNARDA PAZ, 33 años, divorciada, empleada, boliviana, domiciliada Vaz Ferreira Nº 3532 Apto. 3.

JOSE MARIA MANSILLA, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 Apto. 16 y JANET MONICA COLDEBELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2213 Apto. 004.

RAFAEL MARTINEZ, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado José Arachavaleta 4067 e IRMA MABEL PEREYRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Arechavaleta 4067.

LUIS TOMAS MILAN, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Camino Durán y Yegros Complejo A. Senda 7 Block A2, apartamento 107 y ALEXIS ANAHI VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 903 Apto. 701.

FERNANDO DARWIN MACHIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República de Corea 3395 Apto. 2 y SILVIA BEATRIZ MENCHACA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3647

GERARDO ALBERTO MIRAMONTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 3893 y ALBA ROSA MONTIGLIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3694

OFICINA Nº 7

JUAN ANGEL PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3813 y BLANCA ROSA FASINI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodríguez 2465.

MAURO EDUARDO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3831 Apto 1 y SANDRA PATRICIA SILVA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 5 N. 5282 (Gruta de Lourdes).

NESTOR HUGO PERDIGON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 número 2150 (Malvín Norte) y ADRIANA CAMMAROTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1849

LUIS JAVIER PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Lapido Nº 2834 Apto 702 y GRACIELA MARY PINEYRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez 5995 Apto. 002.

JOSE MARIA PIAGGIO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bulevar España Nº 2265 y ARIOMA BRENDA GIANOLA, 71 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2655 Apto. A.

EDUARDO CARLOS PRESA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa Nº 4778 e ILSE MARGARITA VALDEZ, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4778.

SERGIO ENRIQUE PUGLISI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Mayo Gutierrez 2706 y CRISTINA ALICIA CANEPA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1931 bis Apto. 2.

ROQUE PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3293 apartamento 2 y SANTA VERGINA DA COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oxilio 2230.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 825 Apto. 14 y PATRICIA LORELEY ACEVEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Delgado 1980.

GENERO BAUTISTA RIBERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 5387 y ALEJANDRA DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 5387.

JUAN CARLOS ROMERO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marrubio 3965 y ORFILIA FERMINA BAYARDO, 34 años, di- Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Gua.

OFICINA Nº 9

EDISON ROGELIO SANTOS, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Torres Nº 4636 y LOURDES GRACIELA ALVEZ, 24 años, soltera, oriental domiciliada Dgo. Torres Nº 4695.

JOSE ORLANDO SESCA, 35 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Calle 17, numero 3777 y NERY RENEE RIBERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17, Nº 3777.

GUSTAVO FRANCISCO SENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, Nº 6266 y MARTA ANGELICA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6605

DIEGO LUIS SPEYER, 32 años, divorciado, médico oriental, domiciliado Río Branco número 1169 Apto. 101 y LEONORA SILVA, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 2327

EDGARDO HECTOR SORIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ctán. Videla 3109 y MARIA ELENA NOCETTI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3096

MARIO CESAR SOUZA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pirán 2352 Torre B Apto. 301 y BEATRIZ IRENE REPETTO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pirán 2352 Torre B Apto. 303.

DANIEL ALBERTO SARTORI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 5758 y ROSANNA ADELA VEGLIENZONE, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 776 bis Apto. 201.

OFICINA Nº 10

RICHARD NELSO NASER, 22 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2022 Ap. 6 y ZULMA DANIELA RAMOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción número 1513.

CLAUDIA DAEL NOGUERA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Ejido 1596 y JUANA NELBA MOREIRA, 36 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ejido 1596.

JUAN CARLOS MARIO VIDAL, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Marcelino Bertelot 1868 y EXCELSA ELSA MOSQUEIRA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2931 Apto. 1

14) N$ 100.00 3|pub. v.oct.30.

# 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ. DOMINGA "Prescripción treintenaria" (Ficha C 86|86) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón N.o 86 635 y mejoras sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con un área de 229 metros 48 decímetros y 8 metros de frente a la calle Cádiz 3093 entre Tomás Gomensoro y Larrañaga señalado como fracción N o 18 fracción A del plano del agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de 1913: citándose y emplazándose por el término de noventa días a Carmen Souto Peyrallo Antonio Ferrúa. Emeterio Ferreira. Antonio Lago y Vicenta Montemar de Antelo a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho a los padrones 86.635, 86.636 y 86.637 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de setiembre de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta

16) N$ 5.600.00 30|pub 24118 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C. 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que Topografía el 22 de enero de 1925, es el solar número 10, con una superficie de 376 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9, al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub 25530 Set.26v-Nov.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR ESTEVEZ BENISCELLI, solicitando acción de prescripción treinteñal adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26.003, sito en la 19ª Sec Jud de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, de marzo de 1986 inscripto en Catastro con el Nº 8209, tiene una superficie de 289 mts. 73, con 8 mts. 58 de frente al Este a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) N$ 4.620,00 30|pub. 28913 Oct.30-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: Galzavara José Egidio contra HECTOR MARTINEZ JAIME "Prescripción adquisitiva" (Ficha 202|86) se hace saber que compareció el primero iniciando acción de prescripción sobre su coche De Soto de 44 H.P. de 1800 Kg. de peso modelo 1956 a nafta motor N.o 524-25397 LC padrón 158891 matrícula de Montevideo número 130.675.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — José María Cestau, Actuario.

16) N$ 3.960 00 30|pub. 30047 Oct 30-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A| 76|81) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos a|o en el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N o 2691 tiene una superficie de 455 metros 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo. 16 de setiembre de 1986. — José M Cestau Dopeso. Actuario

16) N$ 7.950.00 30|pub. 25156 Set.26-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79.226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28. y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79.228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria. Enrique Arevalo. Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y|o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 27974 Oct.23-v.dic.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 673|83). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Núñez Prates. iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señalado con los números 16. 17 a 43 en el plano del agrimensor Víctor Selasco. de fecha junio de 1927. inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15.491 metros y 59 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros que se deslinda así: Al Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi: 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza: 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m. al Noreste con Tomasa Casenave de Lacase. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia. igual medida de fondo y 62 m. 73 al Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave. El solar número 16 linda con el padrón 192.319 propiedad de Mirta Mabel Fraga con el padrón 89.409 propiedad de Blanca Eva Maciel de Faria y con el padrón 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padrón 192.318 propiedad de José Angel Escudum y con el padrón 192.311 propiedad de Julio César Olmedo Herrera.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov 27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARONE de BOLENTINI. ISABEL. SUSANA ISABEL y BEATRIZ BOLENTINI BARONE Prescripción adquisitiva" (Ficha C. M1 Nº 559 año 1985) se cita, llama y emplaza a Celia Mendiondo de Sintas, Héctor Cáceres Juan Macedo y Miguel Burtre, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 22 de setiembre de 1986. — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 3.300,00 30|pub. 26684 Oct.9-v.nov.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras sito en la 16.a sección judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32 manzana 000 solar 06 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Baruj Pinto Hazzan y a los propietarios del padrón N.o 31 de la 16.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A|357|85) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ [illegible].260,00 30|pub 28380 Oct.17-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO "Prescripción Treintenal" (Ficha C 555|84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47 627 ubicado en Alejandro Dumas 1467 entre Tomás Edison y Volta en Peñarol Novena Sección Judicial, con una superficie de 550 mts 2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros 50 de la esquina con Tomás Edison, y que según Plano del Agrimensor A. B. Sudriers de junio de 1980 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020 se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47 626; por el Sur Padrones Nos 175 072 47 630 y 47 631; por el Oeste con el Padrón Nº 47 636 por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.940,00 30|pub 28509 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: CARLOS BRUNO CORREA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1 221|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford modelo Mustang Padrón número 220 478, matrícula 288 367 (matrícula actual 160 727) y en especial al señor Aníbal Costabel Montiel para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300,00 30|pub 22845 Set.16-v.oct.27.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V 5|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137101, señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, con un área de 358 mts. 95 dmts. que se deslinda así: 10 mts de frente al Este a calle Acrópolis, 31 mts. 40 cmts. al Norte con el solar 1; 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts. al Noroeste, confinando en su fondo con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francisco Piria Soc. Anónima", para que comparezca a Sociedad Anónima", para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 27805 Oct.15-v.nov.25.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: SOTO PINEIRO, VICENTE "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 202|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella especialmente a Juan A. Arbiza y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón 34, solares 110, 111, 112 y 113 ubicados en Av. General José Artigas, calle Mercedes y Colonia planta urbana de Bella Unión, 4ª sección judicial de Artigas. — Bella Unión, julio 21 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.300,00 30|pub. 24977 Set.24-v.nov.4

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: FONTANA, ALBINA. "Prescripción" (Ficha A, número 289|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1440, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José [illegible] de enero|950 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de febrero de 1950, según el que tiene una superficie de [illegible] metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutiérrez, entre las de José Batlle y Ordóñez y [illegible], distando su punto medio [illegible] metros 85 centímetros de la esquina que forma con la última, por [illegible] metros [illegible] milímetros de fondo, lindando: al Norte, con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía., al Oeste, con parte del solar Nº 10, padrón Nº 1450 de José Gilibolli; y al Sur, con los solares Nº 13, padrón Nº 1441 de Senseio Beriach, y Nº 15, padrón Nº 1449, de Costa Hnos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos., José Gilibolli, Senseio Beriach, Dauri y Cía., y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 13 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana y Abogada.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 28574 Oct.20-v.nov.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos. ABREU BENTANCOUR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 410|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancour promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la ciudad de La Paz (Manz. 80), 5.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (este pad. ant. número 2402 m|a) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rose de 10|X|969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 5075 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup. 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 90 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta N.o 365); igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m. 76 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y

Solar N.o 2. Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos. 354 y 356); 7 m. 20 al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 490), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms. Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rose inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 5705 el 29|7|969, su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rose citado de marzo|975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14|IV|975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001, 002 y 003 padrones individuales Nos. 4449|001, 4449|002 y 4449|003 con una superficie de 54 ms. 10 dms., 55 ms. 18 dms. y 45 ms. [illegible] dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis Alberto Reyes Scagua y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160 30|pub. 26261 Oct.16-v.nov.26

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: LORIO VALERIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 27|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones urbano y suburbano "Balneario Jaureguiberry" Padrón Nº 376, antes Nº 14 antes número 6 202, según plano de Ricardo Mackinnon y Néstor Silvera aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, tiene una superficie de 651 mts. 8 dms. con frente al Sureste a calle Nº 4, entre solar 19 y la Playa del Arroyo Solís Grande: 5 mts. al Sureste en ochava y 12 metros 30 cms. al Noreste que por ser esquina en ambos vientos da frente a la citada Playa: 45 mts. 90 cms. al Noroeste con el solar 17 y 15 mts. al Suroeste con parte del solar 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores y a todos los interesados con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub 27344 Oct.10-v.nov.20.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: TOLEDO TOMAS, "Prescripción Treintenaria" (Libro 8, Fº 455, Nº 43) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 35, manzana 06 solar 07 de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a calle Santa Rosa, esquina La Paz, lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San Jacinto, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Elba Gutiérrez García de ........ Juez de Paz.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 27577 Oct.14-v.nov.24.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "BORDON o BORDONI RONDAN, MARIA JESUSA - Pres-

cripción Adquisitiva (Fa 145/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jesusa Bordón o Bordoni Rondán, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 211, empadronado con el Nº 2298 (padrón anterior el mismo), que según plano del Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6991 el 3 de enero de 1985, consta de una superficie de 280 metros 7551 cm., y limita: al Norte, recta de 30 mts. 35 cm. con padrón Nº 2297; al Este, recta de mts. 05 cm. con padrón Nº 2302; al Sur, recta de 31 mts 54 cm. con padrón 2299; y al Oeste recta de 9 mts. frente a calle Guazunambí.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble especialmente a los Suc. de Francisco Antonio Caltier y linderos Sres. José R. y María B. Bordón, José Tucce y María Gracia de Gómez, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Melo, 2 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30/pub. 2979 Oct.27-v dic.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTEBAN BARRETO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 162/986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el número 25, manzana 3 de la localidad de Bañado de Medina con una superficie de 1324 metros y con el siguiente deslinde: al Oeste, por frente a la calle número 5, en una extensión de mts. 40.16 haciendo esquina con la calle número 2; al Sur, en una extensión de mts. 31.20; al Norte, lindando con el padrón número 24 en una extensión de 35 metros; y al Este en una extensión de 40 metros con el padrón número 26, según plano levantado por el agrimensor Walter González en junio de 1986, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 1562 el 13 de junio de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Vicente y Rosa Pereira para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 29 de 1986. — Margarita Seborido Silva, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30/pub. 29797 Oct.27-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: RUDECINDA CARDOZO SILVA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 134/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rudecinda Cardozo Silva promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas con el Nº 1 561 sita en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 7483 el día 12 de junio de 1986 tiene una extensión de 32 hectáreas 2 500 centiáreas en total. El deslinde de dichas fracciones son las siguientes: a) Fracción 2: al Norte recta de 407.4 metros con parte del Padrón número 1 525; al Este, recta de 90.5 mts. camino vecinal por medio con parte del Padrón Nº 1 521; al Sur recta de 450.8 mts. y camino vecinal; y al Oeste, recta de 169.2 mts. con parte del Padrón Nº 1 558; dicha fracción tiene una extensión de 5 hectáreas 1 280 centiáreas; b) Fracción 1: al Norte, recta de 453.4 mts. camino vecinal por medio lindero de la fracción 2; al Este recta de 567 mts. con parte del Padrón Nº 1 521; al Sur recta de 552.79 mts. arroyo del medio y al Oeste recta de 746.1 mts. con parte del Padrón Nº 1 560.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a sucesores de Alejandro Franco y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibi-miento de designarseles Defensor de Oficio. — Melo, ... de setiembre de 1986. — Fernando Lo... tres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.240.00 30/pub. 26001 Oct.1º-v.nov.11.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE PIRIZ, MARINA LUISA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha C-VII B Nº 232/1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Moreira y a los vecinos linderos señores Eusebio Balao Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 705 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 45 mts., 60 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms. al Oeste con el Br. Zorrilla de San Martín; 20 mts., 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 41 mts., 4 cms. al Sur con Padrón Nº 2.290. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30/pub. 25587 Oct.27-v.dic.5.

### JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia en autos: MENOTI REPETTO, IBERO "Prescripción - treintenaria" (F.a C N.o 23/986) se cita y emplaza a todos los interesados principalmente a los sucesores de Lázaro Repetto por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al siguiente bien:

Un inmueble padrón urbano N.o 1045 (antes padrón 540) de la 8.a sección judicial de Colonia manzana N.o 185 con una superficie de 1.844 m. 70 dcms.; con frente al Suroeste a calle Montevideo en 42 mts. 95 cms.; al Noroeste en 42 mts. 95 cms.; a calle Bravo haciendo esquina con la anterior, lindando al Noreste con padrón N.o 1670 en 42 mts. 95 cms. y al Sureste también en 42 mts. 95 cms. con padrón N.o 2007 según plano del Agr. Washington Alvariza Gutiérrez de julio de 1986 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 4 de julio siguiente con el número 5620. — Nueva Palmira, 27 de setiembre de 1986. — Dra. Liliana Brusadés Noble, Juez.

16) N$ 6.600,00 30/pub. 26421 Oct.21-v.dic.1.º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GUINOVART RATTO, EUGENIA. "Prescripción treintenaria" (F.a 222/86) se hace saber que se ha presentado Eugenia Guinovart Ratto solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Padrón urbano N.o 607 de la 6.a sección judicial de Colonia manzana N.o 106 con frente a la calle Artigas sin teniendo un área de 922 mts 2 sin edificar según plano del Agrimensor Washington Alvariza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados principalmente a los sucesores de Hildara Dorotea Ratto que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veintiún día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.920,00 30/pub. 26420 Oct.21-v.dic.1.º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: PINO COTTO LUCIA BEATRIZ "Acción declarativa de prescripción" (Fª 381 C/83) se hace saber que Lucía Beatriz Pino Cotto se presentó solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y sus construcciones ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Colonia zona urbana de la ciudad de Carmelo empadronada con el número mil ochocientos noventa y seis que según plano del agrimensor Emilio Buceta de marzo de 1939 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 63 el 28 de marzo de 1969 consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros dieciséis decímetros que se deslinda: once metros veinticinco centímetros de frente al Sur a la calle 12 de Febrero por treinta y seis metros tres centímetros de fondo lindando al Este con Silvestre Sancho; por el Norte con la sucesión de Fernando Iribarren y por el Oeste con Diego M. Ibaldi; por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Irma Visca de Cotto a los sucesores de Fernando Iribarren, a los señores Silvestre Sancho y Diego M. Ibaldi así también a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Carmelo, de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7 260,00 30/pub. 23983 Set.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: FEDERNERA IRIARTE ANTOLIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 257/86), se hace saber que se ha presentado Antolín Pedernera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos, ubicado en la manzana 191 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada actualmente con el Nº 1.974 (antes 337), que según títulos tiene una superficie de 922 metros 31 dms. 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue dividido en dos fracciones Nº 1 y Nº 2, consta de un área individual de 461 mts. 14 dms. y 511 metros 21 dms. respectivamente, lo que hace un total de 972 mts. 35 dms., que por estar juntas linda: 22 mts. 25 cms. al Este frente a calle Rivera; 32 mts. 96 cms. al Sur con Padrones Nos. 1.973 y 1.093; 22 mts. 15 cms. al Oeste con César y Ramón Duarte; 42 mts. 80 cms. al Norte con Padrón Nº 1.975.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 43831 Oct.17-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ PAULO, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha C-VI B N.o 243/1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 117 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Colonia con frente a calle 25 de Agosto 40 mts. de fondo lindando al Este con padrón N.o 116; al Sur lindando con el padrón N.o 118 y al Norte lindando con el padrón N.o 118 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 1.o de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 3 960,00 30/pub. 24139 Set 17-v oct 28

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: BORATTO BLANARDEL DE ACUÑA ELSA FELICIA y NEMESIO CABAÑA RIVERA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110/986) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto. de Durazno Paraje "Tala del Río Negro" empadronadas con los números 270, 272 y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3 912, se compone de una superficie libre de expropiación de 57 hectáreas 7 200 metros 52 decímetros lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; Este con el Padrón Nº 7.720 propiedad de José Rodríguez de León; Sur con el Padrón Nº 291 propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U T E por el embalse de Baygorria. Padrón Nº 272: la que según pla-

no del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3941, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 4.794 metros, 55 decímetros, lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes; y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores; Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez piedad de las gestionantes: y al Suroeste, con de León; Sureste con el Padrón Nº 271, prolínea límite de expropiación de U.T.E. por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 2913, se compone de una superficie de 167 hectáreas, 2.104 metros, 06 dms., lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez de León: Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes; Sur con el Padrón Nº 6.499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 14.520,00 30|pub. 27740 Oct.14-v.nov.24

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 123|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 46 de Casupá, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 385, con una superficie de 1.000 mts.; y en especial a los linderos Washington J. Choca, Néstor A. Izquierdo, Andrés A. Díaz, Hipólito A. Pera, Cirilo Del Pino, Antolín Matiauda, Isidora Bullian, Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ESPINOSA, HUGO SERGIO y otro "Prescripción treintenaria" (F. B. 207|1986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes: Solar de terreno y sus construcciones padrón N o 855, 10ª sección judicial de Florida, con una superficie total de 2.335 metros.

Fracciones de campo padrones Nos. 10.858 y 10.857 sitos en la 10ª sección judicial de Florida.

Fracciones de campo padrones Nos. 3114, 10.851, 10.852, 10.853, 10.854, 10.855, 10.856 y 3.113 en la 10ª sección judicial de Florida para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 24967 Set.22-v.oct.31

## JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FRAY MARCOS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ YANES, RUDECINDO - Prescripción Treintenaria" (F.|C. Nº 49|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Rudecindo Rodríguez Yanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Casupá de esta Segunda Sección Judicial de Florida, manzana Nº 54, empadronado con el Nº 444, el cual, según plano del Agr. Ariel Cabrera (h.) de marzo de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro en mayo 28 de 1986 con el Nº 6.365, se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros treinta y siete decímetros y se deslinda de la manera siguiente: por el Norte, en mts. 21,30 con el padrón Nº 445 propiedad del accionante; por el Sur, en mts. 15,50 con frente a la calle Francisco Artigas; por el Este, en mts. 36,50 con los padrones Nº 1.318 de Ramón Monfort y número 1.183 de Silvino Martínez; y por el Oeste, en mts. 35,70 con frente a la calle Uruguay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y, especialmente al anterior propietario, don Sabino H. Miguez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Villa Fray Marcos, 4 de setiembre de 1986. — Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 25551 Set.29-v.nov.7.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos. ALMENAR MIGUEZ BERTTY. "Prescripción Treintenaria" (Fa. 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bertty Almenar Míguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.098 compuesta de una superficie de 2 Hás. 1.009 m. 41 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a don Olegario Toledo o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 29560 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ PATRON, RAMON DARDO, Padrón Nº 5.885 (Ficha 144|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Dardo Díaz Patrón promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 128 de la ciudad de Minas, Padrón Nº 5.885 compuesto de una superficie de 299 mts., 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los sucesores de Petrona Taure de Fernández y a los linderos actuales Justa A. Moreira Cal de Dell'Oca (Padrón Nº 5.884); Dionisio Fachelli Laurnaga (Padrón Nº 5.866) y Symar S. A. Padrón número 10.357) o sus herederos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 27437 Oct.14-v.nov.24.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A. 221|86), se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1.742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20.70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42.43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19.20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino; y al Este, 42.60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores para que comparezcan en el término legal a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 28254 Oct.23-v.dic.3.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCIDES JACINTO OSORIO ECHEVERRIAGA (Ficha A. 68|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Rivera, paraje Lunarejo, con padrón Nº 718, plano del agrimensor Tito V. Roland de enero de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 28 de enero de 1985 con el Nº 5.492 con una superficie de 38 hectáreas y 7.390 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Cipriano Osorio Mascaranhas, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 29765 Oct.27-v.dic.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOLANA de YOSET, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 366, ubicado en la manzana Nº 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto, 13ª Secc. Jud. de Florida, con una superficie de 2.500 m2., y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores William Martínez y Oscar Félix, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 29808 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó TERESITA DE AVILA DE AVILA (A. 107|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, forman los solares 6 y 8 de la manzana 347, padrones Nos. 3.129 y 3.130, superficie de 1.844 metros, 70 decímetros con frente a calle Diego Lamas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derechos en el bien referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 25910 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ISOLINA ROSA (A. 93|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 2.106 de la manzana 260, terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección del Dpto. de Rivera con frente a la calle Dr. Aguerre 647 entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Valentín Idiarte y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien

se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 27557 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS, ALVEZ o ALVES (A. 79|1984), iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al Padrón Nº 2.937, ubicado en la Primera Sección de Rivera y en la fracción de terreno formada por las calles Cnel. Ventura-Píriz (antes calle Amarillo) y Lavalleja, compuesta de una superficie de 922 mts., lindando con los Padrones 2.936 por el N.O. y 2.938 por el S.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Pedro Quintana, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 30080 Oct.28-v.dic.8

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "GUTIERREZ DE DELUCHI MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 377|85), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana Nº 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131 señalado con el Nº 16 en el plano de mensura y división del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 53 dm. que se deslinda así: 14 mts., 14 cmts. de frente a la calle Miguel Barreiro hoy viejo Pancho al fondo en 14 mts. 64 cms. con el solar Nº 4, por un costado, en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 mts. 90 cms. con el solar Nº 15.
En consecuencia, emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores y causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, en especial a los sucesores de Victoriano Gutiérrez, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 29213 Oct.22-v.dic.2.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: HEREDIA, MATILDE EULOGIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 215|85), se hace saber que se presentó Matilde Eulogia Heredia solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno. Padrón número 3.222, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 871 metros cuadrados, con 15 mts. 90 cms. al Este de frente a calle Verocay; 53 mts. 90 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3.223; 16 mts. al Oeste lindando con el Padrón Nº 3.227 y 54 metros, 65 cms. al Sur, lindando con el Padrón Nº 3.221.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y, especialmente a Rosa Nieto de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 30005 Oct.28-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANIZZA GUTIERREZ, MARIA SUSANA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 165|986), se hace saber que se presentaron ante esta sede María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 5.029. — Fracción de campos y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí" sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el Nº 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enzo Linaro, levantado en enero de 1927 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 52 hectáreas. 5.134 metros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste en una extensión de 857 metros con 50 centímetros, linda con Domingo Devotto; Sureste en una extensión de 756 metros con 40 centímetros linda con la fracción Nº 25 del mismo plano; Suroeste en 550 metros linda con fracción Nº 25 de Carlos María Panizza y al Noroeste con la fracción Nº 23 del mismo plano en una extensión de 777 metros con 20 centímetros: b) Padrón número 4.088. — Fracción de compo y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí". Cuarta Sección Judicial de este departamento, señalada con el Nº 26 en el plano general de fraccionamiento, practicado por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, cuyos límites son: por el Noreste en 616 metros 40 centímetros con la fracción Nº 25 del mismo plano; por el Noroeste lindando ligeramente quebrada en dos tramos de 147 metros y 119 metros 60 centímetros por medio con el camino departamental: al Este en 849 metros con Ernestina Barboza de Martínez: por el Sur en 461 metros con Carlos María Panizza y por el Oeste en 754 metros, 60 centímetros con la fracción Nº 27 de Carlos María Panizza y se compone de una superficie de 54 hectáreas 5.512 metros cuadrados: c) Padrón Nº 5.483 — Fracción de terreno y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Colonia Itapebí". individualizada con el Nº 23 en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 624 el día 22 de igual mes y año, y tiene según el referido plano una superficie de 43 hectáreas. 3.425 metros, cuyo deslinde es el siguiente, según plano: Norte 191 metros, 52 centímetros sobre camino Departamental: Noreste 380 metros, 50 centímetros sobre camino Departamental; Sureste 777 metros, 10 centímetros lindando con Padrón Nº 5.029: Sur 505 metros, 40 centímetros lindando con el Padrón Nº 2.111 de Carlos María Panizza Robaina: al Noreste línea de 731 metros, 41 centímetros con el lote "A" del plano relacionado: luego línea de 98 metros, 08 centímetros en dirección Este a Oeste, con igual lindero y que luego toma la dirección al Suroeste, 225 metros, 60 centímetros lindando sobre camino vecinal: d) Padrón Nº 4839. — Una fracción con cuantas mejoras contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje denominado "Colonia Itapebí", señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 624 el 22 de diciembre del mismo año y se compone de una superficie de 7 hectáreas, cuyos límites son: por el Noreste 104 metros, 28 centímetros de frente a camino, departamental; por el Este 731 metros, 41 centímetros con el lote "B" del mismo plano: por el Sur 98 metros con 8 centímetros con el mismo lote "B" y por el Oeste 696 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho por medio con Juan M. Gutiérrez: y María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez: Gustavo Adolfo Mariño Parodi, José Ricardo Dondo Sixto y Luis Eduardo Varsi Pérez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 4.879, fracción de campo y sus mejoras situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el Nº 25 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927, compuesto de una superficie de 51 hectáreas, 5.276 metros cuadrados, con este deslinde: al Noroeste 756 metros, 40 centímetros, limita con el lote 24; al Noreste 647 metros, 40 centímetros de frente al camino vecinal; al Sureste 616 y al Oeste y Suroeste dos rectas en línea quebrada de 400 metros, y 459 metros, 70 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, expresamente a los linderos sucesores de Juan M. Gutiérrez, y al Banco Agrícola Ganadero, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 28.380,00 30|pub 30010 Oct.28-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: GARCIA GONZALEZ, EUSEBIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A 4|86) se hace saber que se presentó Eusebio García González solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón urbano N.o 25.110 antes en mayor área con el N.o 6822 ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 507 y municipal N.o 91 el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N o 1760 el 15 de mayo de 1985 consta de una superficie de 567 mts. 91 dcm. y se deslinda de la siguiente manera:
Al Norte 14 mts de frente a la calle Cervantes: al Este 47 mts 61 cms. lindando con padrón 6 821; al Sur 9 mts. 70 cms. lindando con partes del padrón 6.826 y 6.825 y al Oeste 48 mts. 23 cms lindando con los padrones 6 822 y 6.823.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al presunto dueño anterior señor Domingo Alzatagaray o quien en forma legal lo represente y a sus linderos señores José Rivero, Jorge Araújo Emilia Nuñez Nery María Mendieta, Elbio Villanueva y Hugo Silva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 15 de mayo de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario
16) N$ 9 240.00 30|pub. 23723 Set.18-v.oct.-9

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San Jose, dictada en autos: HERNANDEZ BRITOS, JUAN BAUTISTA, "Prescripción" (Ficha Nº 1175|1982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en el huerto 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº 4257, lo que según plano del Agrimensor Marcos Barboza de 11 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3166 el 14 del mismo mes y año, tiene un área de 1.080 metros cuadrados, lindando al Norte en 27 metros con los Padrones Nos 4.259 y 4 254; al Sur en igual medida con frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este en 40 metros con el Padrón Nº 4256 y al Oeste en la misma medida con el Padrón Nº 4.258. Dista su punto medio 26 metros, 50 centímetros a la calle Canelones.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que tuvieren derecho sobre el bien que se prescribe, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, así como bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José 16 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. Juez de Paz Departamental de San José.
16) N$ 7.250,00 30|pub. 30064 Oct.28-v.dic.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SORIA CELIA "Prescripción" (F. A. 257|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno padrón Nº 404 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agri-

mensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 1985. inscripto en la Dirección Local de Catastro de San José, con el Nº 6166, el 28 de los mismos, tiene un área de 461 metros 99 decímetros cuadrados y linda: al N. en 6 metros 95 de frente a calle Solís, entre las de A. de Figueroa y A. Espinola; al E. en 55 metros 18 con padrón 405; al S. en 8 metros 64 con padrón 415 y al W. en 53 metros 29 con padrones 422, 423, 403 y 6472.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José De la Cruz, Francisco Javier Brune y Eduardo V. Fernández y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 28613 Oct.20-v.nov.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BLANCO CABRERA, LEONEL WASHINGTON - Prescripción (F. A. 93|1983), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bién: Una fracción de terreno sita en la actual manzana catastral Nº 81, que forma parte del solar 7, de la antigua manzana 9 del segundo Cuartel de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. de San José, empadronada con el Nº 1332, antes padrón 3680, la que según plano del Agr. Dardo Barcelo Santurio, levantado el 13 de febrero de 1951 e inscripto el día 15 del mismo mes y año con el Nº 26, en la Oficina de Catastro de San José, se compone de un área de 590 m.c. 3048 c.c., que se deslindan de la siguiente manera: 17,18 mts. al N.O. de frente a calle Solís; igual extensión al S.E. con finca de Juan R. Rodríguez; 34,35 mts. por cada uno de sus costados S. O. y N.E. limitando respectivamente con bienes de Alvaro J. Caputi y Juan F. Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Joaquín Suntusa, Alvaro J. Caputi, Juan R. Rodríguez y Juan F. Santana y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.580.00 30|pub. 26521 Oct.9-v.nov.19.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: PEREZ PACHECO CIRIACO MARCO "Prescripción" (F. A. 105|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo señalado con el Nº 11 del padrón Nº 12.799 (antes 173 m|a) del plano del Agrimensor Omar Paganini, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 9 hectáreas 1.154 c. pte. de Prop. de Vicente Rodríguez; 335,30 metros al N.E. con fracción 12; 271,95 metros al S.E. con Cno. Vecinal de 8 metros de ancho que comunica a Ruta 1, y al S.O. 335 metros con la fracción 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomas P-rez y los vecinos linderos y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 28612 Oct.20-v.nov.28.

---

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NARCISA AMARO DE RIVERO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 421 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Narcisa Amaro de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Depta. de Soriano con el número 6351 el 4 de marzo de 1986, consta de una superficie de 449 m.c. 38 d.c., con el siguiente deslinde: Al O., 14 m. 80, de frente a calle Agraciada; al S., 28 m. 34, con padrón Nº 1774; al E., 16 m. 89, con padrón Nº 1770; y al N., 27 m. 73, con padrón Nº 1772.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien, referido bien descripto y especialmente a Isabel Cabanelas, José Leal Cabanelas, Emilio Cabanelas, Iván Angel Esteves, Raúl Esteves, María Josefina Esteves Cabanelas, Andrés Federico, Aida Valentina, Juana Isabel Cabanelas Ferreira, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Narcisa Amaro de Rivero goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43123 Set.19-v.oct.30.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano se cita, llama y emplaza a Gary Borges, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a los efectos de notificarle la providencia Nº 1.815 del 18 de noviembre de 1985 dictada en los autos: RICARDO GIMENEZ, "Prescripción", (Ficha Nº 569/85), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, y en general a todos cuantos se consideren con derecho sobre el bien: motocicleta marca Gilera padrón 256.107 matriculado en el departamento de Canelones con el Nº A. 227.153, número de motor 190 RA 26710 de 150 c. c. del año 1963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

A los efectos de las publicaciones, habilítase la feria judicial mayor. — Ana María Barriola Juez.

16) N$ 4.620 00 30|pub. 24410 Set.22-v.oct.31.

---

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos caratulados: OLGA ZOBEIDA PEZAÑA ORTEGA u OLGA ZOBEIDA de ACEVEDO PEZAÑA ORTEGA, "Prescripción Treintañal", (F. A. Nº 339|86); se hace saber que se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos" más conocido por paraje "Veras". I) Fracción empadronada con el Nº 4.626, señalada con la letra A en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina de febrero de 1986 se compone de un área de 34 hectáreas 3.297 metros cuadrados 4.228 cm. II) La fracción señalada con la letra B en el plano referido anteriormente, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 194 Hectáreas 2.688 m2 86 dm.2. III) La fracción señalada con la letra C en el plano antes descripto, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 104 hectáreas 2.059 m2. 62 dm.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Ortega y Juana Valdez de Ortega, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 8.580 00 30|pub 24379 Set.22-v.oct.31.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77|86). se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes de 13 de enero de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:

Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4; 5 Hás 1.959 m. c. La superficie total asciende a 12 Hás 7.127 m. c.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier títulos, de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 22944 Set.25-v.nv.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: DOUGLAS ABAYUBA MARTINEZ DA SILVA, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. Nº 415|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: un Jeep, marca Land Rover, modelo 1952, de cuatro cilindros, motor 16.133.801, empadronado en Tacuarembó con el Nº 40749, y cuya matrícula está nominada R. 10 - 1003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ruben Chaer y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 25725 Set.30-v.nov.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 9.268 cms. que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 22943 Set.25-v.nv.5.

---

# TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "IPUCHE MARIA JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 362|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María José Ipuche por el Instituto de Hermanas Dominicas de la Orden Tercera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Parte del padrón Nº 628 fracción B) sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que consta de una superficie de 735 m. c. 25 dm. c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Treinta y Tres setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

16) N$ 5.940.00 30|pub 25601 Set.29-v.nov.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados NOBLE MEDINA, CASIMIRO "Prescripción Treintenaria (Ficha "A" Nº 607|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan

a estar a derecho en ella, a sucesores o causahabientes de Liboria M. R. Medina y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble urbano, Padrón Nº 2100, manzana Nº 195, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al norte la calle Basilicio Saravia; al Este la calle Avelino Miranda; a Sur con el padrón 4590; ubicado en la primera Sección de la Ciudad de Treinta y Tres. — Setiembre 15 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 3.960,00 30|pub. 26762 Oct.8-v nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 126 A, año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
501.589 "Franck Pourcel - Edith y Pourcel".
90.810 "Murga Don Timoteo - Ganadora del 1er. Premio Carnaval 1986".
90.804 "La juventud brillante de Winston Boerr y su Grupo Electrónico - Keguay".
90.801 "Falta y Resto 1986 - Escenarios"
501.586 "Rock of Ages - Int. Varios".
90.812 "Rene Marino Rivero - Tres piezas Montevideanas".
90.717 "Fernando Yañez - Credenciales".
501.593 "Queen - Una especie de magia".
300.599 "Kenny Rogers - Pequeñas historias" de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.716,00 10|pub. 29711 Oct.27-v.nov.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
814.631-4 "Ariel Ramirez - Jaime Torres - 25 años de música y amistad".
1.203 "Calarromas presenta: Los éxitos de Cocucha efervescente".
4.527 "Credence Clearwater - Revival - 20 grandes éxitos".
816.304-4 "Video Clips, Vol II - Int. Varios".
4.525 "Nito Mestre - Nito".
4.526 "Facundo Cabral - Entre Dios y el diablo".
4.529 "F.M. - Nueva Ola - Int. Varios".
4.528 "Madness - 20 grandes éxitos de..."
825.945-4 "The Bee Gees - Los más grandes éxitos de los años 60".
826.424.4 "Luis Landriscina - Mano a mano con el país - Vol. 5".
826.297-4 "Sergio Denis - Afectos".
826.044-4 "Hear 'n Aid - Int. Varios".
828.004-4 "Fine Young Cannibals".
*De los que se declara productor fonográfica.* — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.716,00 10|pub. 29710 Oct.27-v.nov.7.

JONES & CIA. S. A. por Olmaz S. C. (Masza Hermanos y Olivera Sociedad Colectiva), solicita la inscripción de 5 diseños artísticos numerados del 1 al 5 para tarjetas postales; de los cuales se declara editor el mandante.— Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 30384 Oct.30-v.nov.12.

ALFREDO GADINO OTERO (autor) y AGUSTIN A. CARPENA por Altraver S. A. (editora) solicitan la inscripción de la obra titulada: "El Cuento y La Cuenta" (De la serie "Los Libros del Sol"), de la que se declara autor y editor respectivamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 30118 Oc.27-v.nov.9.

LAURA SUSSANA FERNANDEZ SOSA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Así Escribo yo" de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1986.— Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.
17) N$ 520,00 10|pub. 29871 Oct.27-v.nov.7.

ELSA MARIA MARTINEZ BENTANCOR de MURNO, solicita la inscripción del álbum de modelos artesanales de cabezas y cuerpos (64 cabezas y 14 cuerpos) denominado "Creación artesanal de muñecos para vestir", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub 28651 Oct.17-v.oct.30.

JOSE ENRIQUE INFANTOZZI y JORGE NELSON CHAGAS, solicitan la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "El Rehbom", "El Chato" "Silva investigador Privado" y "José Tozzi", de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 29550 Oct.23-v.nov.5.

CECILIA DIAZ CEQUIEL solicita la inscripción de la obra titulada "Sentires" de la que se declara autora. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 29447 Oct.22-v.nov.4.

ALVARO VERGARA FICALUGA solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la evolución restringida", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub 28994 Oct.21-v.nov.3.

RICARDO MIGUEL GRASSO PONZONI solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Nicomedes o El Olvido", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 520,00 10|pub 28980 Oct.21-v.nov.3.

RODOLFO FERNANDEZ ARBALLEDA solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Cosas", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.040,00 10|pub 29199 Oct.21-v.nov.3.

LIONEL DE MELLO TABOADA solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y Riomar - Letras sin pretensiones" de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 29092 Oct.21-v.nov.3.

ANTONIA FRANCISCA DIAZ DE CABALLERO y CARLOS RAFAEL CABALLERO, sucesores de CARLOS CABALLERO FERREIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "La celda del miedo", de la que son autores Carlos Caballero Ferreira y Antonia Francisca Díaz de Caballero. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780,00 10|pub 28275 Oct.15-v.oct.28.

BETTY MIRELLA BONO BRUNO, HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, FERNANDO FERNANDEZ GARCIA, ARIEL DIZ VERNA MILTON MARIO GUTIERREZ MASTROGIOVANNI, solicitan la inscripción de la obra titulada "Metodología de creación de tablas que ordenan el Lenguaje Médico Habitual", para permitir el procesamiento, almacenamiento y archivo de historias clínicas", de la que se declaran autores. — Montevideo, 21 de octubre de 1986.— Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780,00 10|pub. 29815 Oct.27-v.nov.7.

ANGEL MARIO BOULLOSA ZORILA, solicita la inscripción del ensayo titulado ... del poema titulado "Ellos y nosotros" de los que se declara autor. — Montevideo, ... de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General..
17) N$ 520,00 10|pub. 2829... Oct.15-v.oct.28.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas "Por nuestros Hijos" (Novela); "El arregio" (pieza para teatro); y "Sentimientos" (Album de poemas) de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 30250 Oct.29-v.nov.11.

ELBA MARGARITA CORRAL GORDIOLA solicita la inscripción del diseño denominado "Mis Deseos", del que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28679 Oct.17-v.oct.30.

MARIA VAZQUEZ de PETRACCA y SERGIO PERALTA solicitan la inscripción de la obra titulada "Como resolver problemas de Geometría Métrica Geometría Plana - Primera Parte"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub 28479 Oct.16-v.oct.29.

RAUL SEGOVIA VERDIE solicita la inscripción de la obra titulada "Ejercicios y Juegos Estimuladores para Bebes", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub 28426 Oct.16-v.oct.29.

DELIA FANNY URGAZ COSTA DE CORREA LUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Arcanos del Instante" de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28418 Oct.16-v.oct.29.

MARIA CRISTINA COLOTTE UMPIERREZ, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado Perro Nº 1, del que se declara autora. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28186 Oct.15-v.oct.28.

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos Ficha V. 736|83, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO CANTOS, Acta N.o 6 del 9|1|1978 de la Tercera Sección del departamento de Soriano; en la misma donde dice: "Edgardo Cantos" debe decir: EDGARDO y en la constancia marginal donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS; y en la partida de reconocimiento Acta N.o 137 del 3|8|1982, de la oficina N.o 3 del Registro de Estado Civil donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43850 Oct.20-v.nov.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ALBA ROSA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha E. 1011|83), pues en la misma, donde dice en la nota marginal legitimada

MARTINEZ, por así corresponder — Montevideo, noviembre 1º de 198.. — María Luisa Lerrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 27631 Oct.14-v.nov.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON ESCUARCIA, pues en la misma, donde dice: "Juan Ramón Escuarchi", debe decir: JUAN RAMON ESCUARCIA, por así corresponder (Ficha: V. 725|80), se tramita junto a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 43979 Oct.22-v.nov.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SUAREZ TANIA VIRGINIA "Rectificación de partida" (Ficha F|502|84) se hace saber que se solicitó al rectificación de la partida de nacimiento de Tania Virgina Suárez pues donde la misma figura como nacida el día veintiuno del corriente debe decir CUATRO DE MARZO. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 44075 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VIERA, MARIO ARIEL y MARICHAL, JUANA DORE, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B| 1198|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y de la menor Rossana Beatriz Viera Marichal
En dichas partidas donde dice: "MARIO ARIEL PANIZZA" debe decir: "MARIO ARIEL VIERA".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44029 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGLIETTI, ARMANDO BAUTISTA Rectificación de Partida" (Ficha B .. 86), se hace saber que se solicitó la [illegible] de la partida de nacimiento: en ella [illegible] cometido error en el nombre de [illegible] donde dice: "Ermando Bautista [illegible]" debe decir: ARMANDO BAUTISTA [illegible]ETTI. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ [illegible] 29585 Oct.24-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA GARCIA LAURA HAYDEE "Rectificación de partida" (Ficha B 67|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento el apellido paterno fue puesto por error donde dice: "Souza" debe decir: SOSA. — Montevideo 24 de setiembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15 pub. 29009 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MIGUENS DE LOPEZ VILLALBA ADA Rectificación de partida de defunción" (Ficha B 163|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción en ella figura el nombre de: "Dolores Oliviera de Ortigueira" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVEIRA DO SANTOS — Montevideo 22 de agosto de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ 1.650.00 15|pub. 26668 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MANZIONE IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante de be decir IVONNE y no "Ivorne", y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni" — Montevideo 3 de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ 1.320,00 15|pub. 25203 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DUHAU GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 253|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como: "Carlos Eduardo Dubrán Gutierrez", siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO DUHAU GUTIERREZ. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.320 00 15 pub 759[illegible] Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CARAM, ANDREA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 250|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en ella figura como "Andrea María Martínez Caraum", siendo lo correcto: ANDREA MARIA MARTINEZ CARAM. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650 00 15 pub 28337 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "DA ROSA BARCELLOS, ANA LAURA - Rectificación de partida" (Ficha B. 185|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor, en ella figura el apellido materno como "Barcedos", cuando lo correcto es BARCELLOS. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini., Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320 00 15 pub 2658[illegible] Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Ficha B 418|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier el mismo figura como hijo legítimo de Antonio de los Santos, cuando debió decir: "hijo legítimo de COSME ANTONIO DE LOS SANTOS". Además figura como hijo legítimo de Marta Xenia Friack cuando debió decir "hijo legítimo de MARTA XENIA FRICK" — Montevideo, 19 de agosto de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.310.00 15|pub 2667[illegible] Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "PETTOROSSI GEHRIG, MARCOS Rectificación de partida" (Ficha B 197|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Montevideo el apellido materno fue puesto por error donde dice "Geheric" debe decir: GEHRIG. — Montevideo 2[illegible] de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.650 00 15|pub 2666[illegible] Oct 9-v oct.29

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARLOS ARAM NADJARIAN KANTZAKIAN "Rect de partida" (Ficha D|501|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento N.o 2725 del 10 de junio de 1974 de la 19.a sección de Montevideo en el sentido que donde dice Kantzkian debe decir KANTZAKIAN por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc M a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.650 00 15|pub 26454 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ EDELMA OLGA. "Rectificación de partida" (Ficha D|108|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edelma Olga Rodriguez, anotada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera el día 3 de noviembre de 1924 con el Nº 136 en el sentido de que donde se menciona el apellido paterno de la inscripta como Rodrigues debe decir RODRIGUEZ por ser ello como corresponde — Montevideo 26 de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta. — Nelly H García de Cestau Actuaria
19) N$ 1.980.00 15|pub. 26631 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ, ARMIDA GUILLERMINA MARIA PEREZ ANTONELLI y MARTHA GLADYS PEREZ ANTONELLI "Rectificación de partida" (Ficha D 664|86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de don José Pérez Delgado y doña Armida Anunciación María Antonelli, celebrado el 18 de mayo de 1935 en la 24.a Sección de Montevideo con el número 86, en el sentido de que donde a nombre de la contrayente dice: "Armida María Anunciación Antonelli" debe decir ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI por así corresponder; b) Partidas de nacimiento de doña Armida Guillermina María Pérez Antonelli, nacida el 12 de marzo de 1936 inscripta en la 24.a Sección de Montevideo con el Nº 113 y de doña Martha Gladys Pérez Antonelli, nacida el 16 de setiembre de 1945 e inscripta en la 23.a Sección de Montevideo con el Nº 629, en el sentido de que donde el nombre de la madre figura en ambas partidas como "Armida María Anunciación Antonelli" o "Armida M. A. Antonelli" debe decir: ARMIDA ANUNCIACION ANTONELLI por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.300.00 15|pub 28066 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGUSTIN INCAMINATO, "Rectificación de Partida". (Ficha D 476|86), se ha solicitado la rectificación de acta de nacimiento Nº 41, de fecha dieciséis de abril de 1964 de la Adjunta A de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como INCAMMINATO debe decir "INCAMINATO" por así corresponder — Montevideo 23 de setiembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub 2666[illegible] Oct.15-v.nov.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ORTIZ, LEONARDA - Rectificación de Partida" (Ficha: F 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento, pues donde dice: "Leonor", debe decir LEONARDA. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhorduy, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 27135 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de defunción en los autos: RODRIGUEZ POZZOLO, PABLO (Ficha F. 841|86) pues se padeció error en cuanto a la edad, en donde dice "ochenta y cinco años" debe decir UN MES DE EDAD, acta de defunción Nº 201. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorduy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub 2851[illegible] Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la rectificación de partida de nacimiento N.o 331 pues se padeció error en el apellido paterno pues donde dice Jabek debe decir YABECK en la misma partida donde dice Ernesto Jabek y José Jabek debe decir ERNESTO YABECK y YABECK — Montevideo 6 de octubre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhorduy, Actuaria
19) N$ 990,00 15|pub. 28475 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, TORIBIO ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 809|84) se ordenó la rectificación de partida de matrimonio de Toribio Alfredo Díaz, acta Nº 270, pues donde dice "Alfredo Díaz", debe decir TORIBIO ALFREDO DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorduy Actuaria
19) N$ 99[illegible] 15|pub 28225 Oct 17-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VERDIER DIAZ, FREDY SEBASTIAN Rectificación de Partida" (Ficha: 621|86), se hace saber que se solicitó rectificación de Partida de Nacimiento de Fredy Sebastián Verdier Díaz, pues donde dice: "hijo de Miriam Díaz" debe decir: HIJO LEGITIMO DE JUAN FRANCISCO VERDIER Y DE MIRIAM DIAZ — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorduy. Actuaria.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 2666[illegible] Oct.15-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la rectificación de partida de matrimonio en los autos: HERRERO, JORGE WILDER "Rectificación de Partida" (Ficha F. 841/86 bis), en donde dice: "José Wilder Herrero" debe decir: JORGE WILDER HERRERO. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mª Alicia Guri Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15/pub. 29004 Oct.22-v.nov.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ VILLAMIL PATIÑO, JOSE LUIS "Rectificación de Partida" (A. 240/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Rodríguez Villamil Patiño. Acta 2459, del 2/5/75, de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de... y por línea materna de...", debe decir: Que es nieto por línea paterna de MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL y FILOMENA ANA MAESTRECASA y por línea materna de FERMIN VALENTIN PATIÑO y DELIA ALBERRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12/1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 28957 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LABLANQUE FERRACANO, AIDA, JUAN CARLOS y ALBA NELLY "Rectificación de Partida" (A. 602/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Aída Luisa, Juan Carlos y Alba Nelly Lablanque Ferracano, Actas 555, 934, 486, del 28 de setiembre de 1924, 29 de diciembre de 1929, 24 de julio de 1932, de la 20ª Sección Judicial de Montevideo, (respectivamente), en el sentido de que donde dice: "Antonia Ferracano" debe decir: MARIA ANTONIA FERRACANO, por así corresponder. — Montevideo 9 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15/pub. 28990 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LETIERES, FRANCINET - Rect. de partida" (A. 722/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Letieres, Acta 245, del 6/8/63, de la 2ª Sec. Jud. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Lettiere" debe decir: LETIERES, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 28837 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "N.N. - Rectificación de Partida" (Ficha 3c Nº 1033/1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Corina Bonifacia Vidal Abad habiéndose omitido en la misma el nombre de la fallecida, apareciendo en su lugar "N.N.", y en el sentido de que donde dice "N.N." debe decir: CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD, por así corresponder. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15/pub. 28841 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANTOS ROCHA MAGNO y SOCORRO VILA. "Rect. de partida" (A/603/86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Santos Rocha Magno y Socorro Vila, Acta N.o 56 del 28/1/77 de la Of. 9 del Depto. de Montevideo en el sentido de que donde dice María del Horto Santos Rocha debe decir MARIA DO HORTO SANTOS ROCHA MAGNO por así corresponder. — Montevideo, 3 octubre 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15/pub. 28477 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA RIBEIRO, HEBER NELY, "Rectificación de Partida" (A. 446/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Heber Nely da Silva Ribeiro, Acta 192, de fecha 6 de mayo de 1986, de la Oficina 12 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Sonia Medina" debe decir: SONIA MIREYA MENDINA NUÑEZ; 2) "Vanesa" debe decir VANESSA, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15/pub. 28044 Oct.14-v.nov.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TASSISTO BEGINO, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha S/542/86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Tassisto Begino pues donde dice Ana María Tarsisto Begino debe decir ANA MARIA TASSISTO BEGINO por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 29976 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAFAEL SUNA MEJLUS (Ficha S/976/85) acta N.o 969 del 20 de agosto de 1984. Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice que es hijo del declarante y de María Elena Mezlus debe decir: que es hijo del declarante y de MARIA ELENA MEJLUS y donde dice que es nieto por línea materna de Zenón Mezlus debe decir que es nieto por línea materna de ZENON MEJLUS por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 26455 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALVARO PATETTA FERREYRA (Ficha S 438/1986). Acta N.o 2703 del 20 de noviembre de 1970 nacido el 16 de noviembre de 1970 en el sentido de establecer donde dice Patetta debe decir PATTETA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15/pub. 27841 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TECHERA DUARTE CIRIACA "Rectificación de partida" (Ficha S/477/86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ciriaca Techera Duarte en el sentido de establecer que donde dice Ciriaca Duarte de Lavallén debe decir CIRIACA TECHERA DUARTE de LAVALLEN. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 27888 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VIERA, JORGE VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha: S. 49/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jorge Vicente Viera, en el sentido de establecer donde dice: "diez de abril de 1975", debe decir: DIEZ DE ABRIL DE 1964. — Montevideo, agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 26964 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FREITAS, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 507/86), se ha dispuesto iniciar la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de José María Freitas y Elsa Carrara, acta Nº 120 del 14 de agosto de 1954, en la 1ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Ausearraga", debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 29291 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA PAULA GAZZALE MENDEZ (Ficha S. 409/86), acta Nº 4349, inscripta el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en el sentido de establecer, donde dice: "Alicia Paula Gazzale Méndez", debe decir: ALICIA PAULA MENDEZ GAZZALE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15/pub. 29388 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCORSELA BENTANCOURT, FERNANDO; SCORSELA HORNOS, ROBERTO; y BENTANCOURT, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 429/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Scorsela Hornos y María del Carmen Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela Hornos", debe decir: ROBERTO SCORSELA HORNOS; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela" debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA; y de la partida de nacimiento de Fernando Gabriel Scorsela Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela", debe decir: ROBERTO SCORSELA; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela", debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 29338 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1º) Partida de nacimiento del señor BASILIO PIREZ, Acta Nº 66 de 12/7/1915, de la 2ª Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que en donde dice: "Basilia", debe decir: BASILIO. 2º) Partida de matrimonio de BASILIO PIREZ y ELISA HERNANDEZ, Acta Nº 701, del 28/9/1957, de la Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que en donde dice: "Basilio Piriz" debe decir: BASILIO PIREZ; y donde dice: "Camilo Piriz", debe decir: CAMILO PIREZ, por así corresponder (Ficha S. 716/85). — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 29605 Oct.24-v.nov.13.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSANA PATRICIA LOPEZ BURGOS. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 211/86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Patricia López Burgos, (Acta Nº 10 22ª Sección del departamento de Montevideo), de fecha 7 de febrero de 1973, correspondiente al Registro Civil, en el sentido que donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS, y en la misma partida correspondiente a la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: María de la Asunción Bergos debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, dejándose constancia. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatta, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15/pub. 4393 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JULIO CESAR MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 317/86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación, respecto a la fecha de nacimiento, de la partida de nacimiento de Julio César Moreira Mangiarotti inscripto en la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, el 19 de mayo de 1937, Acta N.o 30, en el sentido de que donde dice: "treinta y uno de abril pasado", debe decir: PRIMERO DE MAYO PASADO por así corresponder. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nidia Iris Martori, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 28640 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VICENTA ADELINA ROSSELLI "Rectificación de partida" (Ficha E/555/86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pascualini, Luis C. y Vicenta Adelina Rosselli. Acta N.o 23 de fecha 27 de marzo de 1963 de Montevideo de la 1.a sección en el sentido de que donde dice nacida el día 2 de marzo de 1920 debe decir 2 DE MARZO DE 1917 por así corresponder. — Montevideo, veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15/pub. 26338 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MORENO ALEJANDRO, DANIEL y ALEJANDRA" (Ficha E. 567/86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alejandro Daniel y Alejandra Méndez Moreno, a efectos de rectificar lo siguiente: En todas las actas, donde dice estado de la compareciente "casada", debe de decir: "soltera"; en el acta 4768, que expresa "del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino inscripto con el acta 4769" debe decir: "nacieron otras criaturas del sexo masculino inscriptos con las actas 4769 y 4770"; en el acta 4769, donde dice: "nació otra criatura de sexo masculino inscripto con el acta 4768" debe decir: "nacieron otras criaturas una de sexo masculino y otra femenino inscriptos con las actas 4770 y 4768"; y en el acta 4770, donde

dice que del mismo parto nació otra criatura del mismo sexo inscripto con el acta 4769", debe decir: "nacieron otras criaturas, una del sexo masculino y otra femenino, inscriptas con las actas 4769 y 4768"; todo ello por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630,00 15|pub 26742 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA VIRGINIA ANSALAS VARELA "Rectificación de Partida" (Ficha E 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto de María Virginia Ansalas Varela, Acta Nº 2804 de fecha 30 de noviembre de 1970, oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ramón Anzalas" debe decir: RAMON ANSALAS y en donde dice, en la nota marginal "Valela Anzalas Virginia María" debe decir: ANSALAS VARELA VIRGINIA MARIA por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28371 Oct.17-v.nov.6.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA MARIA GARCIA VIERA - Rectificación de partida" (E. 230|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elba María García Viera, en el sentido de que al margen de esa partida, donde dice: "Viera, Elba María", debe decir: GARCIA VIERA. ELBA MARIA. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29715 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: 'OSVALDO PRAXEDES MODERNEL DEL PUERTO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: Donde dice: "Hijo Legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y donde dice: "María del Puerto", debe decir: ADEMAR DEL PUERTO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 29269 Oct.22-v.nov.11.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SONIA RAQUEL MENESES FARIAS, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 6|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angelito Meneses y María Elena Farías solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Sonia Raquel, en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "...y de María Elena Flores", debe decir: ... y de MARIA ELENA FARIAS, por así corresponder. — Artigas, 14 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 27453 Oct.14-v.nov.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JESSE HACKEMBRUCH TECCO estableciéndose que donde dice Yesse debe decir JESSE. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 30144 Oct.30-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DIANA GRACIELA e INGRID GISSEL PINCZAK FRAGA, estableciéndose que donde dice PINCYAK FRAGA debe expresarse PINCZAK FRAGA por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1986. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
19) N$ 990 00 15|pub. 26626 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: SANTANA. EUCLIDES y FRANCISCO ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 234|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Euclides Santana y Francisco Adolfo Santana solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero de ellos en el sentido de que donde dice Sant'Anna debe decir SANTANA y partida de nacimiento del segundo de los comparecientes en el sentido de que donde dice Euclides Sant'Anna debe decir EUCLIDES SANTANA por así corresponder. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.450,00 15|pub. 26264 Oct.16-vnov.5.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GRAVI PIÑEIRO, MARY BEATRIZ - Rectificación de Partida (Ficha Civil V. 69|86), en el sentido donde dice: "nacida el 5 de julio de 1971", debe decir: NACIDA EL 5 DE JULIO DE 1967". — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 29500 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JOSE NOVAS UMPIERREZ (Ficha Civil V. 113|85), en el sentido, donde dice: "... Novar ...", debe decir: ... NOVAS ... — Canelones, 14 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 28625 Oct.20-v.nov.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DE LEON, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 39|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carmelo Núñez y María Gumersinda de León (Acta Nº 33, año 1935 - Tercera Sección del departamento de Canelones (Cerrillos), en el sentido de que, donde la contrayente aparece como "María Gumersinda de León", debe decir: MARIA DE LEON por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26385 Oct.9-v.oct,29

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: OSCAR ALFREDO ODASSO MANSILLA "Rectificación de partida" (Ficha 232|B|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alfredo Odasso Mansilla solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Mancilla debe decir MANSILLA. — Pando, setiembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 28510 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en autos: PEREZ RICARDO WALTER. "Rectificación de Partida" (336|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Natalie Gabriela, en donde dice "Walter Ricardo" debe decir RICARDO WALTER. — Pando, setiembre 1º de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 27484 Oct.14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "SEBBEN VICCELLI, SEVERINO y MARIA JULIA LARRECHART - Rectificación de partida" (406|C|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Fabián, donde dice: "Julia Larrachar", debe decir: LARRECHART; y donde dice: "Ramón Larrachar", debe decir LARRECHART — Pando, setiembre 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29201 Oct.22-v.nov.11.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictado en los autos: ZABALA ROBERTO MARIO y LOPETEGUI, CARMEN GLADYS "Rectificación de Partida" (Fª 219|82), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Elvira Zabala Lopetegui en el sentido de que, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante y de Carmen Lopetegui, oriental, 36 años, casada, labores y de Roberto Zabala, oriental, 42, hacendado y domiciliado en el mismo". debe decir: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de ROBERTO MARIO ZABALA, oriental, 42 años, hacendado, domiciliado en Santa Clara, y de CARMEN GLADYS LOPETEGUI, oriental, 36 años, casada, labores y domiciliada con el mismo"; asimismo, en el margen de la partida donde dice: Lopetegui Zabala, Elvira María Virginia", debe decir: ZABALA LOPETEGUI, MARIA VIRGINIA ELVIRA, que es lo correcto. — Melo, 4 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 29001 Oct.22-v.nov.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos WALTER NUMAR DIAZ y MIRIAN YOLANDA PIZZORNO "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 196|86), se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las partidas de: nacimiento de Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: se le ha puesto el nombre de "Mirian Yolanda Deliotti", debe decir: MIRIAN YOLANDA; de matrim. de Walter Numar Díaz y Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: "y doña Mirian Yolanda Deliotti". debe decir: Y DOÑA MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Walter Jony Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice: "2 y su esposa Mirian Yolanda Deliotti" debe decir: MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Javier Numar Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice "y su esposa Mirian Yolanda Deliotti", debe decir MIRIAN YOLANDA PIZZORNO, por ser como corresponde — Melo, 18 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 27525 Oct.14-v.nov.3

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: ZAMBELLI, ALCIRA "Rectificación de Partida" (Ficha B.|6|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alcira María Zambelli, inscripta con el Acta N.o 187 del día 26 de agosto de 1963, en la Décima Sección de Nueva Helvecia, de la siguiente forma: donde dice: "Ebbersen", debe decir: EBBESEN. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.320 00 15|pub. 28540 Oct.20-v.nov.7.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: HUERTAS PELLEGRINI ADOLFO FRANCISCO. "Rectificación" (Ficha B.160|86). se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el Sr. Adolfo Francisco Huertas Pellegrini, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido que donde dice su apellido paterno "Huertos" debe decir HUERTAS por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. —Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27442 Oct.14-v.nov.3

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se han presentado ante este Juzgado CARLOS NEY IRIGOYEN y ELIDA CELEDONIA SANZ (F. B. 637|986), solicitando la

Rectificación de su partida de matrimonio en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Elida Sanz" y "nacida el dies y seis de abril de mil novecientos diecinueve", debe decir: ELIDA CELEDONIA SANZ, nacida el 21 de abril de 1919, que es lo verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 29523 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ORFILIA ROBAINA (F|B 862|985) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Cecilia Luján Caula Robaina en la que se padeció error en el sentido que donde dice hija de María Orfilia Rodríguez debe decir hija de MARIA ORFILIA ROBAINA que es el correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28500 Oct.21-v.nov.10

## LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: BERRUTTI, JULIO CESAR. "Rectificación de Partidas" (Fa. 74|985), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Berrutti Ximénez. Acta Nº 67, de fecha 25 de enero de 1972, en la Primera Sec. de Lavalleja, en el sentido que donde dice: " "Giménez", en cuanto a su apellido materno, cuando debe decir XIMENEZ. por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, y firmo en Minas, a los 4 días del mes de setiembre de 1986. — Dra. Glicerio Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 27531 Oct.14-v.nov.3

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SIERRA, ROSA LAURA - Rectificación de Partida" (Fa. 153|84). se presentaron Ismael Maguna Carrasco y Rosa Laura Acuña Sierra. solicitando rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Rosa Laura Sierra", debe decir: ROSA LAURA ACUÑA SIERRA; como es lo correcto. — Maldonado, 25 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29773 Oct.27-v.nov.14.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCO COLLARES. LEONIDAS - Rectificación de Partida" (Fa. B|291|986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Leonidas Franco Collares. pues en la misma. donde dice: "Leonidas da Silva", debe decir: LEONIDAS FRANCO COLLARES y al referirse al apellido paterno de la madre del mismo en donde dice: "Cassao" debe decir: COLLARES. por así corresponder — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub 26402 Oct 9 v oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1º. Instancia de 2º Turno de Paysandú. en autos: "RAMONA RUIZ y JOSE EDUARDO ORTIZ. Rectificación de partidas" (F: A|26|86). se hace saber que ante esta Sede se promovió las siguientes rectificaciones de partida: a) Partida de matrimonio de Ramona Ruiz. por padecer en ella el siguiente error: donde dice: MARIA RAMONA, debe decir. RAMONA y donde dice "12 de Julio" debe decir: "9 de Julio". por ser lo correcto y verdadero: b) Partida de nacimiento de mi hijo JOSE EDUARDO ORTIZ por figurar en ella como nombre materno: "MARIA RAMONA". siendo lo correcto y verdadero "Ramona". — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 16 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43553 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JORGE DANIEL QUIROGA. "Rec. de partida de nacimiento" (F:A|89|85), se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Daniel Quiroga, por figurar en ella como nacido el día 13 de diciembre de 1967, siendo lo correcto y verdadero el día 13 DE JUNIO DE 1967. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43746 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EDUARDO FONTOURA MEIRELLES - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|92|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Eduardo Fontoura Meirelles solicitando rectificación de Partida de Nacimiento por figurar en ella como apellido paterno "Fontaura", siendo lo correcto y verdadero: FONTOURA. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 28026 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ "Rectificación de Partidas" (F. A. 98|86), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento, por figurar en ella como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina; b) Partida de matrimonio por figurar en ella como nacida el día 17 de abril de 1936 cuando lo real y verdadero es: 11 DE MARZO DE 1907, y por figurar como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28255 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: CRIVOGUZOV, EGOR y BURAKOV, SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 92|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Analía Crivoguzov Burakov de la siguiente manera: en el acta N.o 684 de la primera sección judicial de Paysandú año 1979 donde dice hija legítima de Susana Buracov debe decir hija legítima de SUSANA BURAKOV; donde dice hija de Edgar Crivoguzov debe decir hija de EGOR CRIVOGUZOC y donde dice al margen el apellido Buracov debe decir BURAKOV por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 29317 Oct.23-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ANDRES MARIO.- Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B|264|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Andrés Mario Miño Riveiro, por padecer del siguiente error: donde dice RIBEIRO debe decir RIVEIRO por ser lo correcto. — Está auxiliado de Pobreza — Paysandú, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43550 Oct.14-v.nov.3.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL RIVERO (Ficha B. 14|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "de Pedro Salomé", debe decir: "de PEDRO SALOME RIVERO". — Rivera, 30 de junio de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44054 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ MACHADO (B. 183|86), en el siguiente sentido: donde dice al margen del acta "Rivera, 6 de noviembre de 1979. Reconocida por Disney Iris Machado Borges ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Secc.", debe decir: "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por RAMONA IRIS MACHADO BORGES". — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44053 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GLORIA RODRIGUEZ (B. 176|86), en el siguiente sentido: Al margen, donde dice: "María de Gloria", debe decir: MARIA DA GLORIA RODRIGUEZ. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 28579 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU y GRISELDA PEREIRA das NEVES y la de nacimiento del hijo FERNANDO, en los autos caratulados: EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU "Rectificación de Partida" (Ficha B.|202|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de matrimonio donde el nombre de la contrayente dice: "y doña Griselda Pereira". debe decir: "Y DOÑA GRISELDA PEREIRA das NEVES y donde dice: "hija de Rodolfo Pereira". debe decir: HIJA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Eduardo José María c|Griselda Pereira", debe decir: BOMBAU. EDUARDO JOSE MARIA c|GRISELDA PEREIRA das NEVES. En la partida de nacimiento de Fernando en el cuerpo donde dice: "que es nieto por línea materna de Rodolfo Pereira". debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES. FALLECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Pereira Fernando", debe decir: BOMBAU PEREIRA das NEVES, FERNANDO. — Rivera, 11 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.300.00 15|pub. 28581 Oct.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: 1º) Julio César Benavídez. donde dice al margen "Benavidez". debe decir: BENAVIDES. y en el cuerpo donde dice "Benavidez". debe decir: BENAVIDES. 2º) de Marta Helena Benavidez Rocha, donde dice: "Benavidez". debe decir: BENAVIDES. y al margen donde dice: "Benavidez" debe decir: BENAVIDES. — Rivera. 22 de setiembre de 1986. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub 27554 Oct.14-v.nov.3

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: DECUADRO SILVERA, MARY ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha 271|86) se hace saber que se ha presentado Mary Esther Decuadro Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice que es hija legítima de Kelviz Decuadro y Elba Silvera debe de decir que es hija legítima de KELVIN DECUADRO y ALBA ELSA SILVERA por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Alejandro Ofeiff, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30036 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: MACHADO GOMEZ NOEMI RAQUEL "Rectificación de partida" (F 190|86) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el

sentido que donde dice Delma de Isla o Isla Alzueta debe decir DELMA DE ISLA GOMEZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Riehl. Actuario Adjunto

19) N$ 1.320,00 15|pub. 27851 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OMAR JULIAN y DE LEON COSTA, GABINA CELEDONIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha número 1555/85), se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Raquel Rodríguez De León, nacida el 1c de julio de 1966 —Acta Nº 258 de la 1ª Secc. Judicial del Dpto. de Rocha— en el sentido de establecer que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Gallena Celedonia", debe decir: GABINA CELEDONIA, por así corresponder. haciéndose constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 4 de diciembre de 1984 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 4297 Oct.22-v.nov.11.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CARDOZO, NORMA LILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B|106|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Lilia Cardozo. en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hija legítima" y donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", por ser ello como corresponde. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub 30305 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LANZIERI TORIANI, EXEQUIEL DEMIAN, "Rect. de Partida" (Ficha B|19|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Exequiel Demián Lanzieri Toriani, en el sentido de que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma. "Lancieri" debe decir: "Lanzieri", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 30304 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LOS SANTOS, ELIDA. "Rectificación de partida" (Ficha B|127|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida de los Santos en el sentido de que donde dice de Santos debe decir DE LOS SANTOS por así corresponder. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 30011 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos caratulados: "SOSA SABOREDO. ADRIANA KARINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B|101|86) se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Adriana Karina Sosa Saboredo. en el sentido de que donde dice: "Sabalero" debe decir: SABOREDO. por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 28007 Oct.14-v.nov.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dictada en autos: "LIMA. DOMINGA - Rectificación de Partida" (Fa. B|245|85): se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Dominga Lima. solicitando la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "masculino". debe decir: "FEMENINO" y donde dice: "Domingo". debe decir: DOMINGA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 19 de setiembre de 1986 — Esc Luis A Avellanal Actuario Adjunto

19) N$ 1.650,00 15|pub. 28008 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "HERNANDEZ de los SANTOS, WILSON - Rectificación de Partida" (Fa. B|217|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Wilson Hernández de los Santos. solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento: en el sentido que donde dice: "Hijo de Elfa dos Santos", debe decir: HIJO DE ELFA DE LOS SANTOS. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 18 de setiembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 27027 Oct.9-v.oct.29.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ANITA BONIFACIA GOMEZ - Rec. de Partida (Ficha 343-85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente Nº 31 año 1929 de la 13ª Sec. de Cololla, en virtud de que se ha padecido error cuando donde dice: "María Nicolasa", debe decir: ESTANISLADA NICOLASA. por así corresponder. — Mercedes, 28 de agosto de 1985. — Dr. Jorge Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 29686 Oct.27-v.nov.14.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictado: "PINTOS. DOMINGO y LABORDA, MARIA GALDINA, por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Ficha B. 50|86); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimientos: Actas 24 y 25, años 1979, Sexta Sección Judicial de Tacuarembó (ambas). Donde dice: "Hijo legítimo. debe decir: HIJO NATURAL. respectivamente, por ser lo correcto. — Tacuarembó. 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15 pub. 27010 Oct.9-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Se hace saber que se solicitó en autos RODA. WALDEMAR ALFREDO "Rectificación de Partida y Anulación de Partida de Nacimiento" (Acta Nº 35 Año 1951. y F B 816|85). en el siguiente sentido: Acta Nº 91. Año 1952. de nacimiento. Acta Nº 42. año 1952. Reconocimiento: ambas actas de la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres. donde dice: "Rodas" debe decir RODA por ser lo que corresponde. Anulándose Acta Nº 35 Año 1951 de la Segunda Sec Judicial de Treinta y Tres — Tacuarembó. 29 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 27462 Oct.14-v nov 3

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: VARGAS ROSAS. GLORIA IRIS. "Rectificación de Partida" (F A 165|85). se hace saber que ante esta se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Guillermo Daniel Vargas. va que donde dice: que es hijo de "Olga Iris Vargas". debe decir de: GLORIA IRIS VARGAS. por ser lo correcto — Paso de los Toros 23 de abril de 1986 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta

19) N$ 990 00 15|pub. 27380 Oct.10-v.oct 30

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SAULE ROCHA ROBERTO "Rectificación de partida" (F. 442|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija Yessica Paola Saule en el sentido de que donde dice Al margen Rocha debe decir SAULE: en donde dice: día 26 de julio de 1981 debe decir 26 DE JULIO DE 1980 por ser lo correcto (Acta N.o 401 1a sección de Treinta y Tres, 11 de junio de 1981). — Treinta y Tres setiembre 16 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 30001 Oct.30-v.nov.19

# 20 Remates

## MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328**
**13|11|86 - Hora 14:30**
**BASE: 1.643,83 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:520.000,00 (con facilidades)**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Perotti (Matrícula 336 - R.U.C. 210296140015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de propiedad horizontal Nº 101. ubicada en primer piso. padrón número 1252|101: con un área de 53 metros 71 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Gaboto Nº 1277 entre Constituyente y Charrúa.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26.817 a nombre de José Rómulo Fracasso y Zulema Walter Martins.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 761.78 U.R.. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87, Carta Orgánica) se hace constar que existen hipotecas a favor de los cónyuges León Feder Lisnper y Ana Kranz Chasón y de Jorge Mario María Tempesta.

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44087 Oct.27-v.oct.31

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Asoc Nal. de Rematadores - Zabala 1328**
**13|11|86 - 14 Horas**
**BASE: 5.902,65 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 5:458.000,00 (con facilidades)**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay. el martillero Ney Franco (Mat. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701 ubicada en el 7º piso. padrón número 30.738|701 con un área de 76 metros y decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo. con frente a la Avda. Rivera 3618|20 entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C Orgánica e: hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 41.496 a nombre de Luis Bdil Lapchik y Sara Kanas Yoffe.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación; existe contrato de arrendamiento inscripto en el registro respectivo. a favor de Hayde Icardi Castillo por un plazo de 2 años a partir del 26 de marzo de 1984 por N$ 3.500,00.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En

caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.126,38 U.R.. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (artículo 87 C. Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Torre Marsala Sociedad de Responsabilidad Limitada.

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44088 Oct.27-v.oct.31.

---

**WILLIAM ROSSO**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

En su ubicación: Cno. Paso de la Cadena 13|11|86 hora 15.

Base: 365,53 unidades reajustables, equiv. a N$ 338.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero William Rosso (Mat. 1922, RUC 020002440010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas fracción de terreno con construcciones padrón N.o 14.799 m|á. con un área de 3.299 mts 57 dms. sito en la primera sección judicial del departamento de Canelones zona rural, paraje Canelón Grande con frente al Este a Cno. Nacional o Cno. Paso de La Cadena entre Ruta 64 y Ruta 11.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 6490 a nombre de Humberto Aníbal Larruina Boidi y Selva Altair Fuentes Gómez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo. 21 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44055 Oct 24-v oct 30

---

**ALFREDO ALVAREZ MARTENS**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

Suc. Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1210 13|11|86 hora 15.

Base: 722,42 unidades reajustables equiv. a N$ 668.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Alvarez Martens (Mat. 1020 RUC 040087740010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas solar con construcciones sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze 14 a sección judicial del departamento de Colonia padrón N.o 2348 con frente al Oeste a calle N.o 23 s|n entre las calles N.o 21 y De las Aguas Corrientes. Area: 518 mts. 70 dms

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 8307 a nombre de Raúl Aurelio Rodríguez Hunter y Beatriz Eulogia Long González.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

*4.o) El valor de la unidad reajustable en* el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 446,08 UR suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44056 Oct.24-v.oct.30

---

**MARIO LUIS PAZOS**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o. 31 de octubre de 1986 hora 14.

Base: 135.452,16 unidades reajustables equiv. a N$ 125:250.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Mario Luis Pazos (Mat. 288, RUC 210303570016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad SS 101 (Garaje) padrón individual 121089, SS 101, área 325 mts. 36 dms.

Unidad 001 padrón individual 121.089|001. área 59 mts. 40 dms.

Unidad 002, padrón individual 121.089|002, área 71 mts 6 dms.

Unidad 003 padrón individual 121.089|003. área 15 mts. 50 dms.

Unidad 101 padrón individual 121.089|101. área 77 mts. 69 dms.

Unidad 102, padrón individual 121.089|102, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 201 padrón individual 121.089|201. área 77 mts 69 dms.

Unidad 202, padrón individual 121.089|202, área 98 mts 15 dms.

Unidad 301, padrón individual 121.089|301. área 77 mts. 69 dms.

Unidad 302 padrón individual 121.089|302, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 401, padrón individual 121.089|401. área 77 mts 69 dms.

Unidad 402, padrón individual 121.089|402, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 501, padrón individual 121 089|501. área 77 mts 69 dms.

Unidad 502, padrón individual 121 089|502 área 98 mts. 15 dms.

Unidad 601, padrón individual 121 089|601 área 77 mts 69 dms.

Unidad 602, padrón individual 121 089|602. área 98 mts 15 dms.

Unidad 701 padrón individual 121 089|701. área 77 mts 69 dms.

Unidad 802, padrón individual 121 089|802. área 98 mts 15 dms

Unidad 901 padrón individual 121 089|901. área 81 mts 73 dms

Unidad 902, padrón individual 121 089|902. área 94 mts 25 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 15 a sección judicial de Montevideo padrón matriz N o 121 089 área del terreno 376 mts 21 dms con frente al Norte a la calle Charrúa y al Noreste a la calle Gabriel Pereira formando esquina

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de al C Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 y Nº 30.212 a nombre de Tinor S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan

4.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924 67 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6 o) Según información recabada en el Registro Gral de Arrendamientos no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas se encuentran prometidas en venta las Unidades a que hace referencia este edicto desconociéndose *si los promitentes compradores* se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art 37 Ley 8 261)

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43799 Oct.15-v.oct.29

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Asoc. Nal. de Rematadores —Zabala 1328— 13|11|86 - 15 Horas. Base: 1.184.21 unidades reajustables Equiv. a N$ 1:095.000.00.**

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Margarita Peri (Mat. número 2874 - RUC 210760460019), venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, padrón Nº 14.812|501. área 70 mts. 18 dms., ubicada en el 5o. piso del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo. con 9 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan A. Rodríguez y 10 mts. 67 cms. de frente a la calle Guayabo, por ser esquina, puerta de calle Nº 1903. por esta última.**

**1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 No. 10.169 a nombre de IN.AR.CO. LTDA.**

**2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.**

**3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**

**4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924 67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo**

**7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.**

**20) (C. C.) 5|pub. 44148 Oct.29-v.nov 4**

---

**B.P.S.**
**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES**
**— Remate Oficial —**

**Lunes 17 de noviembre de 1986. a las 9:00 horas en el local sito en Jackson Nº 1283.**

**Se subastarán los siguientes bienes:**

- **Máquinas de escribir y calcular distintos tipos y marcas;**
- **Máquinas Tabuladoras;**
- **Equipo microfilmación;**
- **Equipo Bull;**
- **Motoneta marca Guizzo, del año 1962. con base de N$ 5 333 00.**

**Exhibición: Jueves 13, viernes 14 y sábado 15.11 86.**

**Horario: De 9 a 17 hs.**

**Nota: 1º) Los compradores deberán entregar en oportunidad de la adjudicación el 40 % en concepto de seña: comisión e impuestos al funcionario del B.P.S. presente a tales efectos en el acto en efectivo y abonar el saldo dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la subasta.**

**2º) Plazo para el retiro de la mercadería será de 5 (cinco) días calendario siguientes a la subasta (hasta el 22 11 86)**

**3º) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo el no cumplimiento en el plazo establecido del pago del saldo y retiro de lo adquirido ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluido el importe abonado.**

**4º) La carga y retiro de lo subastado es por cuenta del comprador.**

**5º) Los adquirentes de la unidad Guizzo deberán proceder a la realización de las transferencias y otros que correspondan dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la subasta**

**6º) Informes: Departamento de Contratos - Sección Remates y Ventas. ANTEL: 49 08 14.**

**Rematador designado: Amaro Flores Sierra, matrícula Nº 141. — Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.**

**20) (C.C.) 5|pub 44170 Oct 30-v.nov 5**

---

**WALDEMAR FERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

**EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos: "Andrés. Walter Passadore c| EDUARDO VERA y Otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 3016|84). se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Sarandí 422 se procederá por intermedio del martillero Waldemar**

Fernández, R. U. C. 040015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.209,33 del siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26553, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Parque Solymar, señalado como solar 4 de la manzana 35 en el plano del Agr. Julio Seseni de diciembre de 1962, inscripto en Catastro con el Nº 12.260 el 26|9|64, según el cual tiene un área de 629 mts. con 17 mts. al Noroeste de frente a calle Las Gaviotas entre las calles La Culebra y Avda. Dr. Horacio García Lagos, distando el punto medio 22 mts. 35 de la octava curva con la última de las calles citadas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 %, el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o.

3) Que faltan títulos antecedentes.

4) Los certificados presentados son incompletos.

5) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6) Los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2g, a disposición de los interesados. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Rodolfo González Zaccagnini, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 29419 Oct.23-v.oct.29.

---

**JUAN JOSE MERELES BERTRAND**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, recaída en autos: Banco Comercial c|GARIN KAPICA ROBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2234|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14:30 horas, en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 el martillero Juan José Mereles Bertrand (Matrícula 3966 - R.U.C. 211392140018), asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de N$ 51.333,34 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Terreno y construcciones sito en la 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 51.555, que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de dic. de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de los mismos con el Nº 93.447 tiene una superficie de 449 metros cuadrados 47 (según títulos 448 metros cuadrados 02), con 25 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Islas Canarias, (ex Ganaderos) Puertas números 4760|62.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio de remate. 4º) Que existen certificados agregados en autos y en ellos consta, inscripción de arrendameinto, con destino a industria, comercio o casa habitación. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 30155 Oct 27-v.oct.31.

---

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Cauvi S.A. c| RUBEN BRONZINI y ALIDA PIRIZ MASSERA "Ejer. hipotecaria" (C 96|85) se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1986 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás construcciones ubicado en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones Balneario Pinamar zona suburbana padrón N o 2 145 con una superficie de 674 mc 92 dmc con 15 mts ? cms de frente al Suroeste a la calle N o 64

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle [illegible] 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o mas IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o mas IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.210.00 5|pub. 29901 Oct.24-v.oct.30

---

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|HECTOR BERRIEL LALLO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B|540|82), se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificios y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 22.825, que según títulos tiene una superficie de 343 mts. 60 dmts. y según plano suscrito por el Agrim. Joaquín Spinak en Marzo de 1980, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 520 el 21|3|80, se compone de una superficie de 344 metros 63 dmts. con 8 mts. 59 cmts. al Oeste de frente a calle Joaquín Requena Nos. 1118 y 1120, entre las calles Canelones y Maldonado. II) Terreno con edificio y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Carrasco", zona urbana, empadronado con el Nº 111.194, señalado con el Nº 3 de la manzana 13 en el plano suscrito por el Agrim. Lisandro J. Freire el 9|2|1924, registrado en la Dirección de Topografía el 11|2|24, según el cual se compone de una superficie de 600 mts. con 15 mts. al Sureste de frente a la calle Juan María Pérez Nº 6225, entre las calles Dublín y Córcega.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por conductor, medianerías, vereda, saneamientos, colector y conexión arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten los inmuebles. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que no obran agregados a la titulación los planos de mensura de los dos inmuebles, ni documentación respectiva de las mejoras del Padrón Nº 111.194. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 30425 Oct 30-v nov 5.

---

**RUBEN BENECH**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Roche International Limited c/BORBA JOSE MIGUEL - J. Ejecutivo" (Ficha 2555|83), el día 3 de noviembre de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210995570016), rematará sobre los 2/3 de su tasación: 1 máquina refrigeración eléctrica "Kinsirón" modelo KC1000, tipo 7, 1340 N 0602406; 2 estanterías tipo Prontometal; 6 estantes sueltos de estantería; 2 cajones metálicos chicos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 30273 Oct 30-v nov 3.

---

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: "Pablo Elker c/EDUARDO CASTAINGTS - Juicio Ejecutivo" (Fa. 147|85), el 17 de noviembre a las 14 hs., en el local de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia del Sr. Aguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 e R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 28.625,34 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Un solar, edificio y mejoras sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, paraje "Balneario Kiyú", zona suburbana, empadronado con el Nº 323, antes padrón rural en mayor área Nº 858, señalado con el Nº 17 de la manzana 20, en el plano del Agr. Dardo R. Barceló y Agr. Marcos R. Barbosa, de 21 de enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 1016, el 26 de julio de 1956, tiene un área de 416 mts. y se deslinda: 19 mts. de frente al Sureste a la calle de 15 mts.; 22 mts. al Noreste con solar 16; 22 mts. al Suroeste con solar 18; y 19 mts. al Noroeste con solares 15 y 19.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % del precio. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, e IVA, o sea, el 3,60 % del precio más el impuesto departamental. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea, el 1,20 % del precio 4º) Que si el actor resultara mejor postor hará uso del Art. 925 del C.P.C 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. Zabala 1367 P. 3. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de octubre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 2.310,00 5|pub. 30422 Oct.30-v.nov.5.

---

**GUSTAVO IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c.| MATEO E. FRUGONI STORACE y OTRA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 1274|84), se hace saber que el próximo 1º de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 501, que forma parte de un edificio construido de acuerdo con la ley de Propiedad Horizontal Nº 10.751, en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 5345, el que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita, de octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|11|51, con el Nº 24.810, tiene un área de 490 mts. con 10 dmts. con 15 mts. 27 cmts. de frente al Este a la calle Julio Herrera y Obes y 32 mts. 43 cmts. de frente al Sur a la calle Colonia para formar esquina. La unidad se señala con el Nº 501, tiene padrón individual 5.345|501, antes 200.286 y según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de Abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20|7|53 con el Nº 27.327, cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7|7|53, se ubica en 5º piso a cota vertical más 20 mts. 62 cms. y tiene un área de 374 mts.354 cms. Le acceden a esta unidad: un balcón con frente a calle Colonia y otro balcón en el frente del Pozo de Aire y luz del límite Oeste; en planta baja a cota vertical 0 mt. 0 cmt.Depósito 501, con un área de 3 mts. 3.442 cmts. conforme al plano del agrimensor citado de abril de 1953, inscripto en la misma Dirección el 20|7|1953 con el Nº 27.321 y en el piso 11 a cota vertical más 40 mts.: Depósito 501 con un área de 13 mts. 3.940 cmts., conforme al plano del Agrimensor citado, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20|7|1953 con el Nº 27.336.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematasor e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran

tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria.
20) N$ 3.300,00 5|pub. 29506 Oct.29-v.nov.4.

**MAXIMO KLEIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c.| CORBO CUROTTO, ALMA MARIA - Ejecución de Hipoteca". (Ficha: A|1110|84), se hace saber que el próximo día 12 de noviembre del corriente año, a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil de' Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Unidad de Propiedad Horizontal, individualizada con el Nº 001, que integra el edificio erigido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 134.974, que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de 30 de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 14 de junio siguiente con el Nº 83363, tiene una superficie de 480 metros, con 32 metros de frente al Suroeste a la calle Pernas Nº 2648, con 15 metros al Noroeste también de frente (por ser esquina) a la calle Juan Jacobo Rousseau.

La Unidad 001, tiene padrón individual número 134 974|001 y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 41 centímetros, con una superficie de 108 metros 19 decímetros y en Planta Alta a cota vertical más 3 metros 1 centímetro, con superficie de 8 metros 81 decímetros. Superficie total de 118 metros. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea A uno (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.090.00 5|pub. 29513 Oct.22-v.oct.31.

**ARIEL D. PINTADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Beracochea, Santos c.| JOSE CENNI TOMASSONI y Otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1882|1982), se hace saber que el próximo 10 de noviembre, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628, R.U.C. Nº 21|389910|5) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en un solo lote, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje El Colorado, que según plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 1816 el 26 de mayo de 1943, se describen así: a) Padrón número 26.778, 4 fracciones de terreno, señaladas con los Nos. 98, 99, 100 y 101 en el plano citado, con un área total de 12 hás. 6.000 mts. teniendo: 350 mts. de frente a Camino de 17 metros y al Sureste 360 mts. de frente a Camino Vecinal de 17 mts. b) Padrón Nº 26.766, solar señalado con el Nº 123 en el plano citado, con un área de 3 Hás. 3.450 mts. dando frente al Suroeste en 75 mts. a Camino de 17 metros; y c) Padrón Nº 45.981, compuesto de 7 fracciones de terreno, señaladas con los números 102, 115, 116, 117, 118, 119 y 122 en el plano referido, que por estar unidas forman un solo lote, con un área total de 22 Hás. 1.050 metros, teniendo: 536 mts. de frente al Sureste a Camino Vecinal de 17 mts. y 435 mts. al Suroeste a Camino de 17 mts.; área total de los 3 padrones: 38 Hás. 0500 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, o en cheque certificado, en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como también la comisión de compra del rematador, I.V.A. sobre la misma y el impuesto Municipal a los Remates, o sea el 6,60 o|o del precio obtenido.

III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

IV) Del certificado del Registro de Arrendamientos, surge la existencia de: a) Un contrato de arrendamiento rural, por un plazo de 4 años a partir del 15 de noviembre de 1985, por N$ 35.000,00 anuales; y b) Un contrato de aparcería, con destino a la vitucultura, por un plazo de 6 años, a partir del 20|X|1982, sobre os padrones a rematarse.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentren de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º Piso. — Montevideo. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.336,00 6|pub. 29325 Oct.23-v.oct.30.

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c.| PARDIÑAS HNOS. Y ALVAREZ SOC. COLECTIVA - Ejecución Hipotecaria". (Ficha: B|874|84), se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15 horas, en el loca. sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Ioco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Las Flores, Manzana Oficial Nº 12, padrón actual Nº 172, antes en m/a. el mismo, señalado con fracción "A" en el plano del Agrimensor Julio Acosta, de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 4.649, según el cual consta de una superficie de 1.077 metros 55 decímetros que se deslindan así: Al Este 22 metros 66 centímetros de frente a calle Pública; al Norte línea quebrada en dos tramos que miden en su totalidad 40 metros 57 centímetros con fracción "B"; al Oeste línea quebrada de tres tramos midiendo en su totalidad 41 metros, 63 centímetros, con Padrones 174, 175 y 474; al Sur línea quebrada de tres tramos midiendo en su totalidad 40 metros 25 centímetros, con Padrones 170 y 171.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc., así como lo que pudiera adeudarse por tasas, contribuciones e impuesto de cualquier tipo y los gastos que su cobro origi- nare; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo.
20) N$ 2.860,00 5|pub. 29505 Oct.29-v nov.4.

**VICENTE CARLOS STAJANO WILSON**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

**JUDICIAL**

Sexto Turno, dictada en autos: "Washington Dubois c.| RUBEN ENRIQUE RAMIREZ MARTINEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 254|85), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15:00 horas en el local sito en Abayubá 7815, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. número 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 133.333,33 del siguiente bien: Camión marca "Dodge", modelo K 950, año 1971. Padrón 259.528, matrícula 524.496 (antes 135.343) de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone, así como la comisión del rematador 12,20 o|o y del expediente el 1,20 por ciento.

3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 594.00 3|pub. 29885 Oct.27-v.oct.29.

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Doldan Manerios Eugenio Manuel c.|BLANCO, JOSE MARIA "Cesación de Condominio" (C. 308|84), se hace saber que el 7 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en el salón de la A.N.E.C. (Zabala Nº 1328), el martillero Ernesto J. Argenti (Matrícula 3674 - R.U.C. 211225540019), asistido por el señor Alguacil, procederá a subastar sobre la base de N$ 1:306.000,00 (2|3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble, anexos y mejoras:

Solar de terreno con edificios ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor [illegible] Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50 807 el día 4 de [illegible] de 1965, cuenta con un área de 391 metros cuadrados 86 decímetros. Deslinda, 8 metros 55 centímetros al Oeste con frente a la calle Joaquín Requena 976 entre San Salvador y Gonzalo Ramírez; 45 metros 43 centímetros al Norte con padrón Nº 23.385; 8 metros 67 centímetros al Este con los padrones 23.374 y 23.394; y 49 metros al Sur con los padrones números 23.387, 23.391, 23.392 y 23.393.

Se previene: Que serán de cargo de la parte compradora, título, impuestos y certificados. Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta, el 20 por ciento del valor por concepto de seña y la comisión e impuestos del rematador (3,6 por ciento). — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.430.00 5|pub. 29654 Oct.23-v.oct.29.

**SERGIO SPILLERE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: Mascaró, Esteban c| SCORZA, JUAN (F.a C| 467|79) se hace saber que el día jueves 6 de noviembre a partir de la hora 14 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá por parte del martillero Sergio Spillere Mat. N.o 3683 a la venta en pública subasta de los derechos del promitente comprador del padrón N.o 2847 unidad 311 sito en la calle Piedras 329 entre las calles Colón y Solís (Ciudad Vieja) que según el plano del agrimensor Santiago Michelini fue inscripto en Catastro el 30|8|71 e inscripto con el N.o 66.867 ubicado en la 3.a sección judicial de Montevideo y consta de un área edificada de 48 metros cuadrados, 88 decímetros sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 66.000.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o la que será en efectivo y en moneda nacional. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión e IVA (3.60 o|o) la que será abonada en el acto y en moneda nacional. 3.o) Que los títulos se encuentran de manifiesto en este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 1.o. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.540.00 5|pub. 29902 Oct.24-v.oct.30

**LUIS ALBERTO IRIGOYEN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Clouzet, Juan B. c.| MUNCHS y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: c.|2059|84), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares, construcciones y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana del Balneario "Kiyú" empadronados con el número doscientos dieciséis, antes ochocientos cin-

cuenta y ocho en mayor área. se señalan con los números diecinueve A y diecinueve B de la manzana diez en el plano del agrimensor José María Teijeira de julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número cuatro mil ochocientos setenta, el tres de setiembre del mismo año, según el cual se componen en conjunto de un área de quinientos noventa y cinco metros y se deslinda así: (También en conjunto) treinta metros al Norte de frente a la calle Diecisiete metros (hoy Mbiguá), distando su punto medio trescientos setenta y cuatro metros sesenta centímetros con calle de Diecisiete metros (hoy Tie'; veintiún metros ochenta centímetros al Este lindando con solar veinte; al Sur con cresta de las barranca; y diecinueve metros veinte centímetros al Oeste con solar dieciocho. Estos solares corresponden al solar diecinueve, manzana diez, en el plano de los agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto con el número seiscientos noventa y cuatro el trece de mayo de ese año en la Oficina de Catastro citada, con un área según el mismo de seiscientos tres metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de l remate e Impuesto Departamental del 3 o|o, etc.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a favor de quien existe constituída una primera hipoteca, clase 76, serie 500, Nº 7345, la cual mantiene un saldo deudor de UR 335 y los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.080,00 5|pub. 30100 Oct.29-v.nov.4.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos ca[illegible]s: "Banco Real C|ERNESTO MARTINS DE SOUZA y otra - J. Ejec.". (Ficha D|521|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre **a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a** remate público con las bases que se dirán y al mejor postor, de los siguientes bienes **inmuebles: I) Con la base de N$ 180.000,00 (2|3 partes de su tasación)**, solar de terreno con el edificio, pavimento, cordón colector, conexión, arrimos, medianeras y demás mejoras totalmente pagadas, ubicado en "Barrio La-alleja" Decimonovena Sección Judicial (hoy Séptima Sección) del Departamento de Montevideo, zona urbana. Padrón Nº 17.189, señalado con el número 14, de la manzana letra "F" en el plano del Agrimensor Aquiles Monzani de 30 de enero de 1885, y que según plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.271, el 17 de setiembre de 1970, se compone de una superficie de 383 mts. 54 dmts. y con 8 mts. 59 cmts de frente al suroeste a la calle Libres, entre las calles José L. Terra y Guaviyú; II) Con la base de N$ 276.666,70 (2|3 partes de su tasación), unidad 402, Padrón número 102.903|402 (antes Nº 207.485), individualizada en el plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. Luzbel Gallo, inscripto con el Nº 99 el 5 de marzo de 1959 en la Dirección General del Catastro Nacional, y se ubica en el 4º piso, a cota más 12 mts: 12 cmts.; área total 94 m2 50 dmts. Le corresponde la utilización de la terraza C4 y del garage G, ubicado este último en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz Nº 102.903, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1958 con el Nº 36.462, tiene una superficie de 939 mts. 10 dmts., con 17 mts. 20 cmts. de frente al Noreste a la calle Manuel Pagola, entre las de Achiras y Luis Lamas, distando su punto medio 43 mts. de la esquina formada por la calle Achiras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio del remate, etc.; 3º) Que no surge de autos la actual situación ocupacional de los bienes; 4º) Que respecto del Padrón Nº 17.189, existen obras posteriores a la ley Nº 13.893 y se carece de certificado (Leyes 13.893 y 14.411); 5º) Que respecto del Padrón Nº 102.903|402 se carece de plano de fraccionamiento horizontal y de antecedentes dominiales y los certificados presentados son incompletos; 6º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960,00 5|pub. 28084 Oct.--v.oct.28.

---

**HAROLDO GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez c.| CANTERAS DEL SUR Sociedad Anónima - Ejecución de Prenda" (Ficha 15|79), se hace saber que el próximo martes 4 de noviembre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina lustradora para mármoles y granito marca "Automatic", Minoli, procedencia italiana, tipo MC, sin número, cabezal basculante con planetario de 4 muelas, con desplazamiento longitudinal y transversal, carril de cinco metros, motor principal de 16 HP, 2 dotores de traslación de 1 HP cada uno, con alimentación de agua y tablero de control automático.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que la máquina se exhibe en su lugar de ubicación, César Mayo Gutiérrez esquina Santos Lugares, La Paz, departamento de Canelones.

3) Que el remate será en dólares norteamericanos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986.

20) N$ 792.00 3|pub. 29876 Oct.29-v.oct.31.

---

**MILTON BERARDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Cánepa de Belloni, Josefina, Diego y Ana María Belloni Cánepa c|MARTINEZ GIANRRO, LORENZO, Acción Ejecutiva Prendaria" (Ficha MI 3435|83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558298019), sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación una zorra para transporte con 8 ruedas, matrícula de San José, Nº 10.818, Padrón de San José Nº 10.818 (N$ 133.333,33). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta por concepto de seña, como así también la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12,1 o|o del precio resultante. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos por transferencia, título, patentes y|o multas que se adeudasen. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,20 o|o del precio resultante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de octubre de 1986

20) N$ 792,00 3|pub. 30094 Oct.28-v.oct.30.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Martínez Nouche Antonio Agustín c| RAMON MARTIN EIRIN GOROSTIAGA y|o SUCESORES A CUALQUIER TITULO "Cesación de condominio" (271|84) se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 166.666,66 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 89.454 con una superficie de 464 mc. 30 dmc. con 10 mts. 13 cms. al Este de frente a la calle Curupú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 1.320,00 5|pub. 29903 Oct.24-v.oct.30

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos Leumi le Israel Casa Bancaria c.|JACOBO TARICA Y OTRO. (Ficha 2233|82), se hace saber que el próximo miércoles 5 de noviembre, desde la hora 17, en Yaro 1121, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, RUC Nº 210354410016, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes vehículos: 1º) Un automóvil marca Opel, Mod. Indio Nº 234.841, matrícula número 143.750 de Montevideo, Mod. 1100, año 1973; 2º) Un automóvil marca Opel Rekord 2.0 año 1979, padrón Nº 269.590, matrícula Nº 309.371 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta por concepto de seña, como así también la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12.1 o|o del precio resultante por cada unidad.

2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos por transferencia, título, patentes y|o multas que se adeuden.

3º) Que serán de cargo de la demandada la comisión e Impuesto del martillero, o sea el 1,20 o|o del precio resultante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

20) N$ 924.00 3|pub. 30095 Oct.28-v.oct.30.

---

**CESAR POMIES**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: Alvarez, Eduardo c.|VELAZ-vo". (Ficha B. 445|84). se hace saber que el QUEZ, MARIA ELIZABETH. "Juicio Ejecutivo" 3 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en la Avda. 8 de Octubre Nº 4691, se procederá por intermedio del Martillero César Pomies, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos (2 secadores y 3 sillones, 1 banqueta para peluquería).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 20 de octubre de 1986 — Mila Burgueño Actuaria.

20) N$ 330,00 3|pub. 29996 Oct.29-v.nov.3.

---

**MARIO BINNES**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno dictado en autos caratulados: Breda, Agnese Jorge c| MENEBLES ORLANDO "Juicio ejecutivo" (Ficha N o 1331|82) el día 31 de octubre próximo a las 15 horas en el local de Rincón 619 el martillero Mario Binnes (Mat. 182 RUC 210341180017) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen es-

tas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Cristina Cervini Labat, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 29707 Oct.24-v.oct.28

**HORACIO E. MARTINEZ**

**Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Blanca N. Añón c. FLOREAL JOSE FARIAS BRANDI y MARIA GREGORIA CASTILLO DIAZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C-Nº 1508 año 1984). se hace saber que el día 11 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martinez (Matrícula Nº 1563 RUC 211265...) a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145 368, señalado con el Nº 12 de la manzana "F" en el plano del Agrimensor Miguel A. Costa, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 22 de abril de 1930, se compone de una superficie de 300,28 mts. y que se deslinda así: 12 mts. al Noreste de frente a la calle Oficial Nº 5, distando el punto medio 37,50 mts. del comienzo de la ochava formada con la calle Diego Espinosa; al Sureste con solar 13; al Noroeste con el solar 10 y al Noreste con el solar 11.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá ... , el 20 o|o de la misma;

II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo la Comisión del Rematador y los impuestos que gravare el remate;

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ ...760,90 3|pub. 29420 Oct.22-v.oct.28.

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos: "Oficinas Plaza S.R.L. c/RUBI F. DUPETIT y REGINO C. FUENTE MENDEZ - P. sep. por cobro ejecutivo de arriendos" (Fa. 3708|83), el 29 de octubre desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación de fs. 34 y 34 vto., los siguientes bienes: 1 mesa T.V. madera (N$ 667,00); 1 mesa con azulejos (N$ 1.534,00); 1 ventilador Toshiba (N$ 1.000,00); 1 par de prismáticos Copitar (N$ 2.334,00); 1 máquina fotos Yashica (nuevos pesos 2.667,00); 3 cuadros (N$ 1.000,00); 3 piezas bronce y 1 plato de bronce (N$ 1.334,00); 1 tarro leche cobreado (N$ 1.333,34); 1 espejo (N$ 1.000,00); 1 mesa de caña (N$ 667,00); 1 sillón de mimbre (N$ 200,00); 1 grabador Motorola (N$ 1.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Se deja constancia que comisión e impuestos corresponden al 11,90 %. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 792,00 3|pub. 29882 Oct.24-v.oct.28.

**RUBEN BENECH —**

**Juzgado de Paz de la Capital de la Decimoquinta Sección**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Edificio Mediterráneo c. COLMAN PEREZ, MIRTA DINORAT. "Juicio Ejecutivo". (Ficha: 773|83), se hace saber que el 3 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su aforo (Base N$ 90.000,00). de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del bien inmueble Unidad 007, padrón matriz Nº 31966, ubicado a cota vertical más 0,58 mts. de planta baja con una superficie de 39 mts2 74 cms.2, según plano de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, del edificio construido de acuerdo a los permisos Nos. 43.364, 93.176 y 93.705, con autorización Municipal del 12|V|939. 31|VII|946 y 6|VIII|962, respectivamente, planos y memorias descriptivas *de los Arqs. Fernández Capurro y Facello* y proyecto de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, con 17,18 mts. de frente a la calle José Mª Montero Nº 2778, de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, que fue incorporado al régimen de P. H. ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892.

Dicha promesa fue suscrita el 8 de octubre de 1974 por Mirta Colman Pérez en calidad de promitente compradora y Mario Alberto Facello Ortiz y Otros en calidad de promitentes vendedores e incripto en el Reg. General de Inhibiciones (Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el Nº 8.852, al Fº 31.718, del Lº 146, el 1º de noviembre de 1974.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, y de ambas partes los honorarios del rematador: 1 o|o al expediente y 3 o|o a la parte compradora, más I.V.A.;

III) Que solamente obran en esta Sede el compromiso de compraventa referido, no encontrándose en la misma el título de propiedad ni los antecedentes. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 30092 Oct.28-v.nov.3.

# CANELONES

**ABEL LAPIZAGA**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras dictada en autos: Alamo, Gustavo y otros c| MORENO Y CANTO S. A. (Ficha N.o 59|85) tramitados estos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno y que se comete a esta sede la realización del remate por Oficio número 225 se hace saber al público que el día 31 de octubre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: camión marca Ford matrícula 70115 de San José y 15.700 tapas y fondos de cartón de distintos tipos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, como asimismo las patentes que se adeudan, impuestos a los ejes y la transferencia y titulación del vehículo; III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 22 de 1986. — Dra. Graciela Pérez, Juez Subrogante.

20) N$ 660.00 3|pub. 29726 Oct.24-v.oct.28

**ABEL LAPIZRGA**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras (Canelones) dictada en los autos: Ibarra, Jorge c| NARCISA ESCUDERO de LECUNA "Juicio ejecutivo" (Ficha número 1397|83) se hace saber al público que el día 31 de octubre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: Dos parlantes o wafles sin marca visible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo y que será de su cargo la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1986. — Juan José Güelmo, Juez Encargado.

20) N$ 528.00 3|pub. 29724 Oct.24-v.oct.28

**ABEL LAPIZRGA**

**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de La Paz (Canelones) dictada en autos: Ibarra, Jorge c| RUFINO CHURY QUINTANA "Juicio ejecutivo" (Ficha C 194|82) se hace saber al público que el día 31 de octubre próximo a *partir de las 15 horas y en el local* de Municipio y Ellauri en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: Guitarra eléctrica, televisor Solid State de 12", mesa cromada, alfombra, parlante auxiliar, máquina de café Melita, tanque de dolmenit, 3 puertas, araña de bronce, auxiliar con disco y pileta de para baño, embargados a fojas 6.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo y que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, octubre 9 de 1986. — Escribana Sandra Presa Dayos, Juez de Paz.

20) N$ 594.00 3|pub. 29725 Oct.24-v.oct.28

**EXEQUIEL PANZARDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Alvez Cuello, Francisco Solano c/VARELA RABUÑAL RAMON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 231|85), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la puerta del mismo Juzgado, con la presencia del Sr. Alguacil se procederá por el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 546 - R.U.C. 210534800017), en venta de remate público de los siguientes bienes inmuebles: empadronado con el Nº 4795, anterior 952 y N. 4796, anterior 953, solares 8 y 9, 16ª Sección Judicial de Canelones, pueblo Joaquín Suárez, Ruta 74 Km. 24, con las dos terceras partes de su tasación de la Cédula Catastral. Base Padrón Nº 4795, N$ 38.975,20 y Padrón número 4796, dos terceras partes de la Cédula Catastral, base: N$ 3.270,00. Se rematan los derechos del promitente comprador.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña en efectivo m/n. al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea 3.60 % más el 2 % de impuesto municipal del precio total del remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión, 1.20 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 7 de 1986. — Marta Elhorcoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.960,00 15|pub. 27560 Oct.10-v.oct.30.

**ADHEMAR ONESTI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FACELLI ZEBALLOS, LORENZO y otros - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A: 42|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 15:00 y en los salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1405 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal número 002 que integra el edificio existente en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pando, empadronado con el número 1308, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11 de agosto de 1975 con el número 4037, tiene una superficie de 320 metros y 68 decímetros con 12 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la Avenida F. D. Roosevelt, distando su punto más próximo 13 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Luis Correch. La referida unidad 002 está empadronada con el número 1308/002 y según el referido plano de incorporación al régimen de propiedad horizontal (Ley 14.261), tiene una superficie de 122 metros 16 decímetros, se ubica en planta baja a cota más 20 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito Ec y del terreno Bo (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de remate más I.V.A. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A. 4º) Que la vivienda que forma parte del inmueble a rematarse está ocupada con contrato de arrendamiento cuyo plazo contractual está

vencido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 6.270,00 15|pub 30576 Oct.30-v.nov.19.

## FLORES

**JOSE PEDRO SALLUA**
**Juzgado Letrado Departamental**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: Luis Alberto Bidondo c|ISMAEL GONZALEZ CORTINAS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 52| 85), se hace saber que el próximo jueves 6 de noviembre a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por parte del martillero José Pedro Sallúa Matrícula Nº 629, inscripto en el RUC con el Nc. 060001320010, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 40.000 del vehículo: automóvil marca Mercury Comet modelo 1962, empadronado en la Intendencia de Flores con el Nº 4.135, y matriculado con el Nº 50.369. Asimismo se hace constar que: a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los tributos de patente de rodado que se adeuden al momento del remate y los gastos de transferencia municipal y título de propiedad serán de cargo del adquirente asimismo como la comisión del rematador. IVA. Impuesto Municipal e Impuesto de Vivienda Insalubre. A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. — Trinidad 23 de octubre de 1986. — Dra. Estrella Pérez Azziz. Juez Ltdo. Dptal.
20) N$ 660,00 3|pub. 30447 Oct. 30-v.nov.3

## MALDONADO

**WILSON PIMIENTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 174 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: Banco República c|EL COPETINAZO S. C. "Juicio Ejecutivo y Ejecución de Prenda" (Ficha 965|83), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el local sito en calles Pocho Fernández y Calleros de la ciudad de Florida, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula Nº 2209), se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 mini-cocina de 2 hornallas, plancha, fritador horno gratinador marca Cotecnico: 1 mostrador de acero inoxidable de 4 m. de largo x 1.50 m. de alto aproximado, con estante de madera y sin pileta: 1 máquina de café marca "La Cimbale" de 2 brazos: 1 vitrina refrigerada de 3 puertas de 2 m. de largo con equipo de frío y forzador interno: 1 extractor de olores tipo campana marca "Cotécnico": 1 máquina de cortar fiambre eléctrica marca "Berkel" modelo 114: 1 máquina registradora marca "Sharp": 1 vasera de acero inoxidable de 2 estantes y 4 patas: 1 heladera comercial de 8 puertas de acero inoxidable marca "Cotecnico", con motor: 1 lote de instalaciones de acero inoxidable compuesto de: 1 base de máquina de café, 1 estantería de heladera y 1 placard de 2 puertas corredizas con 1 estante. Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA gastos e impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Act. Adjunta.
20) (C. C.) 5|pub 30350 Oct. 30-v.nov.5.

**RUBY ACOSTA**
**Juzgado de Paz Departamental**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "Pérez Sanabria, María c/ALFONSO, ABEL" (Ficha Nº 619|83), se hace saber que el próximo 11 de noviembre del corriente, a las 20:00 horas y en el local de 18 de Julio 1083 se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 20.000,00, el siguiente bien mueble: Ciclomotor Honda 50 c.c., a nafta, matrícula B-5252 motor D94473T.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma en efectivo, más comisión e impuestos, o sea el 15 %, como así también son de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes atrasadas y otros que por ley correspondan. — Se expide el presente en Maldonado a los 24 días del mes de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 528,00 3|pub. 30348 Oct.30-v.nov.3.

## RIO NEGRO

**HECTOR CORONEL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar contra AGROPECUARIA FRAY BENTOS LIMITADA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 133|1984), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1986, a la hora 14, en el local de Av. 18 de Julio entre Colón y Arizti se procederá por el martillero Héctor Coronel. Mat. 2676 RUC número 130016520015 asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 760.000,00 (nuevos pesos setecientos sesenta mil) equivalentes a las 2|3 partes del valor de tasación fijadas en autos, de dos solares de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en Av. 18 de Julio entre Colón y Arizti padrones Nº 3828 y 3829, manzana 100, con una superficie de M2. 230 cada uno, con galpón con capacidad para 400.000 kilogramos, salón comercial, escritorios, baño y galpón garage.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, IVA e Impuesto Municipal, saldo al escriturar. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 29998 Oct.29-v.nov.4.

## RIVERA

**CAMILO FERNANDEZ**
**Juzgado de Paz de la Octava Sección**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Rivera, recaída en los autos de este Juzgado: "Jorge W. Fajardo c/ODALDO CAMPOS - Juicio Ejecutivo" (Lº 5, Fº 256|982), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1986, por intermedio del martillero Camilo Fernández (matrícula 294) y con Nº de RUC 140024570015) y en la puerta de este Juzgado a las 14 horas, presidido por el suscrito Juez de Paz y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 660.00, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 292, ubicado en esta Sección, Villa Vichadero, que consta de una superficie de seiscientos metros y limita: Al Norte, con calle General Rivera: al Sur, con la fracción veintidós: al Este, con la fracción uno; y al Oeste con la fracción veintitrés, de acuerdo con el plano levantado el día 27 de enero de 1956 por el agrimensor don José B. López.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta: b) Que los gastos e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente; y c) Que los autos y títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Vichadero, 2 de octubre de 1986. — Baltazar G. Olid Méndez - Blanco, Juez de Paz.
20) N$ 2.860,00 10|pub. 28589 Oct.17-v.oct.30.

## SORIANO

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Mecar
**ALCIDES R. LAINES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Angel María Fierro c| DARDO RODRIGUEZ ECHANIZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 133 año 1981) se hace saber que el día miércoles 19 de noviembre de 1986 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes el señor rematador Alcides R. Laines con matrícula N.o 984 e inscripto en el RUC con el N.o 180000150015 sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en esta localidad de José Enrique Rodó 12ª Sección Judicial de Soriano, padrón número 7875 (siete mil ochocientos setenta y cinco) que según plano levantado por el agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3122 (tres mil ciento veintidós es la fracción 2 y según el referido plano consta de una superficie de once hectáreas, ocho mil doscientos treinta y seis metros veinticinco decímetros que se deslindan así: 450 m. 18 al S, lindando servidumbre de paso por medio con el lote cinco del mismo plano, 265 m. 50 al W, lindando con el lote uno del mismo plano; 411 m. 60 al N. lindando con Bernardo Echart y con Aurelio Tejera; y 286 m. 32 al E. lindando con el lote tres del mismo plano.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según cédula catastral es de N$ 31.776 El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.

Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA más el 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.980.00 5|pub. 29687 Oct.24-v.oct.30

**AMILCAR HORACIO DELGADO MELAZZI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Narder Luzardo c|JORGE RAUL BILAT, "Ejecución de conciliación" (Ficha 737 año 1985), se hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360, de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el Sr Rematador Amilcar Horacio Delgado Melazzi, con matrícula No. 1245, e inscripto en el RUC con el No. 180024420012, sacará a la venta en pública subasta, al contado con las 2|3 partes de su tasación que según la practicada en autos es de N$ 120.000, el siguiente vehículo: Un camión marca Commer, con volcadora, Matrícula L. 27.207, Modelo 1957, motor Nº 3241774, Padrón 3410.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, más IVA, más el 3 o|o del Impuesto Municipal, y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 594.00 3|pub. 30332 Oct.30-v.nov.3.

## TREINTA Y TRES

**HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco Comercial c.|LUIS MARTINEZ GUARINO y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669|83), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986 a la hora 16:00 en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja Nº 450, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el inmueble Hipotecado, sin base, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón número 9179. Manzana Nº 62, con frente a la calle Manuel Freire.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma, y serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

b) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados;

c) Y los títulos en las oficinas del Banco Hipotecario, donde también podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-Hoc.
20) N$ 1.100.00 5|pub. 30356 Oct.30-v.nov.5.

# 21 Segundas Copias

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL DELMONTE PAMBIANCO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 215|85), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa y cesión autorizada por el escribano Juan José Domínguez Oneto el 18 de marzo de 1959 por la cual Angel o Angelo Delmonte Pambianco adquirió a José Silvera Amaran la propiedad y posesión de los edificios, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, 22ª Sección Judicial, empadronado en mayor área con el Nº 78.408, señalado con el Nº 5 en el plano levantado por el agrimensor Walter Postiglione en marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26.719 el 12 de febrero de 1953. Según el referido plano abarca una superficie de 412 m. 55 dm., deslindados así: 9 m. 47 cm. de frente al Suroeste a Plaza Pública; 28 m. 70 cm. al Noroeste de frente por ser esquina a Calle "A" de 15 metros de ancho, uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 metros; 13 m. al Noreste lindando con parte de los solares 1 y 2; y 32 m. 20 cm. al Sureste lindando con los solares 4 y 3. José Silvera Amaran cedió a Angel Delmonte Pambianco, quien adquirió los derechos a la compra del referido solar, y demás derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 25 de marzo de 1953 inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 767 al Fº 347 v del Lº 56.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 3.740,00 10|pub. 29607 Oct.24-v.nov.6.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: ABREO TESTA, JUAN CARLOS y LOLA AMALIA KUDRASON. "Segundas copias" (Ficha: V|12|86), se hace saber que se presentaron Juan Carlos Abreo Testa y Lola Amalia Kudrason, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Cesación de Condominio que en esta ciudad autorizó el 26 de abril de 1956 el escribano José M. Speranza por la que se les adjudicó a los esposos Abreo-Kudrason la propiedad y posesión del siguiente bien: apartamento 002 del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 55.949 (hoy Nº 189.229), el que según plano de mensura y deslinde del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de 1954 con el Nº 29.157, consta de un área de 300 metros 43 decímetros, con 14 metros 50 centímetros de frente al sur a la calle Fernando Otorgués. El apartamento 002, padrón Nº 202.334 (hoy 189 229|002) segregados del matriz, según plano del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1955, inscripta con el Nº 31 053 el 20 de agosto de 1955, en la Dirección General de Catastro, según el cual se desarrolla en dos plantas: planta baja: a cota cuarenta y cinco centímetros, con un área de 85 metros y 27 decímetros; y en primer piso a cota tres metros cuarenta y cinco centímetros, con un área de 17 metros 09 decímetros Area total de la unidad 002: 102 metros 36 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de patio "D" y balcón "B1" (bienes comunes). La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 412, folio 293, libro 481. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — *Montevideo 24 de setiembre de 1986 — Esc.* Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

21) N$ 3.960,00 10|pub. 27615 Oct.21-v.nov.3.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos ANGELICA CARBONE DA. NERO "Expedición de Sgda. copia". (F. V. 134|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición: I) De Segundas Copias de las siguientes escrituras relativas al inmueble sito en esta ciudad, padrón Nº 109.784, actualmente, Barrio Ituzaingó, compuesto según plano del Ingeniero Blás Infantozzi de mayo de 1924, de una superficie de 99 mts., teniendo seis metros de frente al Suroeste a la Avenida Gral Garibaldi; 1) Escritura de compraventa suscita el 26 de mayo de 1924, ante el Esc. Pedro Tuboras, por el cual Adolfo Mondino, casado con María Sara Morales lo vendió a Ema Carbone y María Salinero y 2) Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Veró el 27 de agosto de 1931, por la cual los esposos Baldomero Molina y María Salinero vendieron a Ema Carbone la mitad que les correspondía en dicho inmueble; II) De segundo certificado de resultancia de autos de la sucesión de Ema Carbone, tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 55, folio 454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interes en oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervencion. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 29920 Oct.27-v.nov.7.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: MARTINEZ BARLOCCO, ELLA CONCEPCION "Segunda copia" (Ficha 170|86) se hace saber que ha sido solicitada la expedicion de segunda copia de escritura publica de Entrega de Legado autorizada por la Escribana María de los Angeles Rampoldi con fecha 9 de junio de 1981 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1436 - F.o 1689 - del Libro 767 relativa al inmueble ubicado en la decimo - sección judicial - de Montevideo - empadronado con el número 147 206.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el termino de treinta días bajo apercibimiento. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.320,00 10|pub 278[illegible] Oct 16-v oct.29.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno (Ficha A. 1264|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICENTE ORLANDO SOTO, ANGELA ESTHER LANTES LARROSA de SOTO y ORLANDO MILTON SOTO LANTES, solicitando la expedicion de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada, en esta ciudad, el 18 de setiembre de 1981 por la Esc. Vilda Oribe de Romero, cuya primera copia se inscribio en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2443, al Folio 2.849 del Libro 771 y por la cual Angela Esther Lantes Larrosa, casada con Vicente Orlando Soto y Orlando Milton Soto Lantes viudo de María Isabel Siscardi adquirieron de los señores Jose Ramón Aneiros Fraga y Blanca Esther Rebo-redo Fernandez, Antonio Fontana Grandal y Herminia Victoria Zerboni, Martha Elena Blengio Latanne, Juan Carlos Blengio Latanne y Juan Jose Uraga Blengio, la propiedad y posesión del solar baldío situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 195.284, que según plano de los agrimensores Uruguay Beca y Fontana Granda de octubre de 1956, inscripto el 13 de enero de 1961, con el Nº 40.587, en el que se individualiza con el Nº 28 en la manzana C, tiene una superficie de 527 metros cuadrados, 28 decímetros cuadrados, con 13 metros de frente al N.O a la calle Tillaut o Taillaut entre las calles Oficial y Edison; 40 metros 74 a N.E. con solares 1, 2 y 3; 13 metros al S.E. con solar 4 y 40 metros 38 al S.O. con solar 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.—

21) N$ 3.520,00 10|pub. 28283 Oct.20-v.oct.31

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo, Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez, el inmueble Padrón 107.723, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 50 dms., y frente a calle Bell Nº 915.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 29151 Oct.22-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: LARRINAGA CAMPISTRUS, M.a TERESA "Segunda copia" (Ficha V|28|86) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado María Teresa Larrinaga Campistrús solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Unidad horizontal cero cero uno padrón número 122.430|001 ubicado en p|baja área 51 mts. 89 dms.; padrón matriz 122.430 sito en la 24 a sección judicial de Montevideo, area 181 mts. 18 dcms. que da su frente de 12 mts. 34 ctm. al Norte a la calle Palmar y 9 mts. 92 ctm. al Este a Simón Bolivar también de frente por ser esquina. Hubo el bien por compraventa de Laura Norma Saenz Pozzolo y José Luis Vázquez Vila según escritura que autorió el Escribano Juan Parodi Castiglioni el veintitrés de febrero de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 513 folio 589 Libro 731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 26 de setiembre de 1986. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 27798 Oct.22-v nov.4.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: IDIARTE MARIO BERNARDO y otros, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de los mismos), por la cual los hermanos: Mario Bernardo, Raúl Antonio y María Lydia Idiarte, solteros y María Irma Idiarte, casada con Mario Vizcay, se les adjudicó por partición: A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.574 el que según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926, consta de una superficie de 838,89 mts. con 19.50 mts. al Noroeste a calle Laureles; B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 36.084, 36.085 y 36.086, por los que, según plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973, tienen una superficie total de 686,22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa, esquina Pedro Celestino Bauzá; C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.217, el que según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923, consta de una superficie de 300 mts con 10 mts. al Suroeste a calle Vicente Yáñez Pinzón; D) Propiedad y posesion del solar y mejoras, contiguo al anterior, Padrón Nº 106 218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts al Suroeste a calle Yáñez Pinzón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervencion. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Esc *Mireya Montemurro*, Actuaria

21) N$ 3.740,00 10|pub. 25430 Oct.29-v.nov.11.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BOLOS S. A. - Seg. Cop." (Ficha V. 39|86), se hace saber que se solicitaron las segundas copias de la escritura autorizada el día 27.2.85 en la ciudad de Montevideo por la Esc. María A. Mastrángelo, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, la primera copia expedida para el padrón 17.377 con el Nº 803 al Fº 888 del Lº 830 y la primera copia expedida para el padrón 17.378 con el Nº 802 al Fº 887 del Lº 830, por la que Megantic Corp. Sociedad Anónima vendió a Bolos Sociedad Anónima, quien adquirió la propiedad y posesión sobre los siguientes solares de terrenos edificios y demás mejoras sitos en la 19ª Sección Judicial de Montevideo: a) Padrón 17.377, el que según plano del Agr. Vicente Irastorza, del 11.3.912, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, consta de una superficie de 672 m. 76 dm., que se deslinda así: 11 m. de frente al Sur, a la calle Hocquart, entre las de Arena Grande y República, distando su punto medio 45 m. 20 cm. de la esquina que forma con la última calle citada; al Este, dos líneas, una de 49 m. lindando con padrón 17.378 y otra de 11 m. con solar Nº 13, hoy padrón 17.383; al Oeste también dos líneas, una de 50 m. 98 cm. con padrones 17.394 y 17.402, y la otra de 11 m. lindando con padrón 17.401; y al Norte, 11 m. 17 cm. con padrón 17.391; b) Padrón 17.378, el que según plano del Agr. Luzbel Gallo, de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 47312 el 14.10.62, tiene una superficie de 519 m. 20 dm., con 10 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Hocquart, entre las de Arenal Grande y República, distando su punto medio 29 m. 12 cm. de la esquina que forma con calle República; 48 m 90 cm. al Oeste, lindando con padrón 17.377; 11 m. 23 cm. al Norte, confinando con padrón 17.383; y 46 m. al Este, lindando con los padrones 17.379 y 17.382.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 4 840 00 10|pub. 29757 Oct.27-v.nov.7.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "LIBRALESSO LUIS y otra - Segunda Copia" (Ficha V. 138|86), se hace saber que se presentaron Luis Libralesso y Gina Polín, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que, con fecha 14 de marzo de 1958, autorizó en Montevideo el escribano Luis Alberto Otheguy, por la cual Luis Libralesso, casado con Gina Polín, adquirió de Adela Juliana Montaldo Rollero, viuda de sus únicas nupcias con Juan Pablo Brerro, María Adela Brerro Montaldo, soltera, y Juan Carlos Brerro Montaldo, soltero, los siguientes inmuebles: I) Un solar, edificio y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 119.955, antes en mayor área Nº 74.797, y que según plano del agrimensor José Pedro Abaracón, de abril de 1948, inscripto el 23 de abril de 1948, en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.195, con una superficie de 392 mts. 10 dms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Suroeste, a la calle Habana; 46 mts. 64 cms. al Noroeste, lindando con el padrón Nº 74.802 y 119.956; 8 mts. 54 cms. al Noreste con frente a la calle Güemes; y 46 mts. 77 cms. al Sureste, limitando con el padrón Nº 74.797; II) Un solar y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 74.797, antes en mayor área con el Nº 74.797, con una superficie de 393 mts. 20 dms., con 8 mts. 59 cms. al Suroeste a la calle Habana; 46 mts. 77 cms. al Noroeste con padrón Nº 119.955; 8 mts. 54 cms. al Noreste con frente a la calle Güemes; y 46 mts. 90 cms. al Sureste con padrones 74.801 y 74.798. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 138 al Fº 110 del Lº 515.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 4.180,00 10|pub. 26685 Oct.20-v.oct.31.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI "Expedición de segunda copia" (Ficha 146 bis|86) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del siguiente documento:

Escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio Gómez Areosa en Montevideo el 30 de setiembre de 1957 por la que Santos Laguna Pena adquirió de José Alfredo y María Elena Méndez Cortez y Bernardina Cortez la 5|6 parte indivisa de un solar de terreno con mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Pueblo Victoria padrón ciento un mil cuatrocientos treinta y siete que según plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 36 el 24 de octubre de 1929 se señala como solar 10, tiene una superficie de 200 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ruperto Pérez Martínez; su primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 458 al folio 260 v. del L.o 501.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento, que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 29417 Oct.23-v.nov.5

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "RAMONA MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA" (Fa. V-166|86), se presentó Ramona Viera Medina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 25 de mayo de 1978 ante el escribano Enrique Silberstein, por la cual Ramona María Celedonia Viera Medina, adquirió a los esposos en únicas nupcias Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cioli Fernández, el inmueble Unidad "101", padrón individual Nº 400.086|101 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Brito del Pino 1440|42 entre Avda. Gral. Rivera y calle Méndez Núñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29909 Oct.27-v.nov 7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA IRMA TORRE FERRARI y otras (Ficha 150|86) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18|12|958 ante el escribano Ricardo Clavijo por la que Ruben Macchi Bonora y Aída Irma Torre hubieron de José Alejandro Díaz la propiedad y posesión del padrón 6.389-202 de propiedad horizontal antes 203.632 unidad 202 del edificio construído en el padrón 6.389 de la 2.a sección judicial de Montevideo ubicada en el segundo piso, cota más 8 m. 90 cm. según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en Catastro con el N.o 34.548 el 26|9|957 con un área de 141 m. 4168 cm. Según plano del mismo agrimensor inscripto en Catastro el 7|10|957 el terreno tiene un área de 573 m. 5962 cm. con 17 m 60 cm. de frente al Sur a calle San José 981. Dicha copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 931 L.o 515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 2.640 00 10|pub. 30079 Oct.30-v.nov.12

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos REY REGO, SANTIAGO Y OTROS. "Segunda Copia" (Ficha 385|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano José D'alessandro Saullo el 9.2.1945, por la que Santiago Rey casado con Dolores Añón adquirió de Isabel y Sara Vigil el inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 155.827, el que según plano del agrimensor Francisco Camarano de mayo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1944, con el Nº 10.317, tiene una superficie de 246 mts. 84 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Jujuy entre el Cierre y la calle La Fe, distando el punto medio 24 mts. 11 cms. de la esquina de esta última; 24 mts. 54 cms. al Sureste lindando con las propiedades empadronadas con los números 155.828 y 155.829; 9 metros 96 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 155.830 y al Noroeste línea ligeramente quebrada en dos trozos de 10 mts. 96 cms. y 14 mts. 12 cms. lindando con el padrón 155.826. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 139, folio 98 vuelto, Libro 328.

La señora Dolores Añón falleció el día 10 de setiembre de 1966, su sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, habiendo sido declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos M. María de los Dolores y Carlos Rey Añón, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Santiago Rey, por sus gananciales.

El certificado de Resultancias de autos fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 817, folio 228, Libro 681.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 29729 Oct.27-v.nov.7.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS ROSENBUSCH S A. (Ficha V 106|86), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 21 de julio de 1983, ante la escribana Martha González Casariego por la que Amanda Varela Devoto vendió a Laboratorios Rosenbusch S. A. la propiedad y posesión de un una fracción de terreno ubicado en la Segunda Sección Jud. del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 9.026, que, según títulos tiene una superficie de 276 mts. 69 dms. y 25 cms. y según plano del Agrimensor José A. Lourido de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 840 en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 281 mts. 66 dms. y se deslinda: 10 mts. 77 cms al Este de frente a la calle Ejido, distando 32 mts. 87 cms. a la esquina con la calle Maldonado, 26 mts. 8 cms. al Sur, con el padrón 9.025; 10 mts. 83 cms. al Oeste, con el padrón 9.020 y 26 mts. 8 cms. al Norte, lindando con el padrón 9.027.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 30328 Oct.30-v.nov.12.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA ORFILIA CAMPOS RODRIGUEZ de AGRESTA y CARLOS ESTEBAN y GLADYS AIDA AGRESTA CAMPOS (Ficha 80|86), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Jorge A. Sastre el 30 de marzo de 1951, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 527 del Lº 414, por la que Esteban Agresta adquirió de Zoraide Albizzati de Moalli y otros, el inmueble sito en la entonces 22ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 5ª), padrón 104.251, solar 13, manzana 14 en el plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en Topografía el 3 de mayo de 1922, se compone de una superficie de 406 ms. 80 dm., con 10 ms. al Sureste de frente calle Purificación, distando su punto medio 40 ms. de la esquina con calle Comercio; por 40 ms. 68 de fondo, lindando al Noroeste con parte de los solares 3 y 4; al Noreste, solar 14 y al Suroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de

oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 3.300,00 10|pub. 29879 Oct.27-v.nov.7.

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras), Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Washington Gorga (Ficha V. Nº 7, año 1986), solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El tres de febrero de 1971, se celebró la escritura de compraventa del solar de terreno empadronado con el Nº 8.583 (antes 5005 m/á.), individualizado con el Nº 14 de la manzana 88, con una superficie de 300 mts. cuadrados, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. La compradora fue Julia Rovera Brañas, en ese entonces casada en primeras nupcias con el compareciente. La compraventa se realizó en cumplimiento de la promesa de enajenación del inmueble a plazos celebrada el primero de marzo de 1957, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 660 de. Fº 2641 del Lº 76. La parte vendedora estaba integrada por Miguel Fogel, Tania Brodsky, Román Gutfraund, Elena Platner, Salomon Bawnik, Faiga Hinda Pryngler, Jorge Cassanello y Olga Chiparelli. Autorizó el escribano Hugo Rodríguez Monfort.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 8 de 1986. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras.

21) N$ 2.640,00 10|pub. 26387 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Encargada de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Sonia Gladys Piaggio, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ESTELA ANA; CONSTANTE ESPERANZA; BLANCA ESTER y DANTE EDMUNDO MONTEGHIRFO PEREZ (Ficha V. Nº 11 año 1986), solicitando la expedición de segunda copia de escritura en mérito a las siguientes consideraciones: Por escritura de donación y partición autorizada en Guadalupe, capital del departamento de Canelones, el 7 de agosto de 1911, por el escribano Miguel E. Ormaechea, se adjudicó a nuestro padre Angel Natalio Monteghirfo Dapueto, en pago de su legítima paterna y de los derechos adquiridos como donatario de su señora madre Felicia Dapueto, la fracción de campo situada en Poquitos, 4ª Sección Judicial de Canelones, hoy 6ª, señalada en el plano del Agr. Llambías de Olivar, de fecha 4 de julio de 1911, con el Nº 5, compuesta de una superficie de 25 hás. 484 mts., que se deslindan al Norte con la parcela adjudicada a su hermano Manuel; al Sur la que se asignará a su hermano Juan; al Este la Sucesión Valdivia; y al Oeste, Daniel Berriel. Hoy plano del agrimensor Federico G. Amonte, de fecha julio de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 9.420, el 19 de octubre de 1956, del que surge que está individualizado en el padrón con el Nº 5.415 y tiene una sueperficie total de 25 hás. 2 mts. 67 dm., que se deslindan así: Por el Sureste, en 2 líneas de 106 mts. y 113 mts 45 cms. de frente a Carretera; por el Suroeste, en 2 líneas de 551 mts. 70 cms. y 602 mts. 50 cms. con Vicente Larruina Farapa; por el Noroeste, en 2 líneas de 108 mts. 59 cms. y 112 mts. 11 cms. con parte de Lorenzo Bruzzone; y por el Noreste, en 2 líneas de 610 mts. y 533 mts. 30 cms. con Feliciano Monteghirfo. De dicha escritura matriz le fue expedida a nuestro padre la primera copia, en función de título por el escribano Miguel E. Ormaechea. Nuestro padre Angel Natalio Monteghirfo Dapueto falleció el 29 de julio de 1955 y por resolución judicial fuimos declarados únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras setiembre 23 de 1986. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez Encargada.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 29260 Oct.22-v.nov.4.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor WASHINGTON GORGA (Ficha V. Nº 7, año 1986), solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El tres de febrero de 1971, se celebró la escritura de compraventa del solar de terreno empadronado con el Nº 8.583 (antes 5.005 m|á.) individualizado con el Nº 14 de la manzana 88, con una superficie de 300 mts. cuadrados, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. La compradora fue JULIA ROVERA BRAÑAS, en ese entonces casada en primeras nupcias con el compareciente. La compraventa se realizó en cumplimiento de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, celebrada el primero de marzo de 1957, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 660, del folio 264 del Libro 76. La parte vendedora estaba integrada por Miguel Fogel, Tania Brodsky, Román Gutfraund, Elena Platner, Salomón Bawnik, Faiga Hinda Pryngler, Jorge Cassanello y Olga Chiparelli. Autorizó el Escribano Hugo Rodríguez Monfort.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Las Piedras, setiembre 8 de 1986. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 26387 Oct.21-v.nov.3.

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lenín Méndez Rivero, formando los autos caratulados: "LENIN MENDEZ RIVERO - Segunda Copia" (Ficha 251 de 1986), solicitando se le expidiera segunda copia de las siguientes escrituras: I) La autorizada por el escribano César M. dos Santos en Melo el 17 de setiembre de 1973, por la que los sucesores de Manuel Longino Méndez Píriz, esto es: su cónyuge supérstite Marina Aceredo Rodríguez de Méndez y sus hijos legítimos: Hilma Ebe, Heber Pedro, Washington Manuel, Artigas, Edgar Walter, Angel, Lenin y Floro Belguer Méndez Rivero y Susana Walle Méndez Aceredo, otorgaron partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, habiéndosele adjudicado por su legítima efectiva, al heredero Lenin Méndez Rivero una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Villa Viñoles, 4ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada entonces en mayor área con el Nº 1628, actualmente parte del padrón Nº 10.599 desde el 19 de marzo de 1974, la que según plano del agrimensor José B. López del 5 de febrero de 1973, inscripto el 13 de ese mes y año con el Nº 4987 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, en el que salió señalada con el Nº 6, consta de un área de 28 hectáreas 6495 metros y limita: al Norte, 881 mts. con el lote 7; al Este, 267 metros 10 centímetros con el lote 5; al Sur, rectas de 649 metros 40 centímetros, 134 metros, 47 metros 50 centímetros y 163 metros 30 centímetros, las 2 primeras con el lote 2 y las restantes con el lote 1; y al Oeste, rectas de 209 metros 40 centímetros y 64 metros 30 centímetros, ambas frente a camino vecinal. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia por el escribano autorizante para el citado adjudicatario el 31 de diciembre de 1973, la que fue inscripta dentro del término legal en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 53 al folio 20 del Tomo 2 de 1974; y II) la autorizada también por el escribano César M. dos Santos en Mello, Cerro Largo, el 19 de octubre de 1973, por la que Washington o Wagsinton o Wasignton Manuel Méndez Rivero, casado con Marta Brum, enajenó por compraventa y tradición para Lenin Méndez Rivero, soltero y éste adquirió, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Villa Viñoles, zona rural de la 4ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada entonces en mayor área con el número 1628, hoy parte del padrón 10.599 desde el 19 de marzo de 1974, la que según plano del agrimensor José B. López, del 5 de febrero de 1973, inscripto el 13 de ese mes y año con el Nº 4987 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, en el que salió señalada con el Nº 5, consta de un área de 16 hectáreas 1997 metros y limita: al Norte, 749 metros 30 centímetros con los lotes 7 y 8 prima; al Este, 199 metros 60 centímetros con David Fernandez, al Sur, 680 metros con los lotes 4 y 2; y al Oeste, 267 metros 10 centímetros con el lote 6, todos del mismo plano. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia para Lenin Méndez Rivero por el escribano autorizante el 20 de octubre de 1973, la que fue inscripta dentro del plazo legal en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 738 al folio 267 vuelto del Tomo 2 del año 1973.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 3 de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.

21) N$ 7.480,00 10|pub. 26479 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo recaída en autos: LINO AMIR RODRIGUEZ ARAUJO "Segunda Copia" (F.a 344|86) se presentó Lino Amir Rodríguez Araújo y otra solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Raúl Ibáñez Eirin el 1.o de octubre de 1968 del inmueble:

Fracción de campo ubicada en la 4.a sección judicial de Cerro Largo, paraje Cuchilla de Melo zona rural, padrón 10038 fracción 3 en el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto en Catastro local con el número 3471 el 1.o de agosto de 1966 y del que surge que tiene un área de 22 Hás. y 0487 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental. — Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 28398 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo recaída en autos: WILSON DALMIR MENDEZ PELUFFO "Segunda copia" (F.a 343|86) se presentó Wilson Dalmir Méndez Peluffo y otra solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Raúl Ibáñez Eirin el 11 de octubre de 1967 del inmueble: Fracción de campo ubicada en la 4.a sección judicial de Cerro Largo paraje Cuchilla de Melo, zona rural padrón 1367 fracción 4, en el plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en Catastro local con el número 3471 el 1.o de agosto de 1966 y del que surge que tiene un área de 22 Hás y 0487 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental. — Raúl Nelson Caballero Bonti Juez de Paz.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 28397 Oct.21-v.nov.3.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: MAURIN de BONJOUR ELIDA. "Segunda copia de escritura" (F. 199|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Antonio Gómez el día diez de noviembre de 1942 del inmueble ubicado en la zona rural de la 4.a sección judicial del Dpto. de Colonia empadronado con el N.o mayor área 1249 y 1250 señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. don Mario Rodríguez Bonavita de julio de 1941 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el N.o 124 el 27 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 37 Hás. 5422 mts. 7004 cms. que lindan según plano: al NO 328 mts. 40 de frente al Camino al Rincón que la separa de la fracción 3 prima; al O, 1624 mts. con María Ramírez de Victorica; al E. 1765 m. con la fracción 2 y al S. con el Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirsele los trámites. — Colonia, 29 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 30029 Oct.30-v.nov.12

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Segunda copia de escritura" (F. 162|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce, el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, señalado con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Prandi Agustoni, padrón urbano Nº 224, con una superficie de 1.150 mts. 32 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Oct.22-v.nov.4.

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: ACUÑA PIRIZ de GONZALEZ ESCUDER, LILA BLANCA y otros. "Segundas Copias" (Ficha B. 4|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de la siguiente escritura otorgada en fecha 22|12|1961 ante el Esc. Carlos A. Núñez, en Montevideo. Lila Blanca Pírez Duhalde, siendo casada en únicas nupcias con Pedro Acuña Labraga, separada de bienes, adquirió por título compraventa y modo tradición de Raquel y Julio César Massone Pereira. Rómulo Massone. Domingo Moles Ortigueira la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, sita en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Durazno, paraje Estación Molles, la que según título y plano de los Agrimensores Pedro F. Vila Montero y César A. Herrera, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1844 el 27|1|60. está señalada con la letra C, tiene una superficie de 45 hectáreas, 1.836 mts. y se deslinda así: por el Noroeste una línea de 412 mts. 70 cms.. la separa ramal de la Ruta 5 al Rincón de Baygorria por medio del lote B del mismo plano; por el Este una recta de 1.033 mts., 40 cms. la separa del lote D; por el Sur el curso del Arroyo Caballero y por el Oeste dos rectas de 265 mts. 55 cms. y 742 mts. 10 cms. las separan del Padrón Nº 3.153. la precitada fracción se encuentra empadronada con el Nº 151; de dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título. la que fue inscripta con el Nº 10 al folio 5 v. en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno en enero de 1962.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento. — Durazno. 18 de setiembre de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal Juez de Paz Departamental de Durazno.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 27444 Oct.16.-v.oct.29.

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS GIRALDEZ POMBO (Ficha 307|85). solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública. autorizada el veinticinco de octubre de 1961 en esta ciudad, ante el Escribano Pedro Zabalza. por la cual adquirió por compra a Crescencio Hermógenes Figueredo y María Teresa Romero de Figueredo. una fracción de terreno con las mejoras que le acceden pagadas, situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas. Primera Sección Judicial de Lavalleja. parte del Padrón Nº 543. señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña. del 2º de mayo de 1961. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 2039. el 12 de junio del mismo año. compuesta de una superficie de 2.610 metros. 24 decímetros, lindando: al Este da frente a calle a abrirse: al Suroeste da frente a calle pública, formando esquina con la anterior, unidas por ochava; al Oeste fracciones 2 y 1 del mismo plano y al Norte Basilio Francisco Romero.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, agosto 1º de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 27532 Oct.16.-v.oct.29.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó UBERFIL FELIPE NERI CIRULLO MAINENTTI (Fa. 62|986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 6 de agosto de 1958, en esta ciudad por el escribano Indalecio Perdomo, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 298, Fº 185 v., Lº 29, el 20 de agosto de 1958, doña María Dicarino de Manfredi y María Teresa y Raúl Manfredi vendieron al compareciente una fracción de terreno y construcciones en Minas; 1ª Sección de Lavalleja, padrón 4957, que según plano del Agr. Julián Mazzoni, inscripto en Catastro con el Nº 1451, se compone de 323 mts. 95 dms., lindando: 8,83 mts. al S.O., a calle Roosevelt; 28,45 mts. al N.O., a calle Juan Farina, unidas por ochava de 2,70 mts.; 10,63 mts. al N.E. con Elisa Ramírez; y 30,25 mts. S.E. con Anselmo Bentos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. — Minas, agosto 15 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 29704 Oct.27-v.nov.7.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI - Solicita expedición de segunda copia de escrituras" (Ficha Nº 169 año 1986), se hace saber que se presentó el "Centro Cultural Máximo Gorki", solicitando expedición de segunda copia de dos escrituras de compraventas autorizadas en esta ciudad por el escribano Ricardo Pignata: I) Una, el 8 de octubre de 1958, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a los esposos Andrés Jacina Aljovsay y Anastasia Simonov, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 157, compuesta de una superficie de 1800 metros, con 30 metros de frente al Noroeste, a la calle 4, entre las Nos. 5 y 7; y II) la otra, el 15 de marzo de 1960, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a don Pedro Naumchuk Yanchuk, casado, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 160, compuesta de una superficie de 1800 metros, con 30 metros de frente al Sureste, a la calle Nº 6, entre las Nos. 5 y 7.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú. 7 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 29699 Oct.27-v.nov.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental en autos: SILVERA FERNANDEZ, ESTEBAN WALTER y otra. "Solicitan segunda copia de escritura" (Ficha número 223 año 1986) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Margarita Araújo Azarola el día 8 de octubre de 1981 por la cual Moisés Silberman y Rosa Wainstein representados por Bancos del Litoral Asociados vendieron a Esteban Walter Silvera Fernández, casado con Hilda Garay González los siguientes bienes inmuebles:

Solares baldíos y mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú zona urbana del departamento, empadronadas con el N.o 10:979 en mayor área el que según título de propiedad y plano del agrimensor José Meier de mayo de 1939 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1939 están señalados como solares 20 y 21 forman parte de la manzana 465. El solar 20 tiene una superficie de 367 m. 40 dm. y al W 11 m. de frente a calle Coronel Pinilla.

El solar 21 tiene una superficie de 398 m. 6520 cm. y al W 11 m. 95 cm. de frente a calle Coronel Pinilla.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Paysandú, 1.o de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.860.00 10|pub 29319 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: FUIDIO FUMEAU, ULISES EDUARDO, NORIS ESTHER y NELLY MARIA "Solicitan segunda copia de escritura" (N.o 112 año 1986) en el cual se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Paysandú el 31 de diciembre de 1976 por el Esc. Adolfo Mac Ilraich por la cual los señores Ulises Eduardo, Noris Esther y Nelly María Fuidio Fumeau adquirieron de los señores Ulpiana Catalina Fumeau de Fuidio y Hugo Mabel Fuidio Fumeau las 5|8 partes que a los vendedores les correspondían en dos bienes inmuebles sitos ambos en al 12.a sección judicial de Paysandú. padrones Nos. 7 y 10.117

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Paysandú. 4 de agosto de 1976 — Dr. Juan Carlos Contarín. Juez Letrado Deptal

21) N$ 1 980 00 10|pub 29318 Oct 23-v nov.5

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera. dictada en autos: "BRUM VIANA ARIEL . Solicita expedición de segunda copia" (Ficha 328|86) se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Delibio Paiva Olivera el día 3 de febrero de 1950. hijuela de Auta Candelaria Brum, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 103 el día 24 de febrero de 1950, referente a la división de condominio de los bienes que los sucesores de Juan Vitervo Brum tenían en indiviso con Auta Candelaria Brum y en la que se le adjudicó el padrón 922 de la 4ª Sección Judicial de Rivera. con una superficie de 930 hás. 3139 m2.. 99 dm2 . fracción uno del plano del agrimensor Gran Rosell. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 5 de noviembre de 1949 con el Nº 215.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera. 13 de octubre de 1986. — Dr. José A. Ferreira. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200.00 10|pub. 29766 Oct.27-v.nov.7.

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto. recaída en autos "SOLARI FARINHA JUAN FRANCISCO . Segundas Copias" (Fa. 212|85). se presentó el señor Juan Francisco Solari Farinha, solicitando expedición de segundas copias que fue otorgada por el escribano Eduardo Malaguire Ugolini el día 15 de marzo de 1982 de los siguientes inmuebles: A) Cuatro fracciones de chacra con todas las mejoras que le acceden ubicadas, en la 3ª Sección Judicial de Salto. empadronadas en conjunto con el número 2065, con un superficie total de 34 hás. 0381 mts. 7600 cms.. y que según plano del agrimensor José Princivalle. inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1922, donde se identifican como fracciones 38 39 y 40 y tienen en conjunto 33 hás. 9 346 mts. que se deslindan también en conjunto así: al Noreste. de frente a camino público: al Sureste. con Pedro B. Solari; y al Noreste. con Adela Williams y Barrio Artigas. La cuarta fracción se identifica en el plano del agrimensor Ramón Estévez. inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 1º de marzo de 1929 como lote 20 tiene forma triangular y una superficie de 1035 mts. 7800 cms. y se deslindan así: al Norte de frente a camino; al Sureste y Noroeste con Sucesión Williams y Américo Ferrando. B) Ocho fracciones de chacra con todas las mejoras que le acceden

ubicadas en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón 6013, que según plano del agrimensor Jose Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1922, donde se identifican con los Nos. 41 a 48 inclusive y tienen un total de 79 hás. 4076 mts. que en conjunto por estar unidas se deslindan así: al Norte, de frente a Camino Oficial Nº 3, que separa de las fracciones 54, 53 y 48; al Este, Camino Oficial Nº 1, que separa de las fracciones 21 y 14; al Sur, Camino Oficial Nº 2, que separa de Pedro B. Solari y Adela Carlota Williams; y al Oeste, Avenida Circunvalación y Hospital de Caridad. Todas las fracciones citadas son del mismo plano. C) La cuota de un tercio en las dos fracciones de terreno y las construcciones que le acceden ubicadas en la 1ª Sección Judicial de Salto, antes padrón rural 3732 en mayor área. hoy padrón 20.304, cuya descripción y deslinde es: que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Osvaldo Llama, del 7 de diciembre de 1971, inscripto el 10 del mismo mes y año con el Nº 3970 en Catastro de Salto. donde se identifica como fracción "uno" con una superficie de 5 hás. y fracción "dos" con una superficie de 5 hás. 1570 mts., lo que hace una superficie total de 10 hás. 1570 mts., que por estar unidas en conjunto se deslindan así: al Noroeste. varias líneas rectas y curvas de frente a Rambla Costanera: al Noreste, varias líneas quebradas con Cybarán Sociedad Anónima; y al Suroeste, dos rectas con lote 3 del mismo plano; y al Sureste, dos rectas con Cybarán Sociedad Anónima. D) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 3ª Sección Judicial de Salto, "Barrio Artigas", de la ciudad de Salto. zona urbana. padrón 18.835: antes padrón 5893 rural y antes 3642. que según plano de mensura del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de marzo de 1947. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 45 el 20 de marzo de 1947 tiene una superficie de 1 ha. 5879 mts. [illegible] decímetros y que se deslindan así: al No[illegible] 185 mts. de frente a Calle Nº 2; al Este, dos rectas de 58 mts. 60 cms. y 51 mts. [illegible] linda con Pedro B. Solari; al Sur, 139 mts. 20 cms. de frente a Calle Nº 4; y al Oeste, 109 mts. 30 cms. con cementerio de Barrio Artigas; E) Nueve fracciones de chacra con sus plantaciones. alambrados y demás mejoras ubicada en la 3ª Sección Judicial de Salto, zona rural, padrón 6012, que según plano de mensura y división del agrimensor José Princivalle del 1º de abril de 1922. inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1922. donde se identifican como fracción uno con una superficie de 11 hás. 3143 mts.: fracción dos con una superficie de 11 hás. 3371 mts.: fracción tres. con una superficie de 11 hás. 3191 mts.: fracción cuatro. con una superficie de 11 hás. 3190 mts.: fracción cinco con una superficie de 11 hás. 3208 mts.; fracción seis. con una superficie de 11 hás. 3168 mts.: fracción siete. con una superficie de 11 hás. 6890 mts.; fracción treinta y seis con una superficie de 12 hás. 5917 mts.: fracción treinta y siete, con una superficie de 10 hás. 7997 mts.: lo que da una superficie total de 103 hás. 6015 mts., que se deslindan en conjunto por estar unidas así: al Norte. línea recta que da frente a Camino Oficial Nº 2 por medio con las fracciones 42. 41. 14. 13. 12. 11. 10, 9. 8: al Este. recta que separa de propiedad de Adela Carlota Williams; al Sur recta que separa de Benito Solari; y al Oeste. recta que separa de la fracción treinta y ocho. Todas las fracciones citadas son del mismo plano. F) Una fracción de chacra con las plantaciones. alambrados y demás mejoras que le acceden. ubicada en la 3ª Sección Judicial de Salto padrón número 2764. que según plano de mensura del agrimensor Lauro Ruétalo, de agosto de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 729 el 15 de agosto de 1956. tiene una superficie de 369 hás. 7212 mts. 9713 cms. que se deslindan así: al Noreste recta de 900 mts. 10 cms. de frente camino vecinal Salto-Laureles: al Sureste, 2037 mts. 65 cms. con propiedad de Francisco Calaf y Ernesto Landa; al Suroeste. 2361 mts. con propiedad de Emilio y José N. Mirenvich y otra: Pedro B Solari y Compañía y Pedro B. Solari: y al Noroeste. cinco rectas que partiendo del viento anterior se orientan y miden: la primera. de Suroeste al Noroeste. 716 mts. 25 cms. linda con Pedro B Solari y Juan P. Guarino: quiebra de Noroeste a Sureste 391 mts. 80 cms con Luis A. Cavallo: quiebra de Suroeste a Noreste 780 mts 25 cms con igual propiedad de Cavallo: quiebra de Noroeste a Sureste 632 mts. 40 cms con Marcos González y Esteban Malvasio: y quiebra la última de Suroeste a Noreste 598 mts. 80 cms. con el mismo Malvasio. G) Una fracción de chacra con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Salto, zona rural, padrón 5985, que según plano copia fiel actualizada y adoptada del plano del agrimensor Lauro Ruétalo, de febrero de 1954, la que fue inscripta en el Registro de Catastro de Salto con el Nº 1215 el 18 de junio de 1959, tiene una superficie de 12 hás. 9332 mts. 6532 cms., que se deslindan así: al Norte, 222 mts. 90 cms. de frente camino Salto-Laureles; al Este. 584 mts. 79 cms. con padrón 6041; al Sur, 222 mts. 90 cms. con padrón 6045; y al Oeste, 584 mts. de frente a calle de 17 mts. por medio con padrones 5099 y 6020. H) Tres fracciones de chacra, con sus alambradas, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 3ª Sección Judicial de Salto, zona rural, padrón 6041, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Lauro Ruétalo. de febrero de 1954. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 268 el 18 de febrero de 1954, donde se identifican como fracción "C" con una superficie de 13 hás. 5288 mts. 3075 cms.; fracción "D", con una superficie de 13 hás. 3192 mts. 4692 cms.; y fracción "E". con una superficie de 13 hás. 3686 mts. 0680 cms., lo que da una superficie total de 40 hás. 2166 mts. 8447 cms.; que por estar unidas en conjunto se deslindan así: al Noreste, tres rectas de 232 mts. 50 cms., 228 mts. 50 cms. y 229 mts. de frente a camino vecinal Salto-Laureles; al Sureste, 587 mts. 85 cms. con fracción "F"; al Suroeste, tres rectas de 229 mts., 228 mts. 50 cms. y 232 mts. 50 cms. con fracción "G"; y al Noroeste, 584 mts. 79 cms. con fracción "B". Todas las fracciones citadas son del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes. bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto. 29 de noviembre de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 20.280,00 10|pub. 27028 Oct.20-v.oct.31.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes. dictada en autos: JUSTO EUGENIO SALVADOR FERNANDEZ y otro, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 416|86); se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura otorgada el 8 de enero de 1937 ante el Escribano Pedro Celedonio Besozzi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras, Padrón Nº 887, compuesto de cuatrocientos cuatro metros, ventidós decímetros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts., 22 cms. de frente al Norte a la calle Montevideo; al Sur 9 mts., 36 cms. lindando con otra propiedad del vendedor; al Este 41 mts., 26 cms. con María Caserotti y otros; y al Oeste 41 mts. 46 cms. con Arturo Hornos. Empadronado con el Nº 887. De dicha escritura fue expedida primera copia. en función de título, la que fue inscripta con el Nº 53, al Fº 13 vto. en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita. se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 28518 Oct.21-v.nov.3.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: TECHERA VIERA, ELLECER CIRIACO "Segunda copia" (F. 266|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Ellecer Ciriaco Techera Viera solicitando segunda copia de la escritura correspondiente al siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad primera sección judicial del departamento de Tacuarembó en la manzana número 222 empadronado con el N.o 1918 señalado con el N.o 13 en el plano de mensura y división del Agrim. Pascual Restuccia inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó con el N.o 225 el 21 de febrero de 1933 compuesto de una superficie de 360 mts. que se deslindan así: al Noroeste 12 mts. de frente a la calle Gral. Rivera; igual medida al Sureste con el solar N.o 10; al Noreste 30 mts. con el solar N.o 12; e igual medida al Suroeste con el solar N.o 14 todo del mismo plano. Este bien lo hubo por compra a las señoras Valentina Jara Rivero de González, viuda de Indalecio González, y Nila Deolinda González Jara, casada con Molocinto Suárez en escritura autorizada por la Esc. Delia Pereyra Taroco el 29 de octubre de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 4 de noviembre de 1976 con el N.o 273 al F.o 305 del L.o 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibiimento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 30925 Oct.30-v.nov.12.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

### LANCER LTDA.

#### GESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1273, folio 4821, Libro 2.
Cesionario: Elma Friedmann (25 cuotas).
Cedente. SIMJA NIMOI (25 cuotas).
Modificación. Representa la sociedad cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27[illegible] Oct.20-v.oct.31.

### BRIMALAT S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: PABLO LUIS IBERO, DIEGO HECTOR BISCIONE, ALEJANDRO LAVAELLO, MARTIN MEDERO.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Confitería, Salón de te, snak bar, restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Pablo Luis Ibero, Diego Luis Biscione y Alejandro Lavaello, indistintamente.
Inscripción: Nº 959, Folio 3473 vuelto; Libro 1.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29735 Oct.27-v.nov.7.

### WALVI S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro: Nº 717, Folio 2759 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER MARIO ANTONIO REY MONTERO; VICTOR HUGO FRATTINI DEL FRARO y SILVIA ELENA GEPP DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de Personal Contratado y Asesoramiento en Supervisión Actividades Empresariales Diversas.
Administración: Silvia Elena Gepp Domínguez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29734 Oct.27-v.nov.7.

### LA CASA DEL FILTRO S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 86, folios 358|361, libro LVII.
Socios: IRIS E. FELIX ALAGGIA y ELDO E. ALVAREZ CAUSA.
Objeto: Compra y venta de repuestos.
Administración: Elido Alvarez.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29693 Oct.27-v.nov.7.

### PREMAZZI LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Objeto: Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento de combustibles, lubricantes y todo tipo de artículos y|o mercaderías afines, etc.
Socios: UMBERTO MARCOS PREMAZZI y HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 100.000,00
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 56, folios 145 a 148 del Libro de Contratos, el 30 de setiembre de 1986
Domicilio: Dolores, Soriano.
Administración: Umberto Marcos Premazzi.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 29691. Oct.27-v.nov.7.

**DEL LUJAN LIMITADA**

Contrato ... de noviembre de 1985.
Inscrip... a los folios 307 a 309 del Libro de ...os del Registro Público de Comercio ... riano.
Socios: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO, JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS, MARTHA DEL LUJAN FAJARDO LEMUS
Objeto: industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, perfumería y toda clase de anexos.
Capital N$ 30.000,00
Plazo. 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó, Dpto de Soriano.
Administracion: Martha B. Lemus Bellino.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29690 Oct 27-v.nov.7

**DANINI CREACIONES S. R. L.**

Contrato. 8 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1292, folio 4893 v. Libro 2 Contratos
Socios CARMINE STOLFI PANARO, ANA MARIA SCELZA RODIO y FERNANDO SCELZA RODIO.
Objeto: Fabricación y ventas calzados, salón, peluquería.
Plazo: ... años prorrogable.
Capital N$ 100.000,00 (50 o|o Carmine Stolfi y 25 o|o cada uno de los restantes).
Domicilio Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 080 00 10|pub. 29911 Oct 27-v.nov.7.

**EL ARCO Y LA FLECHA LTDA**

Contrato. 20|9|86.
Inscripción: Nº 996 folio 3600 Libro 1
Socios: VICENTE CARLOS UGALDE LOUREIRO, RAUL ELBIO LOUREIRO FERNANDEZ y ROBERTO REGINO CARRO ACOSTA.
Capital N$ 105.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: ? años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Reparaciones mecánicas y de cañerías.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 29908. Oct 27-v.nov.7

**CERPA LTDA**

Contrato 26|9|86, Reg. P y Gral. de Comercio. 1º|10|86 N.o 1276, folio 4831 v., Libro 2.
Socios. AGUSTIN ROBERTO REGUERO GARCIA y FERNANDO BENITO RODOLFO REGUERO BOISONADE.
Objeto principal: Comercialización de cereales, frutas, verduras y demás artículos de almacén.
Plazo ? años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.80 00 10pub. 29878 Oct.27-v.nov.7.

**BONDE PERGAMINOS S. R. L**

Contrato: 29 Setiembre 1986
Inscripción: Nº 1.102 folio 4220 Libro 3.
Socios: WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS y GABRIEL SELVES.
Objeto: Comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29916 Oct.27-v.nov.7.

**"LA CHACRA S. R. L."**

Contrato. 22 de setiembre de 1986
Inscripción: 29|9|86. Nº 34, folios 130 al 134 R. P. C de Cerro Largo.
Socios: ANASTASIO ROBERTO GAMARRA BONAVOGLIA y ROMULO JOAQUIN GAMARRA BONAVOGLIA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años a partir del 1º|10|86
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Rómulo Joaquín Gamarra Bonavoglia
Objeto: Comercialización de insumos agropecuarios, exportación e importación, consignaciones, comisiones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29913 Oct.27-v.nov.7.

**JUAMAR S. R. L.**

Contrato 6|10|86, inscripto Registro Comercio Nº 1 202 al folio 4585 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN y ELIDA CASTELO.
Capital: N$ 100 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Ferretería, pintura y anexos. Importación y exportación
22) N$ 1,560.00 10|pub. 29907 Oct.27-v.nov.7

**LAMBDA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha. 6 de agosto de 1986.
Inscripción Nº 1188, folio 4501, libro 2.
Cesionarios: Amabelia Idelma Sánchez Alanís y Gabriela Teresa Hidalgo Sánchez.
Cedentes. PEDRO ADOLFO REIN SOUMASTRE y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ
Modificación: Ejerce la Administración y Representación Amabelia Idelma Sánchez Alanís.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29733 Oct.29-v.nov.11.

**CALLERO HERMANOS LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 13 de Junio de 1986.
Cedentes: ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES y HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES (total de cuotas).
Cesionarias: Carmen Lilián Callero Bonaglia, Estela Rosa Callero Bonaglia y Myrian Graciela Callero Bonaglia.
Inscripción: Nº 20: Fo. 87; Tomo XVI.
Reg. P. de Comercio de San José.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30062 Oct 29-v.nov.11.

**LASERCOMP S. R. L.**

Inscripción. Reg. P. G. Comercio Nº 1098 Fo. 4175. Lo. 2 el 15|9|986.
Socios: FERNANDO BRUM ESTAPE: OLGA PAREJA LUCU y ALVARO BARROS LEMEZ.
Objeto: Informática, computación e industria de artes gráficas.
Capital. N$ 100.000.00
Domicilio. Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 50 años con resolución cada dos.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 26336 Oct.29-v.nov 11.

**PREDES LTDA.**

Contrato de fecha 20|2|86. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 92 al Fo. 341 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DELAFOND, GASTON DELAFOND.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alberto Delafond.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Decoración de Interiores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30074 Oct.28-v.nov.11.

**TABAREZ S.R L.**

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1024 Fo. 38365 Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS MAZZUCC TULINO y NURIMAR JIMENEZ MORALES
Objeto: Toda actividad civil y comercial.
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Nurimar Jiménez Morales.
Capital: N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo e interior.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30096 Oct 29-v nov.10.

**CUQUEJO LTDA**
**MODIFICACION AMPLIACION**

Cuquejo Limitada amplía a Transporte de personas en general.
Modifica domicilio a Coraceros 3625.
Contrato: 1º setiembre 1986
Registro: N.o 1106. F.o 4232 L.o 3.
22) N$ 1.040.00 10|pub 28316 Oct.20-v oct.31

**LA LIBANESA S R L**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 4|3|86.
Inscripción: Nº 784. Fo. 3001 Lo. 3.
Cedente: RENEE PAEZ ORTIZ DE REYES.
Cesionarios. Nemesio Otero y Freddy Walter Zurbrick Duarte.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27324 Oct.20-v.oct 31.

**SZILAGYI E HIJOS LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Documnto privado 1º setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1.043. Folio 4.005 Libro 3.
Cedente: JUAN SZILAGYI PASZTOR.
Cesionarios: Juan Carlos Szilagyi 14 cuotas de N$ 100.00 cada una, Hugo Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una, Alejandro Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una. Leda Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 00 cada una.
Administración: Juan Carlos Szilagyi y Hugo Szilagyi, actuando indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub, 29832 Oct.27-v.nov.7.

**LANCUER S R L**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: Agosto 1º de 1985.
Registro: N.o 814 ... 1936 L.o N.o 1.
Cedente: BANJAMIN R...ANAS
Cesionaria: Bronia ... Lerszta...
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28335 Oct.20-v.oct.31.

**CABIR S.R.L.**

Contrato: Agosto ... de 1986.
Registro: Nº 1.106 Folio 4.202. Libro 2.
Socios: MARCEL GERARDO PFEIFER SLOBODINSKY, ROBERTO KLESTORNY BROUDA, RUTH JULIA WERTHEIM LUSTIG y NORA DINA GALAZKA CUKIER.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas productos de cosmética importación, exportacion.
Administración: Marcel Gerardo Pfeifer actuando conjuntamente con uno cualquiera de los demás socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26342 Oct.20-v oct.31.

**SAN ANTONIO LTDA.**

Contrato: 8|9|86.
Inscripcion: N.o 136, F.o 578, L.o 2b.
Socios aportes: MONICA GISELLE TEJERA SOSA 999 cuotas; JOSE LUIS SOSA CALABUIG 1 cuota.
Administración: Mónica G. Tejera.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado Edif. Catedral Apto. 105.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de obras, cosas y servicios.
22) N$ 2.080,00 10|pub 2832... Oct.20-v oct 31.

**CEPRO LIMITADA**

Contrato: 2|7|86. R Co Mdo N.o 30: F.o 383|85; T.o 25 Contratos.
Cedente: SHIRLEY GLADYS CERREJO BASSI (50 cuotas).
Cesionario: Alvaro Alfredo Proto Casal
22) N$ 1 040.00 10|pub 28317 Oct 20-v oct.31.

**NELSON MUSTO S. R. L.**

Contrato: 30|X|1985.
Inscripción: Florida. Nº 148. folios 533|538. legajo Nº 11, Contratos.
Socios: NELSON MUSTO BACARDAZ y SILVIA RAQUEL ELORGA de PALLEJA.
Objeto: Intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en geenral. administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Plazo: 2 años prorrogables por 5 períodos más, iguales y sucesivos.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Nelson Musto Bacardaz.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29522 Oct 27-v.nov.7.

**SERVICIO SELLEF LTDA**

Contrato: 8 de octubre de 1986.
Reg P. de Comercio Nº 1203 Fo. 4589 v Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: GONZALO LEBRATO GOMEZ y PATRICIA ANNE DAY STOUTT.
Administración: Gonzalo Lebrato Gómez.
Objeto: Toda clase de Prestaciones de Servicios a terceros y taller mecánico, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30097 Oct.29-v nov.11.

**CECI LTDA**

Socios: MARGARITA MARIA AGUERRONDO MORGANTTI y BLANCA YOLANDA MORGANTTI MILAN.
Contrato: 29|9|1986
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Com N.o 1263, F.o 4786 vto L.o 2.
Objeto: Quiosco. venta de cigarrillos y mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub 28381 Oct.20-v.oct.31.

**GILMAR S.R.L.**

Contrato: 14 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 4. Folios 11|16, Legajo 12. Florida.
Socios: ENRIQUE DANIEL GIL LERENA y ROBERTO WALTER MARTINEZ URSE.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización lanas, cueros y frutos del país y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Sarandí Grande.
Administración: Roberto Walter Martínez Urse o conjunta
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29807 Oct.27-v.nov.7.

**INCAM LIMITADA**

Contrato: 1|9|1986.
Registro: N.o 1132 F.o 4291 v. L.o 2 16 de setiembre de 1986.
Socios: RICARDO MARIANO CAMPS PEDROSA; MARIANO SEGUNDO CAMPS MORANDI.
Capital: N$ 600 000 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Industria y comercio de papeles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28953 Oct.22-v.nov.4

---

**RIAZOR LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Cesión: 30 mayo 1986.
Registro: N.o 818 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA.
Cesionarios: Carlos Pascual De Feo y Heber Danilo. Martínez.
22) N$ 1.040.00 10|pub 29137 Oct22-v.nov.4.

---

**AUTOMOTORA INTERNACIONAL LIMITADA**

ANTONIO ZAPATA SOTELO, ROBERTO CARDOZO CASTERIANA y ROMEO STELLA RAINALDI cedimos totalidad de nuestras cuotas en utomotora Internacional Limitada de Minas 1878 a Emilio Rodriguez Calvo y Sarita García Martínez
Inscrip. Reg. de Comercio N.o 1120 F.o 4248, L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29135 Oct.22-v.nov.4)

---

**ARIAN LTDA.**

Contrato: 23|4|86.
Inscripción: N.o 324 al F.o 1237 del L.o N.o 2.
Socios: NELSON ARIEL PIZZORNO SBARBARO y RIO DANTE SBARBARO SOCA
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Ariel Pizzorno Sbarbaro.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29126 Oct.22-v.nov.4

---

**CENTRAL INMOBILIARIA COLONIENSE S.R.L.**

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 28 F.o 108 al 113 Colonia.
Socios: GERARDO BERNARDI; SANTIAGO BERNARDI; JOSE CHAVARRIA; DANIEL DE LUCCHI; SUSANA GARCIA REISCH; ALVARO GREISING; MARIO RAMOS; MARIO SIMON; REINA TOURN y AMILCAR URTAZU.
Objeto: Comisiones sobre toda clase de bienes.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 1 año.
Administración: José Chavarría.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29115 Oct.22-v.nov.4.

---

**ROMY LTDA.**

Cesión: 24 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 904, Fº 3272 vta., Libro 1, 29|9|86.
Gabriela Pollero y Beatriz Baba ceden totalidad de cuota social a ANGELINA y JUAN CARLOS GAROFALO, partes iguales.
Administración: Indistinta,
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28629 Oct.22-v.nov.4.

---

**SAN FERNANDO S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: de diciembre de 1985.
Inscripción: N.o 1146 F.o 4375 L.o N.o 3.
Cedentes: GUSTAVO GROSMAN-PEREZ ARRILLAGA y GABRIELA INES GREENWOOD ECHEVARRIA.
Cesionarios: Crisanda Dalmedo Triay y Garabed Jermousessian Bagdassarian.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 29117 Oct.22-v.nov.4

---

**INDUSTRIAS MORONI LIMITADA**

Contrato: 22|5|86.
Inscripto: Nº 679, Libro 1 Contratos.
Cesión de Rómulo Cabrera y Victor Veropalumbo de cuatro cuotas sociales, cada uno a Bruno Veropalumbo Cristina.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28599 Oct.22-v.nov.4.

---

**LAUDAL LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 31|7|86.
Inscripción: Nº 1072, folio 4108, Libro número 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Cesionarios: Elías Lubniski Surek y María Aida Grandal Pouso.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28601 Oct.27-v.nov.7

---

**GAL - CUER LIMITADA**

Contrato: 4 de agosto de 1986.
Registro: Nº 756, Folio 2723 vuelto. Libro 1.
Socios: ANDRES GALEANO MONTANO y SANDRA GALEANO SENATTORE.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero y paño.
Capital: nuevos pesos cien mil.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos iguales.
Domicilio: Convención 1430 Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28668 Oct.22-v.nov.4.

---

**CARCUER LIMITADA**

Contrato: 24|9|1986.
Inscripción: Nº 921, Fº 3337 Libro 1.
Socios: FERNANDO y CARLOS EXTRAKT BRAUNER.
Objeto: Comercialización compraventa, importación, exportación tratamiento cueros, derivados, comestibles y otros del comercio, representación, intermediación, comisiones, seguros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28630 Oct.22-v.nov.4.

---

**CRILENT LTDA.**

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1071, Fº 4105 vto Libro 3.
Objeto: Armado de anteojos, venta de artículos óptica y fotografía.
Socios: JORGE ENRIQUE CHARLO y GLADYS ESTHER PEREZ GARCIA.
Capital: N$ 100 000 00. por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4019
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28628 Oct.22-v.nov.4.

---

**DIVENCO LTDA.**

Contrato: 20|6|86
Inspección: 24|6|86 N.o 57 Fos 223-228
Socios: MARIA CRISTINA SAAVEDRA PEREZ y PEDRO JAVIER VERA MAGALLANES
Administración: Alvaro Ariel Gimeno Viera.
Capital: N$ 100 000. Aporte: María C. Saavedra N$ 70 000. Javier Vera Magallanes nuevos pesos 30 000
Objeto: Representación, exportación, importación intermediación de bienes y servicios en general.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 29116 Oct 22-v.nov.4

---

**CAMPANELA Y PAZ LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 15 agosto 1986.
Inscripción: Nº 1044 Fº 3969. Libro 2.
María Amanda o Amanda Lecumberry cedió toda su cuota social a MARIA del CARMEN, CARLOS MARIA y ENRIQUE PAZ LECUMBERRY por partes iguales
Aumento capital a N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1000
Administración María del Carmen y Carlos María Paz Lecumberry, conjunta o indistintamente
Corresponde: 50 cuotas a Carlos María Paz, 25 cuotas a María del Carmen Paz y 25 cuotas a Enrique Paz.
Domicilio: José Luis Zorrilla de San Martín (ex José Ellauri 280 de esta ciudad.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 29002 Oct.22-v.nov.4.

---

**PINEX S.R.L.**

Contrato: 18|9|986
Registro Comercio, Rocha: Nº 16 Libro 2.
Socios: RUBEN PEREIRA MARTINEZ y EDUARDO ITURRIA SAAVEDRA.
Objeto: Compra, venta, administración, importación, exportación de bienes muebles, inmuebles o mercadería, prestación de servicios turísticos, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: La Coronilla Rocha.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28999 Oct.22-v.nov.4.

---

**SUPER PORKER S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: Nº 1283, Fº 4862 v., Libro 2.
Cedentes: Manuel y María Angela Leiton Gil.
Cesionarios: DANIEL ALBERTO MANSILLA y NORMA ALICIA PRIETO AGUILAR.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.4.

---

**PESCAMAR S.R.L.**

Contrato: 31 de marzo de 1986.
Registro: Nº 1090, Fº 4174. Libro 3 de Contratos.
Cedente: Miguel Angel Cordone Bonilla (200 cuotas de N$ 10.00 cada una).
Cesionario: DANILO CORDONE VILLAR.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28993 Oct.22-v.nov.4.

---

**SOLARI Y CARDOZO LIMITADA**

Contrato: 19|3|85.
Socios: NELLY SOLARI ZINNATO y LUIS CARDOZO DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Nelly Solari.
Inscripción: Nº 290, Fº 785 vto., Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28962 Oct.22-v.nov.4.

---

**RUKA LTDA.**

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 873, del Fs. 3155 al 3158 v. Libro 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios, aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO; partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.4.

---

**JAIE LTDA.**

Contrato de fecha 26|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1253 al folio 4757 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: ANNA GABRIELA MINTZ MERMELSTEIN, JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jaime Zaruski Luchowolski.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda 18 de Julio 966, esc. 101.
Objeto: Compra venta y distribución de artículos manufacturados.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29177 Oct.22-v.nov.4

---

**PINAPARK LIMITADA**

Contrato: 14|9|86.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4140 v. Lo. 3.
Socias: MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS y MARIA ESTHER STRASSER BLANCO.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Comercialización e industrialización de productos alimenticios y/o de mercadería en general. Distribución y venta mayorista o minorista.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 40141 Oct.28-v.nov.10.

---

**ALVARO CASO S.R.L.**

Contrato: 4 setiembre 1986.
Registro: Nº 913, folio 33 060. libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ y ANA MARIA BELLO ANDRIOLO
Domicilio: Montevideo.
Plazo 10 años prorrogable.
Objeto: Prensa, propaganda, importación, exportación etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Alvaro Caso Gutiérrez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29147 Oct 22-v.nov.4
22) N$ 1.500,00 10|pub. 27634 Oct.23-v.nov.5.

---

**TOTOR S.R.L.**

Contrato: 14 agosto 1986.
Inscripción: Nº 893, folio 3235, libro Nº 1
Socios: RAMON LUIS MACHADO MONTERO y FLORENCIA VIANO ALVEZ
Objeto: Taller de tornería y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29275 Oct.22-v.nov.4

---

**ARIA LTDA.**

Contrato: 23 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 1105, folio 4230, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ARIANA NAOR ROSSLER y ARIE NAOR KRAMARZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y venta de ropa y tejidos de punto.
Administración: Ariana Naor Rossler.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29149 Oct.22-v.nov.4

**APUNTES S. R. L.**

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125 folio 4299 Libro 3.
Socios: LIBER JUSTO ECHAZARRETA MENENDEZ y JORGE LUIS DOURTEAU CARLOTTA.
Objeto: Distribuidora y editorial de libros de Enfermería y Medicina, y en general de todo tipo de libros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital y Aportes: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29912 Oct.27-v.nov.7.

---

**MUÑOZ HNOS. S. R. L.**

Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: Nº 973 folio 3520 v. Libro 1.
Socios. VENANCIO MUÑOZ y RUBEN MUÑOZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Elaboración y venta de comestibles y bebidas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29906 Oct.27-v.nov.7.

---

**GOFRAN S. R. L.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 5 Agosto 1986.
Inscripción: Nº 1.002 Fo. 3618 Libro Nº 1.
Modificación: Administrador: Sr. Gustavo Ricardo Francois Nell.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29917 Oct.27-v.nov.7.

---

**SANCRI S. R. L.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Registro: Nº 1287, folio 4876 Libro 2.
Cedentes: LUZ DEL VALLE LUDUEÑA ROLDAN, NAIR VIOLETA URET MARTINEZ y NANCY MARIA BERRETTA ACOSTA.
Cesionarias: Mary Gladis Pereyra Gadea, Mariana Teresa Llarena Majfud, Adriana Noemí Tera[illegible], Luz Marina Trindade Castr[illegible]
22) [illegible] 10|pub. 29904 Oct.27-v.nov.7.

---

**LAURITO & FERNANDEZ S. R. L.**

Contrato. [illegible] 986, inscripto Registro Público Comercio con el Nº 1.062 al folio 4039 del Libro 21 de Contratos.
Socios. CARLOS LUIS LAURITO, LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29905 Oct.27-v.nov.7.

---

**ACA LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 agosto 1986.
Inscripción: N.o 1227, F.o 4657 vto., L.o 2.
Cedentes: JUAN CARLOS ASENCIO y CESAR GOYCOECHEA.
Cesionario: Rafael Brando.
Ceden en total cinco cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28277 Oct.27-v.nov.7.

---

**CONSTRUMUR S.R.L.**

Contrato y registro: 3|10|86 - Nº 1133, Folio 4327, Libro 3.
Socios: ANDRES LUIS BRIOZZO y LUIS EDUARDO ACUÑA.
Objeto: Empresa coinstructora y refacción inmuebles.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 29838 Oct.27-v.nov.7.

---

**"AMON ORIENTAL LIMITADA"**

Contrato de fecha: 3|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.290 al folio 4885 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA, MIGUEL MULERO PASCUAL FRANCISCO MULERO JEREZ e ISABEL PASCUAL MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Susana Mulero Pascaul.
Plazo: 5 años. prorrogables
Domicilio: Canelones 2209.
Objeto: Hotelería, Pensión y Afines.
22) N$ [illegible] 10|pub. 29859 Oct.27-v.nov.7.

---

**DI NAPOLI LTDA.**

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1.150, folio 4387 v., libro 3.
Socios. MARIA TERESA BOLS JAGER, JORGE GUTIERREZ, BEATRIZ TASSINO INCHAUSTI.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: María Teresa Bols Jager, Jorge Gutiérrez.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29861 Oct.27-v.nov.7.

---

**BARRACA COLONIAL S. R. L.**

Contrato: Fecha 8|9|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.239; folio 4706 v.; Libro 2 de Contratos al 26|9|1986.
Socios: SUSANA CARMEN GALLI HERRERO; EVELIA BERTIN TOURN.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, maderas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción de Compraventa, Hipoteca y cualquier transacción, sobre bienes inmuebles que firman ambos socios.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29860 Oct.27-v.nov.7.

---

**CONTROLCO DEL URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1071, F.o 4071 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMIRO GONZALEZ GUALLART, JOSE ANTONIO VAN TOOREN, HOMERO JOSE ROSSOW, ANTHONY PETER PREVETT VIGNOLES, TOMAS ANGEL QUINTANA y RUBEN ADAN CARBONATI BORGES.
Objeto: Control de mercaderías, cantidad, peso, calidad, embalaje, estibaje, análisis, inspecciones, certificaciones, informes, etc. Agentes marítimos y|o fluviales de pasajes y|o cargas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 26287 Oct.27-v.nov.7.

---

**PEÑON BLANCO S.R.L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1140, Fº 4357 vto. Lº 3 Contratos.
Cedentes: JOSE COUTO VARELA, ERUNDINA PILAR AGRELO y CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y María Elsa Panián Guillén.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29673 Oct.27-v.nov.7.

---

**PIERANA LTDA**

Contrato: 17|9|86.
Inscripción: Nº 976. Fº 3532, Lº 1.
Socios: NORMA LONGINA ALEGRE CARDOSO y JUAN PABLO CAVIALE PASQUALINI.
Objeto: Fabricación y venta de calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Tres años, prorrogable
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Juan Pablo Caviale Pasqualini.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29676 Oct.27-v.nov.7.

---

**PANIFICADORA LUMAR LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 febrero 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Elida Inés Da Silva.
Inscripción: Nº 1085. Fo. 4064. Lo. 2:
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29666 Oct.27-v.nov.7.

---

**BERNA LTDA.**

Contrato: 8 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 417. folio 1221. v. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL GONZALEZ DELGADO, JORGE WEYRAUCH ROVETA, JOSE ENRIQUE BARBOSA GIRONA y RICARDO BENARDUCCI ROVETA.
Administración: Los tres primeros socios indicados, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de vehículos, sus accesorios repuestos y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29656 Oct.27-v.nov.7.

---

**PANADERIA SAN ROQUE S.R.L.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3845 v., Lº 3.
Cedentes: RAMON CARLOS MANCEBO GARCIA y ALMA TERESITA FERNANDEZ MONTIEL.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.560.00 10|pub 28905 Oct.27-v.nov.7.

---

**BEKSAN S.R.L.**

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 981, Fº 3547, Libro Nº 1.
Socios: MARIO MIGUEL BEKKER SPAIZAS y ELIO SANTILLI FEDERICO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los mismos, indistintamente.
Objeto: Compra y venta de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29655 Oct.27-v.nov.7.

---

**RICARDO LTDA.**

Contrato: 2.6.86.
Inscripción: Nº 567, Fº 2071 v., Lº 3.
Socios: MARTHA KACOWICZ y EDITH BLAUSTEIN.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda.
Administración: Martha Kacowicz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29648 Oct.27-v.nov.7.

---

**GALACTICA LTDA.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1169 Fº 4466. Lº 3.
Cedentes: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
Cesionarios: Carlos Felipe Fígoli Cerri. Carlos Labadía Cerri, José Fernando Gómez García y Agustín Oscar Bruno.
Modificación: Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama de la alimentación y en especial de Café. Bar, Restaurante. Panadería. Confitería y Heladería.
Administración: La que será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes deberán de actuar de a dos conjuntamente
22) N$ 3.120,00 10|pub. 29606 Oct.27-v.nov.7.

---

**LATINA S.R.L.**

Contrato: 21 setiembre 1986.
Registro: Nº 1170, Fo. 4469 v. Libro 3.
Socios: SANDRA BRUNO LEMA y TERESITA VIRGINIA PAEZ CAIMI.
Capital: N$ 120.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra - venta, distribución de mercaderías en general, representaciones, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 30086 Oct.29-v.nov.11.

---

**ZEUS LIMITADA**

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1118, folio 4278. Libro 3 del Registro de Comercio.
Socios: ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO. CARMELO SANTA CRUZ FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en el ramo de reparación y comercialización de neumáticos y servicio de gomería en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Daniel Fernández Pellejero.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29587 Oct.27-v.nov.7.

---

**BENTAPOS LIMITADA**

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Socios: WALTER BENTANCUR ALONSO, WILMAN BENTANCUR ALONSO y MATILDE MARGARITA POSE CORBACHO.
Objeto: Farmacia y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120 000.00, por partes iguales.
Administración: Walter y Wilman Bentancur, indistintamente.
Inscripción: Nº 1166, folio 4447. Libro 3, el 9 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.7.

**EL GRAN BOLICHE LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|9|86.
Registro N.o 1021, Folio 3921, Libro 3.
Cedente: CAMILO ALVAREZ MARTINEZ.
Cesionario: WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26064 Oct.29-v.nov.11.

**MALKA LIMITADA**
MODIFICACION
14|8|86.
Registro de Comercio Nº 1098, Fº 4096 v., Libro 1.
Administración: MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE e HILDA AZUCENA FOURCADE MAÑAS, indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28617 Oct.29-v.nov.11.

**VILHA LTDA.**
Contrato: 8|2|85.
Inscripción: Nº 145, folio 544 vuelto, libro 2.
Socios: ELENA CASTRO FREIJO y LILIAN FLEITAS CARRASCO.
Objeto: Lavadero y Tintorería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta, separada o conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29148 Oct.29-v.nov.11.

**BIMA LTDA.**
Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N o 877 del F.o 3171 al 3174 v. setiembre 1986.
del L.o. 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26949 Oct.29-v.nov.11.

**E.T.S. GABRIEL LTDA.**
Contrato 30 de julio de 1985.
Registro: Nº 1012, folio 3480 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: DARIUSH RAM y MIHAN DOKHT ESMAILZADEH BORUMAND.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Representación, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos consecutivos de 5 años.
Administración: Dariush Ram.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29443 Oct.29-v.nov.11.

**AGLE S. R. L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|12|85.
Inscripción: N.o 9, F.o 33 del Libro N.o 53 Contratos.
Cedente EDUARDO LEMOS LEMOS.
Cecionario: José María Aguiar Ferreira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28384 Oct.29-v.nov.11.

**FIRST S. R. L.**
Contrato: 2|5|86.
Registro: N.o 399, F.o 1466 v., L.o 1 contratos.
Socios: DANIEL GOÑI MARTINEZ y ANA MARIA PALERMO PEREZ.
Objeto: Comercio de mercaderías, arrendamiento bienes y servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28042 Oct.29-v.nov.11.

**MARMIGRAN S.R.L.**
CESIONES DE CUOTAS
Fecha 25 de junio de 1986.
Registro Nº 1176 Fo. 4452 vto. del Lo. Nº 2 de Contratos.
Walter Raúl Cavaliere Cornali a: Federico Heine Torra, 41,67 cuotas; a José Luis Folgueras Alvarez, 41.67 cuotas; y a Juan José Longoni Alvarez, Fernando Guidi Vezzoni y Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas en conjunto; y Nicolás Aladino Orsi Monelli a Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29982 Oct.29-v.nov.11.

**SAN SALVADOR LTDA.**
CESION DE CUOTAS
*Fecha: 13|3|84.*
Inscripción: Nº 412, Fo. 1552, Lo. 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giardino; María Harsanyi.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22884 Oct.29-v.nov.11

**ATON ORIENTAL S. R. L.**
Contrato: 1º|10|1986.
Reg. Nº 1134 Fo. 4331 v. Lo. No. 3.
Socios: FRANCISCO MULERO JEREZ, ISABEL PASCUAL MARTINEZ, SUSANA MULERO PASCUAL y MIGUEL MULERO PASCUAL.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Hotelería, Pensión y Afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, actuando dos de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29983 Oct.29-v.nov.11.

**NEWPORT S.R.L.**
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1115 Fo. 4265 v. Lo. 3.
Socios: LEONEL GOLDMAN, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO CASAMAYOU TORT, JUANA BINCOVICH, IRENE BARROS, MARIA del CARMEN MORA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Leonel Goldman, Rodolfo Kalman y Roberto Casamayou.
Representación: dos administradores conjuntamente, uno de los cuales debe ser Leonel Goldman.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y comercio en general.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29981 Oct.29-v.nov.11.

**SOSA y BERGUNCIO LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato de fecha 29|5|1982.
Inscripción: Nº 29 Fo. 113|116 v. Lo. 1982, el 31|5|1982.
Cedentes: ANDRES ENRIQUE BERGUNCIO MARTINEZ y GABRIELA MARIA PEDETTI.
Cesionaria: María Isabel Chaibún Berguncio.
Modificación: Administración a cargo de María Isabel Chaibún Berguncio.
Domicilio: Calle "Ocho de Octubre" Nº 2161.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30007 Oct.28-v.nov.10.

**LAS DOS EME S.R.L.**
Contrato: 25|9|1986.
Inscripción: Nº 40 F 154|155 Libro 1.
Socios: MARIO ORESTES BRIANZA BERNARDI y MIRIAM LIRA IZAGUIRRE IRRAZABAL.
Objeto: Transporte de Mercaderías y todo otro que facilite o coadyude al objeto social.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Miriam Lira Izaguirre Irrazabal.
Domicilio: Rivera 554 apartamento 302.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30008 Oct.29-v.nov.10.

**CARODIE LTDA.**
Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1173, folio 4481 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PASCUAL MINTZ GEPNER y SUSANA OLESKER SOYKA.
Capital: N$ 3:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.11.

**DELVI S.R.L.**
Contrato: 01 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1302 al folio 4942 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO VIGNOLI GOMEZ y ALICIA SUSANA DELL'ISOLA RUSSO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas. materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.11.

**AERO CARGAS S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|VI|86.
Registro: Nº 936, folio 3384 v., libro 1.
Cedentes: RENZO MENOTTI PARADOSSI y ELENA QUESADA LERIDA.
Cesionarios: Renzo Carlos y Silvana Menotti Quesada
Objeto: 3 cuotas a cada uno.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29499 Oct.29-v.nov.11

**RADIO FLET LTDA.**
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 4 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4428 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: BEATRIZ HEDY MARIÑO PALLER, EMA HEDY PALLER MAX, BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA, ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER.
Cesionarios: Rosa Teresita Díaz Marra, Alfredo Marcos Pedrana Teliz.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29751 Oct.29-v.nov.11.

**CARGA INTERNACIONAL BERMUDEZ S.R.L.**
Socios: EDITH BEATRIZ ZURITA, JULIO CESAR BERMUDEZ ESPEJO.
Contrato: 25|09|86.
Inscripción: 6|10|86, registro Nº 951 al folio 3440 del libro 1.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carga internacional, Servicios, Courier, agencia de viajes, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29732 Oct.29-v.nov.11.

**DON CARLOS S.R.L.**
Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Reg. Púb. de C. de Colonia número 104, folios 399 al 401.
Socios: JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS, CLAUDIA NOEMI CARRO GALLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años (prorrogable).
Objeto: despensa, provisión de comestibles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29722 Oct.29-v.nov.11.

**BASCOU S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|X|1986.
Inscripto: Comercio Nº 1289, folio 4882 v., libro 2 Conts.
Cedente: SYLVIA RAQUEL BASCOU GARCIA.
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29712 Oct.29-v.nov.11.

**NU - CA S.R.L.**
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: 25 de setiembre de 1986, Nº 133, folios 568-571 en el tomo 25 del libro de contratos.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías varias, arrendamientos de obras, compra venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: NUBIA CAMACHO y TERESA NUÑEZ CAMACHO.
Administración: Teresa Núñez Camacho.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29700 Oct.29-v.nov.11.

**LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 30 enero 1986.
Registro: Nº 977, folio 3715 v., libro 2.
Cedente (de todas sus cuotas): EDUARDO JAIME NIELL PERALTA.
Cesionarios (a partes iguales): Antonio Ríos, Emilio Mazza, Cayetano Alfredo Rodríguez y Néstor Pardo de Iriondo (ya socios).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29957 Oct.29-v.nov.11.

**SAEC LTDA.**
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO
Contratos: 17|8|84 y 3|7|86.
ILEANA MAE VAZQUEZ BLANCO y SERGIO BOCCARDI MARABOTTO a Enrique Francisco Rodríguez Quesada y Carlos Altgenung Karmeinski, la mitad del capital social y ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ a Carlos Altgenung Karmeinski 15 cuotas sociales.
Capital: N$ 10.000,00 dividido en 100 cuotas, correspondiendo a Enrique Rodríguez, 35 cuotas y a Carlos Altgenung, 65 cuotas.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Inscripciones: N.o 904, F.o 3438 v., L.o 2 y N.o 903 bis, F.o 3937 v., L.o 2.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30211 Oct.29-v.nov.11.

**SECURITY INC. LTDA.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1165, Folio 4417 vuelta, Libro Nº 2.
Esposos: LEWIS SOBOREDO SUAREZ y MARILE DIAZ, cedieron sus cuotas sociales a Nelson Sánchez Díaz y Roberto Ferreira Aunchayna.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6797 Oct.8-v.nov.3.

**SAVIC LTDA.**

Contrato: 3|3|86.
Inscripción: Nº 141, al folio 523.v. del Libro Nº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SOSA ZAPATA y VICTORINO VARELA GOMEZ.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28727 Oct.21-v.nov.3.

---

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33, folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986.
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ; HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importacion, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpulera, piolas, bolsas, hilos, etc.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Capital: N$ 250.000,00 aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29688 Oct.27-v.nov.7

---

**IMPULSO S.R.L.**

Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.136. Folio 4.565 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ y MARY ESTELA CRISTINO TORRES.
Objeto: Ferretería Industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29835 Oct.27-v.nov.7.

---

**ARPEL S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha Primero Setiembre 1986 inscripcin en Registro Comercio el 30|9|86 Nº 924 folio 3345 v. Libro 1 de Contratos MARIA JULIA LOPEZ CURBELO cedió a favor de Luis Alberto Brasesco Gillo 5 cuotas de N$ 1.000.00 cada una
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29877 Oct.27-v.nov.7.

---

**LA VICTORIA LIMITADA**

Contrato: 24|9|86.
Reg.: Nº 47, folios 211 a 215.
Socios: TOMAS DAVID GIMENEZ BALBIN y GERARDO RICHARD PRATES SUAREZ.
Domicilio: Rivera.
Obj.: Comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Adm.: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29767 Oct.29-v.nov.11.

---

**CAMALEON S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 1.270, folio 4812 Libro 2 Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martin Bonifacino: 8 cuotas Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota. Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27791 Oct.29-v.nov.11.

---

**SUPER FARADA UNO PANDO S.R.L.**

Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75. Folios 264|265. año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29791 Oct.27-v.nov.7.

---

**DIPAN LIMITADA**

Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 136, Folios 487|490 el 30 de julio de 1986.
Socios: ALBERTO ENRIQUE SPINELLI BURGUEÑO y MARIO CARLOS SPINELLI BURGUEÑO.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 7ª Canelones.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Objeto: Nylon, plásticos y similares.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29788 Oct.27-v.nov.7.

---

**ROCAR S.R.L.**

Inscripción: Nº 33, folios 133 - 136 vto., libro I, 1986.
Socios: CARLOS WASHINGTON MACHADO DA SILVA DE SOUZA y ROSSANA CELESTE MACHADO DA SILVA DE SOUZA.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: de igual valor.
Objeto: compraventa de haciendas y de sus frutos, cría e invernada de semovientes, realización actividades agrícolas o ganaderas, administración, arrendamiento, comisionistas, realización de remates, compraventa y administración de inmuebles urbanos y rurales.
Administrador: Eduardo Machado da Silva.
Domicilio: Artigas 801, Salto.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30302 Oct.30-v.nov 12

---

**LOKOTAS LIMITADA**

Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Mdeo. Nº 1158, folio 4418, libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE MODESTO LENCINA BELOQUI y NINA MERINGOLO NANCHEZ.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 c|u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación y distribución de productos alimenticios. Explotación de comercios varios. Importación y|o exportación de todo tipo de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que cualquiera de ellos confiere.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30282 Oct.30-v.nov 12

---

**CADEAU LTDA.**

Contrato de 8|9|86 inscripto en Registro Públ. Comercio el 8|9|86, Nº 1084, folio 3983 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO RAUL SANSBERRO BONELLI y GABRIEL FLOREN DE FEO ETCHEGARAY.
Objeto: Adquisición y enajenación de bienes, arrendamientos de obras y servicios, representaciones, importación, exportación, comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30274 Oct.30-v.nov.12

---

**RAMBLA LTDA.**

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1.120: folio 42840; Libro 3 de Contratos
Socios: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ; NORMA MABEL LARROCA: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ; SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET.
Objeto: Explotación de negocio de carnicería, supermercados, abastos y administración de comercios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Comesaña Fernández y Juan Carlos Alvarez Hernández, indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30314 Oct.30-v.nov.12.

---

**INTELCOM SISTEMAS LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1.000, Folio 3.612 vuelto Libro 1.
Cedente: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda
Modificación: Administración: Vicente Roberto Prado González.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30261 Oct.30-v.nov.12.

---

**CUARZOS DEL URUGUAY S. R. L.**

**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha: 8 agosto 1986
Inscripto: Reg. Pco. Com. 14|10|86.
Reg. Nº 1.009 folio 3640 V. Lo. 1.
Cedentes: ROBERTO IPAR y EDGARDO IPAR 50 o|o de sus cuotas partes a Selva Brazeiro.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30309 Oct.30-v.nov.12.

---

**AMAZONAS LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Cedentes: DAVID BERGAZIN y PAULINA BLOCH.
Cesionario: Vida Calor S. A.
3 de octubre 1986.
Inscrip.: Reg. Púb. Com. 1.058 folio 3917 v. Libro 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30313 Oct.30-v.nov.12.

---

**PUNTA BRAZIL LTDA.**

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 1211, Folio 4621 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NASSIM ELIAS NIGRI NETO y JAYME KAYAT NIGRI.
Capital: N$ 100.000.00 en la siguiente proporción N$ 66.000.00 Nassim Elias Nigri Neto y N$ 34.000 00 Jayme Kayat Nigri.
Plazo: 2 años con prórrogas anuales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio e industria prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30264 Oct.30-v.nov.12.

---

**FOTOESTUDIO 18 S.R.L.**

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.162, Folio 4.432 vuelto, Libro 3 contratos.
Socios: FERNANDO PAZOS y CARLOS MARTINEZ FABREGAT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, Industrialización, comercialización en todas sus formas, Importación, Exportación, Representación y en General todo tipo de operaciones con materiales de Fotografía, Audio, Video, T.V. y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta, alternativa o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30263 Oct.30-v.noc.12.

---

**PRO CONSULTORES S.R.L.**

Constitución: 8 de agosto de 1986.
Socios: PAULO FERMIN BRAZUNA RAMOS, y JORGE CARLOS BALBO CABRERA.
Objeto: Consultoría en prevención de riesgos laborales y seguros
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Inscripción. Nº 1.021, Folio 3.689, Libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30272 Oct 30-v nov.12.

---

**CARBOCALCIC S.R.L.**

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1098, Fº 4206, Lº 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT y RODOLFO KALMAN GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización productos derivados de la piedra caliza y molienda y beneficiado de minerales. comercio en general.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29975 Oct.30-v.nov.12.

---

**SEMP LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato 3|9|86.
Registro: Nº 1146, Fº 4347 v., Lº 2.
Cedentes: WALTER LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Cesionarios: Raúl Francisco Laurenzo Copello y Gonzalo Santiago Mateo Martínez.
Administración: Raúl Laurenzo y Gonzalo Mateo, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30078 Oct.30-v.nov.12.

---

**FREDDO LTDA.**

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1172, Fº 44780 Lº 3.
Socios: RINO INCERTI y MABEL PEREIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras y vitrinas refrigeradas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12.

---

**MILU LTDA.**

Reg. 10|10|86 Nº 1286. Fº 4870 v., Lº 2.
Socios: HELMUT LAMPEL BRUEHL - DINA STASCHOWER WACHSBERG.
Objeto: Comercialización de metales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Adm.: Indistinta.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29974 Oct.30-v.nov.12.

**ELEGANCE LTDA.**

Contrato: 7|6|86.
Inscripción: N.o 638, F.o 2156 v., L.o 1.
Socios: MARTA TAÑO BERMUDEZ y SONIA TAÑO BERMUDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Marta Taño.
Objeto: Taller de confecciones, corte y modelaje.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28284 Oct.20-v oct.31.

**FREUD LTDA.**

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 1033, Fº 3968, Libro 3.
Socios: JORGE BOZOGLIAN KENCHQUERIAN, AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Capital: N$ 100.000 00
Objeto: Confección, compra, venta, vestimenta damas, caballeros, niños, accesorios y afines.
Administración: Jorge Bozoglian Kenchquerian.
Domicilio: 18 de Julio 985, Local 09, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27396 Oct.23-v.nov.5.

**PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1008, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 27634 Oct 14-v oct 27.

**CARPINTERIA NUEVO PARIS LTDA.**
Contrato: 7 de agosto de 1970.
Inscripción: Nº 652, folio 2381, libro 1.
Socios: CRISANTO ANTONIO FERNANDEZ LEMA, JOSE REGUEIRA BARREIROS.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de la madera y anexos en los ramos de Barraca y Carpintería, Mueblería y todo lo que sea afín o anexo al ramo
Domicilio: Oficial 645 (Santa Lucía 4917).
Plazo: 2 años
Capital: 100.000,00 (N$ 100,00).
Administración: Crisanto Antonio Fernández Lema y/o José Regueira Barreiros.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 29305 Oct 23-v nov.5

**PLASTISIT LTDA.**
Contrato: 26|9|86
Inscripción: Nº 993, folio 3591, libro 1.
Socios: MONICA SMIDERLE DE DEVOTO y CARLOS REYES IRAOLA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de materiales y mobiliario de jardín
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 29297 Oct 23-v nov.5

**C & C LTDA.**
Contrato: 3 enero 1985
Registro Nº 19, folio 72, libro 3
Socios: ELIZABETH RANCAÑO GARCIA y GUSTAVO ALBERTO CAPURRO COATES.
Objeto: Productos Cárnicos y Alimenticios. Importación y Exportación.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29295 Oct 23-v.nov.5

**ALTAMIRA S.R.L.**
Contrato: 30|9|86, inscripto Registro Comercio Nº 1132 al folio 4324 v. del libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO FONTANA FERRO, ANA MARIA FOSSATI FISCHER.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación de molinos arroceros, siembra cosecha e industrialización de productos agrícolas y panaderos. Todo acto de comercio en general.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29512 Oct.23-v.nov.5

**URUGLASS LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Cesión: 5|8|86.
*Inscripción. Nº 1109, folio 4209 v., libro 2*
Cedente: NELSON MEDARDO MARTELLA OROÑO.
Cesionario: Hirma Violeta Oroño de Arma
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29469 Oct.23-v.nov.5

**TRINIDAD LIMITADA**
Contrato: 29|7|1986
Inscripción: Nº 906, folio 3478, libro 3.
Capital: N$ 100.000,00
Socios: WILMA PEREZ CARLIS, 51 cuotas; DANIEL MARCELO BRIGNOLE, 25 cuotas y ADRIANA GABRIELA BRIGNOLE, 24 cuotas.
Plazos: 10 años prórroga automática.
Administración: Wilma Pérez Carlis de Brignole.
Objeto: Farmacia, productos farmacéuticos, venta de productos envasados o preparados, químicos, perfumería, bazar, etcétera y lo que sea afín o anexo al ramo.
Domicilio: Montevideo, República Dominicana 3044.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29503 Oct.23-v.nov.5

**MOISES ABUT LIMITADA**
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: libro 3, folio 4399 vto. Nº 1153.
Socios: CATALINA JANNETTE ABUT NAHUM, JUDITH MABEL ABUT NAHUM y ALEJANDRO RICARDO ABUT NAHUM
Capital: N$ 450.000,00
Plazo: 2 años, prorrogabe automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de ropa de cualquier tipo.
Administración: Alejandro Abut Nahum.
Domicilio: calle Buenos Aires 407, Montevideo
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29502 Oct.23-v.nov.5

**PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1008, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO.
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.

**S.O.A. LTDA.**
Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1306 Fº 4953 v. Lo. 2.
Socios: JOAQUIN ARCIERI y JULIA FRUGONI.
Objeto: Servicios Odontológicos en general.
Capital: Partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30046 Oct.29-v.nov.11.

**AITA E HIJO LIMITADA**
**MODIFICACON DE CONTRATO**
Doc. priv.: 28|8|86.
Inscr R. P. G. Comercio: 7|10|86, Nº 1148, folio 4381 v. libro 3.
Socios: DORA DIAZ ZAPATA DE AITA, 52.50 por ciento; DANIEL AITA, 23.75 o|o; EDISON AITA 23.75 o|o.
Administración, repres. y uso f. social: 3 socios indist. con las más amplias fac.
Excepciones: enaj. y gravar b. sociales y afectar sociedad, 3 conj.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29471 Oct 23-v nov.5

**INTER STOCK LTDA.**

Constitución: 30|9|86.
Socios: ALVARO HECTOR ZAPATA SAMMARCO y MARIA TERESA REY LEGNANI.
Capital: N$ 100 000,00.
Objeto. comercio, industria, importación y exportación
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Blanes 1129|901
Registro: Nº 1123, folio 4291 v., libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29444 Oct.23-v.nov.5

**PRODATOS**
**CENTRO BASICO DE INFORMATICA S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 10|9|86.
Registro: Nº 1149, folio 4356 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: OLIMPIO SOARES DE CARVALHO LEITE
Cesionarios: Jorge Cicheski Carissu y Diógenes Leite Teixeira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29445 Oct.23-v.nov.5

**GACEAN LTDA.**

Contrato: 13|08|86.
Inscripción: Nº 887, folio 3405 v., libro 3
Socios: CARMINE GAROFALO CONSENTINO, JUAN ANTUNEZ, ISMAEL CENTENA MARTINEZ.
*Capital: N$ 100.000,00.*
Objeto: Mecánica, Chapa, Pintura.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29342 Oct.23-v.nov.5

**S. E. F. LIMITADA**
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1232, folio 4678 v., Libro 2.
Socios: EDGARDO SENLLE SIRIGHELLI, OSVALDO ENRIQUE CROVETTO y FERNANDO FREIGEDO BARCELO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra y venta de inmuebles, intermediaciones, tasaciones, arrendamientos y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años.
Administración: Edgardo Senlle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1,560,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.7.

**VETERINARIA SAN MARCOS S.R.L.**
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: ROBERTO TORRES BEN, EDUARDO SOCA PEÑA, JORGE DANIEL FRAGA MARQUEZ y OSVALDO IGNACIO AREOSA SABAÑES.
Domicilio: Séptima Sección Judicial, Departamento de Canelones
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital. N$ 100.000,00, aportados: Torres, Fraga y Areosa, N$ 28.000,00 cada uno; Soca nuevos pesos 16 000,00.
Objeto: Comercialización de artículos y productos veterinarios y agropecuarios en general.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 173, folios 617 al 620, Libro de Contratos, el 5 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29432 Oct.23-v.nov.5

**MAVITEX LTDA.**
Contrato: 1º|8|86.
Inscripción: N.o 735, F.o 2632 v., L.o 1.
Socios: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, ENRIQUE SANDLERIS JUDEIKINS.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Confección y diseño Prendas Vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29341 Oct.23-v.nov.5.

**NESTOR GONZALEZ LTDA.**
Contrato: 30|8|86.
Inscripción: Registro N.o 968, F.o 3504 v., Libro 1.
Socios: NESTOR GONZALEZ NAPPI y ALVARO NESTOR GONZALEZ NOVO.
Objeto: Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29335 Oct.23-v.nov.5.

**BUENA VISTA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: N.o 1299, F.o 4929, L.o 2.
Cedentes: ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, GLADYS OBDULIA ESCOBAL MONTERO.
Cesionario: José Pérez Martínez y Anahir González Braña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29437 Oct.23-v.nov.5.

**PALO VERDE S R L**
Contrato: 1º de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1049 folio 4123. Lº 3.
Socios: YUDEL ROBERTO WOLFSON ALTMAN y ARON MARIO WOLFSON ALTMAN.
Capital: N$ 10 000 00 moneda nacional.
Objeto: Fabricación, venta de vestimentas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Yudel Roberto Wolfson Altman.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27751 Oct.23-v nov.5.

**LA ISLA LTDA**
Contrato de fecha 5|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1231 al Fo. 4674 del Lo. 2 de Contratos
Socios: ROBERTO M. ZOJBI CABRERA y FERNANDO U. SINACORE SUBIRAN.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Fernando U. Sinacore y Roberto Zojbi indistintamente.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café; Bar rotisería y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28373 Oct.23-v.nov.5.

**BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contarato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 45, folios 162|163, libro 33.
Cedente: NORMA IRIS RODRIGUEZ.
Cesionario: Jorge Uría
Precio: N$ 1 050.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29207 Oct.22-v.nov.4

PUERTA DEL SOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|7|85.
Inscripción: Nº 1177, Fº 4899 v., Libro 3.
Cedentes: Roberto Cean Pérez y Estrella Vi-llar Vareia.
Cesionarios: MANUEL CANO, OLGA GIL y CELSO ALONSO.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28463 Oct.21-v.nov.3.

PRESCU S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 21|7|86.
Inscripcion: Nº 773, Fº 2860 v., Libro 3.
Modificación: Giro (servicios médicos, quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio y rayos X.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28461 Oct.21-v.nov.3.

FARMACIA LA PILARICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1156, Fº 4380, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: José Avelino Sánchez Del Río Cid y Carmen Azucena Rodríguez.
Cesionarios: RUTH NOEMI GUILLEN OCAMPO y NELSON PARRADO ISAAC.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28430 Oct.21-v.nov.3.

TADI LTDA.
Contrato: Junio 11 de 1985.
Registro: Nº 594, Fº 1884, Libro 1.
Socios: JOSE CARLOS TASSINO INCHAUSTI y MARIA ROSA DIAZ.
Objeto: Fábrica y venta de ropa, mercería, tienda y zapatería.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Administración: José Carlos Tassino Inchausti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 19 de junio 5782, Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28434 Oct.21-v.nov.3.

LA HORMIGUITA S.R.L.
Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 969, Fº 3506 v., Libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: MIRELLA ELIZABET JAUREGUY y SILVIA LILIAN CESPEDES CARDOZO.
Aportes: Mirella Jaureguy, N$ 60 000.00 y Silvia Céspedes. N$ 40 000 00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1077, Local 23, Montevideo.
Objeto: Venta de ropa infantil y afines.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 28388 Oct.21-v.nov.3.

LA DIETA LTDA.
Contrato: 25 setiembre 1986.
Registro: Nº 1240, Fº 4710, Libro 2.
Socios: NEBER JORGE PELUFFO BERLANGIERI y LILIAN MOLINARI MEDINA.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, importación y exportación.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28429 Oct.21-v.nov.3.

INCOME LTDA.
Cesión: 30|6|86.
Inscripta Nº 1101, Fº 4216 v., Libro 3.
Cedente: Antonio Pisani Lambiase cede 14 de las 28 cuotas que le correspondían.
Cesionario: PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28425 Oct.21-v.nov.3.

TIMBO S.R.L.
Inscripción: Nº 401, Fº 1497 v, Lº 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: OCTAVIO GIOIA, ALVARO GONZALEZ y TOMAS TORRES.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Octavio Gioia y Tomás Torres, conjuntamente.
Objeto: Comercialización plantas ornamentales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$1.560.00 10|pub. 28374 Oct.21-v.nov.3.

CICATRADE URUGUAY COMERCIO EXTERIOR LTDA.
Modificación de administración: Montevideo, 21 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1246. folio 4730. Libro Nº 2 de Contratos.
Administrador: Ruben Katz.
Domicilio: Plaza Independencia 822/801. Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28873 Oct.21-v.nov.3.

FREIRE LOPEZ LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1264, Fº 4789, Lº 2.
Socios: ANTONIO FREIRE PUJALES; BONIFACIO ISIDRO MEDEROS GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000,0 aportado: Antonio Freire: N$ 90.000,00; Bonifacio Mederos: nuevos pesos 10.000,00.
Objeto: Compra, venta, exportación e industrialización de pescados en general y toda clase de frutos de mar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Antonio Freire Pujales.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28907 Oct.21-v.nov.3.

LANAS DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 16|9|986.
Inscripción: Nº 1214, Fº 4605 vto., Lº 2.
Socios: SELVA MARY NAVARRO ARAUJO y ELBIO CRIADO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de lanas, cueros, tejidos, exportación e importación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28875 Oct.21-v.nov.3.

LASER VIDEO CLUB S.R.L.
Contrato: Montevideo, 3 de julio 1986.
Inscripción: Nº 780, Fº 2947 v., Libro 3.
Socios: ANGEL CARBALLO, SERGIO LOSCHIAVO y ENRIQUE SOSA PELUFFO.
Objeto: Arrendamiento de video-cassette y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 710.000,00.
Razón y denominación: "Laser Video Club S.R.L."
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28876 Oct.21-v.nov.3.

LOS HERMANOS SRL.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE ADMINISTRADOR
Contrato: 21 de julio de 1986
Registro: Nº 932, Fº 3371 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Los cónyuges: HOMERO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - MARIA DEL SOCORRO GARDERES; II) NUMA ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - FRANCES GRATTAN; III) ALVARO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - INES BALANDRA; IV) GERARDO URIARTE - ROSARIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA; y V) JUAN TOUCON - MERCEDES ETCHEGOIMBERRY PESQUERA.
Cesionarios: Rudi Riyar Stemphelet Robert (4 cuotas) y Gloymar Moreira Stemphelet (1 cuota).
Administración: Rudi Riyar Stemphelet Robert (en forma exclusiva).
22) N$ 2.080,00 10|pub 28853 Oct.21-v.nov.3.

ANOA S.R.L.
Contrato: 28|2|984.
Inscripción: Nº 436 Fº 492, Lº 3.
Socios: ALVARO ROBERTO LOPEZ DE LA FUENTE; ANGELICA NAHIR SANTURIO SZORCSOK.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alvaro Roberto López De La Fuente.
Domicilio: Pablo Pérez 4185, Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de bebidas sin alcohol y anexos
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28851 Oct.21-v.nov.3.

RODAL LTDA.
Contrato: 25|9|86.
Registro: Nº 948. Fº 3429 v., Lº 1.
Socios: DAVID EDGARDO VANRELL PEREIRA y ROQUE ADRIAN ALVAREZ HIDALGO
Objeto: Reparación y comercialización de máquinas de coser y otros.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: David Edgardo Vanrell Pereira.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28847 Oct.21-v.nov.3.

URIEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|9|1986
Registro: 7|10|1986. Nº 1135. Fº 4334 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: ARIEL JESUS BARBERO BARNETCHE.
Cesionario: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28796 Oct.21-v.nov.3.

JOMA S.R.L.
Contrato: 14|5|986.
Inscripción: Nº 795, Fº 2874 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: TEODORO DIOGENES TUBIN y LILIAN DORIS FERRANDO RACUE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Confección de vestimentas y taller de ojales y su comercialización,
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta, excepto vender o gravar bienes del activo fijo, se requiere socios que representen 75 % del capital social.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual plazo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28852 Oct.21-v.nov.3.

FELIPE PARADELA AUTOMOVILES LTDA.
Contrato: 8|9|1986.
Inscripción: Nº 881, Fº 3190 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS FELIPE PARADELA SALAS y MARIA PONCE DE LEON MOOR-DAVIE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de vehículos, accesorios, consignaciones, importaciones, exportaciones de los mismos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28844 Oct.21-v.nov.3.

DANES S.R.L.
Contrato: 30|9|86.
Registro: Nº 1110, Fº 4247, Lº 3.
Socios: DANIEL ROBERTO y JOSE NESTOR COSTAS LORENZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de ramos generales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28845 Oct.21-v.nov.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL PORVENIR
Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 97. Folio 349. Libro al 351.
Socios: NELSON DINI y MARIA IVONNE DINI de ALBORNOZ.
Objeto: Actividad Comercial, ramo Panadería Confitería y afines
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. Artigas 364 (Las Piedras).
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28573 Oct.21-v.nov.3.

LA MEXICANA S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216. folio 788 v. Libro 3 Contratos
Modificación: I) Capital: N$ 50.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 500.00; II) Asamblea de socios determinará fecha ejercicios sociales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27778 Oct.22-v.nov.3.

CONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de abril de 1985.
Inscripción: Artigas Nº 188. Folio 161. Libro seis de Contratos.
Socios: TEODORO ELIAS IRIARTE, BLANCA TEODORA RODRIGUEZ DEVESA y HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Administración: Teodoro Elías Iriarte.
Objeto: Intermediación en fletes, transportes terrestres de cargas, mercaderías y bienes dentro del país y en el extranjero; prestación de servicios a terceros. consignaciones, representaciones. comisiones. importaciones y exportaciones.
Capital: (N$ 20.000.00) (un 45 por ciento por parte del socio Teodoro Elías Iriarte 45 por ciento por la señora Blanca Teodora Rodríguez Devesa y un 10 por ciento por el socio Hugo Daniel Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos.
Domicilio: Ciudad de Artigas. Garzón Nº 145, departamento de Artigas.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 28532 Oct.21-v.nov.3.

FREE BOYS S.R.L.
Contrato: 30.9.86.
Inscripción: 7.10.86, Nº 1138, Fº 4343 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: EUSEBIO MEDINA IBARRA; OMAR MENDEZ CAMAÑO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogándose automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir, importación y exportación
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28917 Oct.21-v.Nov.3.

**CASA MAGLIO LTDA.**

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Registro Público y General de Comercio: número 1113 al F.o 4180 v. del N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO CARLOS MAGLIO VALLARI, DORA SARA BALLESTEROS PUJO y BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Objeto: Venta de atículos de pesca, ferretería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una. Correspondiendo a Eulogio Carlos Maglio Vallari veinte cuotas, a Dora Sara Ballesteros Pujo veinte cuotas, a Bruno Carlos Maglio Ballesteros diez cuotas.
Administración: Eulogio Carlos Maglio Vallari, Dora Sara Ballesteros Pujo, Bruno Carlos Maglio Ballesteros indistintamente.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 26706 Oct.21-v.nov.3.

**SARANDI LTDA.**

Contrato: 17|9|86, inscripto Registro Comercio Nº 1207 al folio 4577 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM TEITELBAUM GODIENGAND, ILONKA LAKATOS y SARAH AZOUBEL ARAHA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable.
Domicilio: Sarandí 282.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27632 Oct.14-v.oct.27.

**FEMUCO LIMITADA**

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: N.o 1101, folio 4183, libro 2.
Socios: JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN y LUIS MARIA MUÑOZ BRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Unicamente el socio Jorge Fernández.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Intermediación en ventas. Importación. Exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28041 Oct.22-v.nov.4.

**ANTERINO LTDA.**

Contrato: 1|IX|86.
Registro Comercio: Nº 1133, folio 4295, libro 2
Socios: LEONARDO PIUMA SCOPPA, MARIA TERESITA PIGNATA CARDOZO, LUIS ALBERTO MEGA LIANE, GIANELLA PIUMA SCOPPA, MOISES WOLFSOHN SESSLER, MARIA EDELGESTEIN CHARALOVISCHI.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución prendas vestir damas, caballeros, niños.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Leonardo Piuma, Luis Alberto Mega y Moisés Wolfsohn conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26498 Oct.22-v.nov 4.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Denominación: Aru Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Aru S. R. L.
Contrato: 26 de setiembre de 1986.
Socios: ALBERTO RODRIGUEZ UBALDO y JOSE MARIA RODRIGUEZ MASSAFERRO.
Objeto: Metalúrgica en todas sus formas, mantenimiento industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, aportados: Alberto Rodríguez Ubaldo N$ 99.000.00 y José María Rodríguez Massaferro N$ 1.000.00.
Administración: Luis Alberto Rodríguez Ubaldo.
Plazo: Quince años.
Inscripción: número 1256, F.o 4768, L.o 2, el 1º de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28340 Oct.20-v.oct.31.

**MIRIAGUS LTDA.**

Contrato: 26 de setiembre 1986.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio: 1º de octubre de 1986, Nº 1278, folio 4840, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: AGUSTIN PARADA FRAGA y LUISA MIRIAM AIZEN TUB.
Objeto: Compra Venta de alimentos, almacén, venta de frutas y verduras, fiambrería, rotisería, supermercado, venta de bebidas y leche y en general todo lo que se relacione o sea conexo con el rubro alimentación.
*Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.*
Administración los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29248 Oct.22-v.nov.4

**DEL NORTE S.R.L.**

Contrato: 6|5|86.
Inscripción: Nº 516 al folio 1965 del libro Nº 2.
Socios: ALBIN CARAMESO DOS SANTOS y NESTOR CHARLES LABASTIDE SOLDAVINI.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29123 Oct.22-v.nov.4

**TESSA LIMITADA**

Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1199, folio 4542 v., libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SZABO SOLIS y CLARA o CHAJE LIBE CORBAS EIDELMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Fabricación y comercialización de zapatos, artículos de cuero y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29267 Oct.22-v.nov.4

**BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA**
En lo sucesivo: BAYER URUGUAY LTDA.

Por escritura del nueve de octubre de 1986, autorizada por la Escribana Eva Haimovich, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1986 (Nº 1197, folio 4569, libro Nº 3 de Contratos), se resolvió modificar la denominación social, la que en lo sucesivo, será: BAYER URUGUAY LTDA.
Además, amplióse el capital a N$ 4:000.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29245 Oct.22-v.Nov.4

**ALIMENTOS INTEGRALES S.R.L.**

Constituida por documento privado del 10 de julio de 1984.
Socios: ALICIA VEGA LACAZETA y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ PIÑEIRO.
Objeto: Restaurante.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1531.
Plazo: Veinte años.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000,00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 659, folio 2446 vto., libro Nº 3 de Contratos, al tres de agosto de 1984.
22) N$2.080,00 10|pub. 29243 Oct.22-v.nov.4

**SINTUR LTDA.**

Fecha: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1262, folio 47830, libro 2 Contratos
Socios: VERONICA VENTURA QUIÑONES y PABLO MARROCHE LLANA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización del turismo, excursiones
Administrador: Carace Marroche Sánchez.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1456. Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29233 Oct.22-v.nov.4

**LEMIR S.R.L.**

Socios: MARIA MERCEDES HERNANDEZ PEDERNA. IRIS LEONOR GUADAGNA RUSSI.
Nombre: Lemir S.R.L.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 correspondiendo cinco cuotas cada socio.
Contrato: 29 agosto 1986 inscrip. Reg. Comercio Nº 143, folio 608, libro 25.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, administración y alquiler de inmuebles.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29227 Oct.22-v.nov.4

**GORLERO S.R.L.**

Contrato: 1|8|986.
Inscripción: Nº 15, libro 2.
Socios: VICTOR ACOSTA GARAZA y ARISTE DANIEL VUILLE DE AGUSTINE.
Administración: indistinta.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Aguas Dulces (Rocha).
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 440,00 10|pub. 29211 Oct.22-v.nov.4

**NIKE LTDA.**

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 876 F.o 3170 v. L.o 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
*Administración: Indistinta.*
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28948 Oct.22-v.nov.4

**DAIAND S.R.L.**

Contrato: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 926 al folio 3351 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO y MARCELO AGGIERNI PALADINO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase, arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: Sr. Daniel Gustavo Aggierni Paladino.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29183 Oct.22-v.nov.4

**OLMA LTDA.**

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 735 al F.o 2728 v. del L.o N.o 3.
Socios: ROMAN ALONZO FERNANDEZ y HUGO LUIS TRAVERSARO SCOTTI.
Objeto: Venta de calzado y prendas de vestir y deportivas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29125 Oct 22-v.nov.4

**W. G. S.R.L.**

Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1103 F.o 4223 L.o 3.
Socios: WELDER NILDO GUTIERREZ CABRERA y MARIA ROSARIO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta prendas de cuero, pieles, lana y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Av. Uruguay 758, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28946 Oct.22-v.nov 4

**BOGUI LTDA.**

Contrato: 30|7|86.
Inscripción: N.o 825 al F.o 3123 v. del L.o N.o 2.
Socios: MGERDICH KOZADJIAN KARDJIAN y ANGELITA KECHECHIAN PAYASLIAN.
Objeto: Transporte.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Mgerdich Kozadjian Kardjian.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29124 Oct.22-v.nov.4

**GONZALEZ Y SAN MARTIN LIMITADA**
**ESTACION MAUA LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**

Fecha: 30|9|1986
Inscripción: Nº 1117, folio 4273 vuelto, libro 3 de Contratos.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ PAREDES y DELMIRO GONZALEZ LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Rial Alonso y Norma Andrich Farre
Cuotas: La totalidad que le correspondían.
Razón Social: Rial y Andrich Limitada.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29165 Oct.22-v.nov.4

**INTERCOMMODITIES LTDA.**

Contrato: 16.9.86.
Inscripción: Nº 1058, folio 4058 v., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ACHA y FRANCISCO ALEJANDRO BARLARO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización en todas sus formas: importaciones, exportaciones, representaciones: compra-venta, arrendamiento y administración.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27652 Oct 14-v oct 27.

**LA MILAGROSA S.R.L.**

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 1024, Fº 3932 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO MARCELO ARGERI y ELBA TERESA LOTITO ESTROPIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercio de confitería, whiskería, club nocturno, salón de baile y de té, restaurante, casa de comidas y afines importación y exportación de bebidas, representación de empresas y explotación agropecuaria en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29011 Oct.22-v.nov.4.

TALLER CAFRA S.R.L.
Contrato: 21.9.83, Nº 319 Fº 3027 vto., Libro Nº 3
Socios: CATOIRA PRADO ANTONIO, CATICHA MIER MARIA.
Capital: N$ 30 000 00.
Administración: Antonio Catoira.
Objeto: Taller de electromecánica.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1 560 00 10|pub. 27606 Oct.22-v.nov.4.

CALCO'S S.R.L.
Contrato: 19 noviembre 1985.
Registro: Nº 1012 libro 3 de contratos.
Socios: JORGE FEDERICO y CARLOS MANUEL PARADA COSTA
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: ambos socios, indistinta.
Objeto: actos de comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 50 000.00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29150 Oct.22-v.nov.4

CAMBIO DE DENOMINACION
SEPROCOM LIMITADA
(Antes Asecom Limitada)
Documento del 18|9|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1219 del folio 4622 del libro 2 de contratos Asecom Limitada pasó a denominarse SEPROCOM LIMITADA.
Dicha modificación se retrotrae al 9|7|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29146 Oct 22-v.nov.4

DISTRIBUIDORA J.E.V. S.R.L.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1280, folio 4849 vto., libro 2.
Socios JUAN CARLOS y EMILIO VULETICH PETILLO.
Objeto: Distribución de refrescos y productos envasados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29144 Oct.22-v.nov.4

EXXON LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1064. al Folio 4047 vuelto del Libro 2.
Socios: ALBERTO WOLFSOHN SCHACHTER, MONICA RAIJ BRUM y PEDRO ENRIQUE BAK... GONCALVES.
Objeto: Industrialización y compra venta de productos de caucho y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mónica Raij Brum.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29050 Oct.22-v.nov.4.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
Contrato: 8 de mayo. 1986.
Inscripción: Nº 420, Folio 1576, Libro Nº 1.
Socios: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVLIKAS MILLAN o CVILIKAS MILLAN.
Objeto: Compra y venta de toda clase de mercaderías, importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29051 Oct.22-v.nov.4.

XI-PLAST S.R.L.
Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1029 al Folio 3953. Libro número 3.
Socios: GREGORY SULIMOVICH BARKI y ADRIANA ESTER COHEN TASIAS.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta, recuperación, fabricación y distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de plástico y de materiales en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29052 Oct.22-v.nov.4.

INTERCORP S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1040 al Folio 3995 vuelto del Libro 3.
Socios: LILIAN LOWINGER SINGER, ROSA SINGER, RICARDO LOWINGER SINGER.
Objeto: Importación y Exportación de materia prima, negocios inmobiliarios, compra venta y arrendamiento, administración bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Lowinger Singer.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29049 Oct.22-v.nov.4.

IMI S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 943, folio 3.409, Libro 1 de Contratos.
Socios: BRAULIO FERREIRA, ENRIQUE PEREIRA, FIDEL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administrador: Braulio Ferreira.
Objeto: Instalaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.7.

CARDES LTDA.
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: N.o 1265, folio 4792 v., Libro 2.
Socios: JACINTO CARRASCO HEREDIA y GONZALO MARIA CARROCIO BURONE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carga y descarga. Importación. Exportación. Compraventa de artículos en general.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28040 Oct.22-v.nov.4.

URCA LTDA.
Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N o 375 F.o 3166 v. L.o 1. 5 setiembre 1986.
Capital: N$ 100 000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos
Administración: indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28947 Oct.22-v.nov.4

LAS ACACIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|6|86.
Registro: Nº 861, Fº 3112 v., Lº 1.
Cedentes: AILMAR NERY MACHADO PORTO y NELLY FRANCISCA YANIERI PAGLIANO.
Cesionarios: José Bello Veiga, Miguel Angel Bello Albistur Eva Rosario López Saravia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28904 Oct.21-v.nov.3.

PARRILLADA FERROCARRIL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: No. 27 del F.o 95 al F.o 97 del L o N.o LIII.
Cedente: SAMUEL ELLOT CHARBONNIER DOVAT
Cesionaria: Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Romeo Andrade y Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 29316 Oct.23-v.nov.5

PANADERIA SAN ROQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1172, Fº 4440 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: EUSEBIO MANCEBO PASTORIZA.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28903 Oct.21-v.nov.3.

MODULO LIMITADA
Contrato: 20|8|1986, inscripto Registro Público y General de Comercio de Montevideo, número 979, folio 3761, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios y aportes: JUAN CARLOS ANDINO MENJOU, N$ 50.000,00; OLGA TEJERA RIVERO, N$ 50.000,00.
Objeto: Construir obras públicas o privadas; fabricación, compra, venta de materiales de construcción y afines; construcción y operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administrador: Juan Carlos Andino y Sergio Heber Peláez conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que confirieren.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 600,00 10|pub. 26977 Oct.15-v.oct.28.

PAM PRODUCCIONES GRAFICAS SRL
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 915, folio 3497 v. Libro 2.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR DAVIE y ALBERTO FRANCISCO INCIARTE MOOR DAVIE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta de todo tipo, publicaciones, compra venta de bienes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Juan Fco. Arocena.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26981 Oct.15-v.oct.28.

ASCOMEX S R L
Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1182 folio 4514 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: SERGIO MARTINEZ PEREIRA ALICIA ESTHER MATA ORTIZ y ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Importación exportación. corretaje en cambios, representación, comisiones consignaciones y servicios relacionados con estas actividades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sergio Martínez Pereira.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30151 Oct.29-v.nov.11.

COSTAMANSA S. R. L.
Contrato: Montevideo. 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1159, F.o 4396 N. L.o 2.
Socios: JUAN PABLO FIGOLI SOBRADO y ENRIQUE PEREIRA VRABL.
Objeto: Alquiler y venta artículos náuticos. Importación y Exportación.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30210 Oct 29-v nov.11.

BROKERS LIMITADA
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 893 al F.o 3253 v. el 11|9|86.
Socios: ALDO TRAVERSO PEREYRA y EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 100 000 00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables por dos años automáticamente.
Administración: c|u indistintamente.
Objeto: Intermediación en negocios portuarios.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 30209 Oct 29-v nov 11.

DIEZ LTDA.
Contrato: 12|setiembre|1986; N.o 174, F.o 4445, Libro 2.
RUBEN MONTIEL SALVATTO y MARISA GLADYS VALENTE BARON.
Intermediación, representaciones, agencia publicitaria.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 0.
22) N$ 1 040 00 10|pub. 30202 Oct 29-v.nov.11.

S.O.D.I S.R.L.
Contrato: 15 abril 1983
Inscripción: Nº 361 Fo 1289 Lo. No. 1.
Socios: JOSE LUIS TOYOS YAÑEZ, CIRO AUGUSTO JAUMANDREU BERRUETA y JORGE FEDERICO SILVA ROSA.
Objeto: Servicio Odontológico, Radiología y laboratorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 15 000 00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30149 Oct.29-v nov.11.

S O D I S R L
Cesión de cuota y Modificación
Contrato: 23 agosto 1984.
Inscripción: Nº 486 Fo. 1772 v. Lo. No. 3.
Cedente: JORGE FEDERICO SILVA ROSA (10 cuotas).
Cesionarios: José Luis Toyos Yañez y Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 30 cuotas de N$ 500 00 cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Para enajenar inmuebles y|o constituir gravámenes en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30150 Oct 29-v nov 11.

SARGUIL LTDA.
Contrato: 8|9|86.
Registro: Nº 892, folio 3231 v., libro 1 Contratos el 11|9|86
Capital: N$ 100 000.00
Socios Aportes: GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ N$ 90 000 00 GONZALO HECTOR JAUME MARTINEZ el resto.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación. exportación. representaciones etc
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25754 Oct.29-v.nov.11

COMBAT LTDA.
Constituida por documento privado del 30 de setiembre de 1986.
Socios: CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ, ALTIVO MELCHOR PACHON MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Higiene ambiental y control de plagas.
Capital: N$ 100.000.00 (partes iguales).
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1099, folio 4209 vuelto, Libro número 3 de Contratos, el 30 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28676 Oct.21-v.nov.3.

BENITO GARCIA CORRAL Y CIA. S.R.L.
Contrato: 3|7|86, inscripto Nº 722, Libro 3 Contratos.
Denominación: Benito García Corral y Cía. S. R. L.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución y Comercialización productos alimenticios.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: BENITO GARCIA CORRAL y MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA.
Administración: Benito García Corral.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28637 Oct.21-v.nov.3.

PANAMERICANA S. R. L.
Documentos inscriptos Registro General Comercio Nos. 813 - 814 y 815 del Libro Nº 3 de Contratos. RUBEN LUCAS y HUGO BRUGNINI ceden sus cuotas a Carlos Scheck Sánchez y Arnaud Garra Techera; luego ARNAUD GARRA cede a Carlos Scheck y HORACIO SCHECK cede a Artigas Dupont Pereira y a Carlos Scheck.
Socios: actuales: CARLOS SCHECK SANCHEZ y ARTIGAS DUPONT PEREIRA.
Administración: Carlos Scheck Sánchez.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28638 Oct.21-v.nov.3.

PERLI S. R. L.
Razón Social: Perli S. R. L.
Denominación: Confitería y Panadería Parque del Plata S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Registro: N.o 942, F.o 3406 v., L.o 1.
Socios: LUIS A. PEREIRA y NILDA L. ALIBERTI.
Objeto: Elab. Ind., Vta. Productos alimenticios. Panificados o no. Derivados y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28278 Oct.20-v.oct.31.

PARRILLADA LITORAL LTDA.
Contrato: 16 setiembre 1986.
Registro Comercio Paysandú: N.o 81, F.o 336 a 341 del L.o LVII.
Socios: LEONARDO CARBALLO y MATILDE MARTINEZ.
Objeto: Parrillada y restorán.
Capital: N$ 100.000 00 aportado N$ 90 000 00 por L. Carballo y N$ 10.000.00 por M. Martínez.
Administración: Leonardo Carballo.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28253 Oct.20-v.oct.31.

FARMACIA DOROTTE LTDA.
Contrato: 12 de noviembre de 1984.
Inscripción: R. P. Comercio Paysandú, número 55, F.o 240|247, L.o LV, 28|12|1984.
Socios: ALBERTO MA. y JULIO MA. DOROTTE ACOSTA.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 7 años prorrogable automáticamente hasta completar 40.
Capital: N$ 50.000.00 totalmente integrado.
Administración: conjuntamente ambos socios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28252 Oct.0-voct.31.

OKEY LIMITADA
Contrato: 1º julio 1986.
Registro: N.o 63, F.o 257, del L.o LVII.
Socios: WASHINGTON ARIAS GERMANO y JOSE LUIS DODERO SEVERGNINI.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Artículos de deportes y anexos.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28251 Oct.20-v.oct.31.

JUAN A. VALENZA PROPIEDADES LIMITADA
Contrato: 4|8|1986.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado N.o 100, F.o 416 al F.o 421; T.o 25, el 7|8|1986.
Socios: JUAN ANTONIO VALENZA ANDRE y HELGA LUISE RAUHUT ANDRESS.
Administración: Indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Domicilio: Faro de José Ignacio.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28244 Oct.20-v oct.31.

SEXTO RANCHO LIMITADA
Contrato: 11 julio 1986.
Inscripción: Registro Comercio N.o 125, F.o 451|55 el 22 de julio de 1986.
Socios: WILSON EVER BORCHES GARCIA y MARGARITA HAYDEE BARREIRO FERREIRA.
Capital: N$ 100.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable por dos años automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería, pescadería, fiambrería, frutas, verduras, lácteos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28211 Oct.20-v.oct.31.

PROVEEDURIA LTDA.
Contrato de fecha 21|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1092 al F.o 4152 vto. del L.o 3 de Contratos.
Socios: RAUL FERRANDO KLISICH y CLAUDIA VON GRAEVENITZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gavea 6910 - Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir entre otros.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28376 Oct.20-v.oct.31.

BRAFI LTDA.
CESION DE CUOTAS
El día 1º de febrero de 1982 Gustavo F. Vázquez Flo, cedió, 12 cuotas sociales a Mireya Brasey Sapere y 4 cuotas sociales a Dorausa Da Silva.
Brafi Ltda. quedó integrada por Mireya Brasey Sapere y Dorausa Da Silva, con administración indistinta de cualquiera de ellas.
Registro Público y General de Comercio (Montevideo), inscripta el 15 de setiembre de 1986 con el Nº 1107 folio 4204, Libro 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28343 Oct.20-v.oct.31.

MAROÑAS S.R.L.
Contrato: 14 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1113, Folio 4223 vuelto, Libro 2 el 15 de setiembre de 1986.
Socios: PAULINO PEREZ AMORIN, SANTIAGO WALTER DORNEL DA CUNHA y ALBERTO PEREZ GONDA.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hasta el 24 de febrero de 1989 Paulino Pérez y Santiago Dornel, indistintamente, después los 3 socios indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26339 Oct.20-v.oct.31.

LA GIOCONDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|85.
Registro: 31|7|86, No. 823, folio 3116 v., libro 2 Contratos.
Cedentes: OMAR MANUEL AYALA GENTA e HILDA ESTHER FUENTES SANGUINETTI.
Cesionarios: Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25755 Oct.20.v.oct.31.

HISPANO S. R. L.
Contrato: 7 de octubre 1985.
Inscripción: N.o 926, F.o 3147, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SERGIO AGUSTIN HALEGUA SILVERA, LUIS EMILIO CALLIARI DEGASPERI.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Sergio Halegua y Luis Calliari *separada o conjuntamente.*
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28336 Oct.20-v.oct.31.

AMALFI LTDA.
Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1.084 folio 4154 v. libro 3.
Socios: ANTONIA LOPEZ y WALTER PRITSCH.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonia López.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, de bienes y servicios, industrializaciones y consignaciones.
22) N$ 1.520,00 10|pub. 25754 Oct.21v.nov.3.

DESPACHOS S. R. L.
Contrato: 29|8|86.
Inscripción: N.o 1078, al F.o 4132 vto., L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIRTHA CHAIN ACUÑA, VICTOR MIGUEL FILGUEIRA CATARINA, ELENA SUSANA MACCHI COMOLLI y HECTOR LUIS SATURNO CACERES.
Capital: N$ 500.000.00, aportado: N$ 312.500.00 Mirtha Chain; N$ 75.000.00, Víctor Filgueira; N$ 75.000.00, Elena Macchi; N$ 37.500.00, Héctor Saturno.
Administración: Mirtha Chain Acuña.
Plazo: tres años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administraciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y negocios inmobiliarios y afines.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 28342 Oct.20-v.oct.31.

APARDIAN S. R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1010, Fº 3879, Libro 3.
Razón social: "Apardian S. R. L."
Socios: LUIS ALBERTO APARDIAN BAGHTCHEGIAN y RODOLFO APARDIAN BAGHTCHEJIAN.
Objeto: A) Industrialización, elaboración, comercialización y transporte de materias primas y mercaderías; B) Arrendamiento de obras y servicios; C) Compra - venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importación, exportación, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27695 Oct.16-v.oct.29.

SUNBEAM INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 15 setiembre 1986
Inscripción: N.o 1180, F.o 4465 v., L.o 2.
Socios: RAQUEL LINARES IBAÑEZ y WALTER POLVARINI PARENTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, armado; consignación; distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de mercaderías y bienes. nacionales o extranjeras; representaciones y todo lo que fuera anexo o afín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raquel Linares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28289 Oct.20-v.oct.31.

WONS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|9|86.
Registro: Nº 1171, Fº 4455 v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Teresa Abel Yañes Parodi y Walter Queirilga Castro.
Cesionarios: LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28503 Oct.21-v.nov.3.

LOS TORNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.112, folio 4.254, Libro número 3 de Contratos.
Cedente: VICTOR DARIO CASTRO TRINCABELLI.
Cesionaria: Teresa Nelly Castro Trincabelli.
Modificación: Administración y uso de la firma social, Teresa Nelly Castro Trincabelli exclusivamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28670 Oct.21-v.nov.3.

FLOR DEL PARQUE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 1100 al folio 4180 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: HIPOLITO CELIX FERNANDEZ.
*Cesionarios: Antonio Célix Cabano y Manuela* Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28669 Oct.21-v.nov.3.

**FUTURO S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 20 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 90, Folios 344 al 345, Libro Tomo año 1986.
Cedente: Susana Mabel Gonnet Maino.
Cesionario: MILTON RAUL GONNET MAINO.
Cuotas: Todas las correspondientes a la cedente (N$ 2.000,00).
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25303 Oct.21-v.nov.3.

**CALANA LTDA.**
Contrato: 14|3|86.
Inscripción: Nº 142, al folio 527 v. del Libro Nº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ROBAINA ETCHEVERRY y MARIA ELIZABETH ROBAINA ETCHEVERRY.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Robaina Etcheverry.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nov.3.

**BRONCERIA DANTE LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
26|09|1986. — ALICIA LEANDRI RODRIGUEZ cede a Leonel Dufau Silveira, quien adquiere, el 50 o|o del total de las cuotas sociales que le corresponden.
Modifica administración: Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, indistintamente.
Inscripción: Nº 1238, folio 4701 vuelta, Libro Nº 1, el 26 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub 28677 Oct.21-v.nov.3

**SABORE'S LIMITADA**
Razon Social: Sabore's Limitada
Contrato: 2|7|86.
Inscripción: 648, F.o 2461 v., L.o N.o 2 Contratos el 4|7|86.
Socios: MARIA ANDONYANS BARSAMIAN y CARLOS DANIEL YCHKHNIAN ANDONIAN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 240.00.0.
Objeto: Comercialización, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28182 Oct.16-v.oct.29.

**FATIMA S R.L.**
CESION DE CUOTA
Por documento de fecha 5 de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 166, folios 592|594, Libro de Contratos.
Cedentes: Antonio Belc da Silva y Celia Rodríguez da Cunha.
Cesionarios: JUAN MANUEL ALVES GOMES, GERMANA de JESUS GONCALVES GARCIA y JUAN MANUEL ALVES GONCALVES.
22) N$ 3.120.00 20|pub. 27491 Oct.16-v.nov.12.

**MARTNONI & RODRIGUEZ GESTORES S. R. L.**
Contrato: 29|7|86.
Inscripto: N.o 848. F.o 3204. L.o 2.
Socios: GUSTAVO EDUARDO MARTINONI OTORMIN y OSVALDO RODRIGUEZ SACCONE
Capital: N$ 100 00 00 dividido en cuotas iguales de N$ 1.000 00.
Administración: Gustavo Martinoni.
Objeto: Gestoría. Negocios Inmobiliarios Agencia del Centro Nacional de la Propiedad Industrial. Importación. Exportación. Representaciones. Taller de grabaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28326 Oct.20-v.oct.31.

Contrato: 11|8|86.
Inscripción: No 44. folio 198 a 203. Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: WILMAN EPIFANIO PEREIRA y NEBER DANY LISBOA GOMEZ.
Administración: Ambos socios en forma conjunta y|o separada.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de trámites, gestiones y|o declaraciones simples o juradas ante Oficinas Públicas. Bancos Oficiales y|o Privados Liquidación de Impuestos. Actividades de Contabilidad en general. Inmobiliaria Administración de propiedades. Intermediación de compraventa de bienes inmuebles muebles y semovientes, así como todo tipo de negocio rural. Importación y exportación en general.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 100 000,00
Aporte: N$ 50 000,00 cada socio.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 28590 Oct.21-v.nov.3.

**EUREKA LTDA.**
AMPLIACION DE CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 25 setiembre 1986, inscripto número 957, Folio 3.466 vuelto, Libro 1.
Socios: DOMINGO MATEO LOFFREDO LAREU y FRANCISCO CARLOS TORRADO MARTINEZ.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 10 años y prórrogas anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30260 Oct.30-v.nov.12.

**FABRICA DE JABON LEO LTDA.**
Cesión: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 967, folio 3501 v., libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV cede 10 cuotas sociales.
Cesionario: María Rosa Serrano Merino.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30254 Oct.30-v.nov.12

**JEGON S.R.L.**
Fecha. 12|11|984.
Socios: JESUS GONZALEZ y AURELIA FERNANDEZ.
Objeto: Comercial-industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 30.000,00.
Administración: Sr. González.
Inscripción: Nº 1000, folio 3694, libro 2, el 13|11|84.
22) N$ 1.040,00 10|pub 30281 Oct.30-v.nov.12

**CODEL LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173 Fº 4442 v., Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27406 Oct 10.v.oct.31.

**ALTUN LIMITADA**
Socios: GABRIELA KODJAGEUZIN ESTELA y LYDIA MARGARITA ESTELA DE KODJAGEUGIAN.
Contrato: 5 de octubre de 1986.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1291, folio 4890 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Kodjageuzian Estela.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29584 Oct.30-v.nov.12.

**VEPAU LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Fecha: 14 de abril de 1986.
NELIDA VEGA, OSVALDO PAULOS, ELIO PAULOS y ANA BALASTEGUY, ceden a Héctor Julios Goicoechea y María Celia Costa, quienes adquieren por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1059, folio 4061 v., Libro 3, el 22 de setiembre 1986.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29582 Oct.30-v.nov.12

**PANADERIA COSTAMAR S.R.L.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción Nº 747, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRAS, MARIA ESTHER PINHEIRO
Cesionarios: Eliseo Gómez Moscoso, Celia Rodríguez González.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29163 Oct.30-v.nov.12.

**ANRO LTDA.**
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 952 bis, folio 3655 bis, libro 3 de contratos.
Objeto: Venta de ropa y fabricación a façon
Socios: HUGO CESAR VARELA GABARAIN y ERNESTO GUSTAVO EASTON CARTELLE.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29470 Oct.31-v.nov.12.

**RALF LTDA.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|3|86
Registro: N.o 382 F.o 1446 v. L o 1.
Cedentes: LEONARDO MUSETTI ANDREANI: ALDO GIL MOURAT y MARIA del ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI.
Cesionarios Juan Pedro Petrone Espinosa y Sandra María Pintos
Precio: N$ 1:69' 725 00
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27906 Oct.23-v.nov.5.

**EXPRESO CARRASCO LTDA.**
Ante Escribano Daniel Terra el 11|9|86. ESTRELLA MARTINEZ de CAMPOS cedió a Antonio Suárez Mattos y Rosa Lilián de Suárez sus cuotas en dicha sociedad.
Capital elevado a N$ 100.000.00 integrado.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 919, F.o 3329, L.o 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28285 Oct.20-v.oct.31.

**LA MEXICANA S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|12|85.
Registro: Nº 216 bis, folio 791, Libro 3.
Cedente: JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Cesionario: Jose Manuel Rama Varela.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27776 Oct.29-v.nov.11

**INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 14 de agosto 1986
Inscripción: Nº 39. folios 40|42, libro 33.
Administración: Oscar Gambetta, Ademar Martínez y Omero Chaves de a dos conjuntamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29170 Oct 22-v nov.4

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 214.060. — Montevideo, setiembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez (Uruguay), solicita marca: TOPMAN clase Int. 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28108 Oct 16-v oct 29.

ACTA N.o 214.446. — Montevideo, 22 octubre 1986. — Con esta fecha Brisantos Roberto Alves Torres, solicitó registro la marca CARAMELOS CAROL, de la clase Int. 30. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30217 Oct 29-v.nov.11.

ACTA 214.430. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Dulcinea Ltda. (Montevideo), solicitó marca DULCINEA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.429. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Papelera Sarandí S. A. Ind. Com. Inv. Inm. y Agropecuaria (Argentina), solicitó marca CUADERAMA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 30203 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.321. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca ANETTE GREEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30163 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214 320. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca PILCHITAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 30162 Oct.29-v nov 11.

ACTA N.o 214 375. — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Erna Siegmund, por Compañía Bao S.A (Uruguay) solicita marca BRIO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29411 Oct.29-v nov 11.

ACTA N.o 214 376. — Montevideo, 20 de octubre 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S A. (Uruguay) solicita marca BRIOX, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29412 Oct.29-v.nov 11.

ACTA N.o 214 377 — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Frader Limitada (Uruguay) solicita marca EXCELLENCE, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29413 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214 300 — Montevideo octubre 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrial Serrana S A (Montevideo) solicita marca ROCHAMAR clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28779 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº 214.441 — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Erna Siegmund por Empresa Cubana del Tabaco comerciando como Cubatabaco (Cuba), solicita marca:




clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30121 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.492. — Montevideo, 24 octubre 1986. — Con esta fecha, Roberto Gajarte solicita registro la marca: EXPO FERIA LATINOAMERICANA DE INTEGRACION, de la clase Int. 4 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30082 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.462. — Montevideo octubre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 14 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30067 Oct.30-v nov.12.

ACTA 214 435 — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 30068 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214 132. — Montevideo octubre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Industrias Eduardo Sal - Lari S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.600,00 10|pub 28226 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.436. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: TIPREDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30069 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.466. — Montevideo 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Silvia Ethel Cotelo Satalía de Leone, solicitó registro de la marca: DREXEL, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30084 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.315. — Montevideo 15 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Laboratorios L. Pereyra Siri S. A., solicita marca: F Y L, clases Int. 1, 3, 5, 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30119 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214 316. — Montevideo octubre 15, 1986 — Juan Miguel Freira, por Laboratorios L. Pereira Siri S. A. (Montevideo) solicita marca: PYL 83 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30120 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214 103 — Octubre 2. 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: AGRITEC clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub 28155 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.106. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay). solicita marca: AGRIMPHOS clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 28156 Oct 16-v.oct.29.

ACTA 214.098. — Montevideo. octubre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lucila Rinaldi (Uruguay), solicita mraca: FINESSE clases Int. 18, 25 y 35 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28109 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.230. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S R.L. solicitó registrar la marca: TODOPTICA de la clase Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28133 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214 337. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Erna Siegmund por Leyland Vehicles Limited (Inglaterra), solicita marca:




clase Int 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29404 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.353. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca:




clase Int 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29389 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.356. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Oscar Figueredo por William Kuan Chau (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29545 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214 231. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S.R.L., solicitó registrar la marca: PAPARAZZI de la clase Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 28134 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.232. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S R.L., solicitó registrar la marca: FORNITODO de la clase 9 - 14 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28135 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.136 — Montevideo. octubre 3 de 1986 — Rubén Arrolli . Felipe Osta Abdo (Uruguay), solicita la marca: ORIENT. clase Int 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27684 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.165. — Montevideo. octubre 7 de 1986 — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DRIDOLAN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 27665 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.166 — Montevideo, octubre 7 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Lucchetti S. A. (Chile) solicita marca LUCCHETTI, clases Int. 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27664 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.362. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:




by



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29311 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.207. — Montevideo, octubre 8, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 27892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.220. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M Dubourg por Juan Benzo S.A. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 3, 5 y 21. — La Dirección.
23) N$ 2.600 10|pub. 28896 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 213 956. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L., solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Oct.16-v.oct.29.

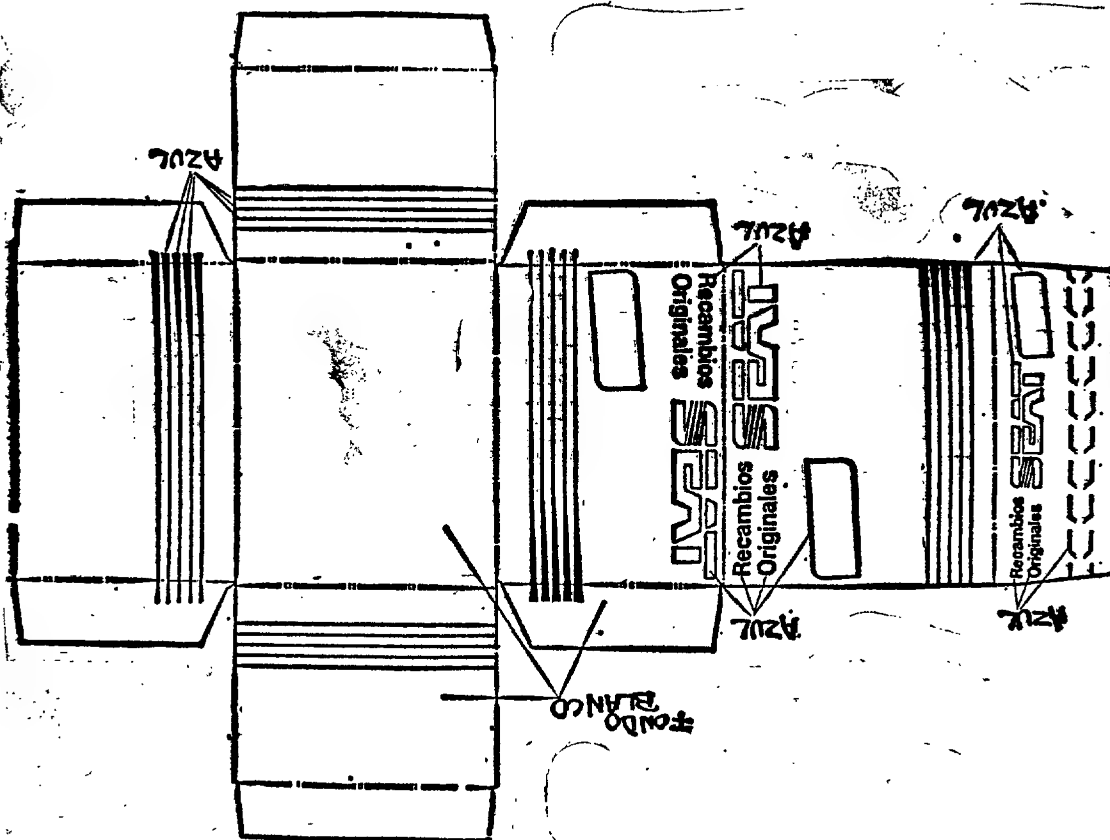
ACTA 214.253. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Norman Fox por Vestron Inc. (USA), solicita marca:



VESTRON VIDEO INTERNATIONAL

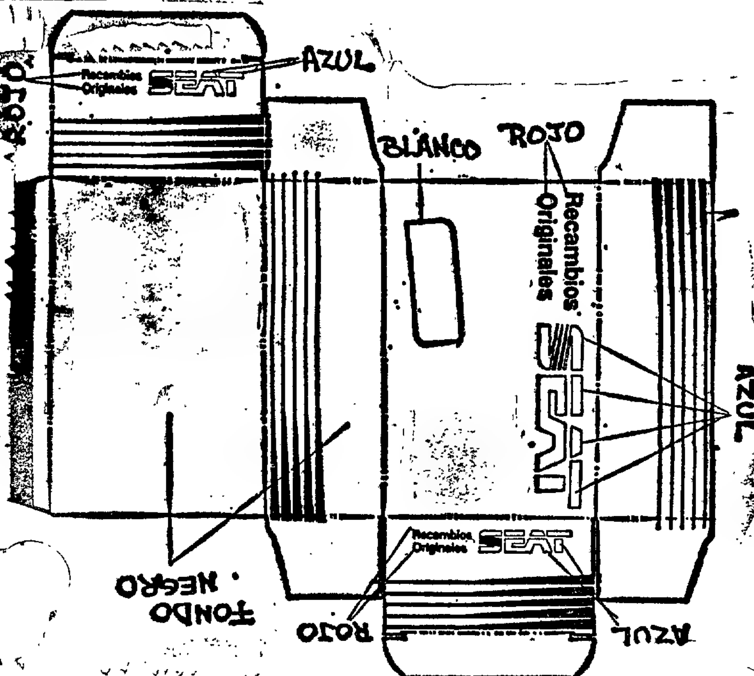
clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 28694 Oct.29-v.nov.11

ACTA Nº 214.336. — Montevideo, octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:




clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.320,00 10|pub. 29403 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214 335. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:




clases Int 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29482 Oct.29-v.nov.11 nov.5.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 30 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:

windsurfing hawaii

clases Int. 18 y 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 28892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.234. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca:

GRAFIC

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.300,00 10|pub. 26371 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.363. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:

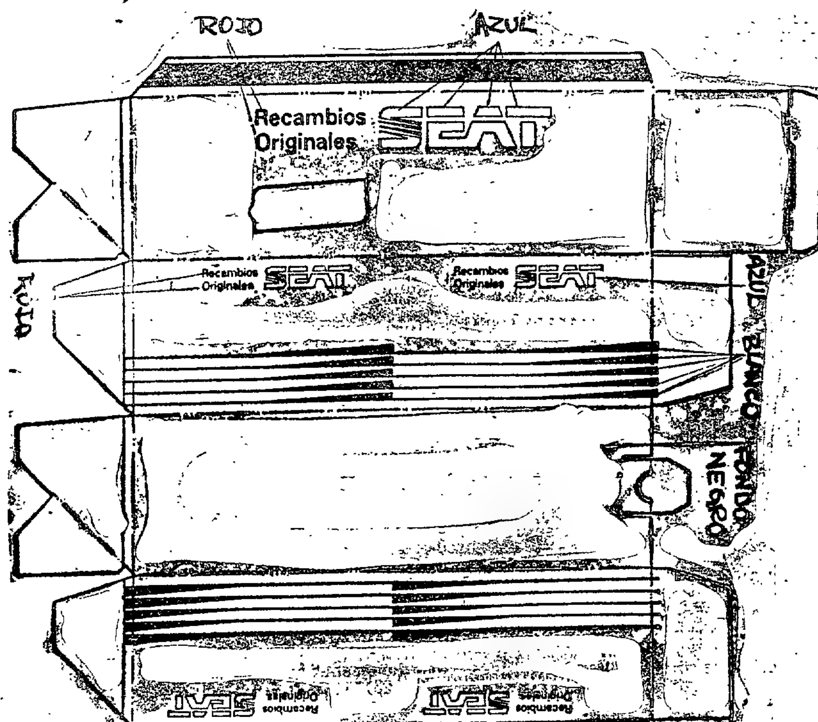
VANDERBILT



Gloria Vanderbilt

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29310 Oct.29-v.nov.11.

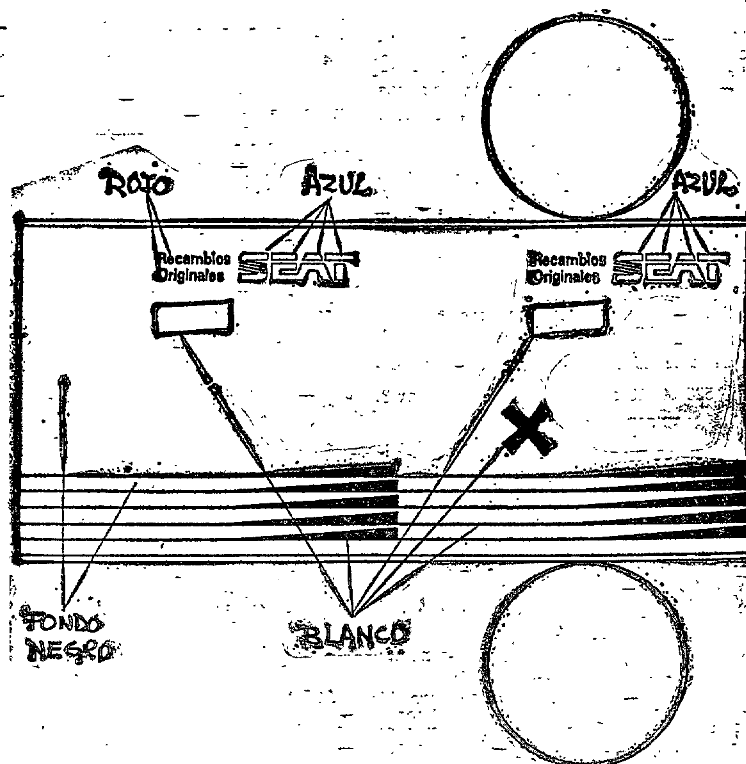
ACTA Nº 214 333 — Montevideo, octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automoviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:




clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 12.480,00 10|pub 29400 Oct.23-v. nov.5.

ACTA N.o 214.332. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automoviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:




clase Int. 1 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 13.520,00 10|pub, 29399 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214 341. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.). solicita marca PHONAGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29408 Oct.23-v.nov.5

ACTA 214 196 — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Norman Fox por Vestron Inc. (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28055 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nro. 214.393. — Montevideo, octubre 20|1986. — M. Dubourg, por Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: RIO SEGUNDO, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29363 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.351. — Montevideo ... octubre 1986. — Con esta fecha El Puente Limitada de Uruguay solicitó la marca PONTE VECCHIO, de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 2933? Oct.23-v nov.5.

ACTA N.o 214.374. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Petrolite Corporation (Uruguay), solicita marca BARECO POLYWAX, clase Int 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29410 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214 239. — Montevideo, octubre 10 de 1986 Oscar Bacot, por Sierratur Ltda. (Montevideo), solicita marca: SIERRATUR LTDA. clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 28309 Oct.28-v.nov.10.

ACTA 214.437. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca: CLASSIC NOUVELLE, clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30070 Oct.30-v nov 12.

ACTA 214.485. — Montevideo, octubre .. de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLDEN WASH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub, 30223 Oct.30-v nov 12.

ACTA 214.486. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S. A. (Argentina), solicita marca: PIU SANI-GALLIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30224 Oct.30-v nov.12.

ACTA 214.460. — Montevideo octubre 2? de 1986 — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: DRUVEL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30065 Oct.30-v nov 12.

ACTA 214.461. — Montevideo. octubre 23 de 1986. — Norman Fox, por Clairol Incorporated (USA). solicita marca: KINDNESS clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30066 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.498 — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA SAN CARLOS clase Int 32 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30308 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214.497. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA DEL ESTE clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub, 30307 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 213.612. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Bearos Ltda. solicitó registro de marca: BEAROS,

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 25851 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 214.373. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca EAGLE NCT, clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29409 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.210. — Montevideo, 8 de octubre, 1986. — Juan Miguel Freira por Pretty Lady S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

clases Int 14, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 28865 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 214.192. — Montevideo, octubre 8 1986. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo). solicita marca DON HELADO, clase Int. 30, 42. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28893 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.218. — Montevideo, octubre 9 1986 — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita marca: KINGCOFFEE, clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28894 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.219. — Montevideo, octubre 9 1986. — M. Dubourg por Zeinal Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: JOYS, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28895 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.227. — Montevideo, octubre 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BIANCA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28860 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.226. — Montevideo, octubre 9, 1986. Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ETCOVET. clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28861 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.225. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gonzalo Fernández - Montero y Saldías S.R.L. (Uruguay), solicita marca THE PHILIPPINES, clase Int. 18, 25 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 520.00 10|pub. 28862 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 213.977. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Concer S. A. (Uruguay), solicita marca BAKOSONIC, clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28797 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.302. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Petroquímica Triunfo S. A. (Brasil), solicita marca: TRITHENE, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28777 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.301. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Fiorucci S. p A. (Italia), solicita marca: CLASSIC NOUVEAU, clase Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28778 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.263. — Montevideo, octubre 10 de 1986 — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: NEOZUCAR, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28506 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.115. — Montevideo. 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Bisal S. A., solicita registro de la marca: SUPRA, de las clases Internacional 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 2840[illegible] Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.273. — Montevideo octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo). solicitó marca INTREPID clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28672 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214 274. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE). solicitó marca C50 BELACTAN clase Int: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28673 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.163. — Montevideo. octubre 7. 1986. — Ruben Arrolli Carbocalcio S.R.L (Uruguay). solicitó marca CARBOCALCIO clases Int. 1. 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28702 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.164. — Montevideo. octubre 6. 1986. — Ruben Arroli por Delcoro S. A (Uruguay). solicitó marca HIPOPOTAMO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 28703 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.275. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por A. Stolovas Ltda. (Montevideo). solicitó marca DIEL TAPE clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28674 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.276. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por A. Stolovas Ltda. (Montevideo), solicitó marca VIE[illegible]C TAPE clase Interina 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28675 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.151. — Montevideo. octubre 6. 1986. — González Ruiz por Dirosur S. A (Uruguay). solicita marca PLAN EXITO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28686 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.152. — Montevideo, octubre 6. 1986. — González Ruiz por Yaguarete S A (Uruguay), solicita marca: STADIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28687 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.173. — Montevideo. octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay). solicita marca: JILAJO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28688 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.175. — Montevideo. octubre 7. 1986. — Motociclo S. A. (Uruguay). solicita marca MONTAGNA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28690 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.249. — Montevideo. octubre 10 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BAGOVIT - FLEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28691 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.254. — Montevideo. octubre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira. por Isawal S A. (Montevideo) solicita marca: TWO YEARS OLD clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28695 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.265. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Norman Fox, por General Motors Corporation (U.S.A.). solicita marca: DEDEC clases Int. 7, 12, 37 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28696 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.266. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo). solicita marca: MATSICA clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28697 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.267. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo). solicita marca: MAICIZO clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28698 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.257. — Montevideo, Octubre 13, 1986. — Oscar Figueredo por Mario Asaravicius (Uruguay), solicita marca: BELFE clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28325 Oct.21-v.nov 3.

ACTA 214.213 — Montevideo. octubre 9 de 1986. — Norman Fox, por Fiorucci S. P. A (Italia), solicita marca: SMART KIDS clase Int. 18 y 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28305 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.216. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Oscar Bacot por Antil S. A. (Montevideo), solicita marca: URUSAL clases Int. 1. 3, 5, 29, 30, 31, 32, 33. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28306 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.195. — Montevideo. octubre 8 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Atma S A. (Montevideo), solicita marca: MR. MEN clases Int. 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28307 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.238. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca: BARON DE LA CAVE clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28308 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 214 340. — Montevideo. 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund. por Collagen Corporation (E.U.A.). solicita marca ALVEOFORM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29407 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.240. — Montevideo. octubre 10 de 1986. — Oscar Bacot Silveira. por la Republicans S A (Montevideo). solicita marca: GISELLE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040 00 10|pub. 28310 Oct.21-v.nov.3.

ACTA: 214.124. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Combat Ltda. (Uruguay) solicita marca: COMBAT clase Int. 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 28296 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.133. — Montevideo. octubre 3 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag (Alemania), solicita marca: MARGARET ASTOR clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28227 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.134. — Montevideo. octubre 3 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: MONARCH clase Int. 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28228 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.153. — Montevideo, octubre 6 1986. — González Ruiz por Winograd S A. (Argentina). solicita marca: AUTORENT clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 28229 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.154. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Winograd S. A. (Argentina). solicita marca: WINOGRAD clases Int. 12. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28230 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214 208. — Montevideo. 8 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Isaac Mario Lubchansky Altman, solicita registro de la marca: PROBAK II, de las clases Int. 3 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27825 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.403. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:

nugai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29628 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.365. — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Norman Fox por Children's Video Library. Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Children's Video Library

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub 29622 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214 160. — Montevideo, octubre 7, 1986. — Walter Jones por Ravazanni y Perera Soc.-Com. (Uruguay), solicita marca:



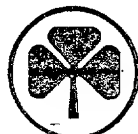
RADIO DEL OESTE

clases Int 35. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.080,00 10|pub 28945 Oct.22-v.nov.4.

ACTA 214.201 — Octubre 8, 1986. — Rodolfo Pilas por Solobloke Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KLIP clases Int. 1 - 3.
23) N$ 520,00 10|pub. 28154 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.222. — Montevideo, octubre 9 1986. — M. Dubourg por Eduardo y Jorge Levy (Montevideo), solicita renovar marca KRONE, clase Int. 1 a 14; 16 a 23, 26, 27, 28. 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28397 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.386. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29829 Oct.27-v.nov.7.

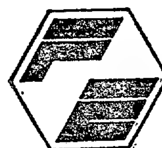
ACTA 214 364 — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo). solicita marca EVER CRACK. clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.385. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay),



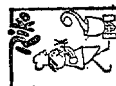
solicita marca:
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29828 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.391. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca:



clase Int. 14
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29827 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.387. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Juan Antonio Reinedi (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29826 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.390. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: EMULES clase Int. 19.
23) N$ 520,00 10|pub. 29823 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.392. — Octubre 20. 1986 — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca: FEBA clase Int. 14.
23) N$ 520 00 10|pub. 29824 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.406. — Montevideo, octubre 21 de 1986 — Erna Siegmund por Globelegance B.V (Holanda), solicita marca:




clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29849 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.402. — Montevideo. octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEAN PECAREL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.439. — Montevideo. octubre 22, 1986. — Manfredo Cikato por Carlos María di Giovanni Ferrando (Montevideo). solicita marca: BANCO ALEMAN - PANAMEÑO clases Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29752 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.414. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Con esta fecha HYDROMASS S. R. L., solicitó registro de la marca HYDROSAN. de la clase Internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29578 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.405. — Montevideo. octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V. (Holanda), solicita marca:




clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29848 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.310. — Montevideo, octubre 15, 1986. — M. Dubourg por Puma S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29841 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.279 — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca GREEN LINE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28975 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.256. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Medina Ylla por Guardian's S. R. L. (Uruguay), solicita marca GUARDIAN'S clase Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29632 Oct.27-v nov.7.

ACTA Nº 214.280 — Montevideo 14 octubre 1986. — Medina Ylla por Skrebba Werk GmbH (Alemania Federal). solicita marca SKREBBA, clase Int. 6, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29633 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.366. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira. por EFI S. R. L. (Montevideo). solicita marca: VITALTER. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.7.

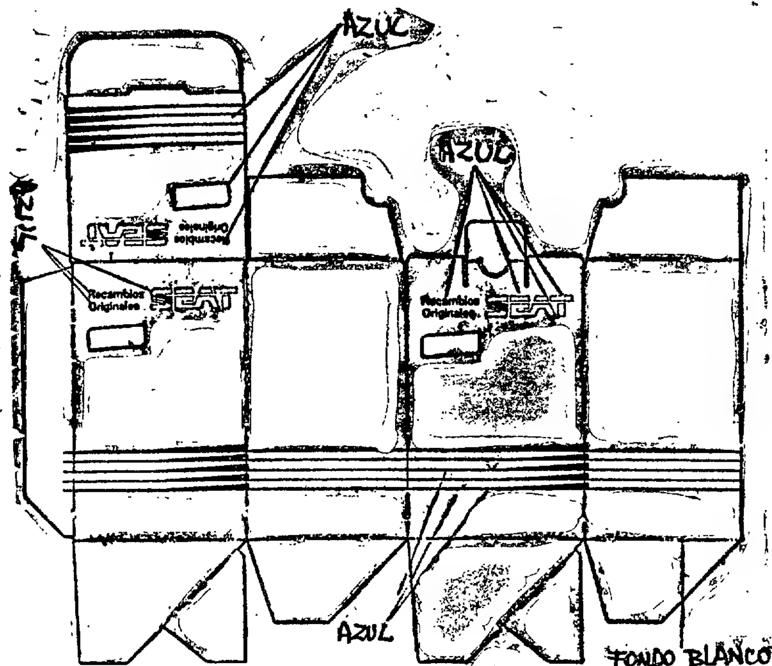
ACTA 214.367. — Montevideo. octubre 20 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ENDOJET. clase Int. 10 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.400. — Montevideo. octubre 21. de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Ritmolux Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca. PROTAGONISTAS clase Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.401. — Montevideo. octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: LENGIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29626 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214 448 — Montevideo. 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro a marca MAJA URUGUAYA REINA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA MISS TURISMO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29836 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.334. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:




clases Int 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29401 Oct 23-v nov 5.

ACTA N.o 214 338. — Montevideo, octubre 1. de 1986. — Erna Siegmund, por Conatel S. A (Uruguay), solicita marca CONALITE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29405 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214 339. — Montevideo, 17 de octubre de 1986: — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca KERAGEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29406 Oct.23-v.nov.5

ACTA 214 318. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L (Uruguay) solicita marca VIANCA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30246 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.319. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay) solicita marca PULLMANTUR, clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30247 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.352. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S.A (Uruguay) solicita marca MED VETFENATO, clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30248 Oct.30-v.nov 12

ACTA 214.491. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Norman Fox por Chloe S.A. (Francia) solicita marca CHLOE, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30227 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214 258 — Montevideo octubre 13 1986 — Dubourg por Krone S R L (Montevideo), solicita marca KRONE S. R. L. clase Int. 35 — La Dirección
23) N$ 520 00 10|pub 28898 Oct 21-v.nov.3.

ACTA 214.325. — Montevideo. octubre 17 1986 — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca CFG. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29308 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 213 925 — Montevideo. setiembre 25 de 1986 — Erna Siegmund. por Mitchell Cotts Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca PERSECT . clase Int. 5. (insecticidas) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26416 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.299. — Montevideo. 15 octubre 1986. — Walter Jones; Da Carmela Limitada (Maldonado), solicita marca: DA CARMELA, clases 29, 30, 31, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 29953 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.395. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca CENTURY clase Int. 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30228 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.418. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S R L (Uruguay) solicita marca GATINO, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30229 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.419. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S.R.L (Uruguay) solicita marca LAUDA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30230 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214 445 — Montevideo, octubre 22 1986 — Guzmán González Ruiz por Agrometal Saí (Argentina) solicita marca AGROMETAL, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30231 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214.209 — Montevideo. octubre 8, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S. R. L. (Uruguay). solicita marca: INDUNOR clases Int. 7, 11, 35 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040 00 10|pub 28745 Oct 21-v.nov 3.

ACTA N.o 214 242 — Montevideo octubre 10 de 1986. — Manfredo Cikato por Jean Claude Bercaire Scapini (Montevideo) solicita marca PORSCHE clases Int 9, 14, 16 18 y 34 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub 28970 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 214 259 — Montevideo. octubre 13 de 1986 — Manfredo Cikato por Jean Claude Bercaire Scapini (Montevideo) solicita marca NINA RICCI clase Int 9 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub 28971 Oct.22-v.nov.4

ACTA 214.135. — Montevideo, octubre 3 1986. — Ruben Arrolli por Schering AG (Alemania), solicito marca: ECOVIST clase Int. 5 s.d — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27685 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 214.105 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay). solicita marca CINOGAN, clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub 28151 Oct.16-v.oct.28.

ACTA 214.113. — Octubre 2. 1986. — Rodolfo Pilas representando a Van Doren Rubber Company (Estados Unidos), solicita marca:

VANS

clase Int. 25
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28168 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.138. — Montevideo, octubre 3 1986. — Ruben Arrolli - Barraca Jorge Walter Erro Ltda (Uruguay). marca: TAMBERITO clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27686 Oct 14-v.oct 27.

ACTA Nº 214.306. — Montevideo. octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca ROSA MOSQUETA, clase Int 3 — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29839 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214 309 — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca KANAMAST, clase Int. 5. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 29840 Oct 27-v nov.7

ACTA Nº 214 31. — Montevideo. octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Rentahouse S A. (Montevideo) solicita marca EMPRESA MULTIMAC DEL URUGUAY clases Int. 16, 35 y 42. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 29842 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214 396 — Montevideo, octubre 21 de 1986 — M Dubourg por G.B S.R.L. (Montevideo) solicita marca FESTINO, clase Int. 30. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub 29843 Oct.27-v.nov 7

ACTA Nº 214 440. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — M. Dubourg por Adalberto Villanueva (Uruguay) solicita marca LASTIPOST. clase Int 19 — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29844 Oct.27-v.nov 7

ACTA Nº 214.449 — Montevideo. 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S R.L. solicita registro la marca REINA DE LA BELLEZA DE URUGUAY: MISS URUGUAY, de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29837 Oct.27-v nov 7

ACTA 214.380 — Octubre 20 de 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay) solicita marca ADOL-80 clase Int. 5. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29816 Oct.27-v nov 7

ACTA 214.381. — Octubre 20. 1986. — Rodolfo Pilas por Urudata Limitada (Uruguay) solicita marca ISIS. clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29817 Oct.27-v nov 7

ACTA 214.382 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Solobloke Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca DESSUTOL, clases Int. 1 y 2. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 29818 Oct.27-v nov 7

ACTA 214.388 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita marca ATENEA, clase Int.9. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29821 Oct 27 v nov 7

ACTA 214 383 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca QUICKSHOT. clase Int 9. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 29820 Oct.27-v nov 7

ACTA 214.384 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay) solicita marca C C CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES clase Int 29 — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29819 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.361. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles, por Sociedad Anónima La Nación (Argentina), solicita marca PORTFOLIO, de la clase Int. 28, 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29309 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.281 — Montevideo, octubre 14 1986. — Dubourg por José J. Souto (Montevideo), solicita marca CRISVI, clase Int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28899 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.303. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Bjorn Rune Borg (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 8, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214 17... — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.370,00. 10|pub. 28689 Oct.29-v.nov.11

ACTA Nº 214.183 — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25 — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 28891 Oct.29-v.nov.11

ACTA N.o 214.056. — Montevideo. 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca Ge. Mo. Uruguay de las clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 11. 12. 14. 16. 17. 19. 31. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26361 Oct.14-v.Oct.27.

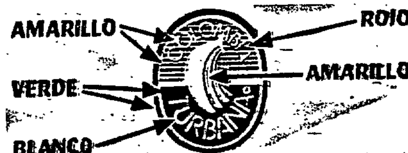
ACTA N.o 214.277. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S.A. (Montevideo) solicita marca BIENVENIDO clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub 28973 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 214.278. — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S.A. (Montevideo) solicita marca LA HOJA JUDICIAL clase Int 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28974 Oct.22-v.nov.4

ACTA Nº 214 286. — Montevideo, octubre 14 *de 1986. — Erna Siegmund por Societe Anonyme des Eaux Minerales D'Evian (Francia), solicita marca:* EVIAN clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040:00 10|pub. 28712 Oct.21-v.nv.3.

ACTA Nº 214.176 — Montevideo. octubre 7 de 1986 — Erna Siegmund, por Cirel S A (Uruguay), solicita marca: EROICA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27673 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 214.111. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas representando a C. I. Unión de Bananeros de Uraba S. A. . Uniban (Colombia), solicita marca:




clase Int. 31
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28166 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.091. — Montevideo, octubre 2 de 1986 — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca PARIORIX clase Int 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27157 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.155. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Winograd S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 12, 35, 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 28231 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214 080. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Silvia Molina por Casa Schiavo S. A., solicita



clases Int. 8, 9, 13, 18 a 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 28145 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 213.996. — Montevideo. 29 setiembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Alberto López y Rinaldo Hugo Musci, solicitó registro de la marca: EL VIEJO POP de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 26123 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 213.903. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet, por Guess, Inc. (U.S.A.) solicita marca: SOON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 26029 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº 214.126 — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca VERLANDE clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27120 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 213.910. — Montevideo. setiembre 24 1986. — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina). solicita marca COLBERT NOIR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 26530 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 213.953. — Montevideo, setiembre 26 de 1986 — Billy Fox por Barely Legal, Inc. (USA) solicita marca "BARELY LEGAL", clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26368 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 214 012. — Montevideo. setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por M.C de Casabó S.A (Montevideo) solicita marca PAY-PAY clase 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 26367 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 214.270. — Montevideo, octubre 14, 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29042 Oct.22-v.nov.4.

ACTA 214.389. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KEZIA, clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29822 Oct.27-v.nov.7

ACTA N.o 214.272. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina) solicita marca SCUADRON 27 clases Int. 16. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29044 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 214.271. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina) solicita marca FLOJOS clases Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29043 Oct.22-v.nov.4

ACTA 214.488. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca CUCURUCHO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30226 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.487. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca ROMANTICA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30225 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.483. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca 606, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30221 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.484 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca WHITE WASH. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30222 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 214.260 — Montevideo. octubre 13 de 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S A. (Montevideo) solicita marca IGROL clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub 28972 Oct.22-v.nov.4

ACTA Nº 214.241. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Circuitgraph S.L. (España), solicita marca:



(Prioridad de la marca española presentada el 26.5.86 bajo Nº 148.200), clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28969 Oct.22-v.nov.4.

ACTA 214.268. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A (Montevideo). solicita marca: SAVID clase Int 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28699 Oct.21-v.nv.3.

ACTA 214.329. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S. A. (Montevideo), solicita marca:

**Wadai**

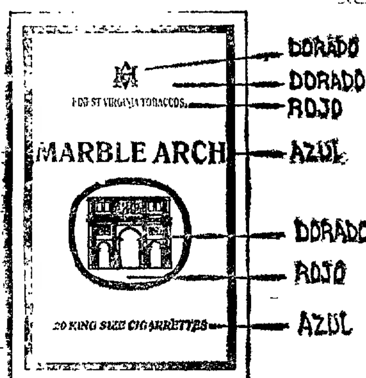
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29142 Oct.22-v.nov.4.

ACTA 214.328. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S. A. (Montevideo), solicita marca:

**Betsu**

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29141 Oct.22-v.nov.4.

ACTA Nº 214.229. — Montevideo, octubre 9, 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Inc. (USA), solicita marca:




clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 28968 Oct.22-v.nov.4.

## 24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.316. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Euclides de Mattos, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "Sauna Individual Portátil"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29486 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o U 2.304. — Montevideo, setiembre 15|1986. — Dubourg, por Antonio Dabezies (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Telón luminoso proyector". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29377 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o U-2313. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Felipe M. Daguerre Pedemonte (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Dispositivo de corte de combustibles antirrobo" y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 26756 Oct.20-v.oct.31.

ACTA U-2.297. — Setiembre 8, 1986 — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Modelo interruptor unipolar".
24) N$ 520,00 10|pub. 28157 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U-2.291. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Silvia Molina por Ryp S. A., solicita modelo de utilidad: "Sistema de cierre para silla plegable". Publíquese conforme a la Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 28725 Oct.21-v.nv.3.

ACTA N.o U. 2.307. — Montevideo, setiembre 18|1986. — El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo recogedor de bolas para pool". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29378 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 22.526. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Jorge L. Machado (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo Procedimiento para la Fabricación de Pasta para la Limpieza y Brillo" — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 28232 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 2.370. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Ernesto E. Zucchi Gasparri, de Argentina, solicita patente de modelo industrial para: "Alforjas de Cuero". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 28212 Oct.21-v.nov.3.

ACTA U 2.231. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc (USA) solicita patente de modelo de utilidad para "Portador ajustable con manija" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 493477 de fecha 11|5|83 y uruguaya Acta 22.022, de fecha 8|12|83. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena estap publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 27669 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº U-2.290. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Bloques gigantes para construir juegos". — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 520.00 10|pub. 28979 Oct.22-v.nov.4.

ACTA Nº U 2.314. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Walter Beheran (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de abisagrado para manparas plegables o similar". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29379 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 2.371. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cinturón cartera". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29385 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U-2.309. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, María Cristina Lema (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para barrote de cortina" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29830 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 2.365. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29384 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.320. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Poncho". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29380 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.322. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M. Dubourg por José J. Souto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de cristales ópticos". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29381 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.323. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte protector de contenedor". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29382 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 2.364. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29383 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U-2.294. — Montevideo, 5 de setiembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30117 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº U-2.232. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira, por Atacama S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Vallas peatonales". — Publíquese de acuerdo a la Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30116 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 22.494. — Montevideo, agosto 19, 1986. — Walter Jones, por Jaime Pérez Gorricho (Uruguay), solicita patente sobre: "Procedimiento de fabricación y nuevo producto industrial consistente en una capa de disposición laminar, sellante, antihumedad e hidrófugo", por 15 años. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29954 Oct.30-v.nov.12.

## 25 - Ventas de Comercios

(L.26|9|904) JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL", el establecimiento Combi. Artículos Deportivos sito en Colonia 806. Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 24260 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL, prometimos vender a "Rambla Ltda" (en formación) carnicería "Rambla", situada en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1100. — Acreedores presentarse en: Río Negro 1337, apto. 506.
25) N$ 2.080,00 10|pub. 28502 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26|9|904. — RAFAEL MALLO CONS y ANGELA DI LORENZO prometieron venta a Oscar Barcos Herrera, carnicería sita Asunción 1551. Acreedores al mismo. 8|10|86.
25) N$ 1.040,00 10|pub 28837 Oct.27-v.nov.7.

Prometimos vender a: Miguel Angel Blanco, Martha y José Figueredo Trigo Pizzería Peppone (ESGA LTDA.) Río Branco 1364|66. — Montevideo 31|7|86. — Acreedores a Convención 1135. — FRANCISCO BERTUA. — NELSON BARBOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30335 Oct.0-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dionisio Silvera, almacén San Martín 4245. — Acreedores allí. — NELLY DIAZ. — MAGDALINO SOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30376 Oct.3-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ellauri Limitada comercio sito en Plácido Ellauri Nº 3368. Acreedores Treinta y Tres Nº 1329, Apto. 4º. — MIGUEL OMAR VARGAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30673 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Beatriz De Tomás Silveira, almacén de combustibles en calle Colón s|n., entre Ruta 5 y Agraciada. El Dorado. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MIRTA ESTELA MARTINEZ DA SILVA y LUIS ALBERTO MAZZUCHELLI ROBAINA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30463 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Alberto widman Erhardt carnicería "Chiquita", Solano García 1240 (Paysandú). Acreedores: Florida 1611. — JULIO ALBERTO VAZQUEZ ALMADA y NELIDA ESTHER TECHERA VENETUCCI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30485 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA, ceden cuotas Cenip SRL a González - Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores: Ituzaingó 1461/101.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24245 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Carlos Alfredo González y María del Carmen Hernández prometieron vender a Artemio González García Carnicería sita en Enrique Martínez número 1493. Acreedores al mismo. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 26947 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia La Floresta de balneario La Floresta, Séptima Sección Judicial de Canelones a "Farmacia La Floresta Ltda.". Acreedores a la misma, calle Mackinnon sin número La Floresta. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 26850 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a "Haifa Limitada", café-bar sito: 8 de Octubre Nº 3699 — Acreedores al mismo. — JOSE BALSA. — JESUS NOYA. — CARMEN BALSA. — MABEL BALSA. — ELISA FERNANDEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27343 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mecar S.R.L. carnicería sita en Carlos María Ramírez 930, Montevideo.
Acreedores al mismo. — JOSE GONZALEZ HERMIDA y DOLORES CASAS MOREIRA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29736 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carlos Felipe Figoli Cerri y otros cuotas sociales "Galáctica Ltda.", propietaria del comercio Andes 1401|03, ramo Heladería. — Acreedores en el mismo: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28100 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — ISMAEL JULIAN GALLO, NILDA NOEMI GONZALEZ LOPEZ, CARMEN CAMINO CAIÑO, prometieron vender a Las Heras S. R. L., panadería "Las Heras", sita Las Heras 1892, acreedores en la calle Misiones 1371, Esc. 21.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28339 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA prometimos vender a "COMBI DEPORTES S.R.L." el establecimiento "COMBI - Artículos Deportivos", sito en Colonia Nº 806. "COMBI DEPORTES S.R.L." cedió la referida promesa a Emilia Argentina Gianni Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Oct.14-v.nov.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ma. Cristina y Ana Ma. Guardiola Silvera, "Avícola y Vinería Raffo" sita en Molinos de Raffo 859. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205. ELSA MARGOT RIOS PEREZ, WALTER RAFAEL MANCINI CALDES.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30075 Oct.29-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — ARECARDO OLIVERA SOSA y JUANA PRIMITIVA LLAMBI GOMEZ prometieron vender a Blanca Baldomera Sosa Molina, la carnicería ubicada en Curupí Nº 4210 por documento del 16|11|82 y los esposos Oscar Barros Herrera y Blanca Baldomera Sosa Molina, cedieron los derechos al compromiso a Ana María Aliberti Burguez por documento del 12|9|86; acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 29989 Oct.29-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — El 23 de octubre de 1986, MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA, prometieron vender a J y R Limitada, la carnicería ubicada en la calle Miguel Angel N.o 3649 de Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30161 Oct.29-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schebotto Antes y Ana María Espiñeira prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30236 Oct.29-v.nov.25.

Raúl Héctor Varín Urriaga y Elida Yolanda Montesano Calvano prometimos en venta el comercio de farmacia sito en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, calle 25 de Agosto 1201. Acreedores presentarse en calle Ituzaingó 1249 de la ciudad de Lascano.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30234 Oct.29-v.nov.25.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Llusuppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Oct.29-v.nov.11

Ley 26|9|1904. — PEDRO TIMONEL cedió derechos a Roberto Galli y otro de carnicería en Minas 1817. Acreedores: Bartolomé Mitre 1337 Esc. 404, 13 a 15 Hs.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28836 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — DOMINGO GRANDE e ISABEL DAVILA prometieron vender a "El Lansi S.R.L.", bar y restaurante, sito en Marcelino Sosa 2703. — Acreedores: al mismo.
25). N$ 2.080.00 20|pub. 26127 Oct.1º-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender kiosko sito en calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores Mercedes 1498 bis. — María Berta y Máximo Marichal.
25) N$ 2.080 20|pub. 28247 Oct.21-v.nov.17.

CAMBADU. — Prometí vender a Luis Cavani comercio en Felipe Sanguinetti 2697, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS DE SOSA TOLEDO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28711 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Mercado "Don uca" en 25 de Mayo Nº 183, Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — VICTOR HUGO CORREA. — MARIA DA SILVA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29069 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Ismael Bentancor y Gloria Elda García Vanoli carnicería sita en Trébol 1648. Acreedores: En la misma. — RAMON LEIS GARCIA. — MARIA DOLORES ORDOÑEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28996 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON GARCIA RETTA y MARIA TERESA BOUZOUT TORRES cedieron promesa de compra de lavadero familiar "Los Patitos" sito en Duvimioso Terra Nº 1585 a: "Lave Rap Obelisco Ltda.". Acreedores presentar en el establecimiento.
25) N$ 2.080. 20|pub. 29246 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos panadería CEVI, San Martín Nº 2173, a Victoriano Ferreiro y Margarita Martínez. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 setiembre de 1986. — PISCIOTTANO, VAZQUEZ y COSTAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29176 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — JULIA MAGDALENA GONZALEZ PEÑA, prometió vender a María Cristina Berta de Marichal y Máximo Pedro Marichal Febrero, el quiosco ubicado en el local de calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28077 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS MAUTONE y SONIA DE LEON DE MAUTONE Prometimos vender a Claudia Alegue Múgica el Salón Barbarroja, Garzón 1219. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 29091 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Laura M. Muños, carnicería de Juan J. Rousseau 3620 bis. — Acreedores: Al mismo. — HECTOR M. DOMINGUEZ. — MARINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29244 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — RAUL ESTEBAN y SUSANA MIERES prometieron vender a Pinpo S.R.L., salón comercial sito Pasaje 1 Nº 6200 Complejo Habitacional Juana de América. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26671 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hebert Charquero, Despensa Costa de Oro, calle Gestido esq. Márquez Castro, S. 21, M. 12, Solymar. Acreedores a Gaboto 1434. — JUAN DEAMBROSIO. — ELVA CUADRO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26609 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compra-venta kiosco "Medio Mundo", Durazno 1187 a Alejandra Monje. Acreedores en la misma. — MARTA UBILLA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27591 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariblan Limitada comercio en ramo quiosco Av. Agraciada 2392. Acreedores en el mismo. — SUSANA DE MATTIA MARTINEZ.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27590 Oct.10-v.nov.6.

RAFAEL SANCHEZ PIZARD RUC 211026440014 — Llamado a acreedores por clausura al 2 de setiembre de 1986. Presentarse en Misiones 1371 Piso 1º Esc. 8 de 10 a 11 hs.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25030 Oct.6-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramutis Antanas Macanskas Farmacia "IKE", sita en Ferreira entre calle 9 y 10, Parque del Plata, Canelones. Acreedores al mismo. — EDUARDO ALEJANDRO SANTANA FACCHELLI. — GLADYS MABEL DIAZ BASERGA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26733 Oct.6-v.oct.31.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — BERMUDEZ y ... prometió vender a Roberto Gil almacén sito en Hipólito Mordeille Nº 4195. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27789 Oct.14-v.nov.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Maratón Limitada comercio en Gral. Paz 1437 ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — Alfredo Legnani Rovida. — Manuela Vázquez.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28713 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|904. — LUIS ANGEL BUCETA y ROSA CURBELO prometimos vender a Julio Heber Buzeta, carnicería sita en T. García y A. Saravia, Las Piedras. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28572 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|904. ALMI S. R. L. prometió vender a María Dobarro Otero, pensión sita en Piedras 597. — Acreedores a Herrera y Reissig número 628.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 29446 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Orlando Roberto Vega Firpo, Provisión "Petunia", Shangrilá, Canelones, calle Arco Iris 235. Acreedores allí. — ALBERTO ROBERTO VEGA CASANOVA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26461 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de venta del comercio de almacén, rotisería y afines de la Avda. Arocena Nº 1992.
Cedente: GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA.
Cesionaria: Julieta Mirta Centurión Erburu.
Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 2.080,00 20|pub 27653 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ prometió vender a Hugo Rojas Veiga, comercio en el ramo carnicería, sito en Reyles 731, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27549 Oct.10-v.nov.6.

# 27 - Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|7097 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 153.120.00 (nuevos pesos ciento cincuenta y tres mil ciento veinte m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Perdigón Sociedad Agropecuaria, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Fisco contra PERDIGON SOCIEDAD AGROPECUARIA, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43923 Oct.30-v.nov.3.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|2401 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 49.510.80 (nuevos pesos cuarenta y nueve mil quinientos diez con 80|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Juan o José Carlos Villa Machado, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Fisco, José María Leites de

Cam... otros c.|JOSE CARLOS VILLA MACHADO, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43924 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|2388 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 105.867.20 (nuevos pesos ciento cinco mil ochocientos sesenta y siete con 20|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Edson Menna, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Fisco, Washington Carlos Toja y otros contra EDSON MENNA, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43925 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|64 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 50.792.00 (nuevos pesos cincuenta mil setecientos noventa y dos m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Osvaldo José Bianchi, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en autos: Fisco y Norberto Olivera y otros c.|BIANCHI, OSVALDO JOSE, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43926 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el Expediente Nº 91|2339 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 40.922.30 (nuevos pesos cuarenta mil novecientos veintidós con 30|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Pedro Valdemir (o Waldemir o Waldimir) Funch Acosta, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Aduana, en autos: Fisco c.|FUNCH ACOSTA, PEDRO WALDEMIR, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43927 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 88|3417 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) Fíjanse en la cantidad de N$ 36.363.20 (nuevos pesos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres con 20|100 m.|n.), N$ 2.077.90 (nuevos pesos dos mil setenta y siete con 90|100 m.|n.) y N$ 519.50 (nuevos pesos quinientos diecinueve con 50|100 m.|n.) los montos que por concepto de recargos de importación, tasas consulares y comisión por prestación de servicios respectivamente, debe abonar el señor FAYVE MURNINKAS PREILAITE por nacionalización definitiva de un automóvil introducido al amparo del régimen establecido por el decreto 253|77 de fecha 11 de mayo de 1977.
2º) Notifíquese esta resolución al interesado e intímesele el pago de lo adeudado, el que deberá verificarse en el plazo de diez días. En caso de incumplimiento, dese cuenta al Indice General de Deudores y procédase judicialmente, expidiendo testimonio a esos efectos.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43922 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la localidad de Juan L. Lacaze

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento, pudiéndose presentar las ofertas con opciones de compra, de una finca destinada a vivienda sobre la base de dos o más dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de los arrendamientos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble con indicación del Nº del padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 7 de noviembre de 1986, en la Sucursal Juan L. Lacaze del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
En los casos que las ofertas cuenten con opción de compra, deberán establecer el precio en U. R. (Unidades Reajustables) y plazo de mantenimiento del mismo
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43921 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|1872 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 98.250.00 (nuevos pesos noventa y ocho mil doscientos cincuenta m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Policarpo, Rosa Filgueira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Fisco c.|ROSA FILGUEIRA, POLICARPO y otra, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43928 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6918 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 198.351.80 (nuevos pesos ciento noventa y ocho mil trescientos cincuenta y uno con 80|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Sara Laña García de Araújo, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en autos: Fisco y Luis Francini y otros c.|LAÑA GARCIA de ARAUJO, SARA, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43929 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|2119 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 14.912.00 (nuevos pesos catorce mil novecientos doce m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Gregorio Camejo Alvez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Rivera, en autos: Fisco, Milton Pérez Vence y otros contra GREGORIO CAMEJO ALVEZ y otros, "Infracción Aduanera"
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43930 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|3061 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 46.191.60 (nuevos pesos cuarenta y seis mil ciento noventa y uno con 60|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Marcos Pedro Droeven o Droeben, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en autos: Fisco y Ocampo, Carlos y otro contra DROEBEN, MARCOS PEDRO, "Infracción Aduanera"
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43931 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|2405 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad N$ 14.379.90 (nuevos pesos catorce mil trescientos setenta y nueve con 90|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Alfredo López Machado, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Aduana, en autos: Fisco contra LOPEZ MACHADO, ALFREDO, "Imputación de Infracción Aduanera"
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43932 Oct.30-v.nov.3.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 91|3056 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad

de N$ 26.4[illegible] pesos veintiséis mil cuatrocientos nueve con 20|100 m.n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Avelina Regina Martins de Souza, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: Fisco, Milton Pérez Vence y otros contra GREGORIO CAMEJO ALVEZ y otros, "Infracción Aduanera" de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Fisco, Cne. Juan Pedro de Avila contra AVELINA REGINA MARTINS de SOUZA. "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43934 Oct.30-v.nov.3.

---

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### AVISO

"Por Resolución de fecha 10 de octubre de 1986, se ha dispuesto el reconocimiento del señor ROBERT JEFFREY TANNER, como Vicecónsul de Canadá en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional."

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44155 Oct.29-v.oct.31

---

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el Expediente Nº 91|2110 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13 318 de 28|12|64; con la redacción dada por el artículo 495. de la ley 14 106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 544 826 40 (nuevos pesos quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis con 40|100 m.n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Leonoldo Rodríguez Machado, Silvia Beatriz Veloz y Raquel Ernesta Seidler Arocha, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana en autos: Fisco v Alvaro Díaz y otros c|VELOZ, SILVIA y otros. "Imputación de Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43933 Oct.30-v.nov.3.

---

### CONSEJO DEL NIÑO
### DEPARTAMENTO CENTRAL DE PERSONAL

Notifíquese al señor ALEJANDRO WILSON AREAN BELOQUI de la resolución del Poder Ejecutivo por la cual se le designó para ocupar un cargo de Especialista VIII escalafón AcC, grado 02.

Se le cita a comparecer en el Departamento de Personal del Consejo del Niño, sito en D. Fernández Crespo 1796 en un plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (C.C.) 3|pub. 44065 Oct.24-v.oct.28

---

### O. S. E.
### Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 2.130|86 de fecha 3|9|86

Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. JUAN A. PLACERES, padrón Nº 17.073.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (C C) 3|pub 44138 Oct.29-v.oct.31.

---

### O. S. E.
### Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Subgerencia General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en informe de fecha 24|7|86.

Autorizar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por el Sr. LUIS E. VARELA, padrón 15984 por el término de noventa días y a partir del 30|7|86.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (C C.) 3|pub. 44137 Oct.29-v.oct 31.

---

### O. S. E.
### Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD: 2502|86 del 8|10|86.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del señor *Edgardo Lemonier*, padrón Nº 17.405.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (C.C.) 3|pub. 44136 Oct.29-v.oct.31.

---

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
### AVISO

Por Resolución de fecha 10 de octubre de 1986, se ha dispuesto el reconocimiento del señor Fernando Antonio Mota de Almeida en calidad de Vicecónsul de la República Federativa de Brasil en Montevideo, con jurisdicción en todo el Departamento. — Montevideo, 23 de octubre de 1986.

27) (C C.) 3|pub. 44156 Oct.29-v.oct.31.

---

### M. T. O. P.
### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se notifica por este medio a la firma THICASA la resolución del Poder Ejecutivo de 10 de setiembre de 1986 por la cual se rechazan las propuestas presentadas al Concurso Público Internacional Nº 47|84 para el Estudio del Transporte Intermodal de Cargas y el Análisis de Factibilidad de una Terminal de Cargas en la ciudad de Montevideo, formulado por la Dirección Nacional de Transporte y UAPE.

27) (C C.) 3|pub. 44123 Oct.29-v.oct.31.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HECTOR JOSE BENVENUTO FONTANA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 21|8|86, dictada a fs. 6 del As. 3826|02.01.05128|86, caratulado: "La firma presentó Declaración Jurada de venta de uva fuera de plazo, corresponde sancionar con multa", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43942 Oct.30-v.nov.3.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma JOSE JAVIER para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 25|9|86, dictada a fs. 10 vta. del As. 7838|8066|85, caratulado: "Se declara prescripta la sanción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43943 Oct.30-v.nov.3.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma PRILOR S. A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 12|9|86, dictada a fs. 9 del As. [illegible], caratulado: "Se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 4.000.00 por infracción al literal b del Artículo 6º del Decreto 254|985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43940 Oct.30-v.nov.3.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma HUMBERTO LEIB, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 17|4|86, dictada a fs. 3 del As. 1503|02.06 07503|8, caratulado: "Presentó Declaración Jurada de cosecha probable fuera de plazo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43939 Oct.30-v.nov.3.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HECTOR JULIO DE MARIA, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 11|9|86, dictada a fs. 10 del As. 8876|4184|1 y 2|85 caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00, por infracción al Artículo 5º del Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43941 Oct.30-v.nov.3.

---

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
### DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: CLAUDIO CORREA MARCHETTO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 22|9|86, dictada a fs. 10 del As. 2324|02.01.03289|86, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 1.357.00, por infracción al Artículo 1º de la Ley 13 665 de 17|6|68", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43938 Oct.30-v.nov.3.

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma RAMON DONATO RUIZ SANCHEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 11|9|86, dictada a fs. 15 del As. 7040|7256|84, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 por infracción al Artículo 5º del Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43944 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ARENUR S. A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 9|9|86, dictada a fs. 7, del As. 1417|7962|86, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 4.000.00 por infracción al literal b del Artículo 6º del Decreto 254|85", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43945 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma OLAVO RIERACKER para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 11|9|86, dictada a fs. 12, del As. 7647|6684|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 10.000.00, por infracción al literal b del Artículo 6º del Decreto 254|85", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43949 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ROMAN RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 11|9|86, dictada a fs. 7 del As. 1443|6743|86, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 24.000.00, por infracción al literal b del Artículo 6º del Decreto 254|85", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43948 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LUIS OLAIZOLA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 15|9|86, dictada a fs. 6 del As. 4801|8327|86, caratulado: "La firma no procedió a la vacunación contra aftosa de 330 ovinos, violando lo dispuesto por el Artículo 4º del Decreto 408|83", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43947 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAMON DONATO RUIZ SANCHEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10|9|86, dictada a fs. 8 del As. 8858|7256|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 2.000.00, por infracción al Artículo 5º del Decreto 378|982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43946 Oct.30-v.nov.3.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**

**DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL**

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: GONZALO HORACIO PRETEL PORTELA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10|9|86, dictada a fs. 7 del As. 8875|7239|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 2.000.00, por infracción al Artículo 5º del Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43950 Oct.30-v.nov.3.

---

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**
**Notificación**

Se notifica por este medio a los señores Demetrio Albornoz Calimaris y Carlos María Rodríguez Díaz de la resolución N 2516 de 10 de setiembre de 1986 adoptada por el Consejo Honorario de este Instituto, en la Carpeta I-1|521:

1º) Tomar conocimiento de las resultancias de la inspección practicada entre el 6 de marzo y el 16 de mayo de 1986 en "Hapoalim (Latín América) Casa Bancaria S. A.", y de lo informado por la Administración al respecto.

2º) Declarar que corresponde la afiliación al Instituto de Demetrio Albornoz Calimaris y Carlos María Rodríguez Díaz por servicios prestados para "Hapoalim (Latín América) Casa Bancaria S. A".

3º) Encomendar a la Administración proceda a la apertura de los legajos individuales correspondientes, y siga el trámite de estilo.

27) N$ 936.00 3|pub. 30371 Oct.30-v nov.3.

---

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

**Notificación**

Se notifica por este medio al señor Antonio Germán Pato Bravo de la resolución Nº 2193 de 13 de agosto de 1986 adoptada por el Consejo Honorario de este Instituto, en la Carpeta I-1|316:

1º) Tomar conocimiento de lo informado.

2º) Declarar que corresponde la afiliación al Instituto del señor Antonio Germán Pato Bravo por los servicios prestados para el Banco Exterior S A. (Uruguay).

3º) Encomendar a la Administración proceda a la apertura del legajo individual correspondiente y siga el trámite de estilo.

27) N$ 780.00 3|pub. 30370 Oct.30-v.nov.3.

---

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

Citase a VERSAILLES S. R. L. y a los señores JOSE CARLOS y GLADYS M. CASTIGNERA a concurrir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Uruguay 849 de 13 a 17:30 horas - para notificarse de la Resolución de Directorio de fecha 19|8|986, recaída en erpediente: "Farmacia Versailles - Registro Nº 903.062 - Período 1|1|85 a 28|2|86", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo al artículo 51 del decreto ley Nº 14.306 (Código Tributario). — José Aquiles de Césare, Jefe de Departamento de Fiscalización.

27) N$ 780,00 3|pub. 29333 Oct.29-v oct 31

---

**CADILLAC S. A.**

Por extravío, quedan sin valor las facturas del número 10.240 al 10.250, inclusive.

27) N$ 156.00 3|pub. 30265 Oct.29-v.oct.31.

---

**BIEN DE FAMILIA**

Por escritura del 27|6|1986 ante Esc. Corina CHIAVONI inscripta en el Registro General Traslaciones Dominio Nº 7, Lº 853, se constituyeron recíprocamente Bien de Familia los cónyugues TELMO OSMIL GONCALVES OLMEDO y BLANCA ELIDA OLIVERA CIGARAN respecto al padrón Nº 99.915|101.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 43975 Oct 29-v.dic.9

---

**CRAMQSA**
**(Centro Asistencial Médico-Quirúrgico Regional Sociedad Anónima)**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto completar la integración de su capital accionario. A esos efectos se abrirá un registro de accionistas contemplando el derecho de preferencia (Art. 5º de los Estatutos), para integrar un capital accionario de hasta N$ 20.000.00. Los interesados deberán ofrecer una prima cuyo monto será determinado por los propios oferentes. Las acciones serán adjudicadas al mejor oferente, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la oferta más conveniente o de rechazarlas todas. El registro se abrirá en fecha 20 de octubre de 1986 y se cerrará indefectiblemente el día 14 de noviembre de 1986 a las 18 horas en la sede social de Basilio Araújo Nº 270 de la ciudad de Treinta y Tres. — El Directorio.

27) N$ ?.640,00 10|pub. 28915 Oct 20-v oct.31.

---

**AMEXIM LTDA.**
**ACLARACION**

En la publicación de los avisos de la sociedad del título, realizadas en "Diario Oficial" del 20 de junio al 4 de julio de 1986, ediciones números 22 175 al 22 185, inclusives, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: "Amexin S.R.L.", debe leerse AMEXIM LTDA.

Queda formulada la aclaración

27) N$ 660.00 10|pub. 28652 Oct [illegible] oct 30

---

**CONCORDATO PRIVADO**

En la ciudad de Montevideo, presentes: Por una parte, doña SARA LEVITAS de DUSCHITS, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente concordato en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado; y por la otra parte, los acreedores que suscriben el presente, quienes han convenido celebrar un concordato privado, que se regirá por la ley 8.045, de fecha 11 de noviembre de 1926, normas concordantes, complementarias y modificativas y las cláusulas siguientes:

Primero: (Antecedentes). — Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando la Sra. Sara Levitas en la explotación de su empresa unipersonal, que giraba en el ramo de Tienda y Anexos, con asiento en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado, en el departamento del mismo nombre, se solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, un concordato preventivo judicial.

Por Auto Nº 9142, de fecha 24 de julio de 1981, el Juzgado concedió la moratoria provisional conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio.

Se designó Contador Interventor y se convocó a la Asamblea General de Acreedores.

Por falta de concurrentes a la junta de acreedores no tuvo quórum suficiente para un pronunciamiento favorable, ni prosperó en su oportunidad una gestión de concordato extrajudicial.

A la fecha, la empresa ha efectuado convenios de pago por Ley Nº 15.781 del 2? de noviembre de 1985 con la Direc. Gral. de la Seguridad Social y Direc. Gral. Impositiva.

Se ha solicitado la consolidación de sus adeudos bancarios.

En mérito a lo expuesto, la única solución para las partes, en las actuales condiciones, lo constituye la suscripción del presente concordato.

Segundo: (Determinación de los créditos). — Se estará al pasivo quirografario, informado por el Contador Interventor en los autos referidos y que constan de folio 121 a folio 124 del Expediente Ficha "V Nº 318|81".

Tercero: (Forma de pago del pasivo). — Se abonará la totalidad (100 %) del pasivo nominal (capital) en moneda nacional sin quitas a los acreedores quirografarios de la siguiente forma: 50 % el día 31 de agosto de 1986; y el saldo en cuatro cuotas iguales y consecutivas los días 30 de cada mes subsiguiente.
...fesionales que se hayan originado por la cobranza de dichos créditos.

Dichos pagos se efectuarán en la Av. 18 de Julio 1268 Esc. 606, y el pago total así hecho supondrá la extinción definitiva de los créditos comprendidos.

Cuarto: (Requisitos del pago). — Los acreedores que posean documentos negociables, a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro, anotándose éstos al dorso del mismo, sin perjuicio de otorgar recibos correspondientes.

Quinto: (Acciones legales). — Efectuados los pagos establecidos en la cláusula cuarta, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, se obligan a desistir y clausurar los procedimientos iniciados, y contra los garantes fiadores, y se les tiene por desistidos en sus acciones y denuncias penales ante autoridades policiales y judiciales competentes.

Sexto: (Comisión de fiscalización). — A los efectos de fiscalizar y vigilar su cumplimiento, se designa una comisión fiscalizadora con las más amplias facultades en la materia. Dicha comisión estará integrada por los señores Saíd Ayul, con domicilio en la calle Colón Nº 1327, y don Jacobo Duschits, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº 2823, ambos de la ciudad de Montevideo.

Será convocada por cualquiera de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas de común acuerdo.

Séptimo: (Incumplimiento). — La falta de pago de cualquiera de las cuotas establecidas a su fecha de vencimiento, facultará a la comisión fiscalizadora de pleno derecho para proceder a la liquidación del activo de la deudora por cuenta de sus acreedores, en carácter de interventores. A estos efectos se otorgan los poderes correspondientes.

Octavo: (Costo). — La deudora se hace cargo de los costos de la tramitación del presente concordato, que serán fijados de acuerdo a lo dispuesto por el arancel del Colegio de Abogados del Uruguay.

Noveno: (Ejemplares - fecha de otorgamiento). — A los efectos de su firma se documenta el presente en dos juegos originales, en cinco sellados notariales cada uno, Series "Q" números 455123, 455127, 455140, 455146 y 459053 el primer ejemplar; y Nos. 455122, 455125, 455150, 455147 y 459052 el segundo, todo respectivamente, otorgándose hoy dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

27) N$ 54.080,00 20|pub. 30568 Oct.30-v.nov.26.

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Poggio, Nelia c/ANGEL ANAGOSTIS TASI - Escrituración Judicial" (191|85), se hace saber que se presentó ante esta sede Nelia Poggio, solicitando que se emplace a Angel Anagostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5068, señalado con el Nº 2 de la manzana 132, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, junio 24 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 29779 Oct.24-v.nov.6.

---

**NULIDAD POR SIMULACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kosak Gorbach, Jorge Ziela c/ISAAC HADIDA BENALAL y otra - Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86) se cita, llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benalal y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 27614 Oct.10-v.nov.20.

---

**DAÑOS Y PERJUICIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Núñez Pereira, Diomar c/GARCIA OXLEY, LUCIA AMELIA, "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 248|85), se ha dispuesto emplazar a los herederos de Lucía Amelia García Oxley para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 26131 Oct.1º-v.nov.11.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "POGGI ETCHEBARNE, HECTOR MARIO y otra con CORNELIO A. GUTIERREZ, "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1120|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cornelio Gutiérrez o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 24078 Set.23-v.nov.3.

---

**PARTICION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Musto Baleta, Josefina y otros c/FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E. 38|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

---

**CANCELACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Márquez Dos Santos, Eduardo y Otros c/ JUAN LUCENO y Otros - Cancelación Judicial" (Ficha: C.|272|86), se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores Juan Luceno, Orlando Trujillo, Soviet González y Adelaida Mulder de Sala para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello: De mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 29010 Oct.21-v.nov.3.

---

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ y NEUMAN S.A., "Liquidación Judicial" (Ficha 2|1307|82), se hace saber que por resolución Nº 2023 de fecha 1º de marzo de 1983 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Rodríguez y Neuman S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Asimismo se intima a quienes sean titulares de créditos laborales contra la sociedad fallida reconocidos en la esfera administrativa y/o con acciones judiciales ya iniciadas para que denuncien ante los Síndicos Provisorios designados —CONATEL S.A. y FUNSA— en el domicilio de Julio Herrera y Obes 1413 y dentro del único plazo de *treinta días, el monto, conceptos y justificativos* de dichos créditos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la ley 14.490. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.420,00 10|pub. 28341 Oct.20-v.oct.31.

---

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SANTA FILITA GODOY, "Herencia Yacente" (Ficha S. 311/83), se dispuso la apertura de la sucesión de Santa Filita Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.760,00 20|pub 25655 Set.30-v.oct.13.
Oct.27-v.nov.7.

---

**CESACION DE CONDOMINIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Simón Magnani, Eduardo y otros c/ PERCIVALE, ENRIQUE y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha C. 577|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Percivale, Nelson Mario Flores Mezzeta y María Alba Mezzeta de Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 29368 Oct.29-v.dic.9

---

**ACCION PAULIANA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Garino Juan José por sí y por Royal American Investment Inc. c/CARLOS ALBERTO PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana" (Ficha 1117|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Coralia Vidaurre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.960,00 30|pub. 29880 Oct.24-v.dic.4.

---

**EJECUCION HIPOTECARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c/JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100), más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 21289 Oct.22-v.dic.2.

---

**JUICIO DE PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Guzmán Etchepare, Selva Argentina c/OTERO LOPEZ, TOMAS PILAR "Juicio de Pensión Alimenticia" (Fª B. 281|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selva Argentina Guzmán Etchepare, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de agosto de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

27) N$ 2.640,00 30|pub. 26245 Oct.1º-v.nov.11.

---

**JUICIO EJECUTIVO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Decimocuarto Turno, en autos:* "Banco de Crédito c/ MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha

26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos. 182.074 sito en Juan P. Lamolle 1820, 9ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.938, sito en Felipe Sanguinetti 2137, 4ª Sección Judicial de Montevideo, por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina, Sra. Antonia Casilda Susana o Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-hoc).

27) N$ 5.280.00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6.

## COBRO DE PESOS
### Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bettas Trinidad, Jorge c.|MARTINEZ REYNA "Juicio por Cobro de Pesos" (Ficha 1509|83), se cita, llama y emplaza a Teresa Mussio Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 29609 Oct.23-v.dic.3.

## INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
### Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VIEYTES CANEPA, JORGE PEDRO - Indemnización por daños y perjuicios" (Ficha: 697|86), se cita, llama y emplaza al señor José Pedro Vieytes Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43506 Set.29-v.nov.7.

## DAÑOS Y PERJUICIOS
### Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictado en autos: "I. M. M. c.| PAREDES NARIÑO, SEVERINO - Daños y Perjuicios" (Ficha: 2597|85), se emplaza al señor Severino Paredes Nariño con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (C. C.) 3|pub. 44173 Oct.30-v.dic.10.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Susana Martínez c/GONZALO CHAVES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207|84), se cita, llama y emplaza a Gonzalo Chaves para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 28855 Oct.20-v.nov.28.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c|. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nv.6.

## CESE DE PENSION ALIMENTICIA
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Oscar Walter Pintos C|LEONOR ALMIRON ALCOBA, Cese de Pensión Alimenticia", (Ficha A|37|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Leonor Almirón Alcoba, ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Grisida Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 28288 Oct.21-v.dic.1º.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "REYES MADRUGA, SILVIA c.| LEONARDO BARRIOS FLORES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 286|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Barrios Flores para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 880.00 10|pub. 29060 Oct.21-v.nov.3.

## HERENCIA YACENTE
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ZIMERMMAN, ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F 715|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.040,00 20|pub. 28437 Oct.16-v.oct.29. Nov.17-v.nov.28.

## IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
### Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mercado Gregorio c.|CARLOS RUDDY SANTOS "Impugnación de Estado Civil" (Ficha B. 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ruddy Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 26167 Oct.1º-v.nov.11.

## HERENCIA YACENTE
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24. Oct.23-v.nov.5.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MENDEZ MARIA CRISTINA c.|JUAN ALVARO SILVEIRA FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 51|986), se cita, llama y emplaza a Juan Alvaro Silveira Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que las publicaciones de la presente Pérdida de la Patria Potestad no está exonerada por no estar dentro de los casos comprendidos en el artículo 4 de la ley 13.209. — Montevideo, diecinueve de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 29662 Oct.23-v.dic.3.

## HERENCIA YACENTE
### Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D. 864|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 43142 Set 11-v.set.24. Oct.20-v.oct.31.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dastugue Antúnez, Glydes Teresa c/VELAZQUEZ, CESAR DANIEL - Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86), se cita, llama y emplaza a César Daniel Velazquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43977 Oct.21-v.dic.1º.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Visconti Caserza, José Luis e Infanzon Francia, Cristina Elizabeth c/RODRIGUEZ MABEL Pérdida de la Patria Potestad" (F C. 78|85) se cita, llama y emplaza a Mabel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 13 de junio de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43511 Set.30-v.nov.10.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel C|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a: José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cáceres, Mirtha Nelly c/MUNIST, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 87|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Munist, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 30 de julio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43510 Set.30-v.nov.10.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
### Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986) se cita llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v set.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "Foussats Ruben Nelson y otros C|FOUSSATS AMERI HECTOR y otros, Partición" (F. 293|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Foussats Ameri, Horacio Héctor Foussats Di Gregorio, Oscar Alejandro Foussats Valfredi, Héctor Rodolfo Foussats Valfredi y Elba Isabel Foussats Valfredi a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 24 de julio de 1986 — Nelly Percomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 23784 Set.19-v.oct.30.

POSESION NOTORIA

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA, SARANDI y otros. "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985), se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal, a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días:

a) A todos los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;

b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 5.280,00 30|pub. 25659 Set.26-v.nov.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Palmero Franklin y Galletto Susana contra TABAREZ JULIO P.P.P." (B. 139|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) Ley|3.209 10|pub. 43754 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA. "Herencia Yacente" (A|293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días (Art. 1125 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 20|pub. 23648 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELSA SOLEDAD y EDUARDO FERNANDEZ FAJARDO y RAQUEL FERNANDEZ LEMA, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los autos: "Fernández Sierra, María de la Encarnación, "Sucesión" (A| 530|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub 23847 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Alonso, Patricia c.| TERDIMAN BURGOS, MIGUEL. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha: 340|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Terdiman Burgos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Set.29-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI. Pérdida Patria Potest." (Fª B. 79|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Nidia Iris Marsori, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 27348 Oct.15-v.nov.25.

HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MICHELE o MIGUEL SANSALONE ROMEO Herencia Yacente" (Ficha E. 821|84) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.980,00 30|pub 2488 Set.22-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas de Echudez Regina Claudia c.| CLOTILDE IFRAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a Clotilde Ifrán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 30423 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Severo Márquez, Aladi y Rodríguez Arrúa, Mera c.|CUEVAS, CELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43675 Oct.9-v.nov.19

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

CONVERSION AL DIVORCIO

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986, en autos caratulados: "María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio" (Ficha D. 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declarando disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del documento agregado en autos e identificados con el Nº 51, los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires".

Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada previo aporte de la vicésima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios, háganse los desgloses que correspondiera y archívese. — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000,00. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 5.940,00 30|pub. 26856 Oct.7-v.nov.17.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA

***Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección***

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "MATAITIS MODERAS, MARILU LUCCY y otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1091|86), emplazase a los sucesores de Josefina Falcone de Sevis o Belois o a quienes se consideren con derecho a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 2488 Set.22-v.oct.31.

## CANELONES

GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO, FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha C, Nº 215|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Rocha Salvador Jesús y Leoncia Clavijo c/OLGA HERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (395|C|1986), se cita, llama y emplaza a Olga Hernández, para que comparezca en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que la represente. — Pando, agosto 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 880,00 10|pub. 29191 Oct.21-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos: Callero Demancio y otra c.|LUIS CIRILO MARTINEZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (380|C|1985), se cita, llama y emplaza a Luis Cirilo Martínez, para que comparezca ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos en los autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Pando, setiembre 5 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 43636 Oct.7-v.nov.3.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y EJECUCION DE HIPOTECA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la R. O. del Uruguay c.| CACHES NICORA CARLOS ESTEBAN 2) CACHES STEFANO, ANTOLIN ESTEBAN y otra. Medidas Preparatorias y Ejecución de Hipoteca, (Ficha A|276|1982), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Antolín Esteban Stifano o Stefano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub 28314 Oct.21-v.dic.1º

## LAVALLEJA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Alfonso José Luis Baubeta Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Suárez, Ma. del Rosario c/BAUBETA, ALFONSO JOSE LUIS - Investigación de paternidad" (Ficha C 49|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles de

fensor de oficio, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Minas, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55) 30|pub. 44032 Oct.24-v.dic.4.

## MALDONADO

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados. "Castellanos, José Manuel y otra c/ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y otros. Cesación de Condominio" (F. 1741|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorgina Julia, Pompeo Francisco Humberto Horacio Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29774 Oct.27-v.dic.5.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: García Waldemar y Chocho Plada de García Yolanda c|OLIVERA JUAN EDUARDO Y MARCIA de OLIVERA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 80|86). se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Olivera y Beatriz Marcia de Olivera, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55|) 30|pub. 43672 Oct.9-v.nov.19.

## PAYSANDU

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: Aida Herrera de Luberiaga c|RAUL OLDEMAR GALETTA "Guarda" (Ficha C 37|86). se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Raúl Oldemar Galeta para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que estan auxiliadas de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43745 Oct.10-v.nov.20.

**JUSTIFICACION DE IDENTIDAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: María Esther Tabarez de Martini. "Justificación de identidad" (F: A|109|1985). se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Esther Tabarez de Martini solicitando justificación de identidad", por aparecer en la partida de nacimiento el apellido "Tabares". siendo lo correcto y verdadero TABAREZ. — Paysandú, 13 de mayo de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar.
27) N$ 660,00 10|pub. 28271 Oct.20-v.oct.31.

**DECLARATORIA DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ARISTOBULO MIRANDA VEROCAY - Declaratoria de Ausencia" (B|262|1986), se hace saber que Nélida Causa de Miranda, Graciela Nélida Miranda Causa de Fracchia y Alberto Aristóbulo Miranda Causa, solicitaron la declaración de ausencia de Aristóbulo Miranda, que habiendo transcurrido más de dos años desapareció su cuerpo en las aguas del Río Uruguay no pudiendo ser encontrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 10 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 330.00 3|pub. 30545 Oct.30-v.dic.29.

## RIVERA

**PETICION DE HERENCIA Y AMPLIACION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Delceo de los Santos c| Suc. de CAYETANO DE LOS SANTOS c DOS SANTOS - Petición de Herencia y Ampliación de Declaratoria de Herederos" (Ficha: A|188|1985), se cita, llama y emplaza a los herederos de Crispín de los Santos por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Rivera, 14 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880.00 10|pub. 30430 Oct.30-v.nov.12.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 15 de abril de 1986 — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43749 Oct.14-v.nov.24

**GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Cristina Beatriz Balostro por sus menores hijos c|DANIEL DANTE OLIVERA, Guarda y Régimen de visitas", (C|6|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Dante Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, agosto 22 de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 25362 Set.25-v.nov.5

## SAN JOSE

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: "Rappetti Arrocha, Graciela Beatriz c| RAPETTI BENZANO, ORTELIO HEBERT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F|276|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ortelio Hebert Rapetti Benzano, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José. agosto 14 de 1986. Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta).
27) N$ 3.300,00 30|pub. 26522 Oct.3-v.nov.13.

**DIARIO OFICIAL**

**Florida 1178 - Teléf. 90 33 71**
**" 91 65 83**
**" 91 59 25**

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

**CONCURSO VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: DURAN GARBARINO (JOSE MARIA) y Otro - "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino, solicitando se les declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de noviembre a las 14 horas en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, setiembre 2 de 1986. — Esc. Fernando A. Capote López. Actuario.
27) N$ 3.080,00 20|pub. 26602 Oct.3-v.oct.30.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO, ORTELIO, "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706/1985), se hace saber que se presentó Ortelio Collazo iniciando el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Collazo, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43573 Oct.3-v.nov.13.

## SORIANO

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Francisco Caresani c/SUCESORES DE AMANDA TERESA CARESANI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 468 año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Amanda Teresa Caresani, Francisco Caresani y Ricardo Ismael Caresani.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de Amanda Teresa Caresani a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 29692 Oct.27-v.dic.5.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Violeta Cheveste C|Sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA, Posesión notoria de estado civil", (Ficha Nº 541 año 1986), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Julia Violeta Cheveste iniciando juicio de Posesión notoria de estado civil de hija natural de Nicolás Alejandro Silva

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados, y especialmente a los sucesores de Nicolás Alejandro Silva. en este juicio, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento. en el plazo legal de designársele defensor de Oficio. — Mercedes, 26 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 28263 Oct.21-v.dic 1º.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos: PIERULIVO. CARLOS RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 34|86). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los posibles interesados a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores. 21 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario
27) N$ 660.00 10|pub. 29665 Oct.23-v.nov.5.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD DE PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirolli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Nov.3-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELENA o ELENA ELISA BUSQUIAZO o BUSCHIAZZO PETTY (Ficha S. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DE MARIO OSORIO y FRANCO ERGUI o ALDO DE MARIA OSORIO ERGUI (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 26607 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub 27311 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO, GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 812|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio López García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28169 Oct.31-v.dic.11.

### COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA GUILLERMA LOPEZ de CABRERA (Ficha 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29095 Oct 31-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FERMINA FERNANDEZ de PASTORINO (Ficha 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub 2832 Oct 31-v nov.13

### MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o CAYETANO ALBERTO o CALLETANO ALBERTO GIMENEZ o JIMENEZ YURI o CHURI (Ficha Nº 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Delia N. Téchera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29331 Oct.31-v.nov.13.

### SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA OSORES DE DE LEON (Ficha B- 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29094 Oct.31-v.nov.13.

## 3—Convocatorias Comerciales

SANATORIO REGIONAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1986 a las 20 horas en el Club Uruguay sito en la calle Roosevelt s|n., de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de resultados al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3) Memoria al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
4) Renovación del Directorio, artículo 26, inciso B del Estatuto.
5) Destino a dar a las utilidades.
6) Sustitución y Canje de las acciones de las Series 1 y 2 por las de la Serie 3, como así de los certificados Provisorios, por los títulos definitivos.
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se advierte: Que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión y asimismo que de acuerdo al artículo 18 del Estatuto se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes, media hora después de la hora fijada para la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y la cantidad de acciones que representen. — El Directorio.
3) N$ 1.560.00 5|pub. 30835 Oct.31-v.nov.6.

## 4—Dirección de Necrópolis

### MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

Se presentaron: VICTOR JOSE y MARIA TERESA CANTON LORENZO solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 535 del Cementerio del Norte, cuyas primitivas titulares eran Benita Sara Lorenzo y María Teresa Lorenzo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 624,00 5|pub. 30678 Oct.30-v.nov.6.

### CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

División Registros Municipales

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", numeral 2º, se hace saber que los señores: NATIVIDAD ANGELA CASTRILLO GARCIA de CHICO; PEDRO ALBERTO y JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, solicitan título del Panteón Nº 13, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Pedro Chico y Sra. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — Expte. C. 8.320|83; Agdo. C.1795|56. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.820.00 5|pub. 30503 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos, Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Blanca Flor. Irma y Alda Adanne Martelo; Angela Bagnasco Adanne; Elida Bagnasco Adanne; Pablo Armando Bagnasco Adanne; Alba. Denis Bagnasco; Carlos Natalio Peluffo Adanne; Pablo Peluffo Adanne; Blanca Iris Peluffo Rivero; Esther Adanne Bruzzone; Blanca Adanne Bruzzone; Antonio Agustín Adanne Bruzzone; Juan Adanne Bruzzone; María del Carmen Adanne Bruzzone; Pedro Adanne Bruzzone; Teresa Magnoni Monteghirfo; Práxedes Guillermo Magnoni Adanne; Ignacio Magnoni Adanne; Heber Angel Magnoni Santos; María del Carmen Magnoni Santos; Fabián Pedro Magnoni Adanne; Basilio Magnoni Adanne; Pedro Artemio Faustino Adanne Ferreiro; Blanca Elida Adanne Ferreiro; Esther Adanne Sapeto; María Nélida Adanne Sapeto; Luis Alberto Rodríguez Adanne; Juan Ramón Rodríguez Adanne; y Gleosilda Rodríguez Adanne, solicitan título del Nicho N.o 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 90.841|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.120.00 5|pub. 30471 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Luisa Viera Pérez de García, solicitan título del Nicho Nº 88, Sector antiguo del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Marcia Viera y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D-8?.?03|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 30470 Oct.31-v.nov.6.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MACHADO, RAUL y MIRTA NIBIA IFRAN MUÑOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera Machado y Mirta Nibia Ifrán Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27742 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA, NANCY y BASALO, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Elisa Moreira Simonelli y Pablo Guillermo Basalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Pelgado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 28221 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL y MARTINEZ GUAYATTO, ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F| 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Guayatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25104 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALOMON ROITMAN y MATILDE GABINET (Ficha D. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Roitman y Matilde Gabinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub 28170 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMIRO BULA y AURORA FERNANDEZ" (Ficha D 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Allan Bula y Aurora María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25650 Set.29-v.nov.3.

## 6—Disolución de Sociedad

Disolución de "Los Mil Saldos", Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se disolvió por convenio del 20 de octubre de 1986. — NILDA ELSA ROMERO PEREZ de LOZADA y MIRTHA GRACIELA RIVERO PELAEZ.

6) N$ 104.00 1|pub. 30924 Oct.31-v.oct.31.

## 7—Divorcios

### MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Milano, Nelly c.|ANTONIO BEN, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 126|83), se cita y emplaza a Antonio Ben para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Nelly Milano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Columbia, División Familiar de los Estados Unidos de Norte América, el 26 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960.00 30|pub. 28175 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en designársele Defensor de Oficio, con quien se los autos mencionados, bajo apercibimiento de seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986.— Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 30607 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PublicaciónB.d4Av SHRDLU SHRDLU SHRD Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30690 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivero Veins, Petrona Esther c.| ALEJANDRO FRANCISCO OTTONELLI - Divorcio" (Fa. D. 734|86), se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Francisco Ottonelli, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 30654 Oct.|31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Napoleón, Ferreira c.| MARIA INES RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha: D. 369|86), se cita, llama y emplaza a María Inés Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.

7) N$ 3.300,00 10|pub. 30432 Oct.31-v.dic.11.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del Servicio Telefónico Nº 1 a nombre de Omar Berazategui, instalado en General Artigas 473, deberá presentarse en la Oficina de la Regional ANTEL Colonia, Rivadavia 404, por trámite iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 30842 Oct.31-v.nov.4.

S.C.B.A.

DIQUE DE LA ARMADA

Señor Juan Ramón Ubalde López, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de esta sar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercomunicación, a reanudar sus tareas, o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.

8) N$ 468.00 3|pub. 30717 Oct.31-v.nov.4.

Señor Julio César Grela Lizcano, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de la fecha de esta comunicación, a reanudar sus tareas o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.

8) N$ 468.00 3|pub. 30716 Oct.31-v.nov.4.

Señor Fredy José Chans Martínez, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de la fecha de esta comunicación, a reanudar sus tareas o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.

8) N$ 468.00 3|pub. 30715 Oct.31-v.nov.4.

## 10—Incapacidades

### COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictamen autos JANAVEL, SANTA CRUZ, MILTON RAUL "Su Incapacidad" (Ficha B|70|86) se hace saber que por auto N: 2263 de fecha 5|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Milton Raúl Janavel Santa Cruz, designándose curadora a su madre Mirta Renee Santa Cruz. — Colonia, setiembre 1º|1986. — Martha Loreley Fernández Scuotecuazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 26280 Nnov.3-v.nov.14.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 84|86
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Pastas secas comunes en paquetes.

Apertura: Noviembre 18 de 1986, a la hora 12 y 30 minutos.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 y 45 minutos.

Valor del Pliego: N$ 600.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44193 Oct.31-v.oct.31.

Licitación Pública Nº 85|86
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Papel Higiénico.

Apertura: Noviembre 18 de 1986 a las 10 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44194 Oct.31-v.oct.31.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 55|86

Llámase a Licitación Pública Nº 55|86: "Construcción de tanque de agua potable y red de distribución en el puerto de La Paloma" (departamento de Rocha), de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela 1414, segundo piso.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 24 de noviembre de 1986 a las 14:00 horas en un primer llamado y a las 15:00 horas en un segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional, siendo el valor del Pliego de N$ 1.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44197 Oct.31-v.nov.4.

---

## RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Llamado a precios a empresas interesadas en proveer doce cubiertas 1300x24, veinte cubiertas 1000x20 ST, ocho cubiertas 900x20 ST y cuatro cubiertas 900x20 T de 12 y 14 telas.
Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 - Dirección de Hacienda.
Plazo: 10 de noviembre a las 15:30 horas.
Primer llamado: 16 horas.
Segundo llamado: 16:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44198 Oct.31-v.oct.31.

---

## SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Llama a Licitación para el estudio, proyecto y construcción de dos calzadas sumergibles de hormigón armado en Paso de las Piedras de Arerunguá y Paso Corral de Piedras sobre el Arroyo Sopas.
Apertura: 15 de diciembre a las 10.00 horas. Para la adquisición de los Pliegos, dirigirse al Congreso de Intendentes de Montevideo, o en la Oficina de Compras de Salto, calle Juan Carlos Gómez Nº 32.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44196 Oct.31-v.nov.3.

---

# 14—Edictos Matrimoniales

---

Montevideo, 31 de octubre de 1986

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

ALEJANDRO ALEXIS DI NUTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1855 y MIRTA BEATRIZ RIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce Nº 5140.

RICARDO ANDRADE, 29 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado Avda. Libertador Nº 1632 y SILVIA BEATRIZ BARBUSANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Massini 3109.
FERNANDO JOSE AUDIFFRED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares Nº 3528 y MARIA FERNANDA COSTAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3380 Apto. 2.
CARLOS SERVANDO ALVARADO, 23 años, soltero, dibujante letras, oriental, domiciliado Burdeos 1822 y MARIA SANDRA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burdeos 1890.
ATILIO GUALBERTO DUARTE, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Lister 6416 y CARMEN AURORA TORRES, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lister 6416.
LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caubarrere 4574 y MIRTA TERESA MARTINEZ, 47 años, soltera, brasileña, domiciliada Caubarrere 4574.

### OFICINA Nº 2

RABAH KHETTAF, 35 años, soltero, comerciante, argelino, domiciliado Míchigan 1397 y YACQUELINE GRANJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Míchigan 1397.
ALVARO LEONEL BACQUE, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1720 y DANIELA ELIANE SALABERRY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1720.
RUBEN DARIO ELIZALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete Nº 1379 y ALICIA ESTHER CHAMORRO, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Hocquart 1690 Apto. 4.
RAUL ENZO ECHEVERRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1602 y ANA MARIA DIAZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2786.
JOSE LUIS BERMUDEZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1612 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1612.
HELMUT WALTER BACHMANN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Vilardebó 964 y FANNY LIDI WOELCKE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 964.
PEDRO HERNAN BOULANG, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Milán 3461 y LAURA RAQUEL DENIS, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Milán Nº 3504.
WILKER BENITEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 5517 y SUSANA RAQUEL RAMOS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2391.

### OFICINA Nº 3

ALFREDO CONDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5298 y DORYS ELIZABETH VARELA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2919.
WALDEMAR JUAN CHIOVINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 bis y MIRTA MABEL FERREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1437 bis.

GREGORIO JULIAN CENTURION, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4025 y BLANCA IRIS MACHADO, 54 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4025.
RICARDO WASHINGTON CAVALLINI, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 4308 y GLADYS RAQUEL PINTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant número 4308.

ENRIQUE PEDRO CUTTI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1781 Apto. 3 y SANDRA PILAR CORBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1731 Apto. 3.

FERNANDO ESTEBAN CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1976 Apto. 2 y JANNETTE LORELEY MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia 2054.

### OFICINA Nº 4

CARLOS RAUL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1767 y MONICA FELICIA APARICIO, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1767.

RAMON FELIX FEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1538 y MARIA MARIZA CUSTODIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1855.
GUSTAVO DANIEL FILGUEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 772 y MARY CARMEN DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascazubi 4547.
FERNANDO ENRIQUE FIGARES, 39 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Bulevar España 2127 Apto. 502 y SUSANA NARDONE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1725 Apto. 102.

### OFICINA Nº 5

RUBEN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4500 y ESTELA MARY VARELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4500.
FERNANDO DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1580 Apto. 101 y LILIANA BARTOLETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1468.
EDGARDO ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6268 (Paso de la Arena) y KATHERINE SUSANA DE BLASIIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle F Nº 6256 (Paso de la Arena).
GUSTAVO DANIEL GALLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay número 1547 Apto. 508 y SYLVIA MESCEDES BESIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1547 Apto. 508.

### OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Schow Nº 4985 e IRMA JUDITH FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Schow 4985.
MARIO EDUARDO MARCUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco y Felipe Cardozo 2608 F y ALICIA MARIELA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 2037.

JUAN ANGEL MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez número 5006 y SONIA LILLEY PIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4309.

MIGUEL HERIBERTO MENDIETA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1436 e ILSIA NILDA COSTA, 48 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Pedernal 2023.

JAIME MONSERRAT, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 382 Apto. 103 y MARIA CRISTINA CANET, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 382 Apto. 103.

TABARE MACHADO, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3868 Apto. 3 y ESTELA RIGUETTI, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Santa Ana 4070 Apto. 3.

IMPERIO PEREZ, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pasaje 57 Nº 4427 (Cerro) y SILVIA ADRIANA PINELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 57 Nº 4427 (Cerro).

### OFICINA Nº 7

NESTOR LELI PLADA, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado José Cabrera 3487 Apto. 504 y RAMONA TERESA ACUÑA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Cabrera 3487 Apto. 504.

HUMBERTO PIÑEIRO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Las Acacias Nº 2426 y ROSANA LISABET WERNER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Costanera 2614 Apto. 1.

### OFICINA Nº 9

WALTER DANILO SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce Nº 1441 Apto. 3 y MABEL GUEDES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1441 Apto. 3.
WASHINGTON SARAVIA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carapé 2180 Apto. 3 y MIRIAM ROSANA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 2713 bis.

OFICINA Nº 10

JORGE FREDDY URETA, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1695 Apto. 303 y GRACIELA ELIZABETH PATRONE, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1695 Apto. 303.
JESUS MARIA TECHERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 594 Apto. 10 y GLADYS ETHEL VILLALBA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3545 Apto. 8.
MARIO CESAR VIDAL, 34 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Verdi 4339 apartamento 101 y ELIZABETH GLADYS GIORGI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4398.
JUAN PABLO VILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villavicencio 165 (Nuevo París) y SILVIA RAQUEL VALLEJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Central 5580 (Colón).
NAIRCAN de JESUS VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2065 y MARIA del CARMEN BORTOLI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lamartine 1573.
HUGO DANTE OBAL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victorica 4897 Apto. 6 y HERMINIA LUJAN ZELIS, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Victorica 4897 Apto. 6.

14) N$ 100.00 3|pub. v.nov.4.

## 16—Prescripciones

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 15488 Nov.3-v.dic.12.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Silver Maps", del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30891 Oct.31-v.nov.13.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos Enhebrados por la Vida", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30768 Oct.31-v.nov.13.

## 20 — Remates

## MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
17|11|86 - Hora 15:00
BASE: N$ 254 760.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Scirgalea (Matrícula 2343 - R.U.C. 160001010019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 6314, con 487 mts. 8.620 cms. de superficie, con frente a calle Rivera 2024.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca, Clase 76, Serie 500, Nº 2281 a nombre de Isidoro Domingo Altamirano, María Celesta Lombardo Sosa, Juan Carlos Lombardo Sosa y Zulema Ocampo Hernández.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.
5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44201 Oct.31-v.nov.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
17|11|86 - 16:00 horas
BASE: 2.030,99 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:878.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Máximo Klein (Matrícula 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1510 del Bloque 8, padrón individual número 80.283|1510|8, área: 84 mts. 80 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Parque Posadas, padrón matriz Nº 80.283, área del terreno: 9 Hás. 6015 mts. 06 dms., de frente a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avds. Millán y Francisco Bicudo.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 2366 a nombre de Julio César Nauar Lassalle y Gladys Angela González Introini o Introni.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.452,31 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44202 Nov.3-v.nov.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 19|11|86
19|11|86 - 16:00 horas
BASE: 9.039,98 Unidades Reajustables Equivalente a N$ 8:359.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nº 401.667, área: 812 mts. 70 dms, con 15 mts. de frente a la calle Nº 9 (Hoy Ing. Juan Alvarez Cortez) número 2406 entre calle Nº 12 y Rambla Tomás Berreta.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca, Clase 76, Serie 100, Nº 26.962 a nombre de Martín Alzaga Saralegui y Rosario o María del Rosario Fraga Garese.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 282,50 U. R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate, hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44203 Oct.31-v.nov.6.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "FIANDRA, HECTOR M. - Sucesión" (L. 54, Fº 378), se hace saber que el próximo 12 de noviembres, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Gerónimo Romero procederá a la venta, sobre la base de los 2/3 de su tasación, los bienes muebles de que informa el expediente como juegos de copas de helados, de cerveza, de agua, de vino, tazas, bandejas, platillos, juego de cubiertos, juego de comedor, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y se obliga al pago total y retiro en las siguientes 72 horas. 2) Que el comprador pagará el 12 % por concepto de comisión e impuesto y el expediente tendrá a su cargo, por igual concepto, el 1,20 %. — Y para constancia se firma el presente en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.
20) N$ 720.00 3|pub. 30779 Oct.31-v.nov.4.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MARQUEZ, JOSE - Yacencia" (Ficha: 584|81), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986, desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro número 1121, el rematador Gerónimo Romero, procederá a la venta de los bienes muebles de que informa el expediente como Juego de Dormitorio, mesa comedor, Heladera, Termofón, Lavadora, sillas, etc., y la Camioneta marca "Opel Caravan" 1971, Padrón D. 215.102 y la Motocicleta marca "BMW" de 250 c.c. matrícula vieja Nº 12.779.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto; 2) Que la Camioneta que se subasta tiene una deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo, por la suma de N$ 28.781 al día 28 de mayo de 1986 y la Motocicleta adeuda a la misma Intendencia, la suma de N$ 4.920.00 (aproximadamente) al día 22|8|86; 3) Que los vehículos que se subastan carecen de las respectivas libretas de propiedad. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 726.00 3|pub. 30778 Oct.31-v.nov.4.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sex

to Turno, en autos: Mazzotti Juan Carlos c/SERRA HEBERT "Rec. de Firma". (C. 294/83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 1:027.333.33, del siguiente bien inmueble: Unidad 302, Padrón 127.269/302, se ubica en el tercer piso a cota más 7.66 metros con una superficie de 72 metros cuadrados 85 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F 3, bien común. Dicha unidad está construida en un terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 127.269, con una superficie de 284 metros cuadrados 41, con 12 metros al Noroeste de frente a la calle General Brito del Pino.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA. 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76, Serie 140 número 21.404. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.540,00 5/pub. 30160 Oct.31-v.nov.6.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/SONIA RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 304/85), se hace saber que el 5 de noviembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, un radiograbador Inter (nuevos pesos 2.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 396,00 3/pub. 30902 Oct.31-v.nov.4.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/CARLOS ROLDAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2329/82), el 5 de noviembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, una cocina supergás marca Tem, tres hornallas (nuevos pesos 4.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 396.00 3/pub. 30903 Oct.31-v.nov.4.

# COLONIA

**ANIBAL GAYE**
**Juzgado de Paz de la Séptima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, en autos: "Paz, Francisco c/FRIPP, MIGUEL ANGEL - Juicio Ejecutivo" (Lº 4, Fº 118, Nº 23), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1986, a partir de la hora 10 y en el local del demandado, en Conchillas, se procederá por el martillero Sr. Aníbal Gaye a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 213 lotes de repuestos y herramientas mecánicos en general: correas, ventiladores, juegos de aro, pistones con pernos, filtros para aceite, junta tapa de cilindros, cintas de frenos, rulemanes varios, bujías, gatos, discos de embrague, llaves de boca y estriadas, electrodos, 1 piedras esmeril y varios más.

*Se previene: Que el mejor postor abonará el total de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo del comprador la comisión de lrematador y demás gastos que la ley pone de su cargo.* — Conchillas, 23 de octubre de 1986. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 594,00 3/pub. 30836 Oct.31-v.nov.4.

**ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO**
**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Colonia, dictada en los autos: "Fioroni Basso, Alejandro c/TELECHEA AMERO, DARWIN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 237/1982), se hace saber que el próximo sábado 8 de noviembre, a la hora 15:30, en la finca ubicada sobre carretera a la Totora, a 150 mts. de planta urbana de Nueva Helvecia, por intermedio del martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de valor de tasación, de un televisor color marca "National" de 20 pulgadas.

Se previene que la venta será al contado, a la vista y sin reclamo y que los impuestos serán de cargo del comprador. Valor de tasación: N$ 45.000,00. — Nueva Helvecia, octubre 9 de 1986. — Pedro P. Hackenbruch, Juez de Paz.

20) N$ 462,00 3/pub. 30843 Oct.31-v.nov.4.

**DANIEL DORREGO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "FAUSTO J. MARZUCA S. A. - Solicitud de remate de bienes perecederos" (Fa. 272/86), se hace saber que el próximo día 4 de noviembre de 1986, continuando el día 5 de noviembre de 1986, a partir de la hora 13 y en el local ubicado en la calle 19 de Abril Nº 632, se procederá por el martillero Daniel Dorrego (RUC 040015500011), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes: Varios lotes de artículos de almacén en general; artículos de limpieza, de tocador, rollos de papel, bolsas de nylon, arroz, sal, caramelos, comestibles enlatados, lápices, hilos, varillas de hierro de diversas medidas, tablas de madera y tirantillos de diversas medidas, rollos de alambre, botellas de vino y de sidra, estanterías de diversas medidas y dos mostradores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión del rematador y los demás gastos e impuestos que la ley pone de su cargo. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 726,00 3/pub. 30905 Oct.31-v.nov.4.

**HECTOR MARIO ALBERNAZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Carmelo Rowing Club c/FERRAJOLI, HUMBERTO - Cobro de pesos" (Fa. 127/1984), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1986, a la hora 15 y en el local ubicado en la calle Buenos Aires esq. Leandro Gómez, "Astillero Maffoni" de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz (RUC 040016980017), asistido por el señor Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien: 1 yate "Choen", matrícula R.E.Y. 3410, de bandera argentina, base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Y serán de su cargo la comisión del rematador y tributos que graven su adquisición. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 594,00 3/pub. 30906 Oct.31-v.nov.4.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**EQUUS LTDA.**
**CESION**

**VICENTE MOREIRA a Zulma Pérez.**
Contrato: 20 febrero 1986.
Registro: Nº 733, Fº 2625, Lº 1.
22) N$ 1.040,00 10/pub. 27738 Oct.31-v.nov.13.

**LAS QUEBRADAS LTDA.**
Contrato: 25/9/86.
Inscripción: N.o 51 F.o 227 al 231.
Socios: NELSON JAVIER y GONZALO ALONSO DELLEPIANE.
Objeto: Comercialización de semovientes, frutos del país y otros bienes de cualquier naturaleza, cría, inverne, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Figueroa 1179, Rivera.
Adm.: Nelson Alonso Dellepiane.
Capital: N$ 160.000.
22) N$ 1.560.00 10/pub 30478 Oct.31-v.nov.13

**ESTRADA LIMITADA**
Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Registro: 29 de setiembre de 1986, N.o 49 F.o 219, Registro Rivera.
Socios: ARTURO CESAR HEGUABURU CERVIÑO y FERNANDO JOSE LEITES SALZAMENDI.
Capital: N$ 100.000, 200 cuotas de N$ 500 cada uno.
Aportes: Heguaburu N$ 97.500. Leites nuevos pesos 2.500.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Rivera, Ituzaingó 492 pudiendo trasladarlo.
Administración: Arturo César Heguaburu Cerviño.
Objeto: Compra-venta, fabricación de artículos y materiales eléctricos, barraca, consignaciones, representaciones, importación, exportación y actividades conexas.
22) N$ 2.600,00 10/pub. 30479 Oct.31-v.nov.13

**RIPAN LIMITADA**
**MODIFICACION**
Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: 29 de setiembre de 1986, Registro Rivera N.o 50 F.o 224.
Modificación cláusula 12.a del contrato social.
22) N$ 520,00 10/pub. 30476 Oct.31-v.nov.13

**FUENCIS LTDA.**
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1227 Folio 4871 v. Libro 3.
Socios: ALFONSO VEIGA COVELO y MARIA INES OCHOA RONDEROS.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10/pub. 30424 Oct.31-v.nov.13

**HOMERO LENZI LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Contrato: 30 de junio de 1986. Inscripción N.o 210 Fs. 748/749 L.o de Contratos de Canelones.
Cedente: HOMERO HUMALTER LENZI VIBALDO.
Cesionarias: Sandra Bernadett y Magda Lourdes Lenzi Cagnazzi.
Administración: Blanca Rosa Cagnazzi Carneiro.
22) N$ 1.040.00 10/pub. 30462 Oct.31-v.nov.13

**AWA'S LTDA.**
Contrato: 14/10/86.
Inscripción: N.o 1245 Folio 4735 v. Libro 3.
Socios: WALTER ARIEL FISCIOTTANO STRINGA y Mª DEL ROSARIO MARTINEZ ACOSTA.
Administración: María del Rosario Martínez Acosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Giro: Lavaderos y tintorerías de ropa de todo tipo. Venta de ropa. Importación, exportación, representación, comisión y consignación de bienes relacionados con el giro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10/pub. 30433 Oct.31-v.nov.13

**A. FUNCASTA LTDA.**
Contrato: 15 setiembre de 1986.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio: N.o 1135 al F.o 4303 del L.o 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FUNCASTA MAZZILLI, DANIEL ANGEL FUNCASTA FRANCIA e IRMA AURORA MAZZILLI RIAL.
Objeto: Compraventa y comercialización de equipos de audio, video, informática, máquinas de oficina, electrodomésticos y de todo otro tipo de artículos eléctricos y electrónicos; compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar y exportar, distribuir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000; aportado: 52 o/o, 24 o/o y 24 o/o respectivamente.
Administración: Alejandro Funcasta Mazzilli.
22) N$ 3.120.00 10/pub. 30426 Oct.31-v.nov.13

**PAMPERO S.R.L.**

Contrato: 19|9|86
Inscripción: N.o 196 Fos. 699|701 Libro de Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO VIOTTI CABRERA y EDUARDO FERNANDO VIOTTI CABRERA.
Objeto: Bodega.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Progreso.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 30464 Oct.31-v.nov.13

**DE VIDA LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio N.o 534 F.o 1921 L.o 1 de Contratos el 23 de junio de 1986.
Cedentes: ANSELMO ALONSO RIAL.
Cesionarios: Floreano Fernández Sandías (100 cuotas sociales) y José Guerrero Misa (32 cuotas sociales).
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30418 Oct.31-v.nov.13

**ARMANDO UMPIERREZ Y ASOCIADOS LTDA.**
11 de agosto de 1986 inscripto No. 922 F.o 2540 L.o 3.
Socios: MARTHA CRISTINA MAS DE AYALA CHAGAS; IVANOSKA CHAGAS NOBLE y JOSE EDUARDO UMPIERREZ CHAGAS.
Prestación de servicios fúnebres.
Administrador: José Eduardo Umpiérrez Chagas.
2 años a contar de 11 de agosto de 1986 prorrogable de año en año, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30416 Oct.31-v.nov.13

**RECONSTRUCTORA CENTRO S.R.L.**
Contrato de fecha 11 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 59 F.o 240|242 L.o 4 de Contratos el 20|10|1986.
Socios: ALBERTO JUSTINIANO PEREZ HABIAGA; SIXTA ANGELICA ORTIZ POIREAUD, IGNACIO WINSTON CELAYA FERNANDEZ y CARMEN CECILIA GONZALEZ TRIPODI.
Objeto: Recauchutaje y reconstrucción de neumáticos, industrialización y comercialización de artículos de goma, neumáticos y afines.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alberto Justiniano Pérez Habiaga e Ignacio Winston Celaya Fernández indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 2 600.00 10|pub. 30408 Oct.31-v.nov.13

**ARDI LIMITADA**

Contrato: 8|9|86.
Inscripción: Nº 43, Fº 194, Reg. Rivera.
Socios: RUBEN DANIEL GUERRA y MARIA VICTORIA SOUZA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, consignación, fabricación, reparación compra, venta, procesamiento, asesoramiento, mantenimiento de computadoras y piezas, aparatos electrónicos y anexos, servicios de computación y enseñanza.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30477 Oct.31-v.nov.13.

**PA' TUITO S.R.L.**

Socios: DOGOMAR EMIL MAGUA ROA, MARIA del CARMEN ALVAREZ de MAGUA y EDGARDO DIOS MAGUA ROA.
Objeto: Carnicería, parrillada, bar y frutos del país.
Domicilio: Industria 224 (Guichón).
Capital: N$ 45.000 00
Administración: Dogomar Maguá.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de noventa años
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30495 Oct.31-v.nov.13.

**MARJU LTDA.**

Contrato de fecha 22 setiembre|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1029 al folio 3720 v., del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Capital: N$ 120.000 00.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain y Juan María Puglia Leyes, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: ... comercial en los ramos de Café, Bar, ... Confitería y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30586 Oct.31-v.nov.13

**FUTURO LIMITADA**
Fecha: 22|setiembre|1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4796 vto., libro 2 Contratos.
Socios: JORGE DEMARIA LOPEZ, ALVARO GIRALDIZ ARZUA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Papelería y bazar.
Administración: conjunta.
Domicilio: 8 de Octubre 3086 (Montevideo).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30604 Oct.31-v.nov.13

**P.P.R. LTDA.**

Contrato: 5 agosto 1985, insc. Registro Comercio Nº 525, folio 2023 v., libro 3.
Socios: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ, ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Objeto: farmacia, cosmetología, perfumería, óptica, fotografía, juguetería, golosinas.
Capital: N$ 50.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30601 Oct.31-v.nov.13

**LUBRIZOL LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 20 agosto 1986.
Cedente: JUAN MAS BARONA.
Cesionarios: Eusebio Ifran y Efrain Ifran.
Nuevo domicilio: Brandzen 1961, esc. 206.
Administración: Eusebio Ifran.
Registro: Nº 1187, folio 45310, libro 3.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30599 Oct.31-v.nov.13

**CUEROLAN LIMITADA**

Contrato: 30|07|1986.
Inscripción: Nº 141, folios 596 al 601, libro Nº 25 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS UMPIERREZ CABRERA; DANIEL GUSTAVO GUERRA NUÑEZ de 19 años, representado por sus padres Nicasio A. Guerra Alvarez y Fanny Raquel Núñez Silva; BERARDO RICHART MOREIRA CABRERA, de 18 años representado por sus padres Berardo Moreira y Eugenia Julia Cabrera.
Objeto: Comercialización y demás operaciones con frutos del país.
Domicilio: Calle 25 de Agosto Nº 970 ciudad San Carlos, Dpto. Maldonado.
Capital: N$ 120.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Luis Umpiérrez Cabrera.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30577 Oct.31-v.nov.13

**OMEGA S.R.L.**

Contrato de fecha 8 de agosto|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 931, al folio 3368 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: DIOSMA LIRA INZAURRALDE y PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, sub-comercializaciones y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30587 Oct.31-v.nov.13

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**CENTRO NACIONAL**
**DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 214.357. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo) solicita marca




clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30353 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.424. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S.A. (Montevideo) solicita marca

Cigüeña
*letras en amarillo*

clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30743 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.457. — Montevideo, octubre 23, 1986. — M. Dubourg por Procol S.R.L. (Montevideo) solicita marca

procol

clases Int. 29, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30754 Oct.31-v.nov.13.

ACTA Nº 214.358. — Montevideo, 20 octubre 1986. — Walter Jones por Bazar Colón S.A. (Montevideo) solicita marca




clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30354 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214 503 — Montevideo, octubre 27 1986. — Rodolfo Molles por Agi S.A. (Argentina) solicita marca

KeySoft


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30381 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.509. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

Genbai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30392 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.517. — Montevideo, octubre 27 de 1986 — Erna Siegmund, por F.I.V. Fábrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia) solicita marca




clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 30541 Oct.31-v.nov.13

## 27—Varios

# MONTEVIDEO

## ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

### A CONCURSANTES PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS

### DEL 26 DE OCTUBRE

Montevideo, 19 de octubre de 1986.

A los efectos de dar cumplimiento a lo que prescribe el numeral IV de la Resolución Nº 22 del Acta 12 de fecha 13 de febrero de 1986, se convoca a los concursantes que realizaron las pruebas correspondientes al llamado para proveer por oposición y méritos cargos del Escalafón Ab. Grado 3 (Administrativo), para que procedan a emitir su voto con el fin de elegir el delegado observador que los represente en los actos pertinentes según lo establecido en el numeral IV citado. El voto escrito en letra de imprenta se colocará en un sobre pequeño tipo tarjeta y ésta a su vez en un sobre de carta que llevará el nombre y documento de identidad del concursante.

LOS VOTOS: Se reciben a partir de la fecha y hasta el día Martes 4 de noviembre de 1986 en horario de oficina en el "Centro de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos", sito en San Salvador 1674.

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Los votos se recibirán en las Inspecciones Departamentales de Educación Primaria.

Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 1|pub. 44200 Oct.31-v.oct.31.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Despacho**

Exp. 854.884. — Se notifica a la Dra. María de los Milagros Sugo Mautone, de la siguiente resolución Nº 14 de fecha 31 de julio de 1986, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Dra. Ma. de los Milagros Sugo Mautone contra la resolución Nº 31 del 10|10|85 de este Consejo, por la que se designó a la bachiller en Ciencias Sociales Adriana Tippman de Favaro, en el cargo de Asistente del Curso de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería. Mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico en subsidio ante el Consejo Directivo Central".

---

Exp. 854.884. — Se notifica a la Dra. Margarita Martínez Gómez, de la siguiente resolución Nº 15 de fecha 31 de julio de 1986, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Dra. Margarita Martínez Gómez contra la resolución Nº 31 del 10|10|85 de este Consejo por la que se designó a la bachiller en Ciencias Sociales Adriana Tippman de Favaro en el cargo de Asistente del Curso de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería. Mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico en subsidio ante el Consejo Directivo Central".

---

Exp. 840.204. — Se notifica al Dr. Walter Perillo Iglesias de la siguiente resolución Nº 31 de fecha 28 de agosto de 1986, del Consejo de la Facltad de Medicina:

"1) De acuerdo a la resolución Nº 7 del Consejo Directivo Central de fecha 25 de febrero de 1986, revocar la designación del Dr. Walter Perillo Iglesias en el cargo de Profesor Agregado Neurocirujano del Instituto de Neurología, con obligaciones en el Departamento de Emergencia (interino) adoptada por el llamado "decano interventor" según resolución Nº 483 del 2 de mayo de 1984.

2) Como consecuencia de lo que consta en autos, designar para el desempeño interino de dicho cargo al Dr. Ricardo Rodríguez Martínez".

27) (C. C.) 1|pub. 43889 Nov.3-v.nov.5.

---

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/986

**OBJETO:** Explotación de productos alimenticios y bebidas en el Hipódromo de Las Piedras.

**APERTURA:** Primer llamado: Se efectuará el día 12 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 12 de noviembre de 1986, a las 15 y 30 horas, en el lugar citado precedentemente.

**PLIEGOS:** Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 1.000.00 por ambos. — Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 28 de octubre de 1986.

27) (C. C.) 1|pub. 44195 Oct.31-v.oct.31.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### ROSNER S. A.

**Buenos Aires 484 (Esc 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, doctora Sara Diez de Mazzotti se hace saber que ROSNER S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

Artículo 1º Constitúyese ROSNER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

**Objeto**

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

**Capital**

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cin-

cuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance; cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado se quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Trans...

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de mayo de 1984. — Ana María Labanca, Escribana.

10.507. — Montevideo, dic. 14|984. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección Gral de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estautos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000,00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora Annunziatto.

La resolución fue notificada con fecha 17.12.84. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5.2.85, con el Nº 9 al Fº 52 vto. del Lº Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatorio, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 1.314,00 — 2808 — 1 pub.

---

## SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

### OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).